



PROPUESTA

PLAN TERRITORIAL

DE DESARROLLO

INTEGRAL DEL

DEPARTAMENTO DE

TARIJA

(PTDI)

2016 - 2020

TOMO II



Tarija, septiembre de 2016

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN

DIRECCIÓN: ING. KARIM LEYTON ALÉ
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN

ELABORACIÓN: ING. ANUAR AUAD BUITRAGO
DIRECTOR PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO

ING. JAVIER FIGUEROA OROZCO
LIC. ELIANA ESTEFANÍA RAMÍREZ
LIC. BRENDA GARCÍA GONZALES
LIC. ÉLMER GARECA VARAS
TÉCNICOS PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO

ABG. AMPARO MALDONADO ZAMORA
ASESORA LEGAL

LIC. SERGIO ARANDIA CASTILLO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA
LIC. MANUEL VALENCIA DÍAZ
JEFE UNIDAD PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES

LIC. MARCO MOLINA CUETO
ING. RICARDO LEDEZMA BARRIENTOS
LIC. MARGOTH HINOJOSA VARGAS
LIC. DANIELA ÁVILA JIMÉNEZ
TÉCNICOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

ARQ. GONZALO DEL CARPIO KRAYASICH
DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

LIC. MARIANA FERNÁNDEZ PAZ
LIC. MARILYN VILLANUEVA ALEMÁN
ARQ. YANINA BENÍTEZ COCA
LIC. NORA FLORES TÓRREZ
ARQ. ROXANA ORTEGA BALDIVIEZO
ING. ROMMEL LEÓN PACHECO
ARQ. KARINA ECHART ESTRADA
ING. ELIZABETH FIGUEROA BURGOS
TÉCNICOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN:

ÁMBITO SECTORIAL SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PUEBLOS Y NACIONES INDÍGENAS
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE GOBERNABILIDAD
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE



Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES)
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL (SEDEGES)
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES (SEDEDE)
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS (SEDECA)
SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO (SEDAG)
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEDEGIA)
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE EMPLEO (SEDEM)

ÁMBITO TERRITORIAL SUBGOBERNACIÓN DE CERCADO
SUBGOBERNACIÓN DE PADCAYA
SUBGOBERNACIÓN DE BERMEJO
SUBGOBERNACIÓN DE URIONDO
SUBGOBERNACIÓN DE YUNCHARÁ
SUBGOBERNACIÓN DE SAN LORENZO
SUBGOBERNACIÓN DE EL PUENTE
SUBGOBERNACIÓN DE O'CONNOR
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO

- YACUIBA
- CARAPARÍ
- VILLA MONTES

OTRAS UNIDADES ASESORÍA GENERAL
AGENCIA PARA EL DESARROLLO
PROGRAMA EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN DE TIERRAS DE TARIJA (PERTT)
UNIDAD OPERATIVA SAN JACINTO
CENTRO VITIVINÍCOLA DE TARIJA (CEVITA)



INTRODUCCIÓN

El Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija (PTDI) al 2020, comprende las principales políticas públicas que orientan el desarrollo departamental en el mediano y largo plazo y se enmarca en el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija que representa la columna vertebral del enfoque político del PTDI.

La Gobernación como responsable de la elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija, lo hizo compatibilizando y articulando el proceso a los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo (PDES), de los Planes Sectoriales (PSDI), de los Planes Regionales (PTRDI) y de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral municipal (PTDI), que se vinculan a través de tres subsistemas que son: de Planificación (SP), de Inversión Pública y Financiamiento Externo (SIPFE) y de Seguimiento y Evaluación Integral de los Planes (SEIP).

El PTDI define la visión, objetivos y estrategias departamentales de mediano y largo plazo, propuesta de desarrollo que pone en el centro al ser humano, relieves aspectos materiales e inmateriales del desarrollo, siendo el propósito central, alcanzar el bienestar integral en armonía y equilibrio con el medio ambiente.

Implementamos un cambio de enfoque en el modelo de desarrollo, puesto que la realidad y la experiencia exigen precisamente orientar los esfuerzos en desarrollar y potenciar las capacidades de los seres humanos y las potencialidades naturales y creadas en el departamento para conseguir desarrollo humano y competitividad. La visión de largo plazo pretende construir un departamento que pueda salir de la dependencia de la renta petrolera, y lograr sostenibilidad en base a la diversificación de la economía y potenciamiento de los sectores productivos en todos los Sistemas de Vida del departamento.

Es así que, el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, tiene la necesidad de contar con un Plan Territorial de Desarrollo Integral como un instrumento y herramienta para la adecuada toma de decisiones basado en metas, resultados y acciones para el logro positivo de resultados hacia un desarrollo departamental "*Más Allá del Gas*".

Dada la naturaleza democrática y autonómica del modelo del Estado, así como su forma participativa, representativa y comunitaria, establecida en el sistema de gobierno, descritos en la Constitución Política del Estado, el PTDI 2016-2020 ha sido formulado por la Gobernación Departamental, enmarcado en un proceso de planificación participativa con los actores sociales, económicos, políticos e institucionales del departamento. Estos aportes han contribuido a formular las políticas públicas y propuestas contenidas en el PTDI, estableciendo un mejor relacionamiento entre el Gobierno Departamental y la Sociedad.

A pesar de las dificultades, trazamos juntos un nuevo rumbo, un nuevo tiempo con esperanza y la visión clara de lograr para todos un Departamento con Bienestar.

Adrián Esteban Oliva Alcázar

Gobernador del Departamento
Autónomo de Tarija





Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Planificación del Desarrollo

La Paz, 11 ABR 2017
MPD/VPC/DGSPiE EXT N° 017/2017

Señor
Adrián Oliva Alcázar
Gobernador
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Tarija

Ref.: **REMISIÓN DE INFORME DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) AJUSTADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA**

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que establece la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, que tiene como horizonte Político la Agenda Patriótica 2025, remito adjunto a usted para su conocimiento y fines consiguientes, el Informe de Compatibilidad y Concordancia PTDI Ajustado de su departamento, debiendo tomar en cuenta las conclusiones y recomendaciones de dicho informe.

Con este motivo saludo a usted, atentamente.



MPD/RSZ/AMH/rcc
Lo Indicado
archivo

Mariano Prado Noya
Mariano Prado Noya
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO





Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Planificación del Desarrollo

CONCLUSIONES

- a) **Planificación:** El PTDI del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, es compatible y concordante con la planificación nacional, ya que incorpora las recomendaciones establecidas para cada uno de los parámetros indicados en la matriz de evaluación de la planificación (acápites 2 del presente informe). La matriz de planificación establecida en el PTDI de la ETA será la base del Subsistema de Seguimiento y Evaluación de acuerdo a lo establecido en la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, la cual podrá ser ajustada progresivamente en el marco de la reglamentación y aplicación del Subsistema de Seguimiento y Evaluación.
- b) **Ordenamiento Territorial:** El PTDI Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, integra el ordenamiento territorial en la planificación. El Ordenamiento Territorial ha sido complementado y ajustado conforme a las recomendaciones establecidas para cada uno de los parámetros indicados en la matriz de evaluación del ordenamiento territorial (acápites 3 del presente informe). Toda la información ajustada ha sido remitida por el Gobierno Autónomo Departamental al Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) en formato shapefile.
- c) **Diagnóstico e indicadores:** Se asume como referenciales la línea base y los indicadores establecidos en el documento del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), los mismos que en el proceso de implementación del Sub Sistema de Seguimiento y Evaluación se ajustarán en forma conjunta y de forma progresiva entre la Entidad Territorial Autónoma (ETA) y el Viceministerio de Planificación y Coordinación.
- d) **Presupuesto:** El presente informe no emite criterio técnico respecto a los recursos financieros, mismos que deben estar acordes a las disposiciones y/o normas definidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).
- e) **Proyectos PDES y de Continuidad del VIPFE:** Los proyectos PDES y los de continuidad registrada en el VIPFE, serán ajustados en forma conjunta entre la Entidad Territorial Autónoma (ETA) y el Viceministerio de Planificación y Coordinación, durante el proceso de seguimiento.

RECOMENDACIONES

El Gobernador del Departamento de Tarija, en cumplimiento al artículo 17 párrafo V numeral 5 de la Ley 777, del Sistema de Planificación Integral del Estado, debe remitir el documento concordado a su Asamblea Departamental, para su aprobación con la respectiva norma legal.

La Entidad Territorial Autónoma en un plazo no mayor a los 30 días calendario a partir de la recepción de este informe, deberá remitir al Órgano Rector de la Planificación la norma legal correspondiente de aprobación del PTDI, así como su Plan Estratégico Institucional (PEI) con la norma legal que corresponda, debiendo remitir estos documentos en formato físico y digital. Además, la planificación del PTDI deberá ser integrada en el Subsistema de Planificación de la plataforma PIP – SPIE.

Las matrices de presupuesto y planificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Entidad Territorial Autónoma debe mantener coherencia con las presentadas en el PTDI.





LEY DEPARTAMENTAL Nº 391
del 13 de junio de 2019

Adrián Esteban Oliva Alcázar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,
Por cuanto la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, ha sancionado la siguiente Ley Departamental:

LEY DE APROBACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA (PTDI) 2016-2020

Artículo 1. (Objeto).- *La presente Ley tiene por objeto APROBAR el PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA (PTDI) 2016-2020.*

Artículo 2. (Difusión).- *El Órgano Ejecutivo realizará la difusión y ejecución del PTDI en coordinación con todos los actores y organizaciones sociales de su jurisdicción.*

Es sancionada a los tres días del mes de junio del año 2019, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

Remítase al Órgano Ejecutivo Departamental para los fines Constitucionales y Estatutarios.

Por Tanto: *La Promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Tarija.*

Es dado en la Gobernación, en la ciudad de Tarija, a los trece días del mes de junio de dos mil diecinueve años.

Fdo. ADRIÁN ESTEBAN OLIVA ALCÁZAR.



Adrián Esteban Oliva Alcázar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
DE TARIJA



ÍNDICE GENERAL

	Página
1. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA 2016 - 2020	1
1.1 EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	1
1.2 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	3
1.2.1 Normas Nacionales	3
1.2.1.1 Constitución Política del Estado Plurinacional (CPE).....	3
1.2.1.2 Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD)	3
1.2.1.3 Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental (SAFCO)	3
1.2.1.4 Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).....	4
1.2.1.5 Decreto Supremo N° 29894 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado	5
1.2.1.6 Ley N° 786 que aprueba el PDES 2016-2020.....	5
1.2.2 Normas Departamentales	5
1.2.2.1 Estatuto Autonómico Departamental de Tarija.	5
1.2.2.2 Ley N° 129 de Organización del Ejecutivo Departamental (LOED).....	6
1.2.2.3 Decreto Dptal. N° 020/2015, Reglamento a la Ley N° 129 de Organización del Ejecutivo Dptal....	6
2. AGENDA DEL BIENESTAR, EL DESARROLLO "MÁS ALLÁ DEL GAS"	7
2.1 ENFOQUE POLÍTICO.	7
2.1.1 Horizonte político del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	7
2.1.2 Autonomía Departamental, base del enfoque político para el desarrollo y bienestar.....	8
2.1.2.1 Definiciones del Estatuto de Autonomía Departamental de Tarija (EADT).-	8
2.1.2.2 Principios de la Autonomía.	8
2.1.2.3 Proceso de Planificación y Mesas de Diálogo Departamental.	9
2.1.2.4 Agenda del Bienestar, el nuevo modelo y visión de desarrollo del PTDI.	10
3. MARCO ESTRATÉGICO: POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	13
3.1 INTRODUCCIÓN	13
3.2 VISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	14
3.2.1 Componentes estratégicos de la Visión de Desarrollo Departamental.	14
3.2.2 Componentes Estratégicos y Áreas de Intervención.....	15
4. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	24
4.1 PLAN VIDA.-	24
4.1.1 Salud.....	24
4.1.2 Educación	29
4.1.3 Gestión Social.....	33
4.1.4 Medio Ambiente	36
4.2 PLAN DIGNIDAD.-	39
4.2.1 Energía Eléctrica	39
4.2.2 Agua Potable	41
4.2.3 Gas Natural.....	42
4.2.4 Saneamiento Básico	44
4.2.5 Vivienda.....	46
4.3 PLAN OPORTUNIDAD.-.....	47
4.3.1 Desarrollo Económico y Productivo	47
4.3.2 Energía e Hidrocarburos.....	50
4.3.3 Turismo.....	52
4.3.4 Transporte.....	52
4.3.5 Recursos Hídricos y Riego.....	54
4.4 PLAN ALEGRÍA.-	55



4.4.1	Cultura y Arte	55
4.4.2	Alegría	58
4.4.3	Deporte	59
4.4.4	Convivencia, Tranquilidad y Seguridad Ciudadana	61
4.4.5	Entretenimiento y Recreación.....	63
4.5	PLAN TRANSPARENCIA	65
4.5.1	Transparencia.....	65
4.5.2	Autonomía.....	68
5.	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	72
5.1	OCUPACIÓN TERRITORIAL.....	72
5.2	ECONOMÍA PLURAL	79
5.3	GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA	90
5.4	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	99
5.5	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	104
6.	PLAN DE INVERSIÓN	108
6.1	PROGRAMA DE INVERSIONES	108
6.1.1	Programa Plurianual PTDI 2016 -2020 Gobernación de Tarija.....	108
6.1.2	Estrategia Financiera del GAD Tarija	109
6.1.2.1	Fuentes de financiamiento de la inversión total en el Departamento de Tarija	109
6.1.2.2	Presupuesto Plurianual en el Departamento de Tarija	110
6.1.2.3	Fuentes de financiamiento del Presupuesto Plurianual del GAD Tarija.....	111
6.1.2.4	Estrategias	112
6.1.2.5	Ampliación del fideicomiso para las contrapartes locales	114
6.1.2.6	Deuda contraída por parte de la anterior gestión de la Gobernación	115
6.1.2.7	Conclusión	116
Anexo 1.	Matrices de Articulación	118
Anexo 2.	Planilla del Presupuesto por Fuente de Financiamiento.....	130
Anexo 3.	Planilla del Presupuesto Plurianual 2016 - 2020	140
Anexo 4.	Territorialización de Programas y Proyectos. Plan Territorial de Desarrollo Integral	149
Anexo 5.	Inversión Pública 2007 - 2015	179
Anexo 6.	Indicadores.....	186



ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro N° 1. Enfoque de Desarrollo según Planes de Desarrollo: Departamento de Tarija.	2
Cuadro N° 2. Relación entre la Agenda del Bienestar y los Pilares PDES	12
Cuadro N° 3. Evaluación del Estado Actual del Departamento de Tarija	93
Cuadro N° 4. Análisis del Estado Actual de los Sistemas de Vida por jurisdicción territorial	95
Cuadro N° 5. Armonización de los Sistemas de Vida.....	96
Cuadro N° 6. Armonización de los Sistemas de Vida Departamento de Tarija.....	97
Cuadro N° 7. Índice de Riesgo Municipal (IRM) por evento adverso	101
Cuadro N° 8. Valor promedio del Índice de Riesgo Municipal (IRM) agregado. Dpto. Tarija.....	101
Cuadro N° 9. Resumen fuentes de la inversión total en la GAD Tarija	109
Cuadro N° 10. Proyectos Hidrocarburos y Energía PDES	109
Cuadro N° 11. Presupuesto Plurianual (Bs.) GAD Tarija	110
Cuadro N° 12. Presupuesto Plurianual con Transferencias y Proyectos no Recurrentes (Bs.).....	110
Cuadro N° 13. Presupuesto Plurianual con recursos comprometidos y PRF	111
Cuadro N° 14. Inversión total en la Red Vial Fundamental	112

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
Gráfica N° 1. Articulación de la Planificación.....	7
Gráfica N° 2. Proceso de elaboración PTDI Tarija.....	10
Gráfica N° 3. El ciclo del Proceso de la Estrategia de Planificación.....	14
Gráfica N° 4. Objetivos de los Componentes Estratégicos.....	15
Gráfica N° 5. Caracterización del Sistema de Vida Dpto. de Tarija	94

ÍNDICE DE MAPAS

	Página
Mapa N° 1. Ocupación del Territorio Actual y Futura.....	74
Mapa N° 2. Propuesta de Ocupación Territorial	78
Mapa N° 3. Correspondencia de Uso del Suelo con PLUS	79
Mapa N° 4. Condiciones favorables para el Desarrollo Económico Productivo Actual	79
Mapa N° 5. Componentes Ambientales	83
Mapa N° 6. Economía Plural – Complejos Productivos.....	85
Mapa N° 7. Economía Plural – Energía e Hidrocarburos	86
Mapa N° 8. Economía Plural – Integración Física y Transportes.....	89
Mapa N° 9. Sistemas de Vida, TCO, Unid. Socio culturales, Localidades, Caminos	90
Mapa N° 10. Sistemas de Vida, TCO, Unid. Socio culturales, Propietarios de tierra titulada	90
Mapa N° 11. Sistema de Vida Departamento de Tarija	94
Mapa N° 12. Grados de Presión de Unidades Socioculturales en Zonas de Vida.....	98
Mapa N° 13. Riesgo de Sequía.....	99
Mapa N° 14. Riesgo de Helada	99
Mapa N° 15. Riesgo de Inundación	99
Mapa N° 16. Riesgo de Granizada.....	99
Mapa N° 17. Capacidad de Adaptación al Cambio Climático	100
Mapa N° 18. Índice de Riesgo Departamental (IRD).....	100
Mapa N° 19. Desarrollo Humano Integral.	104
Mapa N° 20. Necesidades Básicas Insatisfechas	104
Mapa N° 21. Carencia Acce. Servicio Salud.....	104
Mapa N° 22. Desarrollo Humano Integral – Salud	107

1. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA 2016 - 2020

1.1 EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

Los esfuerzos concretos por planificar el desarrollo del país y sus regiones se plasman en algunas experiencias destacadas:

- En 1942 el Plan Bohan;
- En 1955 Política Económica del Gobierno de la Revolución Nacional o Plan Guevara;
- En el periodo 1956-1960 el Programa de Estabilización Monetaria o denominado Plan Eder;
- 1962-1971 el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, llamado Plan Decenal;
- En 1971 la Estrategia Socio-Económica del Desarrollo Nacional (1971-1991),
- En 1975 el Plan Quinquenal de Desarrollo
- En 1984-1987, el Plan Nacional de Rehabilitación y Desarrollo.
- En 1989-2000, Nueva Política Económica (NPE), la Estrategia de Desarrollo Económico y Social (EDES),
- En 1992 la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)
- En 1994 el Plan General de Desarrollo Económico Social: El Cambio para Todos, los procesos sub-nacionales y la institucionalización de la planificación.
- En 1997 la formulación del PGDES. Bolivia Siglo XXI, El Plan Operativo 1997-2002, el Diálogo Nacional y la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, EBRP
- En 2003 la Revisión de la EBRP 2004-2007. Hacia las Metas del Milenio;
- En 2004 el Diálogo Nacional Bolivia Productiva (DNBP),
- En 2006 el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien.

A partir de los años 80, se dan los primeros pasos a la planificación del desarrollo regional o departamental con la creación de las Corporaciones Regionales de Desarrollo como entidades destinadas a la planificación del desarrollo en los departamentos.

En julio del 1996, se da inicio al primer Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN), aprobándose las Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación que vienen a complementar el paquete de normativas cuyos objetivos son:

- a. Institucionalizar el proceso de planificación mediante normas y procedimientos que orienten la elaboración de los planes de desarrollo.
- b. Garantizar la elaboración y formulación de planes y programas de mediano y largo plazo a nivel nacional, departamental y municipal.

En este sentido, el SISPLAN fue por 20 años el conjunto de procesos, normas y procedimientos por medio de los cuales el Estado, en sus distintos niveles (nacional, departamental y municipal) en interacción con la sociedad, racionaliza la toma de decisiones para la asignación de recursos públicos en función de lograr el Desarrollo Sostenible y Humano en el país.

El país ha transitado un cambio de ser República, al Estado Plurinacional con la aprobación y promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado en el año 2008 Más allá del modelo de gobierno, se busca un proceso de modernización institucional y la incorporación de una serie de medidas dirigidas a regular la inversión estatal por medio de la planificación.



En enero de 2016, entra en vigencia la Ley N° 777, la que establece el nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), con ella se ingresa en la construcción de una nueva visión para el Estado; el 9 de marzo de 2016, se promulga la Ley N° 786 aprobándose el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2016-2020 en el marco integral para “Vivir Bien” como el nuevo horizonte de la planificación nacional y a la vez, quedan establecidos los lineamientos metodológicos para la formulación de cada uno de estos planes.

En la planificación Departamental, como se muestra en el siguiente Cuadro, los documentos elaborados fruto de los procesos de planificación, se traducen en una mejora continua de metodología, enfoque y creación de espacios de participación para la concertación:

Cuadro N° 1. Enfoque de Desarrollo según Planes de Desarrollo: Departamento de Tarija.

Nombre del Plan	Vigencia	Enfoque	Institución	Observación
PDES - Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social	1996-2000	Desarrollo Sostenible	CODETAR	No vigente
PDES - Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social	1999-2003	Desarrollo Sostenible	Prefectura del Departamento de Tarija	No vigente
PLUS - Plan del Uso de Suelo	2002		ZONISIG	Vigente
PDES - Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social	2005-2009	Desarrollo Humano	Prefectura del Departamento de Tarija	No vigente
PDOT - Plan Departamental de Ordenamiento Territorial	2006-2025	Desarrollo Sostenible	Prefectura del Departamento de Tarija	Vigente
PEI - Plan Estratégico Institucional	2007-2010	Primer documento de Apoyo Institucional hacia el Desarrollo.	Prefectura del Departamento de Tarija	No vigente
PDES - Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social	2012-2016	Vivir Bien	Gobernación del Departamento de Tarija	Sin aprobación de la Asamblea Legislativa

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) cuenta con los dos componentes concluidos y aprobados (PLUS - Plan del Uso de Suelo y POT - Plan de Ocupación del Territorio) que componen el PDOT; permitiendo al departamento contar con un importante instrumento de planificación, con amplia información sobre sus recursos naturales, población, actividad económica, potencialidades, etc.; constituyéndose en el documento más completo dirigido a la planeación del departamento, que sirvió en gran medida para la formulación del Proceso del PDES 2005-2009. Cabe mencionar que el PDOT cuenta con Resolución de Aprobación N° 263/2006, emanada por el Consejo Departamental (el lunes 31 de julio de 2006), en sesión efectuada en Iscayachi; y faltaría aún su Homologación por Decreto Supremo.



1.2 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

1.2.1 Normas Nacionales

1.2.1.1 Constitución Política del Estado Plurinacional (CPE)

La Constitución Política del Estado señala en sus artículos:

Artículo 300, Inc.1, párrafo 2 y 32, establece como competencia exclusiva a los Gobiernos Departamentales Autónomos en su jurisdicción, la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo Económico y Social Departamental.

Artículo 316 Inc. 1, la función del Estado en la economía consiste en: Conducir el proceso de planificación económica y social, con participación ciudadana en el marco de un sistema de planificación integral estatal, incorporando a todas las entidades territoriales.

Artículo 302, Inc.1, párrafo 6, establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales Autónomos, elaboración de planes de desarrollo municipal en relación con el PDDES y PDES.

Artículo 304, Inc.1, párrafo 2-4, establece como competencia exclusiva de los Autonomías Indígenas Originarios Campesinos, definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político y organizativo de acuerdo a su identidad y visión de cada pueblo, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, Departamentales, y Municipales.

1.2.1.2 Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD)

La presente Ley tiene por objeto regular el régimen de autonomías por mandato del Artículo 271 de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado establecidos en su Parte Tercera, Artículos 269 al 305.

Que en el **Artículo 93** señala las competencias privativas del nivel central del Estado referente a la Planificación:

- Conducir y regular el proceso de planificación del desarrollo económico, social y cultural del país, incorporando las previsiones de las entidades territoriales autónomas.
- Diseñar e implementar el Sistema de Planificación Integral del Estado mediante Ley aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, incorporando a las entidades territoriales autónomas.
- Formular y aplicar el Plan General de Desarrollo en base al plan de gobierno y a los planes sectoriales y territoriales. El Plan será de cumplimiento obligatorio por parte de todos los actores, entidades públicas y entidades territoriales autónomas.
- Coordinar los procesos de planificación de los municipios y de las autonomías indígena originaria campesinas, en coordinación con los gobiernos departamentales.

1.2.1.3 Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental (SAFCO)

Que en sus artículos determina:

Artículo 1. La presente Ley regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de:

- a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.
- b) Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Artículo 18. Para el funcionamiento anual de los sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto y Tesorería y Crédito Público, los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública compatibilizarán e integrarán los objetivos y planes estratégicos de cada entidad y los proyectos de inversión pública que deberán ejecutar, con los planes de mediano y largo plazo, la política monetaria, los ingresos alcanzados y el financiamiento disponible, manteniéndose el carácter unitario e integral de la formulación del presupuesto, de la tesorería y del crédito público.

1.2.1.4 Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

El Sistema Integral de Planificación del Estado (SPIE) de acuerdo a la Ley determina en:

Artículo 2. Inc. 1 - Es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley.

En **Inc. 2** - El Sistema de Planificación Integral del Estado, está conformado por los siguientes subsistemas:

- a. Planificación.
- b. Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral.
- c. Seguimiento y Evaluación Integral de Planes.

Artículo 12. Inc. 4. Los responsables de la planificación integral del Estado son los siguientes: **Planificación Territorial de Desarrollo Integral.** Los Gobiernos de las Entidades Territoriales Autónomas serán responsables de la planificación territorial del desarrollo integral que se realiza en su jurisdicción territorial con participación de los actores sociales según corresponda. Realizarán planificación territorial del desarrollo integral, las autonomías indígena originaria campesinas, en el marco de la planificación de la gestión territorial comunitaria.

Artículo 17. Inc. I. Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) constituyen la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales.

Inc. II. Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral comprenden:

1. Planes de gobiernos autónomos departamentales que se elaborarán en concordancia con el PDES y en articulación con los PSDI.
2. Planes de gobiernos autónomos regionales y de gobiernos autónomos municipales que se elaborarán en concordancia con el PDES y el PTDI del gobierno autónomo departamental que corresponda, en articulación con los PSDI.



1.2.1.5 Decreto Supremo N° 29894 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado

Dentro de los:

Artículo 46, Las atribuciones de la Ministra(o) de Planificación del Desarrollo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- Planificar y coordinar el desarrollo integral del país mediante la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social» en coordinación con los Ministerios, Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas, Organizaciones Sociales, Comunitarias y Productivas, y Entidades Descentralizadas y Desconcentradas correspondientes.
- Promover la articulación y compatibilidad de los planes de desarrollo de las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.

Artículo 47, Las atribuciones del Viceministerio de Planificación, y Coordinación, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- Formular los lineamientos estratégicos para la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social, en los ámbitos nacional, sectorial y de las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.
- Coordinar la planificación y gestión del desarrollo integral del país con los ministerios, Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas, Organizaciones sociales, comunitarias y productivas, y Entidades descentralizadas y desconcentradas.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social, nacional y de los planes sectoriales.
- Proponer principios y metodologías para la planificación del desarrollo.
- Promover que los planes de desarrollo regional, departamental, indígena y municipal, se encuentren en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social, a nivel nacional.

1.2.1.6 Ley N° 786 que aprueba el PDES 2016-2020

El 9 de marzo de 2016 se promulga la ley, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el marco integral para “Vivir Bien”. Señala que los recursos del Presupuesto General del Estado y los recursos provenientes de la cooperación internacional, se enmarcarán y se canalizarán en los lineamientos estratégicos del Plan.

Da un plazo tienen un plazo de 180 días para que las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) elaboren los planes territoriales de desarrollo, los estratégicos institucionales, y otros en el marco de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

1.2.2 Normas Departamentales

1.2.2.1 Estatuto Autonómico Departamental de Tarija.

Con la promulgación del Estatuto Autonómico Departamental se determina:

En el **Artículo 36. Inciso 2**. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción

Inciso 5. Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesino.

Inciso 35. Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional

1.2.2.2 Ley N° 129 de Organización del Ejecutivo Departamental (LOED)

La presente Ley tiene por objeto determinar la composición, estructura y funcionamiento del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

Se atribuye a la Secretaría de Planificación e Inversión en su artículo 24, en la instancia encargada en dirigir los procesos de planificación estratégica del desarrollo departamental, llevar las estadísticas del desarrollo departamental y rendir informes periódicos de la gestión institucional.

1.2.2.3 Decreto Dptal. N° 020/2015, Reglamento a la Ley N° 129 de Organización del Ejecutivo Dptal.

El Gobernador del Departamento de Tarija, en uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto de Autonomía Departamental decreta el Reglamento de la Ley Departamental N° 129 que tiene por objeto reglamentar la composición, estructura y funcionamiento del Órgano Ejecutivo Departamental, constituido por todos sus niveles y Unidades Organizacionales Desconcentradas, Descentralizadas y Empresas Publicas Departamentales que lo integren, el mismo que es de aplicación obligatoria para el Órgano Ejecutivo Departamental en todos sus niveles y unidades organizacionales.

Donde se describe las funciones y atribuciones de cada Secretaría entre otras:

Artículo N° 17 (SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN)

Inciso III. Las funciones de la Secretaría Departamental de Planificación e Inversión son entre otras:

- Dirigir procesos de planificación estratégica y operativa de todas las unidades organizacionales de la Gobernación.
- Dirigir y coordinar la elaboración de los planes de desarrollo económico y social del departamento de Tarija (PDDES), con la participación e inclusión de todos los sectores de la sociedad civil y realizar el seguimiento y evaluación de resultados.
- Diseñar objetivos políticas y estrategias sectoriales en el marco del Plan de Gobierno y Desarrollo Departamental conjuntamente con las Secretarías Sectoriales.
- Articular planes, políticas y programas entre los distintos niveles organizacionales de la Gobernación
- Implementar el proceso de Diálogo departamental para el pacto social, formulando las bases o directrices de la estrategia de desarrollo departamental de Tarija a mediano y largo plazo.



2. AGENDA DEL BIENESTAR, EL DESARROLLO "MÁS ALLÁ DEL GAS"

2.1 ENFOQUE POLÍTICO.

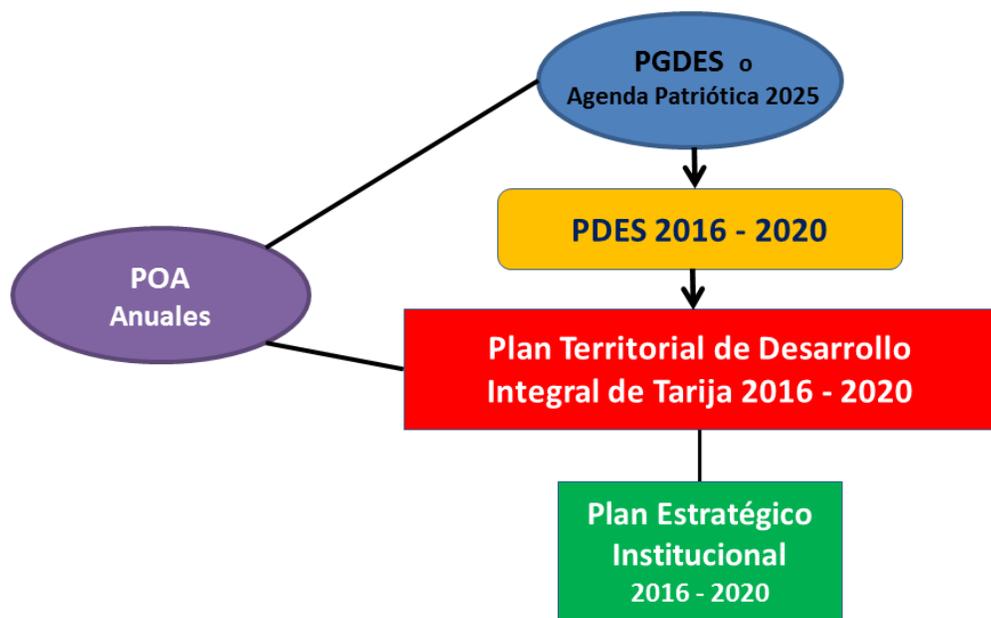
2.1.1 Horizonte político del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

Tarija vive un momento crucial para su futuro, está ante la oportunidad de darle un cambio al rumbo de la historia y de avanzar de forma decidida al logro de los objetivos como departamento, enfrentado a una situación actual con grandes dificultades económicas por la deuda contraída y comprometida en la gestión interina y a la vez, asumiendo que el proceso de transformación departamental no puede esperar y que las grandes aspiraciones de la población tarijeña deben cumplirse, en el contexto de una Tarija del mañana "Más Allá del Gas", para ello se presenta el desafío de llevar adelante la **Agenda del Bienestar con cinco componentes estratégicos: (VIDA, DIGNIDAD, OPORTUNIDAD, TRANSPARENCIA y ALEGRÍA).**

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 y la Agenda Patriótica 2025, se constituyen en elementos para la articulación, complementariedad y concordancia en la construcción del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016-2020.

La articulación se da, en base a las propuestas estratégicas del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Departamento de Tarija, y la compatibilidad y alineamiento a las estrategias, pilares, programas y proyectos del PDES; direccionando en este marco, a transformar al departamento de acuerdo a las necesidades prioritarias de la población, las características y a una visión estratégica de desarrollo departamental que tiene identidad propia. La articulación del enfoque político de la Gobernación como horizonte político del PTDI 2016-2020, se enmarca de la siguiente manera:

Gráfica N° 1. Articulación de la Planificación



2.1.2 Autonomía Departamental, base del enfoque político para el desarrollo y bienestar.

2.1.2.1 Definiciones del Estatuto de Autonomía Departamental de Tarija (EADT).-

El pueblo del Departamento de Tarija, por voluntad propia en ejercicio de su derecho a la autonomía, en el marco de la Constitución Política del Estado, constituye su Gobierno, mediante el Estatuto Autonómico Departamental, como norma institucional básica para el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija; que asume las competencias que le son otorgadas, así como otras que pudieran ser transferidas o delegadas. (Artículo 1.- Proclamación de Autonomía. EADT).

La Autonomía Departamental se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico; tiene como finalidad:

Hacer de Tarija un Departamento con alto nivel de desarrollo humano, integrador e integrado, productivo y competitivo; sobre la base del aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales con instituciones eficientes y transparentes en la administración pública; en el marco de una sociedad democrática, justa, equitativa, solidaria y respetuosa de la institucionalidad para el Vivir Bien. (Art. 10.- Finalidad de la Autonomía. EADT).

Además de los fines y funciones establecidos en la Constitución, los fines esenciales de la Autonomía Departamental radican en forjar una nueva sociedad, creando las condiciones políticas, económicas, sociales e institucionales para que los ciudadanos y ciudadanas del Departamento Autónomo de Tarija tengan acceso a bienes y servicios de calidad y gocen efectivamente de oportunidades para su realización espiritual y material, personal, familiar y colectiva. El Autogobierno sirve a los intereses generales del pueblo de Tarija y busca mejorar la calidad de vida de la población. (Art. 11.- Fines y objetivos básicos de las políticas y de la gestión pública departamental. EADT).

2.1.2.2 Principios de la Autonomía.

Se establecen como Principios del Gobierno Autónomo Departamental los siguientes:

- 1. De Voluntariedad:** Mediante el cual, los habitantes del territorio departamental expresan su voluntad de ejercer libremente el régimen de Autonomía Departamental.
- 2. De Autogobierno en la Gestión y en el Diseño Institucional:** Mediante el cual el Gobierno Autónomo Departamental, ejerce sus facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva; además aprueba el diseño institucional de sus órganos.
- 3. De Coordinación y Lealtad Institucional:** El Gobierno Autónomo Departamental deberá coordinar con el nivel central del Estado y demás entidades territoriales autónomas, respetando el ejercicio de sus competencias, para lograr con eficiencia los fines del Estado.
- 4. De Gradualidad:** Por el cual las competencias descritas en la Constitución Política del Estado se ejercen efectivamente de forma progresiva.
- 5. De Subsidiaridad:** Por el cual el Gobierno Autónomo Departamental delega, transfiere o asume la ejecución de servicios públicos de otras entidades territoriales autónomas, que puedan ser realizadas con eficiencia y eficacia.
- 6. De Potestad Tributaria:** Capacidad de crear, recaudar y administrar sus propios impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes departamentales sobre los recursos naturales.
- 7. De Participación Democrática del Pueblo:** Que permite al ciudadano, organizaciones e instituciones en el marco de la democracia directa y participativa, representativa y comunitaria; acceder a las instancias de participación y otros mecanismos a ser creados en el Departamento para el ejercicio del Autogobierno.

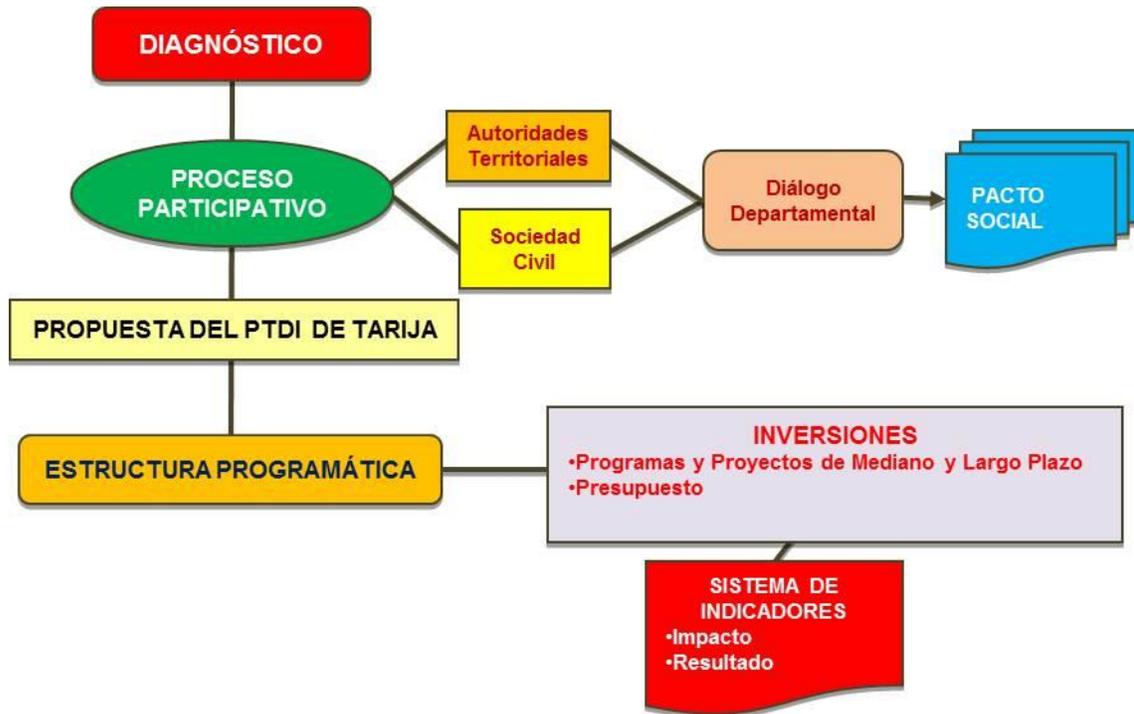
8. **De Control Social:** Que reconoce el derecho y la responsabilidad que tiene todo ciudadano y ciudadana, organizaciones e instituciones de la sociedad civil de coadyuvar en la transparencia de la gestión pública a nivel departamental.
9. **De Transparencia Institucional:** La obligación de todo servidor público a facilitar a la población el acceso a cualquier información pública, precautelando el comportamiento honesto y responsable en el ejercicio de la función pública.
10. **De No Exclusión:** Que propugna la intervención de la sociedad y el Gobierno Autónomo Departamental para revertir y evitar doctrinas y prácticas de exclusión y discriminación, que por objeto y resultado anulen o menoscaben el reconocimiento al ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.
11. **De Pluralidad:** Mediante el cual las instituciones deben garantizar y reflejar en su estructura, estatutos y mandatos de la realidad plural, intercultural del Departamento, respetando los derechos y la existencia de los pueblos y naciones indígenas Guaraní, Weenhayek, Tapiete y campesinos.
12. **De Equidad Social y de Género:** que propugna generar las condiciones que contribuyan a la justicia social, igualdad de oportunidades, sostenibilidad, equidad de género y generacional y desarrollo integral en el departamento de Tarija.
13. **Lenguaje No Sexista:** implica que en la redacción de normas, leyes y otras disposiciones se debe nombrar a las mujeres de manera explícita, para visibilizarlas como personas activas, con propuestas y derechos.
14. **Del Vivir Bien:** La capacidad de producir bienes y brindar servicios e incentivar el desarrollo humano y productivo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, reflejado en una convivencia armoniosa con la naturaleza, integradora, sostenible y sustentable con el aprovechamiento racional de sus recursos naturales con la cultura y sabiduría de los ancestros. (Art. 7.- Principios del Gobierno Autónomo Departamental. EADT).

2.1.2.3 Proceso de Planificación y Mesas de Diálogo Departamental.

El Gobierno Departamental, basado en el Régimen Autonómico, construyó el primer instrumento de planificación para el desarrollo departamental como es, el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Departamento de Tarija, en base a sus necesidades y prioridades estratégicas de desarrollo que, las formalizó a través de la Mesas de Diálogo consideradas como un momento relevante y necesario del “**Pacto Social**”, a tal efecto se efectuaron cinco Mesas de Diálogo que desarrolladas por cada Sistema de Vida fueron: Zona Alta para los municipios de El Puente y Yunchará en Iscayachi; Subandino Norte para toda la Provincia O'Connor llevado a cabo en Entre Ríos; en Subandino Sur en la ciudad de Bermejo; Valle Central donde participaron representantes de los municipios de San Lorenzo, Uriondo, Padcaya y Tarija, llevado a cabo en la ciudad de Tarija; Chaco con la partición de los municipios de Yacuiba, Caraparí y Villa Montes en la segunda Sección Municipal del Chaco: Caraparí; y por último, una mesa especial con la participación de los tres pueblos indígenas del departamento: Weenhayek, Guaraní y Tapiete; en cada Mesa de Diálogo participaron representantes de la sociedad civil, productores, campesinos y autoridades departamentales a la cabeza de Gobernador, el PTDI se hizo efectivo y se desenvuelve con un enfoque de desarrollo integral para el bienestar de todos los habitantes de esta magnífica región del sur de Bolivia.

El proceso de formulación, fue diseñado con el objeto de formalizar sus acciones y estrategias dentro del marco legal, institucional y político del departamento de Tarija, que fluye para la edificación de este importante instrumento de planificación y representa la decisión, voluntad y autodeterminación del departamento, para impulsar el desarrollo y lograr el bienestar en el marco de su autonomía.

Gráfica N° 2. Proceso de elaboración PTDI Tarija



2.1.2.4 Agenda del Bienestar, el nuevo modelo y visión de desarrollo del PTDI.

Considerando la problemática económica que atraviesa el departamento de Tarija, fue necesario plantear un marco que adecúe las políticas departamentales de una Tarija que esté orientada “Más Allá del Gas” y que refleje el nuevo horizonte para la Tarija del mañana donde todos los habitantes de esta tierra tengan un buen vivir.

Es importante para ello, el ejercicio pleno de la autonomía, la preservación de los recursos departamentales adquiridos históricamente, así como fortalecer las Entidades Territoriales Autónomas, su capacidad de gestión y resolución de necesidades, a través de procurar una más justa y equitativa distribución de la renta nacional.

La visión del Gobierno Departamental en esta nueva gestión se refleja en la propuesta estratégica denominada **AGENDA DEL BIENESTAR** la cual está sostenida en cinco componentes estratégicos de Intervención: Plan Vida, Plan Oportunidad, Plan Dignidad, Plan Alegría y Plan Transparencia.

La Agenda del Bienestar que tiene como objetivo atender las necesidades más urgentes, diversificar la economía y atender necesidades intangibles, generando las condiciones para la expresión cultural, artística y recreativa de la población, determinada por 3 ejes que están en armonía con la naturaleza y con democracia y pluralidad ellos son:

1. **Bienestar Económico**, se desarrollará una estrategia para salir de la dependencia exclusiva del gas a partir de la diversificación económica, que permita generar empleo sostenible.
2. **Bienestar Social**, se atenderá las necesidades básicas, es decir concentrándonos en transformar el sistema de salud y expandir los servicios básicos esenciales para todo el departamento

3. **Bienestar Intangible**, alcanzar que la población viva con alegría, promoviendo ámbitos como la cultura, el arte, el deporte, y el esparcimiento. Este eje es fundamental porque la finalidad última del desarrollo, es contribuir a la felicidad del ser humano.

La Agenda del Bienestar con sus cinco Planes contempla las siguientes Áreas de Intervención en cada uno de ellos:

	PLAN VIDA	PLAN DIGNIDAD	PLAN OPORTUNIDAD	PLAN ALEGRÍA	PLAN TRANSPARENCIA
ÁREAS DE INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Medio Ambiente • Gestión social 	<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable • Electricidad • Gas natural • Saneamiento básico • Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Económico y Productivo • Energía e Hidrocarburos • Turismo • Transporte • Recursos hídricos y Riego 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura y Arte • Alegría • Deporte • Convivencia, Tranquilidad y Seguridad ciudadana • Entretenimiento y recreación 	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Autonomía

La implementación de la Agenda del Bienestar, lleva un cambio sustantivo, que pone prioritario énfasis en el ser humano y sus necesidades esenciales, materiales e inmateriales. Implementando un nuevo modelo sustentado en el bienestar y con una nueva forma de hacer gestión pública:

IMPLEMENTAR UN MODELO DEL BIENESTAR	GOBERNAR DE OTRA FORMA
Entender el Desarrollo de manera distinta a la tradicional	Administrar los recursos de manera transparente
Concentrar los recursos para hacer que la gente viva bien	Trabajar cerca de la gente, escuchando y concertando
Salir de la dependencia del gas	Con capacidad y eficiencia

La compatibilización de la Agenda del Bienestar con los elementos centrales de la Agenda Patriótica 2025 y la Política del Plan de Desarrollo Nacional Económico y Social (PDES 2016-2020), y que tenga empatía entre ambos Planes y muestren la concordancia con la política nacional del nivel central de Gobierno.

Cuadro N° 2. Relación entre la Agenda del Bienestar y los Pilares PDES

		PILARES PDES 2016-2020															
		N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
PLANES AGENDA DEL BIENESTAR		BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA															
		Erradicar la Pobreza Extrema															
		Universalización de los Servicios Básicos															
		Salud, Educación y Deporte															
		Soberanía Científica y Tecnológica															
		Soberanía Comunitaria y Financiera															
		Soberanía Productiva con Diversificación															
		Soberanía Sobre Nuestros Recursos Naturales															
		Soberanía Alimentaria															
		Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral															
		Integración Complementaria de los Pueblos con Soberanía															
		Soberanía y Transparencia de la Gestión Pública															
		Disfrute y Felicidad															
Reencuentro Soberano con Nuestra Alegría, Felicidad, Prosperidad y Nuestro Mar																	
1	Vida																
2	Dignidad																
3	Oportunidad																
4	Alegría																
5	Transparencia																

3. MARCO ESTRATÉGICO: POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

3.1 INTRODUCCIÓN

En el Horizonte Estratégico, los esfuerzos de planificación no pueden desvincularse de la necesidad de la institucionalización de las políticas públicas, basadas en la AGENDA DEL BIENESTAR en aspectos fundamentales como son: servicios básicos esenciales, la diversificación de la producción, la transparencia y la vigencia del estado de derecho. De nada sirven programas sociales pasajeros, volátiles y dependientes de la voluntad de liderazgos personales, que no garantizan los derechos y los ideales de la democracia.

El desafío de la buena gestión pública pasa necesariamente por una buena planificación estratégica de mediano y largo plazo, lo que a su vez requiere de un proceso de construcción participativa responsable.

La nueva gestión, con una alta legitimidad sustentada en la elección del Gobernador por un porcentaje de 61% del electorado, expresa la voluntad ciudadana de establecer un cambio de rumbo en el desarrollo del departamento, en la forma de gestionar los recursos públicos y establecer un nuevo modelo de desarrollo que pueda concretar para la gente mayor beneficios sociales, económicos y políticos. La población espera que este Gobierno Departamental les brinde la posibilidad de acceder a los servicios básicos, a mejor atención en salud, a tener más oportunidades económicas y que se hagan realidad los proyectos estratégicos más importantes del departamento, para que se constituya en un eje integrador bioceánico, contar con servicios de calidad y conseguir una competitividad auténtica para generar recursos y empleos sostenibles.

El desarrollo departamental es un proceso de transformación de la sociedad mediante el cual, amplía sus capacidades, su nivel participativo aumenta de forma directamente proporcional al nivel del compromiso político y social, y este compromiso conduce a la viabilidad de la estrategia para el proceso de avance en el departamento de Tarija sobre la base de la cohesión social. Puesto que el desarrollo es una construcción colectiva y no solamente de las entidades del Estado.

La transformación del departamento es una tarea de todos los habitantes de esta tierra, que acompañan a definir las estrategias para lograr un departamento competitivo en lo social, económico y productivo, ello implica la unión de toda la sociedad civil, las organizaciones sociales y el sector privado que deben unirse en torno a una estrategia común.

En este contexto, se está perfeccionando el esfuerzo de tener políticas departamentales que garanticen un marco estratégico para utilizar adecuadamente los recursos, así como desarrollar las capacidades institucionales para que las entidades públicas sean más eficientes y transparentes. Este reto es de particular importancia, ya que la Gobernación de Tarija está trabajando en un proceso de mejoramiento continuo en lo administrativo, organizativo y en la gestión de la inversión pública.

Las políticas departamentales se establecieron de acuerdo a las prioridades estratégicas que tiene el Departamento y pensando en impulsar el desarrollo económico, político y social del territorio. Con ello se **definió la Agenda de Bienestar**, donde se analizaron los problemas, necesidades, potencialidades y capacidades departamentales para formular la Propuesta expresada en el PTDI.

Gráfica N° 3. El ciclo del Proceso de la Estrategia de Planificación



Finalidad de la Autonomía¹.

La Autonomía Departamental se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico; tiene como finalidad: Hacer de Tarija un departamento con alto nivel de desarrollo humano, integrador e integrado, productivo y competitivo; sobre la base del aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales con instituciones eficientes y transparentes en la administración pública; en el marco de una sociedad democrática, justa, equitativa, solidaria y respetuosa de la institucionalidad para el Vivir Bien.

3.2 VISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento, contiene el horizonte estratégico y el sistema de objetivos, las políticas y las estrategias que están orientadas a construir un departamento con bienestar.

La Visión representa el tipo de Departamento que se quiere construir en el largo plazo y expresa de manera sintética lo fundamental de una proyección que es factible de conseguir en el tiempo. De esta a su vez, se desprenderán los objetivos y estrategias de desarrollo.

VISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Tarija, departamento del bienestar, donde sus habitantes, satisfacen sus necesidades materiales e inmateriales y desarrollan plenamente todas sus potencialidades para vivir más felices

Donde el BIENESTAR significa el buen vivir de los habitantes del departamento, con equidad y sin exclusiones, consiguiendo todos los medios, bienes y servicios para desarrollarse plenamente y vivir en una sociedad con estabilidad, seguridad y felicidad.

3.2.1 Componentes estratégicos de la Visión de Desarrollo Departamental.

Son: Plan Vida, Plan Oportunidad, Plan Dignidad, Plan Alegría y Plan Transparencia.

Los objetivos de cada uno de los planes que conforman la Agenda del Bienestar son los siguientes:

¹ Estatuto Autonómico Departamental de Tarija; Fines y Objetivos de las Políticas Públicas Departamentales; Artículo 10.

Gráfica N° 4. Objetivos de los Componentes Estratégicos

Objetivo 1: VIDA

Impulsar el desarrollo humano sostenible promoviendo un entorno saludable, con conocimiento, en armonía con la naturaleza y el cuidado a los sectores más vulnerables de la población

Objetivo 2: DIGNIDAD

Lograr que los habitantes del departamento disfruten de los servicios básicos esenciales como agua para consumo humano, gas, energía eléctrica y sistema de alcantarillado, que garanticen el vivir con dignidad

Objetivo 3: OPORTUNIDAD

Dinamizar la economía departamental implementando una nueva matriz productiva, dotando de los medios productivos para la generación de valor agregado y de empleos permanentes de los habitantes del departamento de Tarija

Objetivo 4: ALEGRÍA

Crear las condiciones para que los habitantes de Tarija puedan satisfacer sus necesidades inmateriales en un entorno integral del vivir feliz

Objetivo 5: TRANSPARENCIA

Construir instituciones públicas transparentes, eficientes y eficaces, como mecanismos para consolidar la autonomía departamental

3.2.2 Componentes Estratégicos y Áreas de Intervención

Los objetivos y las estrategias que definen los alcances del Plan y las alternativas de acción para la implementación del mismo y el logro de la Visión de Desarrollo. Si bien la propuesta estratégica responde a una particularidad e identidad del Departamento de Tarija, se articula al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) del Gobierno Central como se muestra en el Anexo I.

I. PLAN VIDA

El principal desafío, es el de valorizar integralmente al ser humano, esto supone erradicar la extrema pobreza material, social y espiritual, garantizar servicios básicos universales para la población Tarijeña, conjuntamente con el desarrollo de procesos educativos pedagógicos que permitan consolidar los valores integrales de las personas con la capacidad de promover el desarrollo de sistemas productivos sustentables y reducir de forma significativa la contaminación ambiental, en un contexto de cambio climático. Asimismo, se inserta el problema derivado de la mala alimentación y nutrición de la población en el Estado.

Áreas de intervención

Salud

Objetivo

Universalizar el acceso a la salud gratuita sin restricciones con equidad, calidad y calidez

Estrategias y Programas

Estrategias	Programas
Garantizar el acceso gratuito de la población a la salud y la emergencia en salud	Programa de Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija
Reducir la incidencia de enfermedades de la pobreza, crónicas, transmisibles y no transmisibles	Programa de Servicio de Emergencias Médicas Autónomas de Tarija (SEMAT)
	Programa de control integral de las enfermedades endémicas
	Programa de control integral de las enfermedades no transmisibles y crónicas
Promover la atención en salud a grupos vulnerables, discapacidad, población indígena, población dispersa	Programa de Brigadas móviles de atención de salud con especialistas.
	Programa de control de niños/as con sobrepeso y obesidad
	Programa ampliado de inmune prevenibles
	Programa de tratamiento y rehabilitación de las personas con capacidades
Fortalecer las redes de servicios de salud en sus 3 niveles de atención	Programa de Fortalecimiento a la consolidación de 5 redes funcionales
	Programa de Fortalecimiento con equipamiento y recursos humanos para los servicios de Atención
	Programa de fortalecimiento con recursos humanos para las coordinaciones de salud y del III nivel de atención
Implementar la cultura de calidad en los establecimientos de salud	Programa de Unidades de Pronta Atención en Salud UPA
	Programa de asistencia técnica y monitoreo a los servicios de salud
	Programa de evaluación de desempeño al personal de salud a nivel departamental
	Programa de caracterización y acreditación de los servicios de salud
Reducir la incidencia de enfermedades de la pobreza, crónicas, transmisibles y no transmisibles	Programa de educación en salud en el departamento de Tarija
	Programa nacional de desnutrición cero
Promover la salud con participación social y la información y educación en salud	Programa de fortalecimiento a ODECO a nivel departamental
	Programa de fortalecimiento a los concejos municipales en salud
	Programa de fortalecimiento a los observatorios de prevención y control materna e infantil

Educación

Objetivo

Educar personas íntegras y emprendedoras, capaces de transformar su entorno y contribuir a la consolidación de una sociedad sostenible

Estrategias y Programas

Estrategias	Programas
Dotar de Infraestructura y Equipamiento a centros educativos	Programa de Dotación de Recursos humanos y Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos
Lograr el mayor acceso a una educación de calidad sin discriminación con excelencia en la docencia, fortaleciendo el conocimiento de los estudiantes en áreas técnicas con Innovación y el Desarrollo Científico	Programa Educación Regular
	Programa para personas con discapacidad
	Programa Educación Superior
Promover el fortalecimiento de la familia como pilar fundamental de la sociedad	Fortalecer a los padres de familia, sobre valores, responsabilidad y obligaciones en los estudios.
	Programa de capacitación en principios y valores dirigido a jóvenes y niños de las diferentes unidades educativas

Gestión Social

Objetivo

Velar por el bienestar de la población precautelando la integridad física y mental en contextos estructurales de vulnerabilidad en el Marco de sus derechos

Estrategias y Programas

Estrategias	Programas
Reducir la violencia en los grupos más vulnerables: como los niños/as adolescentes y las mujeres que viven en violencia familiar	Programa Reducción de la Violencia
Implementar albergues y centros de rehabilitación para personas de grupos vulnerables	Programa de Rehabilitación y Reintegración Social y Económica
Garantizar la sostenibilidad de las acciones para Mejorar la calidad de vida de los niño – niña – adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	Prevención y Reintegración de la población Vulnerable
	Programa de Alimentación a la población Vulnerable

Medio Ambiente

Objetivo

Conservar y Preservar el medio ambiente y los recursos naturales en el Departamento

Estrategias y Programas

Estrategias	Programas
Apoyar la conservación del medio ambiente con el cuidado de la fauna, flora, suelo, aire y fuentes de agua.	Programa ambiental de educación sobre la preservación y conservación del medio ambiente a nivel departamental
	Programa de control de los recursos naturales
	Programa de fortalecimiento, conservación y preservación del medio ambiente a nivel departamental
Mitigar el impacto ambiental de la actividad hidrocarburífera	Programa de control y seguimiento a las actividades hidrocarburíferas

II. PLAN DIGNIDAD

Se construye a partir de un profundo realismo y con la absoluta convicción de que estamos decididos a edificar, entre todos, la Tarija que soñamos. Sin exclusiones, sin sectarismos, sin privilegios, pues cada uno de nosotros, tiene un rol que cumplir en la sociedad y nuestras responsabilidades son indelegables. Las prioridades de la población que deben ser plenamente garantizadas son Agua, Saneamiento básico, Electricidad y un decidido compromiso de apoyo a los pueblos indígenas

Áreas de intervención

Agua Potable

Objetivo

Garantizar que el agua sea para consumo humano de manera continua en calidad y cantidad

Estrategias y Programas

Estrategias	Programas
Construir un sistema eficiente de distribución de agua para consumo humano	Programa de Educación sobre el uso de agua
	Programa de potabilización de agua en el área urbana y rural
	Programa construcción tanques de almacenamiento
	Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico Guadalquivir

Energía Eléctrica

Objetivo

Lograr y garantizar que la generación y suministro de energía eléctrica sea de calidad con estabilidad, confiabilidad y continuidad

Estrategias y Programas

Estrategias	Programas
Fortalecer los sistemas de generación y distribución de energía eléctrica en todo el Departamento	Programa de Mejoramiento y ampliación del Sistema eléctrico en el tendido de línea trifásica y monofásica
	Programa de Mantenimiento de los equipos generadores de energía eléctrica hasta el Interconectado
	Programa de Revisión de tarifas de energía eléctrica

Gas Natural

Objetivo

Masificar el consumo de Gas Natural en todo el departamento

Estrategias y Programas

Estrategias	Programas
Fortalecer el sistema de distribución de Gas Natural	Programa de Ampliación y Construcción de los Sistemas de Redes primarias y secundarias y seguridad de instalaciones internas
	Programa de Gas Virtual para áreas alejadas
	Programa de Dotación de Gas a zonas industriales
	Programa de Dotación de GLP (Garrafa) a comunidades dispersas del Dpto. de Tarija

Saneamiento Básico

Objetivo

Contar con sistemas de saneamiento básico en el área urbana y área rural

Estrategias y Programas

Estrategias	Programas
Construir sistemas de tratamiento para aguas residuales en área urbana y rural	Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico Guadalquivir Programa de Saneamiento Básico
Contar con sistemas de recolección de Residuos Sólidos	

Vivienda

Objetivo

Garantizar que las todas familias en el departamento de Tarija cuenten con vivienda propia

Estrategias y Programas

Estrategias	Programas
Construir sistemas habitacionales para las familias en todo el departamento de Tarija	Programa Departamental de Vivienda Social

III. PLAN OPORTUNIDAD

El desafío es, desarrollar acciones que permitan aprovechar las oportunidades del entorno, para generar empleo e inclusión social, genera acciones directas generadoras de valor agregado, permite el desarrollo a los sectores: productivo, infraestructura productiva, riego presas, producción agropecuaria, industria y turismo, energía e Hidrocarburos, transporte y comunicaciones

Áreas de intervención

Desarrollo Económico y Productivo

Objetivo

Incrementar la diversificación de los sectores del Producto Interno Bruto (PIB) a través del aprovechamiento Integral e Intensivo del Potencial Agrícola, Pecuario y Forestal del departamento de Tarija hasta 2020.

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Fomentar la creación de empresas e/o industrias que generen valor agregado y empleo, según los productos más potenciales.	Programa de Apoyo al Desarrollo Industrial
Desarrollar complejos agroindustriales para los productos "estrella" o de mayor rentabilidad y con posibilidades de exportación	Programa de Desarrollo complejos agroindustriales
Fortalecer el proceso productivo agropecuario y agroforestal para asegurar una adecuada oferta de alimentos para el consumo interno y la exportación en el marco de las políticas de Seguridad Alimentaria	Programa para Apoyo Técnico- Tecnológico a la producción agropecuaria y agroforestal
Mejorar y recuperar la capacidad productiva de los suelos y ampliar la frontera agrícola.	Programa de Conservación y Recuperación de Suelos
Incorporar mecanismos de protección y servicios de apoyo a la producción, mediante la implementación de un seguro contra desastres naturales y el acceso a créditos blandos para el sector.	Programa de Apoyo y Fomento al desarrollo Agroindustrial
Fomentar el desarrollo de una producción agrícola "más sana" tendiendo a lo orgánico y/o a agroecológico	Programa de desarrollo de la producción orgánica y/o agroecológica
Promoción y fomento a las organizaciones e iniciativas productivas de la mujer	

Turismo

Objetivo

Desarrollar el Turismo incrementando turistas a través del aprovechamiento integral y sostenible del potencial turístico del Departamento de Tarija hasta el año 2020.

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Fomentar el desarrollo del turismo sostenible y de actividades económicas no tradicionales en el departamento	Programa de Desarrollo del turismo y de actividades económicas no tradicionales en el departamento

Infraestructura Vial. (Transporte)

Objetivo

Contar con una óptima red vial de transporte para tener una integración física tanto a nivel departamental, nacional como internacional.

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Consolidar el Corredor Bioceánico del Sur	Programa Conclusión del Corredor Bioceánico Central del sur.
Consolidar la Ruta al Gran Chaco	Programa de Conclusión y Construcción de infraestructura Vial en la Red Vial Fundamental
Consolidar el Sistema Departamental de Carreteras	Programa de Desarrollo de infraestructura Vial en la Red Departamental.
Ampliar la Red Ferroviaria Oriental	Programa de Desarrollo de la Red Ferroviaria Oriental en el Departamento

Energía e Hidrocarburos

Objetivo

Aprovechar de la mejor manera el potencial hidrocarburos y Disponer de energía que posibilite un desarrollo productivo industrial sostenible

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Generar condiciones energéticas óptimas para el desarrollo industrial.	Programa de conexión total del departamento al SIN.
	Programa Apoyo energético (gas) al sector productivo.
Promover nuevos emprendimientos, complementarios a la industria de los hidrocarburos.	Programa Industrias derivadas de la petroquímica.
Contar con nuevas fuentes de energía alternativa	Programa Energía Eólica
	Programa Energía Solar

Recursos hídricos y Riego

Objetivo

Garantizar agua para la producción agropecuaria que permita mejorar la productividad.

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Desarrollar obras de regulación de caudales y cosecha de agua aprovechando de manera integral y eficiente el recurso hídrico para incrementar la superficie de hectáreas cultivadas bajo riego,	Programa de Construcción de obras de regulación de caudales o presas con un aprovechamiento integral.
	Programa de Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de riego
	Programa de Desarrollo de obras / infraestructuras de cosecha y almacenaje de agua (atajados y embalses)
	Programa de Implementación de sistemas -técnicas de riego tecnificado
	Programa de Desarrollo de alternativas en torno a las presas, atajados y embalses
Preservar los recursos hídricos y/o fuentes de agua a través de la gestión integral de cuencas prioritarias para mitigar los efectos del cambio climático	Programa de Conservación del agua con una institucionalidad nueva, revitalizada y funcional

IV. PLAN TRANSPARENCIA

Trabajamos en la construcción de un departamento con cero tolerancia a la corrupción y plena transparencia en la gestión pública, formulando normas y diseñando políticas públicas, programas y proyectos formulados con la participación de los actores sociales. Los temas relevantes a desarrollar son: eficiencia y transparencia de las ETA (Entidades Territoriales Autónomas) y del Estado. Hacia el ejercicio pleno de la autonomía, articulación de procesos de planificación entre niveles de gobierno.

Áreas de intervención

Transparencia

Objetivo

Facilitar a la Ciudadanía el acceso a la Información Pública para un efectivo Control Social en la rendición de pública cuentas mínimamente de manera semestral.

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Implementar un sistema de rendición de cuentas por cada Entidad Ejecutora.	Programa de socialización y capacitación en cultura de transparencia y control social.
	Programa departamental de formación de líderes comprometidos con el desarrollo
Crear plataformas de información pública en las Entidades territoriales.	Programa para la Construcción de la plataforma virtual y página web del seguimiento al presupuesto del GADT para el control social
Crear Espacios de Capacitación a la Sociedad Civil y servidores públicos sobre el manejo transparente y responsable de los Recursos públicos	Programa de capacitación formal y obligatoria sobre códigos de ética, valores y responsabilidad de la función pública

Autonomía

Objetivo

Lograr una autonomía departamental de contenido profundamente social y democrático, que consolide la unidad de los tarijeños de todas las provincias

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Ejercer plenamente la Capacidad Legislativa Generando Leyes Estructurales orientadas al Desarrollo Departamental	Programa de socialización de la autonomía
	Programa de socialización de leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa Departamental
Desarrollar una nueva Cultura Organizacional en las Instituciones Territoriales Autónomas eficientes e Innovadoras	Programa de modernización de infraestructura y equipamiento de las ETA
Garantizar la sostenibilidad financiera de las Entidades Públicas.	Auditoría legal, técnico jurídico de las obligaciones asumidas por el Gobierno Central y deudas históricas
	Estudio para Modificar la reglamentación de Venta de Hidrocarburos y Derivados
	Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral(PTDI)

V. PLAN ALEGRÍA

La expresión emocional de la alegría, no está sujeta a normas culturales estrictas, adquiridas durante el proceso de socialización del individuo que determinan cuando, donde y con quien puede expresarse esta emoción, sino más bien, como efecto regulador de la socialización sobre la expresión de la alegría, que se extiende a lo largo de la realización del individuo en torno al conjunto de variables culturales, sociales, económicas, espirituales y lúdicas que no necesariamente están insertas en función a la norma social. Los compromisos a desarrollar son; Arte, y Cultura, Deporte, Seguridad y Convivencia y recreación.

Áreas de intervención

Cultura y Arte

Objetivo

Construir una sociedad que brinde oportunidades de acceso universal y sostenible al arte y la práctica cultural, como una condición imprescindible para el bienestar.

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Promover e incentivar la creación y expresión artística.	Programa de Promoción e incentivo a la creación y expresión artística.
Lograr que la población desarrolle sus talentos artísticos	Programa de desarrollo de talentos artísticos.
Fortalecer las tradiciones y manifestaciones culturales.	Programa de Fortalecimiento a las tradiciones y manifestaciones culturales.

Alegría

Objetivo

Lograr que la sociedad revalorice la atención a sus necesidades inmateriales o intangibles.

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Promover los valores y prácticas en torno a la cultura de la alegría	Programa de Promoción de los valores y prácticas en torno a la cultura de la alegría.

Deporte

Objetivo

Brindar oportunidades de acceso universal y sostenible a la práctica del deporte

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Masificar el deporte recreativo, formativo y de élite Promover los valores y prácticas en torno a la cultura de la alegría.	Programa de Masificación del deporte recreativo
	Programa de Masificación del deporte formativo.
	Programa del deporte de élite.

Convivencia, Tranquilidad y Seguridad Ciudadana

Objetivo

Practicar una cultura de paz, convivencia y tranquilidad para vivir en una sociedad no violenta.

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Fortalecer los programas e instituciones responsables de la seguridad ciudadana.	Programa de Fortalecimiento a las instituciones e instancias responsables de la seguridad ciudadana.
Sensibilizar y Educar para alcanzar una cultura de paz y convivencia entre la sociedad promoviendo la igualdad, el respeto y la equidad de género.	Programa de Sensibilización y Educación para alcanzar una cultura de paz y convivencia entre la sociedad.
Brindar protección y cuidado a poblaciones afectadas por la violencia e inseguridad ciudadana.	Programa de protección y cuidado a la población afectada por la violencia e inseguridad ciudadana.

Entretención y Recreación

Objetivo

Promover una sociedad que cuente con oportunidades para el entretenimiento y recreación en su tiempo libre

Estrategias y Programas

Estrategias	Programa
Crear espacios públicos de recreación y entretenimiento para la población	Programa de Desarrollo permanente para el disfrute del tiempo libre.
Desarrollar programas permanentes para el disfrute del tiempo libre.	

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

4.1 PLAN VIDA.-

Objetivo de Desarrollo.- Promover el desarrollo humano en salud, educación, gestión social; impulsando y preservando de manera integral y sostenible los recursos naturales y medio ambiente.

4.1.1 Salud

Objetivo Estratégico:

Contribuir a aumentar la Esperanza de Vida al Nacer a través de servicios de salud con equidad social y de género, calidad y calidez de 72,2 años a 73,2 años de vida de la población con los pueblos indígena originario campesinos del Dpto. de Tarija, desde la gestión 2016 a 2020.

PILAR 3: Salud, educación y deportes			
META 1: Acceso universal al servicio de salud			
RESULTADO:			
76. Se implementara el servicio de salud universal			
77. La mayor parte de la población accede a medicamentos			
80. Se ha reducido en al menos 30% la mortalidad infantil (a 35 muertes por mil nacimientos)			
81. Se ha reducido en al menos 50% la razón de mortalidad materna (a 115 muertes por cien mil nacimientos)			
82. Se ha incrementado la cobertura de parto institucional			
83. Se ha reducido la proporción de adolescentes embarazadas			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
-376.430 afiliados al SUSAT (74% de la población) -46% de Medicamentos Despachados en las FIM a beneficiarios del SUSAT. -67% de procesos de adquisición de medicamentos e insumos adjudicados. -Se cuenta con 4 Hospitales Móviles para cubrir el área dispersa.	Programa de Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija		
	- Al 2020, 100% de la población tendrá acceso a la salud, con el SUSAT y Servicios de Seguridad Social - 85% de los afiliados satisfechos con los servicios de atención de salud del SUSAT. - 90% de los afiliados acceden a los medicamentos del SUSAT - Mortalidad infantil reducida de 37 a 30 por mil nacidos vivos - Mortalidad materna reducida de 63 a 55 por cien mil nacidos vivos	<ul style="list-style-type: none"> • Recarnetización • Mejoramiento de prestaciones asistenciales • Mejoramiento de prestaciones preventivas • Despacho de medicamentos • Adquisición de medicamentos 	- Recarnetización de 100% de la población beneficiaria para depurar beneficiarios y mejorar la calidad de la atención. - Mejorar hasta 60% la cobertura de beneficiarios a prestaciones asistenciales, y en 100% las prestaciones preventivas. - 100% de medicamentos despachados a las FIM. - Más de 90% de los procesos de adquisición de medicamentos adjudicados.
	100% de urgencias y emergencias médicas cubiertas por el SEMAT	Programa de Servicio de Emergencias Médicas Autónomas de Tarija (SEMAT)	urgencias y emergencias médicas cubiertas por el SEMAT en 25% anual
	Brigadas móviles cubren el 50% de la población dispersa con especialistas	Programa de Brigadas móviles de atención de salud con especialistas.	Brigadas móviles cubren 13% anual de la población dispersa con especialistas

ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
RESULTADO:								
76. Se implementara el servicio de salud universal								
77. La mayor parte de la población accede a medicamentos								
Programa de Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija								
• Recarnetización		50%	50%				C	C
• Mejoramiento de prestaciones asistenciales	20%	20%	20%					
• Mejoramiento de prestaciones preventivas	30%	40%	30%					
• Despacho de medicamentos		100%						
• Adquisición de medicamentos		90%						
RESULTADO:								
80. Se ha reducido en al menos 30% la mortalidad infantil (a 35 muertes por mil nacimientos)								
81. Se ha reducido en al menos 50% la razón de mortalidad materna (a 115 muertes por cien mil nacimientos)								
Programa de Servicio de Emergencias Médicas Autónomas de Tarija (SEMAT)		25%	25%	25%	25%		C	C
RESULTADO:								
82. Se ha incrementado la cobertura de parto institucional								
83. Se ha reducido la proporción de adolescentes embarazadas								
Programa de Brigadas móviles de atención de salud con especialistas.		12%	12%	13%	13%		E	E

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 3: Salud, educación y deportes			
META 1: Acceso universal al servicio de salud			
RESULTADO:			
85. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles			
86. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades no transmisibles			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
30x10000 casos de tuberculosis diagnosticados	- Reducción de los casos positivos de tuberculosis hasta 25x10000	Programa de control integral de las enfermedades endémicas • Reducción de casos de tuberculosis • Reducción de enfermedades transmitidas por alimentos • Reducción de la malaria • Reducción del dengue • Reducción del triatoma • Reducción de leishmaniasis	- Reducción de los casos positivos de tuberculosis hasta 2018 28x10000 y 2020 a 25x10000
-35% de enfermedades transmitidas por alimentos	- Reducción de enfermedades transmitidas por alimentos hasta 25%		- Reducción de enfermedades transmitidas por alimentos de 2,5% anual
-Índice parasitario anual de malaria de 15%	- Reducción del índice parasitario anual de malaria hasta 5%		- Reducción del índice parasitario de malaria de 2,5% anual
-Tasa de dengue urbana 25%	- Reducción de la tasa de dengue urbana hasta 5%		- Reducción de la tasa de dengue urbana de 2% anual
-5% índice de infestación <i>Triatoma infestans</i>	- Reducción del índice de infestación <i>Triatoma infestans</i> hasta 3%		- Reducción del índice de infestación <i>Triatoma infestans</i> en 2018: 7% y hasta 2020: 3%
-10% de tasa de incidencia de leishmaniasis	- Tasa de incidencia de leishmaniasis en todas sus formas reducida hasta 5%		- Tasa de incidencia de leishmaniasis en todas sus formas reducida en 1% anual
-10% incidencia de diabetes	Reducida la incidencia de diabetes en todas sus formas a 7%	Programa de control integral de las enfermedades no transmisibles y crónicas • Reducción de la diabetes • Reducción casos de insuficiencia renal • Detección de cáncer de cuello uterino, mama y próstata	Reducida la incidencia de diabetes en todas sus formas al 2018 a 8,5% y 2020 a 7%
-9% incidencia de insuficiencia renal	Incidencia de insuficiencia renal reducida a 7%		Incidencia de insuficiencia renal reducida a 2018: 8,2% y 2020: 7%
-No hay datos de detección precoz del cáncer de cuello uterino, mama y próstata.	70% de casos detectados de cáncer de cuello uterino, mama y próstata.		70% de casos detectados de cáncer de cuello uterino, mama y próstata al 2020.
-92,9% de cobertura de 3° de pentavalente	Más de 95% de cobertura de 3° de pentavalente		Más de 93% de cobertura de 3° de pentavalente al 2018 y más de 95% a 2020
-95,5% de cobertura de BCG	Más de 95% de cobertura de BCG	Programa ampliado de inmune prevenibles • Pentavalente • BCG • SRP • Dt hombres-mujeres	Más de 95% de cobertura de BCG a 2020
-92,4% de cobertura de SRP	Más de 95% de cobertura de SRP		Más de 95% de cobertura de SRP a 2020
-No hay datos de cobertura de 3° de Dt hombres-mujeres	Más de 95% de cobertura 3° Dt Hombres-Mujeres.		Más de 95% de cobertura 3° Dt Hombres-Mujeres.

PILAR 3: Salud, educación, y deportes									
META 1: Acceso universal al servicio de salud									
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM	
RESULTADO 85: Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles									
Programa de control integral de las enfermedades endémicas									
• Reducción de casos de tuberculosis	30x10000		28x10000		25x10000	C	C	C	
• Reducción de enfermedades transmitidas por alimentos	35%	32,5%	30%	27,5%	25%				
• Reducción de la malaria	15%	12,5%	10%	7,5%	5%				
• Reducción del dengue	25%	20%	15%	10%	5%				
• Reducción del triatoma	5%		4%		3%				
• Reducción de leishmaniasis	10%	8,5%	7%	6%	5%				
Programa ampliado de inmune prevenibles									
• Pentavalente	92,9%	93,5%	94,2%	94,5%	>95%	C	C	C	
• BCG	95%	95%	95%	95%	>95%				
• SRP	92,4%	92,6%	93,8	95%	>95%				
• Dt hombres-mujeres	-				>95%				
RESULTADO 86: Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades no transmisibles									
Programa de control integral de las enfermedades no transmisibles y crónicas									
• Reducción de la diabetes	10%	9%	8,5%	8%	7%	C	C	C	
• Reducción casos de insuficiencia renal	9%	8,5%	8,2%	7,5%	7%				
• Detección de cáncer de cuello uterino, mama y próstata	-				70%				
Programa de acceso a la salud a la población más dispersa					70%		C	C	



Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 3: Salud educación y deportes			
META 2: Integración de la salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado			
RESULTADOS:			
88. Se ha invertido \$us 1.700 millones en la construcción, ampliación y equipamiento de 47 institutos y hospitales de salud de forma concurrente con las ETA.			
89. Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefro urología – Neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.			
90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.			
91. Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y sub especialistas.			
92. Se han instalado nuevas unidades de hemodiálisis y laboratorios de histocompatibilidad.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
<p>Redes de salud en desarrollo a nivel departamental</p> <p>Centros especializados de atención medica se encuentran en proceso de desarrollo</p> <p>Funcionamiento de centros de atención de I, II y III nivel en todo el departamento con material y recursos básicos para su servicio</p> <p>No existe centro de enfermedades tropicales</p>	Se cuenta con 5 redes de salud fortalecidas	Programa de Fortalecimiento a la consolidación de 5 redes funcionales	5 redes de salud funcionales
	1 Instituto de IV Nivel de Salud en Cardiología	Establecimiento y Construcción Instituto de Cardiología	Instituto de IV. Nivel de Salud en Cardiología
	Construido y equipado un hospital oncológico	Proyecto de Construcción y Equipamiento del Oncológico	1 hospital oncológico construido y equipado
	Construido y equipado un hospital materno-infantil	Proyecto de Construcción y Equipamiento de Hospital materno infantil	1 hospital materno-infantil construido y equipado
	5 unidades de Pronta Atención UPA, construidas en el departamento	Gestionar la implementación de por lo menos 5 Unidades de Pronta Atención en Salud a nivel departamental	Implementación de al menos 5 Unidades de Pronta Atención a nivel departamental
	2 hospital de III nivel ampliado y equipado -HRSJDD -Yacuiba 1 Hospital de II nivel equipado - Bermejo 1 Instituto Especializado ampliado y mejorado - INTRAID	<p>Programa de Fortalecimiento con equipamiento y recursos humanos para los servicios de Atención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la construcción y Equipamiento del laboratorio departamental Clínico y ambiental • Equipamiento HRSJDD (laboratorios, terapia intensiva, quirófanos, planta generadora de oxígeno, equipamiento y mobiliario para servicios de patología, quemados y cardiología) • Gestionar un laboratorio de enfermedades tropicales de Bermejo • Mejoramiento y ampliación del INTRAID • Equipamiento y recursos humanos hospital de III nivel de Bermejo • Dotación de vehículos para las coordinaciones de red de salud 	<p>1 laboratorio clínico y ambiental construido y equipado</p> <p>1 quirófano ampliado y mejorado del HRSJDD</p> <p>1 laboratorio de anatomía patológica y red de oxígeno en el HRSJDD</p> <p>Equipamiento y mobiliario medico</p> <p>Hospital de Bermejo equipado y con recursos humanos</p> <p>INTRAID mejorado y ampliado</p>
	Un centro de enfermedades tropicales equipado		CERETROP equipado con laboratorios
	Coordinaciones de red de salud equipadas		13 vehículos dotados hasta el 2020 a las coordinaciones de red de salud
	100% del Personal de salud capacitado		25% del personal de salud recibe capacitación mayor a 180 horas al año
	1 edificio administrativo del SEDES construido y equipado	Gestionar la construcción y equipamiento del edificio administrativo del SEDES Tarija.	1 edificio administrativo del SEDES construido y equipado
	1 Banco de sangre Fortalecido	Programa de fortalecimiento para el funcionamiento del Banco de sangre	Banco de sangre departamental y Unidades Transfusionales funcionando bajo normas nacionales
	Más de 90% de los establecimientos de salud supervisados	Programa de asistencia técnica y monitoreo a los servicios de salud	Más de 90% de los establecimientos de salud supervisados
	Más de 95% del personal evaluado	Evaluación de desempeño al personal de salud a nivel departamental	Más de 95% del personal evaluado
	Personal de salud a 30x10000 para la población urbana y rural	Programa de fortalecimiento con recursos humanos para las coordinaciones de salud y del III nivel de atención	Personal de salud a 30x10000 para la población urbana y rural
Más de 95% de establecimientos de salud acorde a la norma de caracterización y habilitados	Gestionar un programa de caracterización y acreditación de los servicios de salud	Más de 90% de establecimientos de salud acorde a la norma de caracterización y habilitados	
Más de 85% de los establecimientos de salud han implementado la cultura de calidad		Más de 85% de los establecimientos de salud han implementado la cultura de calidad	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 3: Salud, educación, y deportes								
META 2: Integración de la salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado								
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO: 88. Se ha invertido \$us1.700 millones en la construcción, ampliación y equipamiento de 47 institutos y hospitales de salud de forma concurrente con las ETA.								
Programa de Fortalecimiento a la consolidación de las 5 redes funcionales		2	2	1			C	C
RESULTADO: 89. Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefro urología – Neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.								
Construcción Instituto de Cardiología		50%	50%			E		
Proyecto de Construcción y Equipamiento del Oncológico		1				C	C	
Proyecto de Construcción y Equipamiento de Hospital materno infantil		1				C	C	
RESULTADO: 90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.								
Gestión de implementación de Unidades de Pronta Atención en Salud UPA en el departamento de Tarija		2	2	1			C	C
RESULTADO: 91. Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y sub especialistas. 92. Se han instalado nuevas unidades de hemodiálisis y laboratorios de histocompatibilidad.								
Construcción y Equipamiento del laboratorio departamental Clínico y ambiental		1					C	
Equipamiento HRSJDD (laboratorios, terapia intensiva, quirófanos)		1						
Gestionar un laboratorio de enfermedades tropicales de Bermejo			1					
Mejoramiento y ampliación del INTRAID		1						
Equipamiento y recursos humanos hospital de III nivel de Bermejo		1						
Dotación de vehículos para las coordinaciones de red de salud		2	4	5	2			
Gestión para la construcción y equipamiento del edificio administrativo del SEDES Tarija			50%	50%				
Programa de fortalecimiento para el funcionamiento del Banco de sangre		1				C	C	
Capacitación y actualización continua del personal de salud		25%	25%	25%	25%	C	C	C
Programa de asistencia técnica y monitoreo a los servicios de salud	50%	70%	80%	85%	>90%	C	C	
Evaluación de desempeño al personal de salud a nivel departamental	60%	80%	85%	90%	>95%		C	
Programa de fortalecimiento con recursos humanos para las coordinaciones de salud y del III nivel de atención	-				30x10000	C	C	
Programa de caracterización y acreditación de los servicios de salud	-				90%	C	C	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 8: Soberanía alimentaria			
META 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición			
RESULTADOS:			
221. Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica			
223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia			
226. Se promoverá el aumento de la lactancia materna exclusiva a 84%			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Oficinas del consumidor en salud en procesos de implementación	11 ODESA funcionando	Programa de Oficina de Defensa de la Salud ODESA en la once coordinaciones de red de salud	11 ODESA funcionando en los establecimientos de salud
	Maestros promueven la salud familiar	Gestionar programa de educación en salud en el departamento de Tarija.	268 establecimientos educativos a nivel departamental con programa de educación implementado
	Se han implementado políticas a nivel municipal para mejorar la salud de las madres y niños		47.810 estudiantes de 6to. de primaria capacitados en la educación para la salud
	Padres y niños conocen y aplican mejoras en la salud		268 establecimientos educativos con material educativo
			4.168 maestros capacitados en educación para la salud
Concejos municipales en salud en proceso de desarrollo	11 concejos municipales funcionando	Gestionar el fortalecimiento a los concejos municipales en salud	11 concejos municipales funcionando
	10 reuniones anuales del concejo departamental de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Concejos municipales de todo el departamento fortalecidos en salud • Fortalecimiento concejo departamental de salud 	2 reuniones anuales del concejo departamental de salud
	1127 niños vacunados con SRP y 413 partos	Programa de implementación a los observatorios de prevención y control materna e infantil	observatorios de la salud materna e infantil funcionando
-3,1% desnutrición aguda en menores de 5 años	Desnutrición aguda en menores de 5 años reducida a 2%	Programa nacional de desnutrición cero <ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición aguda • Desnutrición crónica 	Desnutrición aguda en menores de 5 años reducida a 2%
-3,6% desnutrición crónica en menores de 5 años	Desnutrición crónica en menores de cinco años reducida a 2%		Desnutrición crónica en menores de cinco años reducida a 2%
	Reducción a 12% niños con sobrepeso y/u obesidad		

PILAR: Soberanía alimentaria									
META: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición									
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM	
RESULTADO:									
221. Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica									
223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia									
226. Se promoverá el aumento de la lactancia materna exclusiva a 84%									
Programa nacional de desnutrición cero									
Desnutrición aguda	3,1%	3%	2,8%	2,4%	2%	E			
Desnutrición crónica	3,6%	3,2%	3%	2,5%	2%				
Programa de educación en salud									
Programa de Oficina de Defensa de la Salud ODESA en la once coordinaciones de red de salud	-	11	11	11	11		C	C	
Gestión de fortalecimiento a los concejos municipales en salud				11	11		C	C	
Programa de implementación a los observatorios de prevención y control materna e infantil:		161	322	322	322		C	C	C
-Número de niños vacunados con SRP		59	118	118	118		C	C	C
-Número de observatorios (partos)									



4.1.2 Educación

Objetivo Estratégico:

Contribuir a educar personas íntegras, emprendedoras, capaces de transformar su entorno para consolidar una sociedad justa con equidad social y de género con inclusión de los pueblos indígena originario campesinos, incrementando de 8,8 años a 9,2 años de estudio promedio en el Dpto. de Tarija hasta 2020.

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte			
Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo			
Resultados:			
102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.			
110. Se han construido y equipado 75 Institutos Técnico – Tecnológicos para la formación técnica – tecnológica superior.			
Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones	Indicador de Proceso
Programa de Dotación de Recursos humanos y Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos:			
753 Establecimientos educativos del Departamento de Tarija 32 CEA, de los cuales 6 son CETHA 10 Internados Comunitarios	100 Unidades Educativas construidas, refaccionadas, ampliadas, y equipadas	Construcción y equipamiento de infraestructuras para las unidades educativas con salas TIC, laboratorios y otros	100 Unidades educativas construidas y equipadas con salas TIC, laboratorios y otros
	20 Centros de Educación Alternativa (CEA) optimizados	Programa de fortalecimiento con asistencia técnica, infraestructura y equipamiento para los CEA (y CETHA).	20 Centros de Educación Alternativa (CEA) (y Centros de Educación Técnico Humanística Agropecuaria (CETHA)) fortalecidos con asistencia técnica, infraestructura y equipamiento
	6 Internados comunitarios mejorados	Fortalecer los internados comunitarios para garantizar los estudios de los estudiantes en áreas productivas y humanísticas con Recursos Humanos, alimentación y Actualización Tecnológica	6 Internados comunitarios fortalecidos en áreas productivas y humanísticas con Recursos Humanos, alimentación y Actualización Tecnológica

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte								
Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo								
Acciones	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
Resultados:								
102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.								
110. Se han construido y equipado 75 Institutos Técnico – Tecnológicos para la formación técnica – tecnológica superior.								
Construcción y equipamiento de infraestructuras para las unidades educativas con salas TIC, laboratorios y otros.	5	15	25	25	30			E
Programa de fortalecimiento con asistencia técnica, infraestructura y equipamiento para los CEA (y CETHA).	5%	15%	25%	25%	30%		C	C
Fortalecer los internados comunitarios para garantizar los estudios de los estudiantes en áreas productivas y humanísticas con Recursos Humanos, alimentación y Actualización Tecnológica	5%	15%	20%	30%	30%		C	C

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte			
Meta 3: Acceso universal a la educación.			
Resultados: 94. Se han inscrito 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular. 95. Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario). 98. Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.			
Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones	Indicador de Proceso
Programa Educación Regular			
753 Unidades Educativas: Fiscales, y de Convenio	50% de las Unidades Educativas cuentan con bachillerato técnico - Humanístico	Gestionar la Implementación del Bachillerato Técnico - Humanístico para todas las unidades educativas	50% Unidades educativas con Bachillerato Técnico-Humanístico
6.777 Profesores-docentes	40% de los profesores capacitados para brindar educación con calidad	Programa de capacitación a los profesores - docentes para brindar mejor calidad de educación en todos los niveles.	40% Profesores - docentes capacitados para ofrecer educación con calidad
	500 de los padres participan de la capacitación técnica dentro Educación Secundaria	Programas de capacitación técnica para la Educación Secundaria con la participación de los padres.	500 de los padres participan de la capacitación técnica dentro Educación Secundaria
126.515 estudiantes efectivos de la educación	80 Becas para estudiantes de bajos recursos y con alto rendimiento académico	Establecer un Programa de becas para los estudiantes de bajos recursos y con alto rendimiento académico, para educación Secundaria y de becas para los internados	80 Becas para estudiantes de bajos recursos y con alto rendimiento académico
	40 Becas para estudiantes en los internados		40 Becas para estudiantes en los internados
Resultados: 97. Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.			
32 Centros de Educación Alternativa (CEA)	6 Centros de Capacitación Técnica fortalecidos con nuevos sistemas de enseñanza	Fortalecimiento de Centros de Capacitación Técnica en áreas urbanas y rurales.	1 Estudio elaborado con variantes en sistemas de enseñanza para aumentar la matriculación y la especialidad
			6 Centros de Capacitación Técnica fortalecidos en área rural y urbana

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte									
Meta 3: Acceso universal a la educación.									
Resultados: 94. Se han inscrito 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular. 95. Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario). 98. Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa									
	Acciones	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
	Gestionar la Implementación del Bachillerato Técnico - Humanístico para todas las unidades educativas	10%	15%	20%	25%	30%	E		
	Programa de capacitación a los profesores - docentes para brindar mejor calidad de educación en todos los niveles.	10%	15%	20%	25%	30%	E		
	Programas de capacitación técnica para la Educación Secundaria con la participación de los padres.	10%	15%	20%	25%	30%	E		
	Establecer un Programa de becas para los estudiantes de bajos recursos y con alto rendimiento académico, para educación Secundaria y de becas para los internados	10%	15%	20%	25%	30%	C	C	C
Resultados: 97. Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.									
	Acciones	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
	Fortalecimiento de Centros de Capacitación Técnica en áreas urbanas y rurales.	5	15	20	30	30		E	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte			
Meta 3: Acceso universal a la educación.			
Resultado 96: Estudiantes con discapacidad, talento extraordinario y con dificultades de aprendizaje reciben atención oportuna y pertinente.			
Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones	Indicador de Proceso
Programa para personas con discapacidad			
4 Centros de Educación especial de la Red Amigos de Niños Excepcionales (ANET)	Equipamiento de 6 Centros educativos de Niños y niñas con discapacidad, consolidando la educación inclusiva e integral	Dotación de Infraestructura, equipamiento e instrucción de niños y niñas con discapacidad	2 Centros educativos de Niños y niñas con discapacidad atendidos en aspectos de Infraestructura, equipamiento e instrucción
1 Centro de Rehabilitación y Capacitación para personas Ciegas (CERECCI)	Dotación de computadoras para ciegos y discapacitados intelectuales	Gestionar un estudio para un Proyecto de dotación de computadoras para personas ciegas y discapacitados intelectuales	1 Estudio Concluido No videntes y discapacitados intelectuales dotados con computadoras
	100 becas a estudiantes con discapacidad	Establecer políticas de becas para estudiantes con discapacidad, a través del gobierno departamental	20 becas a Estudiantes con discapacidad

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte																
Meta 3: Acceso universal a la educación																
Acciones						2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM			
Resultado 96: Estudiantes con discapacidad, talento extraordinario y con dificultades de aprendizaje reciben atención oportuna y pertinente.																
Dotación de Infraestructura, equipamiento e instrucción de niños y niñas con discapacidad						5	20	20	25	30		E				
Gestionar un estudio para un Proyecto de dotación de computadoras para personas ciegas y discapacitados intelectuales						5	20	20	25	30		E				
Establecer políticas de becas para estudiantes con discapacidad, a través del gobierno departamental						5	20	10	25	30		E				

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte			
Meta 3: Acceso universal a la educación.			
Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.			
Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.			
Resultado 108: Al menos 500 profesionales de excelencia de todo el país beneficiados con becas de postgrado (maestrías y doctorados), en las mejores universidades extranjeras.			
Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones	Indicador de Proceso
Programa Educación Superior			
	12 Cursos de Capacitación a Profesores – docentes	Programa de capacitación a profesores - docentes de grado para brindar mejor calidad de educación en todos los niveles.	3 Cursos de Capacitación a Profesores – docentes por año
	16 Talleres de Capacitación a Profesores – docentes		4 Talleres de Capacitación a Profesores – docentes por año
	3 Convenios Suscritos y firmados	Gestión de Convenios con entidades y universidades de prestigio nacional e internacional, para Capacitación en educación superior.	3 Convenios Suscritos y firmados
	16 becas dotadas	Implementación del programa de becas de capacitación y estudios a estudiantes y docentes	4 becas por año dotadas
	1 centro de investigación Científica y tecnológica	Gestión de la creación de un centro de investigación científica y tecnológica.	Estudio concluido Implementación de centro de investigación Científica y tecnológica

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte								
Meta 3: Acceso universal a la educación.								
Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.								
Acciones	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.								
Resultado 108: Al menos 500 profesionales de excelencia de todo el país beneficiados con becas de postgrado (maestrías y doctorados), en las mejores universidades extranjeras.								
Programa de capacitación a profesores – docentes de grado para brindar mejor calidad de educación en todos los niveles.		7	7	7	7	C	C	
Convenios con universidades de prestigio internacional, para Capacitación en educación superior.	0	1	1	1			E	
Implementar programa de becas de capacitación y estudios a estudiantes y docentes	0	4	4	4	4		E	
Creación de un centro de investigación científica y tecnológica.	0	10%	25%	25%	40%		E	

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte			
Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.			
Resultado 101: Promoción de la participación y corresponsabilidad social comunitaria en la gestión educativa, desarrollando al nuevo boliviano y boliviana con valores socio comunitarios.			
Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones	Indicador de Proceso
Promover el fortalecimiento de la familia como pilar fundamental de la sociedad			
	Sociedad fortalecida en sus valores y principios	Fortalecer a los padres de familia, sobre valores, responsabilidad y obligaciones en los estudios.	Padres de familia fortalecidos en valores y principios, y responsabilidad en los estudios
		Programa de capacitación en principios y valores dirigido a jóvenes y niños de las diferentes unidades educativas.	Jóvenes y niños capacitados en valores y principios

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte								
Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.								
Acciones	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
Resultado 101: Promoción de la participación y corresponsabilidad social comunitaria en la gestión educativa, desarrollando al nuevo boliviano y boliviana con valores socio comunitarios.								
Fortalecer a los padres de familia, sobre valores, responsabilidad y obligaciones en los estudios.	0	15%	25%	30%	30%	C	C	
Programa de capacitación en principios y valores dirigido a jóvenes y niños de las diferentes unidades educativas	0	15%	25%	30%	30%	C	C	



4.1.3 Gestión Social

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar al Bienestar de la población más vulnerable en el marco de sus derechos, con enfoque de género, manteniendo la Cantidad de prestaciones de servicio de 13.053 por año para precautelar la integridad física y mental en el Departamento de Tarija, desde el año 2016 al 2020.

Pilar 1: Erradicar la pobreza extrema			
Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.			
Resultados:			
9. Se ha promovido el apoyo y atención integral a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de calle.			
10. Se ha promovido el acceso de personas con discapacidad registradas en programas integrales de inclusión social basados en la comunidad.			
11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.			
12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.			
Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones	Indicador de Proceso
Programa de Rehabilitación y Reintegración Social y Económica			
1 CAID 1 INTRAID Gestión de recursos para Unidades de Discapacidad. Ley 223 Nacional	Personas que requieren asistencia cuentan con Centros y Programas de rehabilitación	Construcción de centros de rehabilitación para niños/adolescentes y adulto mayor, personas con problemas de drogodependencia y personas con discapacidades.	2 Estudios de Factibilidad 2 Centros Construidos
		Dotación de ayudas técnicas para las personas con discapacidad.	Programa de atención para persona con discapacidad para ayudas técnicas (sillas de ruedas, colchones anti escaras, audífonos, bastones)
		Centro de rehabilitación para las mujeres víctima de violencia	Centro Construido
		Programa de rehabilitación de alcohólicos crónicos e indigentes, a la sociedad	Gestión de recursos para apoyo en la rehabilitación de alcohólicos e indigentes
		Constituir las Unidades de Discapacidad en los 11 Municipios del Departamento	11 Unidades constituidas
Ley 548.		Implementación de mecanismos para la protección de los derechos a los niños y niñas 0 a 5 años	Programa de Atención Integral a niños y niñas de 0 a 5 años en situación de riesgo.
		Establecimiento de centros de atención integral con componente estimulación psicomotriz e intelectual y nutricional	
9 centros de acogida para niño, niña y adolescentes 4 centros de acogida de adultos mayores 2 centros para personas con discapacidad	20% de la población institucionalizada restituida	Generar entornos familiares y sociales favorables	Programa de Reintegración Social de la población vulnerables:
		Restitución de Población Institucionalizada de los hogares, albergues y centros a la familia	
		Seguimiento al proceso de restitución bajo entornos familiares y sociales favorables	
1 Panadería 1 carpintería 1 salón de peinado 1 corte y confección Huertos Hortícolas Planes individuales reintegrar conforme exige Ley 348, 369, 223, 548	20% de la población institucionalizada reinsertada	Estudio para determinar la sostenibilidad de los emprendimientos	Programa de Reintegración Económica de la población vulnerables:
		Promover la formación técnica, terapia ocupacional y reintegración social y económica de población vulnerable en situación de riesgo.	
		Implementación emprendimientos económicos	

Pilar 1: Erradicar la pobreza extrema								
Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.								
Acciones	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
Resultados:								
9. Se ha promovido el apoyo y atención integral a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de calle.								
10. Se ha promovido el acceso de personas con discapacidad registradas en programas integrales de inclusión social basados en la comunidad.								
11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.								
12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.								
Construcción de centros de rehabilitación para niños/adolescentes y adulto mayor, personas con problemas de drogodependencia y personas con discapacidades.	0	15%	25%	30%	30%		E	
Dotación de ayudas técnicas para las personas con discapacidad.	20%	20%	20%	20%	20%		E	
Centro de rehabilitación para las mujeres víctima de violencia	0	15%	25%	30%	30%		E	
Programa de rehabilitación de alcohólicos crónicos e indigentes, a la sociedad	0	15%	25%	30%	30%		E	
Constituir las Unidades de Discapacidad en todos los Municipios	0	15%	25%	30%	30%		E	
Implementación de mecanismos para la protección de los derechos a los niños y niñas 0 a 5 años	15%	21,25%	21,25%	21,25%	21,25%		E	
Establecimiento de centros de atención integral con componente estimulación psicomotriz e intelectual y nutricional	15%	21,25%	21,25%	21,25%	21,25%		E	
Generar entornos familiares y sociales favorables	0	15%	25%	30%	30%		E	
Restitución de Población Institucionalizada de los hogares, albergues y centros a la familia	0	15%	25%	30%	30%		E	
Seguimiento al proceso de restitución bajo entornos familiares y sociales favorables	0	15%	25%	30%	30%		E	
Estudio para determinar la sostenibilidad de los emprendimientos	0	50%	0	50%	0		E	
Promover la formación técnica, terapia ocupacional y reintegración social y económica de población vulnerable en situación de riesgo.	0	15%	30%	25%	30%		E	
Implementación emprendimientos económicos	0	15%	30%	25%	30%		E	

Pilar 1: Erradicar la pobreza extrema			
Meta 4: Combatir la discriminación y el racismo.			
Resultado 24: Se ha avanzado sustancialmente en la erradicación de la violencia escolar en centros educativos y en la erradicación de toda forma de abuso, agresión, acoso y violencia por discriminación y racismo en instituciones públicas, privadas y centros laborales.			
Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.			
Resultados:			
29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.			
30. Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.			
33. Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.			
34. Todas las instituciones públicas, incluyendo establecimientos educativos previenen y sancionan conductas de acoso y autoritarismo.			
35. Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.			
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública			
Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia.			
Resultado 315: Se cuenta con un sistema penitenciario con enfoque humanístico y se ha mejorado la situación de las personas privadas de libertad en términos de hacinamiento y habitabilidad en los centros penitenciarios, incluyendo infraestructura, equipamiento y tecnología.			
Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones	Indicador de Proceso
Programa Reducción de la Violencia			
	Violencia reducida en los grupos más vulnerables: niños y niñas, adolescentes; adultos mayores, y mujeres; y en la sociedad en general.	Programa de prevención en barrios y comunidades de la violencia intrafamiliar.	Diseño e Implementación del Programa
		Programa educativo para el buen trato a los niños y niñas	Diseño e Implementación del Programa
		Programa de género y generacional.	Apoyo a la implementación del Programa
		Programa de apoyo al funcionamiento de recintos carcelarios y centros de orientación para jóvenes infractores	Gestión de recursos para apoyo a los recintos carcelarios

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar 1: Erradicar la pobreza extrema									
Meta 4: Combatir la discriminación y el racismo.									
Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.									
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública									
Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia.									
Acciones		2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
Resultado 24: Se ha avanzado sustancialmente en la erradicación de la violencia escolar en centros educativos y en la erradicación de toda forma de abuso, agresión, acoso y violencia por discriminación y racismo en instituciones públicas, privadas y centros laborales.									
Resultados:									
29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.									
31. Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.									
33. Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.									
34. Todas las instituciones públicas, incluyendo establecimientos educativos previenen y sancionan conductas de acoso y autoritarismo.									
35. Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.									
Resultado 315: Se cuenta con un sistema penitenciario con enfoque humanístico y se ha mejorado la situación de las personas privadas de libertad en términos de hacinamiento y habitabilidad en los centros penitenciarios, incluyendo infraestructura, equipamiento y tecnología.									
Programa de prevención en barrios y comunidades de la violencia intrafamiliar.	0	25%	25%	25%	25%	25%	E		
Programa educativo para el buen trato a los niños y niñas	0	20%	30%	25%	25%	25%	E		
Programa de género y generacional.	0	25%	25%	25%	25%	25%	E		
Programa de apoyo al funcionamiento de los recintos carcelarios y centros de orientación para jóvenes infractores	0	15%	25%	30%	30%	30%	E		

Pilar 1: Erradicar la pobreza extrema			
Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.			
Resultado:			
5. Se han cubierto al menos 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.			
6. Se ha ampliado el apoyo integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, en centros de reinserción social con la participación de los municipios.			
8. Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.			
12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.			
Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones	Indicador de Proceso
Prevención y Reintegración de la población Vulnerable			
Se cuenta con Unidad de Prevención	Programa de Prevención funcionando y con resultados óptimos	Convenio con instituciones públicas y privadas	Programas de Educación preventiva y capacitación al personal que trabaja con grupos vulnerables de la sociedad
12 Convenio con instituciones públicas suscritos		Capacitación institucional del personal técnico para orientar a la sociedad sobre prevención y mejorar las prestaciones a los grupos vulnerables.	
Plan Internacional, Visión Mundial, Aldeas Infantiles SOS, UAJMS, otros		Gestiones para el financiamiento.	
		Comunicación radial, audiovisual y gráfica	
Programa de Alimentación a la población Vulnerable			
1 Canasta alimentaria del adulto mayor	Canasta alimentaria programada	Trámites administrativos para el financiamiento Dotación de Canasta alimentaria Adulto mayor	Programa de la canasta alimentaria del adulto mayor
1 Paquete alimentario para la persona discapacidad de acuerdo a la Ley 105 Departamental	Paquete alimentario para personas con discapacidad	Dotación de Paquete Alimentario personas con discapacidad	Paquete alimentario para persona con discapacidad
Existen 2 centros transitorios	Grupos vulnerables de la sociedad mejor atendidos	Implementación del Programa de orientación, atención integral a población de la calle	Cumplir con Ley N° 548, Código Niño, Niña

Pilar 1: Erradicar la pobreza extrema								
Meta 3: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.								
Acciones	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
Resultado 5: Se han cubierto al menos 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.								
Prevención y Reintegración de la población Vulnerable								
Convenio con instituciones públicas y privadas	0	25%	25%	25%	25%		E	
Capacitación institucional del personal técnico para orientar a la sociedad sobre prevención y mejorar las prestaciones a los grupos vulnerables.	0	40%	20%	20%	20%	E	E	
Gestiones para el financiamiento.	0	50%			50%		E	
Comunicación radial, audiovisual y gráfica	0	40%	20%	20%	20%		E	
Programa de Alimentación a la población Vulnerable								
Trámites administrativos para el financiamiento		50%			50%		E	E
Dotación de Canasta alimentaria Adulto mayor	20%	20%	20%	20%	20%		E	
Dotación de Paquete Alimentario personas con discapacidad	20%	20%	20%	20%	20%		E	
Implementación del Programa de orientación, atención integral a población de la calle	0	25%	25%	25%	25%		E	

4.1.4 Medio Ambiente

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar a mejorar el índice de conservación y preservación del medio ambiente con los pueblos indígena originario campesinos: (Tierras con Capacidad de Producción Agropecuaria conservada, hectáreas de Bosque conservado, volumen de Agua disponible y valores de Biodiversidad) de 22,09% a 25,00%; en el Departamento de Tarija hasta el año 2020.

PILAR 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral			
META 8: Aire puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos			
RESULTADO:			
272. Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las Zonas de Vida con mayor impacto ambiental.			
273. Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.			
274. Se han recuperado cuerpos de agua en al menos 5 cuencas (Rocha, Pirai, Guadalquivir, Katari y Cotagaita)			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático			
	- 1 CODERADE - 1 COED	Liderar y Fortalecer la conformación del comité Departamental de Reducción y atención a Desastres Naturales (CODERADE) y Comité de Operaciones de Emergencia (COED)	- Conformación del CODERADE - Conformación del COED
Programa ambiental de educación sobre la preservación y conservación del medio ambiente a nivel departamental			
- Escaso conocimiento del impacto ambiental por contaminación - Escasa cultura de protección ambiental de la población	- 4.750 estudiantes de 6to. de primaria capacitados en la temática ambiental	- Educación ambiental dirigido a estudiantes de colegios - Capacitación sobre uso de material reciclable - Prevención de desastres naturales a través de capacitaciones a nivel de unidades educativas, en unidades de primera respuesta y comunidades - Promover la seguridad integral de las personas para la atención en eventos adversos	- Cada año 950 estudiantes de 6to. de primaria capacitados en la temática ambiental
	- 8 cursos y/o talleres de capacitación sobre uso de material reciclable		- Se imparten 2 cursos y/o talleres anualmente de capacitación sobre uso de material reciclable
	- 50 cursos de prevención de desastres en el área urbana y rural del departamento		- Se realizan 10 cursos anualmente en el área urbana y rural del departamento
	- 52.980 familias apoyadas en eventos adversos		- Familias evaluadas en el marco del desastre hasta el 2020 son 52980

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral									
META 8: Aire puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos									
ACCIONES		2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO:									
272. Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se han restaurado las Zonas de Vida con mayor impacto ambiental.									
273. Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.									
274. Se han recuperado cuerpos de agua en al menos 5 cuencas (Rocha, Piraí, Guadalquivir, Katari y Cotagaita)									
Programa Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático									
- Liderar y Fortalecer la conformación del comité Departamental de Reducción y atención a Desastres Naturales (CODERADE) y Comité de Operaciones de Emergencia (COED)		1						C	C
		1							
Programa ambiental de educación sobre la preservación y conservación del medio ambiente a nivel departamental									
- Educación ambiental dirigido a estudiantes de colegios	950	950	950	950	950			C	C
- Capacitación sobre uso de material reciclable		2	2	2	2			C	C
- Prevención de desastres naturales a través de capacitaciones a nivel planificación y operativa, en unidades educativas, en unidades de primera respuesta y comunidades-	30	30	30	30	30			C	C
- Promover la seguridad integral de las personas para la atención en eventos adversos	-	13.245	13.245	13.245	13.245			C	C

PILAR 9: soberanía ambiental con desarrollo integral			
META 8: Aire puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos			
RESULTADO:			
275. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.			
276. Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de control de los recursos naturales			
- Uso indiscriminado de productos químicos para la producción agrícola - Existen solo 2 puestos de control sobre tráfico y comercialización de fauna silvestre	- Actividades del Plan de agua realizadas efectivamente	- Seguimiento ambiental al Plan de Agua	- Plan de agua monitoreado
	- Ejecución del plan de prevención y mitigación	- Prevención y mitigación de desastres	- Un plan de prevención y mitigación de desastres
	- Planes de gestión de residuos sólidos consolidados en el departamento	- Gestión integral de residuos sólidos	- 11 municipios del departamento de Tarija cuentan con planes de gestión de residuos sólidos
	- Zonas de Vida del departamento restauradas	- Puestos de control sobre el tráfico y comercialización de fauna silvestre en el Departamento de Tarija	- Hasta el 2020 se implementan puestos de control de tráfico y comercialización de fauna silvestre
	- Se obtienen productos agrícolas de calidad para su consumo	- Lucha contra "quema quema"	- 58 comunidades implementan proyecto de "quema quema"
Programa de fortalecimiento, conservación y preservación del medio ambiente a nivel departamental			
Degradación ambiental poco sostenible, sin una política ambiental	- Se ha restablecido el equilibrio ecológico de las ciudades de manera significativa	- Implementación de centros de acopio de material de reciclaje a nivel regional y departamental	- 5 centros de acopio a nivel departamental
	- Zonas verdes y áreas urbanas libres de contaminación	- Inspecciones a las MyPE en el departamento de Tarija	- Seguimiento a más de 70% de las MyPE
	- Cuencas y Zonas de Vida recuperadas de la erosión	- Construcción y mantenimiento de defensivos para la protección de la erosión	- Más de 80% del área erosionada del departamento cuenta con defensivos
	- Recuperados bosques	- Procesos de reforestación a nivel departamental	- 11 municipios tienen procesos de reforestación
- Recuperación de áreas y terrenos para una mayor y mejor producción agrícola	- Protección de las riberas de ríos y quebradas a través de la arborización	- Más de 50% de ríos y quebradas del departamento protegidas con arborización	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de control y seguimiento a las actividades hidrocarburíferas			
	- Mayor control y seguimiento a actividades de explotación hidrocarburífera	Socialización Ley del Medio Ambiente y Ley de Hidrocarburos	- Más de 40% de las organizaciones sociales del departamento conocen la Ley del Medio Ambiente y Ley de Hidrocarburos
	- Trabajo coordinado a nivel interinstitucional mejora la calidad ambiental	Convenios interinstitucionales para apoyo, socialización y protección del MMAA	- Cada año se gestionan 25 convenios interinstitucionales
	- Reducción significativa de la contaminación del aire, agua y suelos	Educación ambiental del impacto de la actividad hidrocarburífera	- Se realizan más de 25 talleres anualmente sobre el impacto de la actividad hidrocarburífera en el departamento
	- Zonas de Vida protegidas de cualquier tipo de actividad contaminante	Defensa de las áreas protegidas del departamento de Tarija (Sama, Tariquí y Aguaragüe)	- Se cumple la normativa en todas las áreas protegidas del departamento

RESULTADO:

275. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.

276. Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos

ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
Programa de control de los recursos naturales								
- Fomentar la producción agroecológica con alimentos sanos	-	5%	10%	10%	15%	C	C	C
- Prevención y control de agroquímicos utilizados en la agricultura.	-	10%	15%	20%	30%		C	C
- Gestión integral de residuos sólidos	1	4	4	2		C	C	C
- Puestos de control sobre el tráfico y comercialización de fauna silvestre en el Departamento de Tarija	2		2	1		C	C	C
- Lucha contra "quema quema"			58				C	C
Programa de fortalecimiento, conservación y preservación del medio ambiente a nivel departamental								
- Implementación de centros de acopio de material de reciclaje a nivel regional y departamental	-	1	2	2			C	C
- Inspecciones a las MyPE en el departamento de Tarija	10%	10%	15%	15%	20%		C	C
- Construcción y mantenimiento de defensivos para la protección de la erosión	-	10%	20%	20%	30%	C	C	C
- Procesos de reforestación a nivel departamental	-	2	4	4	1	C	C	C
- Protección de las riberas de ríos y quebradas a través de la arborización	-	10%	10%	15%	15%		C	C
Programa de control y seguimiento a las actividades hidrocarburíferas								
- Socialización Ley del Medio Ambiente y Ley de Hidrocarburos	-	10%	10%	10%	10%		C	C
- Convenios interinstitucionales para apoyo, socialización y protección del MMAA	-	25	25	25	25	C	C	C
- Educación ambiental del impacto de la actividad hidrocarburífera	25	25	25	25	25			
- 1 Defensa de las áreas protegidas del departamento de Tarija (Sama, Tariquí y Aguaragüe)		3				E	C	C

4.2 PLAN DIGNIDAD.-

Objetivo de Desarrollo.- Democratizar y masificar el acceso a los servicios básicos esenciales, gas, agua, electricidad, saneamiento básico, que garanticen bienestar a la población.

4.2.1 Energía Eléctrica

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar a mejorar la Cobertura del servicio de energía eléctrica de 89,95% a 95% con calidad, estabilidad, confiabilidad y continuidad en el Departamento de Tarija hasta el año 2020.

PILAR 2: Universalización de los servicios básicos			
META 3: 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.			
RESULTADO:			
45. Se ha alcanzado 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.			
46. Se ha logrado 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.			
47. Se ha alcanzado 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Mejoramiento y ampliación del Sistema eléctrico en el tendido de línea trifásica y monofásica			
	Estudio Sistema de Distribución Eléctrica Concluido	Estudio Diagnóstico del sistema eléctrico de redes de distribución	Estudio Diagnóstico del sistema eléctrico departamental de redes de distribución concluido
Área Urbana			
89,9% de las familias del Dpto. cuentan con energía eléctrica	100% de las familias cuentan con energía eléctrica área urbana	Ampliación de la red de tendido eléctrico trifásico y monofásico para incrementar cobertura	57 Barrios del área urbana con conexiones de energía Eléctrica en del Departamento de Tarija Ampliación Sistema eléctrico potencia de media tensión Bermejo Construcción y remodelación electrificación provincia Cercado II fase
Área Rural			
89,9% de las familias del Dpto. cuentan con energía eléctrica	Cobertura de 85% en el área rural	Ampliación de la red de tendido eléctrico trifásico y monofásico para incrementar cobertura	Ampliación electrifica rural Entre Ríos, Timboy, Tabasay Construcción Línea Trifásica de Palos Blancos-Choere Ampliación y mejoramiento electrificación rural 2DA sección provincia Méndez Construcción circuito eléctrico San Lorenzo Repos. Red energía eléctrica San Lorenzo Ampliación electrificación 1RA. Sección Provincia Méndez II fase Ampliación de electrificación Comunal de la 1RA.Seccion Provincia Méndez Construcción electrificación rural Loma Alta - Pampa Redonda Construcción electrificación rural 1RA.Seccion Yacuiba-Módulo 1 Ampliación del Sistema eléctrico área rural Villa Montes Ampliación electrificación n Rural Distrito 6 Villa Montes Ampliación electrificación n Rural Distrito 9 Villa Montes Construcción electrificación rural comunidad La Costa, La Tricolor y Limitas Construcción de Red eléctrica Tariquíá Mejoramiento y ampliación Sistema eléctrico fase II 1RA. Sección Provincia Arce Ampliación electrificación rural 2DA sección Provincia Avilés Mejoramiento electrificación rural Zona Sur Provincia O'Connor Construcción línea eléctrica 69 KV-Yaguacua-Caraparí Construcción electrificación rural comunidad Tucainti Villa Montes Construcción Electrificación Junacas -Alto España Ampliación de Electrificación Cantón San mateo, Yesera, Tolomosa y Lazareto

Programa de Mantenimiento de los equipos generadores de energía eléctrica hasta el Interconectado			
	1 Generador de Luz en el Municipio de Entre Ríos instalado	Dotar de Generador de Energía Eléctrica	Auditorias de líneas de generación Generador de Luz en el Municipio de Entre Ríos instalado
	Construcción e implementación Generadores de energía Zona productiva Bermejo	Construcción e implementación de generadores de energía zona productiva Bermejo	Generadores de Luz en el Municipio de Bermejo instalados
Programa de Revisión de tarifas de energía eléctrica			
0-20 KWh tarifa mínima 17,90 Bs.	Estudio que determine una revisión de tarifas de energía eléctrica en todo el Departamento	Sistema tarifario único Departamental	Estudio de Inversiones para el nuevo tarifario Nueva categorización de Tarifas para la industria
	Mejorar el Sistema de facturación y lectura de los servicios eléctricos en el Departamento de Tarija	Estudio de diagnóstico del sistema de facturación y lectura de medidores en el Departamento de Tarija	Sistema de facturación y lectura eficiente y oportuna

PILAR 2: Universalización de los servicios básicos									
META 3: 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.									
RESULTADO 45: Se ha alcanzado 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.									
RESULTADO 46: Se ha logrado 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.									
RESULTADO 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.									
ACCIONES		2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
Programa de Mejoramiento y ampliación del Sistema eléctrico en el tendido de línea trifásica y monofásica									
Estudio Diagnóstico del sistema eléctrico departamental de redes de distribución					1			E	
Ampliación de la red de tendido eléctrico trifásico y monofásico para incrementar cobertura Área Urbana		7%	40%	16%	21%	16%		E	
Ampliación de la red de tendido eléctrico trifásico y monofásico para incrementar cobertura Área Rural		27%	29%	21%	20%	3%		E	
Programa de Mantenimiento de los equipos generadores de energía eléctrica hasta el Interconectado									
Generador de Luz en el Municipio de Entre Ríos instalado				40%	60%			E	
Construcción e implementación Generadores de energía Zona productiva Bermejo		5%	13%	41%	41%			C	
Programa de Revisión de tarifas de energía eléctrica									
Sistema tarifario único Departamental				1				E	
Estudio de diagnóstico del sistema de facturación y lectura de medidores en el Departamento de Tarija				1				E	

PILAR 2: Universalización de los servicios básicos									
META 3: 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.									
RESULTADO 45: Se ha alcanzado 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.									
RESULTADO 46: Se ha logrado 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.									
RESULTADO 47: Se ha alcanzado 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.									
ACCIONES		2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
Estudio Diagnóstico del sistema eléctrico departamental de redes de distribución					1			E	
Ampliación de la red de tendido eléctrico trifásico y monofásico para incrementar cobertura		10%	15%	20%	30%	30%		E	
Generador de Luz en el Municipio de Entre Ríos instalado				1				E	
Construcción e implementación Generadores de energía Zona productiva Bermejo		10%	30%	60%				C	
Sistema tarifario único Departamental				1				E	
Gestionar ante el Ente Matriz la mejora de las tarifas de energía eléctrica para Dpto. de Tarija por ser parte societaria de la Planta Termoeléctrica				1			E		
Estudio de diagnóstico del sistema de facturación y lectura de medidores en el Departamento de Tarija				1				E	

4.2.2 Agua Potable

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar a incrementar la Cobertura de agua para consumo humano en calidad y cantidad de 82,39% a 90% en el Departamento de Tarija hasta 2020.

PILAR 2: Universalización de los servicios básico			
META 3: 100% de los bolivianos cuentan con servicios de agua potable y alcantarillado			
RESULTADO 39: 95% de la población urbana cuenta con servicio de agua potable			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Educación sobre el uso y Calidad del Agua			
No se cuenta con un programa de educación y concientización sobre el uso y cuidado del agua	80% de la población educada en aspectos del uso del agua	Gestionar la inclusión de temas sobre uso y cuidado del agua en el nivel educativo regular	80% de las escuelas con sistema de educación para el uso y cuidado del agua
		Incorporar Programas de educación sobre Uso y Cuidado del agua	90% de medios de comunicación emiten contenido sobre el uso y cuidado del agua
		Programa de control y calidad de agua para consumo humano	Estudio de para conocer y tomar acciones sobre la calidad del agua
Programa de Agua Potable en el área urbana			
Avance de 72 % del proyecto	Proyecto Aducción Bermejo	Conclusión del proyecto Aducción Bermejo	Const. Sistema De Aducción Provincia Arce Bermejo
83% de familias cuentan con servicio de agua potable en el Dpto. de Tarija	95% de la población del área urbana consume agua para consumo humano de calidad	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Bermejo	Mejoramiento Productivo y Consumo de Agua Potable Ciudad de Bermejo
		Mejoramiento del sistema de agua subterránea en la Provincia Cercado	Manejo de Reserva de agua subterránea y superficial en la provincia Cercado
		Construcción Pozos Profundos	Manejo de Agua Subterránea en el Valle Central de Tarija Construcción y Perforación de Pozos Profundos Tarija
RESULTADO 40: 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura			
Programa de Agua Potable en el área rural			
		Conclusión de proyecto de agua potable de 27 comunidades del Municipio El Puente	27 Comunidades del Municipio El Puente se benefician con proyectos de agua potable
		Conclusión y construcción de Sistema de agua potable	Construcción Sistema de Agua Potable Presa Huacata Valle Central Tarija
			Conclusión del sistema de agua potable Caraparí
			Conclusión del Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en Tablada Grande
		Equipamiento para almacenamientos de pozos de agua	Equipamiento para el almacenamiento de agua de pozos existentes en Yacuiba
			Rehabilitación pozos de agua Villa Montes
			Construcción y Perforación de pozos profundos y aprovechamiento de aguas subterráneas 1 ^{ra} . Sección Yacuiba
		Mejoramiento de sistemas de agua potable en el área rural	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Churquis
			Construcción Sistema de Agua Potable Santa Bárbara
			Construcción Sistema de Agua Potable Capiazuty (Alto Ipaguazú)
			Construcción Sistema de Agua Potable Huayco Aserradero
			Ampliación de Agua Potable Zona Este ex Parque Industrial
			Construcción Sistema de Agua Potable Tucuinty
Ampliación Sistema de Agua Potable Curqui - Condorhuasi			
Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable Padcaya			
Programa construcción tanques de almacenamiento			
		Construcción de tanques de Almacenamiento	Construcción de obras complementarias y tanques de almacenamientos comunidad La Pintada

PILAR 2: Universalización de los servicios básicos								
META 3: 100% de los bolivianos cuentan con servicios de agua potable y alcantarillado								
RESULTADO 39: 95% de la población urbana cuenta con servicio de agua potable								
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
Programa de Educación sobre el uso y Calidad del Agua								
Incluir dentro de la malla académica temas sobre uso y cuidado del agua en los diferentes niveles educativos							C	C
Incorporar Programas de educación sobre Uso y Cuidado del agua en medios de comunicación			50%	50%			C	C
Programa de control y calidad de agua para consumo humano							E	
Programa de Agua Potable en el área urbana								
Conclusión de la construcción Aducción Río San Telmo	72%	19%	8%	1%			E	
Mejoramiento Sistema de Agua Potable Bermejo	50%	44%	6%				C	C
Mejoramiento del sistema de agua subterránea en la Provincia Cercado	51%	34%	15%				E	
Construcción Pozos Profundos		6%	33%	38%	23%		E	
RESULTADO 40: 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura								
Programa de Programa de Agua Potable en el área rural								
Conclusión de proyecto de agua potable de 27 comunidades del Municipio El Puente	100%						E	
Conclusión y construcción de Sistema de agua potable	50%	12%	20%	8%	10%		E	
Equipamiento para almacenamientos de pozos de agua	20%	16%	35%	29%			E	
Mejoramiento de sistemas de agua potable en el área rural	37%	15%	24%	24%			C	C
Construcción de tanques de Almacenamiento	100%						E	

4.2.3 Gas Natural

Objetivo Estratégico:

Contribuir a incrementar el consumo per cápita de Gas Natural de 88,66 m³ a 93,66 m³ en el Dpto. de Tarija hasta el año 2020.

PILAR 2: Universalización de los Servicios Básicos			
META 6: Las bolivianas y bolivianos cuentan con servicio de gas domiciliario			
RESULTADO 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos 50% de los hogares			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Ampliación y Construcción de los Sistemas de Redes primarias y secundarias y seguridad de instalaciones internas			
34,34% de la población cuenta con gas domiciliarios	50% de la población cuenta con gas natural domiciliario	Programa de Sistemas de Redes Primarias	Gestionar la construcción de las Redes Primarias por parte de YPFB
		Programa de Sistemas de Redes Secundarias	Redes Secundarias por parte de EMTAGAS en la Provincia Cercado, Méndez, O'Connor, Arce, Avilés, Gran Chaco.
			1 Estudio concluido sobre alternativas de nuevas conexiones
			Nuevas Instalaciones en el departamento
RESULTADO 75: 100 mil viviendas cuentan con gas domiciliario bajo el sistema virtual de distribución o GNL			
Programa de Gas Virtual para áreas alejadas			
No se cuenta con Programa de Gas Virtual	4 Comunidades del Dpto. de zonas alejadas con gas Virtual	Construcción de estaciones de Gas Virtual	4 Comunidades cuentan con gas virtual
RESULTADO 74: 1,08 millones de viviendas cuentan con gas domiciliario con sistema convencional de distribución			
Programa de Dotación de GLP (Garrafa) a comunidades dispersas del Dpto. de Tarija			
65,58% de la población tarijeña no cuenta con servicio de gas domiciliario	50% no cuentan con sistema de gas natural domiciliario	Gestionar ante el ente matriz la dotación de garrafas en las comunidades dispersas	Comunidades dispersas con sistemas de distribución de GLP (Garrafas)

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 2: Universalización de los Servicios Básicos								
META 6: Las bolivianas y bolivianos cuentan con servicio de gas domiciliario								
RESULTADO 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos 50% de los hogares								
ACCION	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
Programa de Ampliación y Construcción de los Sistemas de Redes primarias y secundarias y seguridad de instalaciones internas								
Programa de Sistemas de Redes Primarias	20%	20%	20%	20%	20%	E		
Programa de Sistemas de Redes Secundarias	11%	23%	25%	24%	17%		E	
RESULTADO 75: 100 mil viviendas cuentan con gas domiciliario bajo el Sistema Virtual de Distribución o GNL								
Programa de Gas Virtual para áreas alejadas								
Construcción de estaciones de Gas Virtual			33%	67%		C	C	
RESULTADO 74: 1,08 millones de viviendas cuentan con gas domiciliario con sistema convencional de distribución								
Programa de Dotación de GLP (Garrafa) a comunidades dispersas del Dpto. de Tarija								
Gestionar ante el ente matriz la dotación de garrafas en las comunidades dispersas			1				E	

4.2.4 Saneamiento Básico

Objetivo Estratégico:

Contribuir a incrementar la Cobertura de Sistemas de Saneamiento Básico sostenible e integral de 73,82% a 77% en el Departamento de Tarija hasta el año 2020.

PILAR 2: Universalización de los servicios básicos			
META 1: 100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado			
RESULTADO 41: 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento			
RESULTADO 42: 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Saneamiento Básico			
Mejoramiento de los sistemas de Alcantarillado			
54,4% de la población del Dpto. cuentan con alcantarillado sanitario	Mejorar el Sistema de alcantarillado en el Dpto. de Tarija	Estudio y Mejoramiento Saneamiento Básico	Elaboración de estudios para la implementación de Sistemas de alcantarillado sanitario El Puente Yunchará
		Construcción Sistema de Alcantarillado	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio San Luis
			Construcción Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Comunidad Tigüipa
			Construcción Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Comunidad Caigua
			Construcción Alcantarillado Barrio Nuevo
			Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Yunchará
			Construcción de Alcantarillado Pluvial y Canalización de Quebrada Barrio Miraflores
Construcción de letrinas y sistema de tratamiento aislado de aguas servidas en zonas rurales			
Sistemas de Tratamiento de aguas servidas en zonas rurales del Dpto.	Estudio y construcción de letrinas y sistemas de tratamientos en zonas rurales	Estudio de implementación de letrinas y sistemas de tratamiento en zonas rurales	
		Construcción de letrinas y sistemas de tratamiento	
		Construcción Sistema de Agua Potable y Letrina Huayco Hacienda	
		Construcción de Sistema de agua Potable y Letrinas Gareca	
Agua Potable y Saneamiento Básico			
46,6% de la población del Dpto. cuenta no cuenta con alcantarillado, del cual 18,4% no cuenta con un baño	2 Programas de Agua y Saneamiento Básico en el Dpto. Tarija	Conclusión del Programa Guadalquivir en alcantarillado sanitario	Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario Municipio de San Lorenzo
			Operación del Sistema de Alcantarillado Sanitario Municipio Uriondo
			Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Municipio de Padcaya
			Construcción y rehabilitación Planta de Tratamiento Tabladita y Alto SENAC
			Construcción de subsistema de agua potable Las Tipas
			Construcción de Subsistemas de agua potable Las Barracas
			Implementación del tanque 1° de Mayo en dos fases
			Suministro e Instalaciones Micro medidores
			Mejoramiento del Sistema de agua Potable San Lorenzo
			Mejoramiento del sistema de agua potable en la comunidad Alisos
	Mejoramiento del sistema de agua potable en el municipio de Padcaya		
	Programa Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico	Construcción Plantas Compactas para Tratamiento de Aguas Residuales	
		Construcción Sistema de Aducción para Agua Potable en 7 Comunidades del Río San Juan del Oro	
Const. Sistema de Agua Potable Presa Huacata Valle Central de Tarija			

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 2: Universalización de los servicios básicos										
META 1: 100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado										
RESULTADO 41: 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento										
RESULTADO 42: 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento										
ACCIONES			2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
Mejoramiento de los sistemas de Alcantarillado										
Estudio y Mejoramiento Saneamiento Básico					100%				C	C
Construcción Sistema de Alcantarillado			17%	12%	46%	25%			C	C
Construcción de letrinas y sistema de tratamiento aislado de aguas servidas en zonas rurales										
Estudio y construcción de letrinas y sistemas de tratamientos en zonas rurales			6%	1%	38%	29%	26%		C	C
Agua Potable y Saneamiento Básico										
Conclusión del Programa Guadalquivir en alcantarillado sanitario				15%	25%	30%	30%	C	C	C
Programa Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico				2%	34%	34%	30%		E	

PILAR 9: Soberanía Ambiental con Desarrollo Ambiental			
META 8: Aire puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos			
RESULTADO 272: Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las Zonas de Vida con mayor impacto ambiental.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Embovedado de quebradas para protección de salud a la población			
	3 quebradas Embovedadas	Gestionar los Estudios y construcción para el Embovedado de quebradas El Puente y Chorro en el Municipio de Padcaya	Estudio de factibilidad para el embovedado de las Quebradas Dos quebradas embovedadas en el Municipio de Padcaya
		Conclusión de la Construcción embovedado quebrada el Cinco municipio de Bermejo	1 quebrada embovedada en el Municipio de Bermejo
	Reconstrucción de Quebrada Caraparí	Reconstrucción quebrada El Común 2DA sección Caraparí	1 quebrada reconstruida Caraparí
	Preservación Biodiversidad Municipio Bermejo	Implementación Relleno Sanitario	Implementación de Relleno Sanitario para la preservación de la Biodiversidad Municipio Bermejo
	Mitigación de olores en lagunas de estabilización	Mitigación de olores en lagunas de estabilización San Luis	Construcción obras complementarias mitigación de olores en lagunas de estabilización San Luis
RESULTADO 277: Se han Construido Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en las Ciudades con mayor población			
Programa PTAR			
	1 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales construida	Gestionar la Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tarija	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tarija Const. Emisarios y Colectores C. de Tarija

RESULTADO 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.			
Sistema Integral de manejo de residuos sólidos			
- 52,55% cuenta con servicio de recojo de carro basurero - 12,75% deposita la basura en un contenedor público - 34,7% la quema, la bota a un terreno baldío o al río, entierran u otra forma de eliminación de la basura	Sistema Integral de residuos sólidos	Gestión para mejorar el Sistema Integral de manejo de residuos sólidos	Estudio y construcción de una planta de selección y recojo de desechos sólidos Equipamiento para el recojo de residuos sólidos Contar con incineradores para los desechos sólidos infecciosos en áreas rurales hospitalarias

PILAR 9: Soberanía Ambiental con Desarrollo Ambiental								
META 8: Aire puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos								
RESULTADO 272: Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las Zonas de Vida con mayor impacto ambiental								
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
Embovedado de quebradas para protección de salud a la población								
Gestionar los Estudios y construcción para el Embovedado de quebradas El Puente y Chorro en el Municipio de Padcaya			1	1			E	
Conclusión de la Construcción embovedado quebrada el Cinco municipio de Bermejo	27%	13%	18%	42%			E	
Reconstrucción quebrada El Común 2da Sección Caraparí	35%	17%	24%	24%			E	
Implementación Relleno Sanitario	2%		29%	40%	29%		C	C
Mitigación de olores en lagunas de estabilización San Luis	2%	14%	42%	42%			E	
RESULTADO 277: Se han Construido Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en las Ciudades con mayor población								
Programa Planta de Tratamiento de Agua Residuales (PTAR)								
Gestionar la Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tarija		1%	33%	33%	33%	C	C	
RESULTADO 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.								
Sistema Integral de manejo de residuos sólidos								
Gestión para mejorar el Sistema Integral de manejo de residuos sólidos			1					E

4.2.5 Vivienda

Objetivo Estratégico:

Contribuir a incrementar la Tenencia de vivienda propia de 67,44% a 68,42% en el departamento de Tarija hasta el año 2020, con enfoque de género.

PILAR 2: Universalización de los servicios básicos			
META 5: 100% de las bolivianas y bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.			
RESULTADO 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa Departamental de Vivienda Social			
Mejoramiento de los sistemas de Alcantarillado			
	256 Viviendas construidas	Construcción de Viviendas Sociales en el Dpto.	8 Bloques con 256 Viviendas construidas en la zona de Morros Blancos de la ciudad de Tarija

PILAR 2: Universalización de los servicios básicos								
META 5: 100% de las bolivianas y bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.								
RESULTADO 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres								
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
Construcción de Viviendas Sociales en el Dpto.		2%	32%	33%	33%	C	C	

4.3 PLAN OPORTUNIDAD.-

Objetivo de Desarrollo.- Diversificar y dinamizar la base productiva, para ampliar las oportunidades de empleos sostenibles, incrementando el valor agregado de la economía.

4.3.1 Desarrollo Económico y Productivo

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar a incrementar la diversificación de los sectores no extractivos en el aporte al Producto Interno Bruto (PIB) de 39,08% a 45,00% a través del aprovechamiento Integral e Intensivo del Potencial del departamento de Tarija, con los pueblos indígena originario campesinos y con enfoque de género hasta 2020.

PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN			
META 2. País Productor, transformador y exportador “Complejos productivos”			
RESULTADO 148. Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato			
RESULTADO 150. Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Desarrollo complejos agroindustriales			
<p>La participación de la agropecuaria en el PIB es de solamente de 5,5%.</p> <p>El PIB agropecuario en el 2014 ascendió a Bs. 998.166.</p> <p>2 complejos productivos: de uva, vinos y singanis, y endulzantes (caña de azúcar) en desarrollo</p> <p>Se cuenta con Estrategia de desarrollo productivo departamental donde se identifican los complejos productivos.</p>	<p>La producción agrícola y agroindustrial ha incrementado su participación en el PIB departamental, por lo menos hasta 15%.</p> <p>5 complejos Productivos agropecuarios y agroindustriales desarrollados.</p>	<p>Desarrollar complejos agroindustriales para los productos “estrella” o de mayor rentabilidad y con posibilidades de exportación.</p> <p>En la Zona Alta: Ajo, manzanilla, semilla de papa, habas, camélidos y derivados, tejidos, queso de cabra, frutos de pepita y carozo y semillas certificadas de alfalfa y hortalizas, peces (trucha).</p> <p>En el Valle Central: complejos de uva, vinos y singanis; quesos y jamones; frutas y hortalizas; lechería y derivados; oréganos y especias, alimentos balanceados.</p> <p>En el Subandino Norte: berries, apícola, madera, alimentos balanceados, maní, maíz y carne porcina.</p> <p>En el Subandino Sur: Caña de azúcar y derivados, cítricos y frutas tropicales, piscícola.</p> <p>En el Chaco: Semilla de soja y soja, trigo, curtiembre y cueros, carne vacuna, granos (maíz y sorgo) y alimentos balanceados, uva de mesa.</p>	<p>8 centros y/o complejos productivos estudiados y diseñados</p> <p>1 Centro y/o complejo en implementación por cada Sistema de Vida y 3 especiales.</p> <p>Central de insumos vitivinícolas desarrollado en el VCT.</p> <p>3 centros y/o complejos en estudio</p>
RESULTADO 149. Se ha logrado que al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera			
Programa de Apoyo al Desarrollo Industrial			
<p>La industria participa solamente con 4,1% del PIB departamental.</p> <p>Existencia de varias empresas agroindustriales (uvas vinos y singanis, lecherías) de tamaño pequeño y mediano.</p> <p>1 Ingenio azucarero de Bermejo.</p> <p>1 Planta cementera en El Puente.</p> <p>1 fábrica de alimentos balanceados en ciudad de Tarija.</p> <p>Ladrillerías y cerámicas</p> <p>Producción yesera en el Subandino</p>	<p>Que la actividad industrial absorba por lo menos 15% de la población ocupada (incremento de 6%)</p> <p>Que la producción industrial participe con 10% del PIB departamental.</p>	<p>Establecimiento y/o creación de empresas e/o industrias que generen valor agregado y empleo, según los productos más potenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banco de datos de empresas. - Denominaciones de origen vinos y singanis. - Parques y/o zonas industriales. - Fomento a formación de empresas industriales y agroindustriales. - Leyes y mecanismos de fomento a creación de empresas. - Formalizar el estado jurídico institucional de la planta procesadora de cítricos en Bermejo. - Programa de capacitación continua certificada. - Implementación de estudios de yeso y cal. - Definición jurídica y política para revertir las concesiones de yacimientos de caliza. - Pasarle a energía e hidrocarburos. - Apoyo al emprendimiento socio productivo para la gestión empresarial de nuevas iniciativas productivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Banco de datos de ideas de negocios y empresas diseñadas y en funcionamiento. • Denominación de origen para uvas, vinos y singanis desarrollada. • 2 parques industriales diseñados y creados • 3 parques industriales en estudio. • 2 zonas francas (Yacuiaba y Bermejo) diseñadas y en funcionamiento. • 1 ingenio azucarero mediano (2.000 T) diseñado y funcionando en Bermejo. • Programa de fomento a la formación de empresas agroindustriales diseñado. • Ley de incentivos fiscales e/o impositivos para formación de empresas agroindustriales diseñada y aprobada.

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

META 2. País Productor, transformador y exportador "Complejos productivos"												
R 148. Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato												
R 150. Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados												
ACCIONES					2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
Desarrollar complejos agroindustriales para los productos "estrella" o de mayor rentabilidad y con posibilidades de exportación.					10%	20%	25%	25%	20%	E/CC	E/CC	
R149. Se ha logrado que al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera												
Establecimiento y/o creación de Empresas e/o industrias que generen valor agregado y empleo, según los productos más potenciales					10%	20%	25%	25%	20%	E	E	E

PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN			
META 4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.			
R160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa para Apoyo Técnico- Tecnológico a la producción agropecuaria y agroforestal			
Superficie con potencial agrícola intensiva de 225.000 ha. Actualmente sólo se usa o aprovecha 56% de las tierras con mayor potencial agrícola y pecuario.	La frontera agropecuaria con manejo intensivo y semi-intensivo ha crecido hasta las 150.000 ha (67% de las tierras con mayor potencial).	Mejorar la productividad agropecuaria mediante su mecanización y tecnificación.	Programa de mecanización y tecnificación de la producción agropecuaria - Estudio de diseño concluido - Implementación iniciada.
META 6. Sistemas productivos eficientes.			
R168. Se ha logrado que 70% de los productores agroindustriales y ganaderos implementen sistemas de producción sustentables reduciendo su vulnerabilidad y aumentando su resiliencia al cambio climático			
R170. Se han incrementado el rendimiento promedio de los productos agrícolas más importantes vinculados con la seguridad alimentaria (cereales, estimulantes, hortalizas, frutales, oleaginosas, tubérculos y forrajes, entre otros).			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa para Apoyo Técnico- Tecnológico a la producción agropecuaria y agroforestal			
La participación de la agropecuaria en el PIB es de solamente de 5,5%. El PIB agropecuario en el 2014 ascendió a Bs. 998.166.000	La producción agropecuaria ha incrementado su participación en el PIB departamental hasta 10% (de 5,5% a 10%) El PIB agropecuario alcanza los 1.500 millones de Bolivianos.	Incrementar y diversificar la producción y productividad agropecuaria y agroforestal, contribuyendo a la generación de excedentes y seguridad alimentaria de la población - Invernaderos multipropósito (prioritariamente en Zona Alta y Valle Central) - Banco de semillas y bio insumos. - Producción agroforestal, silvopastoril y agrosilvopastoril. - Mejoramiento del manejo e intensificación de la producción ganadera departamental. • Ganadería intensiva de leche (VCT y Chaco) • Ganadería multipropósito con énfasis en carne en el Chaco y Subandino. - Sanidad e inocuidad agropecuaria.	Programa departamental de centros y/o complejos de invernaderos multipropósito en producción en al menos 20 ha. Un Banco de semillas y bio insumos diseñado y en funcionamiento Programa de manejo intensivo y semi-intensivo de la ganadería en el Chaco y Subandino desarrollado
R169. Se ha incrementado a 500 mil ha la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados			
Programa de Conservación y Recuperación de Suelos			
125.000 ha Superficie usada Potencial agrícola intensiva de 225.000 ha.	La frontera agropecuaria con manejo intensivo y semi-intensivo ha crecido hasta las 150.000 ha (67% de las tierras con mayor potencial).	Conservar y /o recuperar los suelos agrícolas y ganaderos. -Producción agroforestal, silvopastoril y agrosilvopastoril. -Conservación y recuperación de suelos.	Programas regionalizados de conservación de suelos diseñados y en ejecución. Programas regionales de construcción de defensivos para terrenos agrícolas e infraestructura productiva.

PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN									
META 4. Sistemas productivos óptimos: riego									
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM	
R160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.									
Mejorar la productividad agropecuaria mediante su mecanización y tecnificación	10%	20%	20%	20%	30%	E/CC	E/CC	CC	
META 6. Sistemas productivos eficientes									
R168. Se ha logrado que 70% de los productores agroindustriales y ganaderos implementen sistemas de producción sustentables reduciendo su vulnerabilidad y aumentando su resiliencia al cambio climático									
R170. Se han incrementado el rendimiento promedio de los productos agrícolas más importantes vinculados con la seguridad alimentaria (cereales, estimulantes, hortalizas, frutales, oleaginosas, tubérculos y forrajes, entre otros).									
Incrementar y diversificar la producción y productividad agropecuaria y agroforestal, contribuyendo a la seguridad alimentaria de la población	10%	20%	20%	20%	30%	CC	CC	CC	
R169. Se ha incrementado a 500 mil ha la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados									
Conservar y/o recuperar los suelos agrícolas y ganaderos.	10%	20%	20%	20%	30%	E	CC	CC	

PILAR 5. SOBERANÍA COMUNITARIA Y FINANCIERA			
META 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.			
RESULTADO 173. Se ha logrado ofertar mayores créditos sectoriales para el acceso de productores agropecuarios, con apoyo del sector público y privado.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Apoyo y Fomento al desarrollo Agroindustrial			
Fondo financiero productivo del Chaco en desarrollo Créditos Bancarios para las MyPE Programa gubernamental de créditos a la producción "BDP"	25% de las unidades productivas agropecuarias y agroindustriales acceden a fondos y programas crediticios departamentales y nacionales de fomento a la producción.	Profundizar el desarrollo de mecanismos de apoyo y fomento a la producción. - Mayor y más ágil acceso a créditos blandos para el sector productivo agropecuario y agroindustrial.	<ul style="list-style-type: none"> Programa departamental y regional de créditos destinados a la producción agropecuaria diseñado y en ejecución. Fondo Rotatorio Departamental de financiación y fomento de la producción Agropecuaria diseñado y creado.
RESULTADO 171. Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.			
	25% de las unidades productivas del departamento tienen acceso a los seguros agrarios	Mecanismos de protección de la producción. - Seguros productivos agrícolas (contra desastres naturales)	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura de seguros agropecuarios contra desastres naturales ampliada

PILAR 5. SOBERANÍA COMUNITARIA Y FINANCIERA									
META 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.									
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM	
RESULTADO 173. Se ha logrado ofertar mayores créditos sectoriales para el acceso de productores agropecuarios, con apoyo del sector público y privado.									
Profundizar el desarrollo de mecanismos de apoyo y fomento a la producción.	10%	20%	20%	20%	30%	E	E		
RESULTADO 171. Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.									
Mecanismos de protección de la producción.	10%	20%	20%	20%	30%	E	E		

PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN			
META 3. Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina			
RESULTADO 157. Se ha alcanzado 10% de participación de la producción orgánica en el volumen total de producción agrícola			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de desarrollo de la producción orgánica y/o agroecológica			
Producción apícola en Subandino Norte (ARPT), Valle Central y Chaco. Sistemas de producción agrosilvopastoril en diseño y en desarrollo en el Subandino Norte.	Se ha incrementado 50% la producción apícola.	1. Fomentar el desarrollo de una producción "más sana" tendiendo a lo orgánico y/o a agroecológico.	<ul style="list-style-type: none"> Complejo productivo apícola en el Subandino y otras zonas con potencial diseñado y en desarrollo en base a experiencia de Tariquía. Complejo productivo de producción artesanal indígena diseñado y en desarrollo. Estudio complejo productivo del palqui en Zona Alta.

PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN												
META 3. Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina												
ACCIONES					2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
RESULTADO 157. Se ha alcanzado 10% de participación de la producción orgánica en el volumen total de producción agrícola												
Fomentar el desarrollo de una producción "más sana" tendiendo a lo orgánico y/o a agroecológico					10%	20%	20%	20%	30%	E		

4.3.2 Energía e Hidrocarburos

Objetivo Estratégico

Coadyuvar en el desarrollo de proyectos de Energías alternativas para cubrir con la demanda de Energía Eléctrica en Sistemas Aislados y poblaciones dispersas hasta alcanzar 2 MW de potencia en el Dpto. de Tarija entre 2016 y 2020.

PILAR 7: SOBERANÍA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES			
META 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: Eléctrico			
RESULTADO 217: Se han extendido las líneas de transmisión adicionales de 4.043 km (2.822 km Nacional y 1.221 km de exportación), totalizando 7.483 km, ampliando el sistema de transmisión y mejorando la confiabilidad en el suministro de energía en nuestro país.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
En el año 2014, Tarija se ha conectado parcialmente al Sistema Interconectado Nacional, 1 sistema en ejecución, 5 subsistemas por ejecutarse.	Interconexión al SIN de los subsistemas aislados de Bermejo y Entre Ríos.	Programa de interconexión total al SIN.	1 Sistema central y dos subsistemas aislados conectados al SIN.
RESULTADO 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de la demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeléctricas y Energías Alternativas.			
En el año 2014, Tarija se ha conectado parcialmente al Sistema Interconectado Nacional, 1 sistema en ejecución, 5 subsistemas por ejecutarse.	La generación de dos fuentes de energía eléctrica alternativa	Programa de energía eólica.	Parque de energía eólica construido
		Programa de energía solar.	Parque de energía solar construido.
		Ampliación capacidad termoeléctrica del sur.	Termoeléctrica del sur concluida y funcionando en toda su capacidad.
		Construcción de presas para la generación de hidroeléctrica Carrizal, Cambari.	Presas construidas
		Construcción componente hidroeléctrico de la presa Huacata	Componente construido.

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 7: SOBERANÍA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES								
META 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: Eléctrico								
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GD	GM
RESULTADO 217: Se ha extendido las líneas de transmisión adicionales de 4.043 km (2.822 km Nacional y 1.221 km de exportación), totalizando 7.483 km. Ampliando el sistema de transmisión y mejorando la confiabilidad en el suministro de energía en nuestro país.								
Constr. y adecuación técnica al SIN del Sistema Central Tarija	17,62%	2,10%	17,45%	39,48%	39,48%	E		
Interconexión Tarija - Bermejo				50%	50%	E		
Interconexión Tarija – Entre Ríos				50%	50%	E		
RESULTADO 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de la demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeléctricas y Energías Alternativas.								
Implementación de carpas solares, Cantón Iscayachi		8,24%	41,46%	50%			E	
Const. de carpas solares para producción de hortalizas 1ra Secc. Prov. Arce		8,24%	41,46%	50%			E	
Const. Componente hidroeléctrico Presa Huacata.	1,9%	1%	27,10%	40%	30%		E	

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista			
Meta 1: Consolidación del sector hidrocarburífero, minero y otros.			
RESULTADO 146: Se han realizado los estudios para el desarrollo integral de industrias derivadas de los 5 Complejos Productivos Industriales Estratégicos (complejo del gas, complejo del acero, complejo del litio, complejo metalúrgico y complejo de energía).			
El Gasoducto Villa Montes -Tarija - El Puente GVT 10"	Disponibilidad de gas de uso industrial en cada capital municipal del departamento.	Programa de apoyo energético (gas) al sector productivo.	Se ha prestado servicio de abastecimiento energético al sector productivo.
		Programa industrias derivadas de la petroquímica.	Se ha desarrollado una serie de industrias en base a la actividad de la petroquímica
		Estudio de oportunidades de inversión en petroquímica	Se han detectado todas las posibilidades de invertir en petroquímica.
		Estudio del potencial de turba-carbón y orgánica-bituminosa.	Estudio concluido.
		Estaciones de GNV a construir de acuerdo con el estudio del corredor azul.	Estaciones GNV determinadas para su construcción.

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista								
Meta 1: Consolidación del sector hidrocarburífero, minero y otros.								
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GD	GM
RESULTADO 146: Se han realizado los estudios para el desarrollo integral de industrias derivadas de los 5 Complejos Productivos Industriales Estratégicos (complejo del gas, complejo del acero, complejo del litio, complejo metalúrgico y complejo de energía).								
Proyecto energía (gas, agua y electricidad) industrial para complejos productivos			35%	35%	30%		E	
Prosp. Geológ. minera en Áreas Aledañas a Entre Ríos, Dpto. Tarija				50%	50%		E	
Prospección Geológica Minera y cuantificación de las reservas calcáreas en la zona alta del dpto. De Tarija	60%	40%					E	
Análisis de oportunidades de inversión alrededor de la petroquímica en la región del Gran Chaco		52,55%	47,45%				E	
EDTP Construcción de planta de producción y rectificación de cilindros (tanques) de GNV Chaco			100%				E	
Gestionar el estudio para la implementación de una planta de acopio de urea y abonos en el Chaco					100%		E	
Construcción edificio centro de energía de hidrocarburos Yacuiba.				50%	50%		E	
Gestionar estudio del Potencial turba-carbón y orgánica-bituminosa				100%			E	
Actualización estudio Corredor Azul para Construcción de Estaciones de Servicio de Mediana Capacidad para las ciudades intermedias del departamento.			100%			C	C	
Creación de Programa de mitigación ambiental de la contaminación provocada por el proceso de exploración y explotación de hidrocarburos en el territorio departamental.			20%	40%	40%		E	
Análisis, monitoreo y seguimiento de estudio de actualización del factor de distribución del reservorio campo Margarita-Huacaya.		52,55%	47,45%				E	
Diagnóstico para la defensa técnica y legal de los mega campos Margarita y Huacaya		100%					E	
Estudios complementarios del Campo Margarita				100%		C	C	

4.3.3 Turismo

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar a desarrollar el Turismo incrementando de 73.872 a 85.000 el número de turistas que visitan Tarija a través del aprovechamiento integral y sostenible del potencial turístico del Departamento de Tarija hasta el año 2020.

PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN			
META 2. País Productor, transformador y exportador "Complejos productivos": Turismo			
RESULTADO 154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Desarrollo del turismo y de actividades económicas no tradicionales en el departamento			
La ciudad de Tarija recibió en el año 2009 a 82.532 turistas, de los que 82,55% eran visitantes nacionales y solo 17,45% eran extranjeros.	El flujo de turistas hacia el departamento se ha incrementado considerablemente, sobrepasando los 100.000 turistas año, de los que 75% son nacionales y 25% extranjeros.	Mayor Desarrollo del turismo y de actividades económicas no tradicionales en el departamento - Estudiar a profundidad el potencial turístico del territorio departamental. - Diseñar circuitos turísticos funcionales y articulados al NOA y Potosí. - Desarrollar infraestructura y servicios especializados de turismo. - Apoyo al turismo rural para la promoción de la identidad departamental. - Fortalecer y ampliar producción artesanal indígena, apícola; y de tejidos de llama, oveja y alpaca	1 Estudio y plan de aprovechamiento turístico departamental y regional que comprenda cada Sistema de Vida diseñado y en implementación. Circuitos turísticos vinculados a NOA y Potosí diseñados y en desarrollo.
		Gestión, diseño y desarrollo del SEDETUR	Infraestructuras y servicios especializados de turismo, diseñados y en construcción e/o implementación. SEDETUR desarrollado

META 2. País Productor, transformador y exportador "Complejos productivos"													
RESULTADO 154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario													
ACCIONES						2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
Mayor Desarrollo de turismo y actividades económicas no tradicionales en el departamento						10%	20%	20%	20%	30%	E	E	E

4.3.4 Transporte

Objetivo Estratégico:

Contribuir a mejorar el Índice de Competitividad en Transporte de la Infraestructura vial de 1,69 a 1,87 en el Departamento de Tarija hasta el año 2020.

PILAR 2. Universalización de los servicios básicos			
META 2: 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.			
RESULTADO 49. Corredor Bioceánico.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
415,67 km Corredor Bioceánico Central del Sur (CBCS)	La concreción de 12 km del Corredor Bioceánico Central de Sur.	Programa Conclusión del Corredor Bioceánico Central de Sur.	Tramo del Corredor Bioceánico concluido.
RESULTADO 53. Conexiones de Capitales de Departamento.			
RESULTADO 55. Puentes y accesos.			
1.155,06 km de Red Fundamental (RF) en el departamento de Tarija. El camino al Chaco corresponde al eje 1 de la RF con 463,30 km. Aproximadamente 48% de la RF (554,43 km) se encuentran asfaltados.	239,27 km de longitud asfaltados de la red fundamental.	Programa de construcción y conclusión de infraestructura de la Red Vial Fundamental.	Concreción del Eje N°1 de la Red Vial Fundamental. Construcción de 9 sub-tramos de la Red Vial Fundamental

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Red Departamental de vías con 3.038,54 km de longitud. - 2.632,69 km (86.64%) de vías de ripio. - 405.85 km (13.35%) de vías asfaltadas. - 106.33 km (3.5%) de vías en construcción. - 86.65 km (2.85%) de vías en apertura.	La concreción de 1.117,24 km de vía de la Red Departamental	Programa de Desarrollo de infraestructura de la Red Vial Departamental	La construcción 52 sub-tramos de la RVD
No se tiene dato	20 puentes construidos		La construcción de obras de arte sobre la Red Vial Departamental.
	Estudio del Tramo de Red Ferroviaria.	Programa de Desarrollo de la Red Ferroviaria Oriental en el Departamento	Estudio concluido

PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN									
META 2: 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.									
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GD	GM	
RESULTADO 49. Corredor Bioceánico.									
Mejoramiento de tramo San Lorencito - Iscayachi.		0,74%	49,63%	49,63%			E		
RESULTADO 53. Conexiones de Capitales de Departamento.									
RESULTADO 55. Puentes y accesos.									
Red Vial Fundamental									
Const. Obras de estabilización para el tramo canaletas Entre Ríos (variante)		65%	35%				E		
Construcción camino Puerta del Chaco-Canaletas km9+504,6 a km 24+840,6		2,80%	48,60%	48,60%			E		
Construcción asfaltado carretera Caraparí-Palos Blancos tramo Choere-Palos Blancos.	16,93%	11,17%	10%	10%	10%		E		
Const. Asfaltado Carretera Caraparí Palos Blancos Tramo Acheral - Choere		20%	50%	30%			E		
Const. Asfaltado tramo carretera Caraparí-Palos Blancos, sub tramo Acheral-Caraparí	100%						E		
Construcción pavimentado camino Villa Montes - Isiri	22,53%	8,22%	23,49%	23,49%	22,27%		E		
Asfaltado Tramo Vial Caraparí- El Cajón-Bermejo Sub tramo Colonia Linares-Puente San Telmo-Puente San Antonio.	55,85%	5,86%	8,29%	15%	15%				
Bermejo Km 16.			10%	10%	10%		E		
Construcción camino Papa Chacra – Huayllajara (Límite)			30%	35%	35%		E		
Red Vial Departamental									
Programa Vial del Sistema Zona alta	14,24%	20,50%	41,45%	23,81%	-			E	
Programa Vial del Sistema Valle Central	8,81%	28,60%	24,51%	25,70%	12,38%			E	
Programa Vial del Sistema Subandino Norte	12,34%	18,23%	32,10%	18,67%	18,67%			E	
Programa Vial del Sistema Subandino Sur	10,50%	16,74%	24,27%	24,24%	24,24%			E	
Programa Vial del Sistema Chaco	2,46%	17,74%	37,50%	30,32%	11,98%			E	
Red Vial Ferroviaria									
Estudio de factibilidad del tramo de interconexión ferroviaria El Palmar (Tarija) - Balcarce (Argentina).		100%					E		

4.3.5 Recursos Hídricos y Riego

Objetivo Estratégico:

Contribuir a mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos con gestión integral y eficiente, incrementando de 32.719 a 35.000 hectáreas bajo riego en el Departamento de Tarija hasta el año 2020.

PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN				
META 4. Sistemas productivos óptimos: riego				
RESULTADO 163. Se ha alcanzado 700 mil ha de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil ha hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de re-uso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.				
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	
32.300 ha regadas hasta 2016, con una cobertura de 14% sobre las tierras con potencial. Cinco concluidas (San Jacinto, Caigua, El Molino, Huacata, Calderas) y 37 presas proyectadas. Producción piscícola en presas de San Jacinto, Huacata y embalses de Zona Alta.	50.000 ha regadas al 2020, incrementadas 17.700 ha	Construcción de obras de regulación de caudales o presas con un aprovechamiento integral.	7 presas más construidas y en proceso de construcción.	
		Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de riego	20 nuevos sistemas de riego construidos 10 sistemas de riego ampliados 10 sistemas de riego mejorados	
	Alcanzar una cobertura de 22% sobre las tierras con potencial a ser regadas (60.300 ha de 225.000 ha)	12 presas construidas (las 5 actuales y las 7 nuevas).	Desarrollo de obras / infraestructuras de cosecha y almacenaje de agua (atajados y embalses) con fines multipropósito	5 programas de cosecha de agua con atajados (1 en cada Sistema de Vida) diseñados y en ejecución
			Implementación de sistemas – técnicas de riego eficiente/tecnificado que optimicen el uso de agua para riego	2 Normas (leyes y decretos) de riego tecnificado ajustados, aprobados y en ejec. 1 Programa Dptal. de riego tecnificado diseñado y en ejecución
	Por lo menos 5 presas cuentan con sistemas de operación y mantenimiento		Desarrollar alternativas productivas y de ingresos en las presas, atajados y embalses	Programa de desarrollo piscícola en presas, embalses y atajados, diseñado y en ejec. 4 Estudios de producción acuícola en presas del Chaco, VCT, Zona Alta y Subandino.
RESULTADO 265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral				
Cinco cuencas estratégicas priorizadas y 2 Planes directores y de manejo de cuencas diseñados y 1 en proceso de diseño. Procesos de gestión de cuencas y protección de fuentes de agua en desarrollo por: PERTT, San Jacinto y otras instancias.	Por lo menos 5 cuencas estratégicas o prioritarias desarrollan procesos de gestión integral de cuencas.	1. Conservar el agua productiva con la gestión integral de cuencas prioritarias y una institucionalidad nueva, revitalizada y funcional	Entidad Dptal de gestión integral del agua	
			5 Planes directores de cuencas prioritarias diseñados y en ejecución.	
	1 Estudio hidrogeológico de aguas subterráneas a nivel departamental			
	5 estudios Hidrogeológicos a nivel regional, elaborados.			
	Planes departamentales de cuencas y de riegos diseñados y en ejecución.			
	Programa de acuerdos complementarios agua			
Se cuenta con una institucionalidad nueva y revitalizada de gestión integral del agua.			Programa de reforestación de fuentes de agua	

PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN									
META 4. Sistemas productivos óptimos: riego									
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM	
RESULTADO 163. Se ha alcanzado 700 mil ha de superficie con riego, con participación de las ETA y del sector privado con una ampliación de 338 mil ha hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de re-uso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.									
Construcción, de obras de regulación de caudales o presas con un aprovechamiento integral.	15%	20%	20%	25%	20%	CC	CC	CC	
Construcción, mejoramiento y ampliación sistemas de riego	15%	20%	25%	20%	20%	CC	CC	CC	
Desarrollo de obras / infraestructuras de cosecha y almacenaje de agua (atajados y embalses) con fines multipropósito	15%	20%	30%	20%	15%	CC	CC	CC	
Implementación de sistemas – técnicas de riego eficiente/tecnificado que optimicen el uso de agua para riego	10%	25%	25%	20%	20%	CC	CC	CC	
Desarrollar alternativas productivas y de ingresos en torno a las presas, atajados y embalses	10%	20%	20%	30%	20%	CC	CC	CC	
RESULTADO 265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral									
Conservar el agua productiva con una institucionalidad nueva, revitalizada y funcional	10%	20%	25%	25%	20%	C	C		

4.4 PLAN ALEGRÍA.-

Objetivo de Desarrollo.- Generar condiciones para que todos los habitantes del departamento convivan en un ambiente sano, saludable, seguro, tranquilo y que brinde bienestar y felicidad.

4.4.1 Cultura y Arte

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar a construir una sociedad inclusiva que brinde oportunidades de acceso universal y sostenible al arte y la práctica cultural, como una condición imprescindible para el bienestar, elevando la inversión per cápita en Cultura y Arte de Bs. 29,56 a Bs. 35,00 en el Departamento de Tarija hasta el año 2020.

PILAR 1: Erradicación de la extrema pobreza.			
META 2: Combatir la pobreza social.			
RESULTADO 14: Se ha fortalecido la práctica y promoción de las múltiples expresiones culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional (arte, textil, pinturas, danzas, música, vestimenta, pensamiento, oralidad, memorias, y otras).			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Promoción e Incentivo a la creación y Expresión Artística			
	El arte desde la Escuela:		
	12 Talleres realizados de formación artística.	Ejecución de Talleres de formación artística, con RRHH capacitados.	12 Talleres de formación artística en los Sistemas de Vida
	9 Encuentros artísticos para nuevos talentos.	Encuentro Artístico de nuevos talentos.	9 Encuentros artísticos para nuevos talentos.
	1 Programa de expresión artística, incorporada en la currícula educativa, proyectado al Bachillerato artístico.	Proponer la incorporar en la currícula la expresión artística para la formación del estudiante escolar.	1 Programa de expresión artística, incorporada en la currícula educativa, proyectado al Bachillerato artístico.
	Escuela itinerante de arte no formal:		
	1 lote de equipamiento de acuerdo a las necesidades básicas para el desarrollo de actividades de formación al aire libre.	Gestión para la adquisición de equipamiento para Escuela itinerante de arte no formal.	1 lote de equipamiento de acuerdo a las necesidades básicas para el desarrollo de actividades de formación al aire libre.
	4 profesores capacitados en diversas formas de expresión artística contratados.	Gestionar la contratación de un equipo de profesores en diversas formas de expresión artística	4 de profesores capacitados en diversa formas de expresión artística contratados.
	40 actividades de desarrollo y formación de capacidades artísticas	Realización de actividades para el desarrollo y formación de capacidades artísticas al aire libre	40 actividades de desarrollo y formación de capacidades artísticas
Fortalecimiento y promoción de los festivales y actividades culturales:			
	4 Festivales en torno a las misiones de Salinas.	Gestionar la realización de festivales en torno a las Misiones.	4 Festivales en torno a las misiones de Salinas.
Se desarrollaron desde 2007 la agenda de Abril en Tarija	12 conciertos de música clásica o contemporánea.	Programación de las actividades de la agenda de Abril en Tarija	12 conciertos de música clásica o contemporánea.
	4 festivales del humor.		4 festivales del humor.
	8 festivales de música folclórica.		8 festivales de música folclórica.
	12 talleres para niños de artes escénicas.		12 talleres para niños de artes escénicas.
2 orquesta sinfónica en la ciudad de Tarija	Organizar la Orquesta Sinfónica Departamental infanto juvenil.	Fortalecer la Orquesta Sinfónica infanto juvenil y promover su funcionamiento.	1 programa de concursos para captación de Talentos infanto juveniles para la orquesta sinfónica.
			5 Contratación de Instructores Músicos experimentados.
			32 músicos infanto juveniles seleccionados para la orquesta sinfónica.
			4 concursos de orquestas sinfónicas.
	Un conservatorio de música.	Gestionar la construcción y equipamiento de la infraestructura para el Conservatorio de Música.	1 Estudio Proyecto elaborado para la construcción de la infraestructura y equipamiento del Conservatorio de Música.
3 orquestas de cámara en la ciudad de Tarija	Formación de una orquesta de cámara para la Región del Gran Chaco: • 1 Lote instrumentos musicales para una orquesta de cámara. • Contar 16 músicos para la orquesta cámara.	Gestionar la implementación y Adquisición de instrumentos musicales para la orquesta de cámara. Constituir la Orquesta de cámara.	1 Lote instrumentos musicales, dotados a la Región A. Chaco, para la formación de una orquesta de cámara.
			Contar con 16 músicos para la orquesta cámara.
Casa de la Cultura Tarija Casa de la Cultura Caraparí	Construcción y equipamiento de centros culturales.	Elaboración de estudios de proyectos para la construcción y equipamiento de centros culturales.	Construcción y equipamiento Centro cultural – Uriondo. Construcción y equipamiento Centro arte y cultura 1ra. sec. Prov. Méndez

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 1: Erradicación de la extrema pobreza.								
META 2: Combatir la pobreza social.								
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO 14: Se ha fortalecido la práctica y promoción de las múltiples expresiones culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional (arte, textil, pinturas, danzas, música, vestimenta, pensamiento, oralidad, memorias, y otras).								
El arte desde la Escuela.	20%	20%	20%	20%	20%		C E	C
Escuela itinerante de arte no formal.	15%	20%	20%	25%	20%		C	C
Fortalecimiento y promoción de los festivales y actividades culturales.	15%	25%	20%	20%	20%		C	C

PILAR 1: Erradicación de la extrema pobreza.			
META 2: Combatir la pobreza social.			
RESULTADO: 18 Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la identidad plurinacional.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Fortalecimiento a las Tradiciones y Manifestaciones culturales.			
	Diagnóstico sociocultural.	Gestionar la contratación de una consultoría para el diagnóstico sociocultural.	1 Diagnóstico sociocultural.
	4 Programas de producción y difusión de material educativo de cultura y turismo.	Producción y difusión de material educativo: Cultura y tradiciones, calendario de fiestas y festividades.	4 Programas de producción y difusión de material educativo de cultura y turismo.
	24 Textos impresos de rescate de la tradición oral a través de la literatura.	Promoción del rescate de la tradición oral del acervo regional y la producción literaria	24 Textos impresos de rescate de la tradición oral a través de la literatura
	4 Festivales de la copla, tonada y contrapunto.		4 Festivales de la copla, tonada y contrapunto.
	4 promociones de la cultura y tradiciones en el Norte argentino.		4 promociones de la cultura y tradiciones en el Norte argentino
	2 eventos de promoción de la cultura, tradiciones y calendario de fiestas y festividades en la feria EXPOCRUZ.	Difundir a nivel nacional e internacional las actividades principales de las fiestas y festividades culturales y religiosas del departamento de Tarija	2 eventos de promoción de la cultura, tradiciones y calendario de fiestas y festividades en la feria EXPOCRUZ
	6 eventos de promoción cultural y calendario de fiestas y festividades en Cochabamba y La Paz.		6 eventos de promoción cultural y calendario de fiestas y festividades en Cochabamba y La Paz
	12 Eventos de promoción de la fiestas religiosas más importantes del departamento (Chaguaya, San Roque, Guadalupe, San Pedro, San Santiago)		12 Eventos de promoción de la fiestas religiosas más importantes del departamento (Chaguaya, San Roque, Guadalupe, San Pedro, San Santiago)
No existe museo arqueológico Existen iglesias en casi todas las comunidades	Construcción del Museo Puente Metálico Ancón Chico en el Municipio de Uriondo, Rehabilitación de la casa y cuevas de moto Méndez en Carachimayo, restauración Caminos Precolombinos (camino del inca) Iglesias refaccionadas: Restauración del templo de la Catedral Metropolitana de Tarija, refacción, ampliación y restauración de la parroquia purísima Concepción de Padcaya.	Gestión para la Elaboración de estudios para la construcción de museos, construcción y refacción de iglesias.	Construcción del Museo Puente Metálico Ancón Chico en el Municipio de Uriondo, Rehabilitación de la casa y cuevas de moto Méndez en Carachimayo, restauración Caminos Precolombinos (camino del inca) Iglesias en refaccionadas: Restauración del templo de la Catedral Metropolitana de Tarija, refacción, ampliación y restauración de la parroquia purísima concepción de Padcaya.

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 1: Erradicación de la extrema pobreza.													
META 2: Combatir la pobreza social.													
ACCIONES						2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO: 18 Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la identidad plurinacional.													
Gestionar la contratación de una empresa para realizar el diagnóstico sociocultural. (Detectando aquellas tradiciones y culturas propensas a desaparecer).							1					C	C
Producción y difusión de material educativo.						10%	25%	25%	20%	20%		C	C
Difundir a nivel nacional e internacional las actividades principales de las fiestas y festividades culturales y religiosas del departamento de Tarija													
Gestión para la Elaboración de estudios para la construcción de museos, construcción y refacción de iglesias.						30%	30%	20%	20%			C	C

PILAR 1: Erradicación de la extrema pobreza.			
META 2: Combatir la pobreza social.			
RESULTADO: 14 Se ha fortalecido la práctica y promoción de las múltiples expresiones culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional (arte, textil, pinturas, danzas, música, vestimenta, pensamiento, oralidad, memorias, y otras).			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Desarrollo de Talentos Artísticos			
	3 Convenios Interinstitucionales con instituciones nacionales e internacionales, para captar profesionales de alto nivel competitivo en las diversas áreas del arte y la cultura.	Gestionar la Firma de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, para captar profesionales con alto nivel competitivo en el área de las diversas artes.	3 convenios interinstitucionales (nacional e internacional) firmados, para captar profesionales con alto nivel competitivo en el área de las diversas artes.
	6 Capacitaciones para la formación de capacitadores/ formadores, en diversas áreas del arte y artesanía.	Gestionar la Llegada de Capacitación de formadores, con expertos nacionales e internacionales.	6 Capacitaciones para la formación de capacitadores/ formadores, en diversas áreas del arte y artesanía, replicando sus conocimientos y formando a nuevos talentos.
	2 Programas implementados de apoyo y promoción a las capacidades artísticas y artesanales.	Implementación de programas de apoyo y de promoción a las capacidades artísticas y artesanales.	2 Programas de apoyo y promoción a las capacidades artísticas y artesanales.
	Certificación técnica a los músicos experimentados.	Implementación de Programa de certificación técnica a los músicos experimentados.	Implementación de clínicas de fortalecimiento y práctica para la certificación técnica a los músicos experimentados.

PILAR 1: Erradicación de la extrema pobreza.													
META 2: Combatir la pobreza social.													
ACCIONES						2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO: 14 Se ha fortalecido la práctica y promoción de las múltiples expresiones culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional (arte, textil, pinturas, danzas, música, vestimenta, pensamiento, oralidad, memorias, y otras).													
Gestionar la Firma de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, para captar profesionales con alto nivel competitivo en el área de las diversas artes.							50%	50%				C	C
Gestionar la Llegada de Capacitación de formadores, con expertos nacionales e internacionales.							2	2	1	1		C	C
Implementación de programas de apoyo y de promoción a las capacidades artísticas y artesanales.						1	1					C	C
Implementación de Programa de certificación técnica a los músicos experimentados.						20%	20%	20%	20%	20%		C	C

4.4.2 Alegría

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar a mejorar el Nivel de Felicidad de 5,0 hasta 5,8 (promedio nacional) revalorizando la atención a las necesidades inmateriales e intangibles de la sociedad, en el Departamento de Tarija en la gestión 2016 – 2020.

PILAR 12: Disfrute y felicidad.			
META 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.			
RESULTADO: 337 Saber bailar, reír, alegrarse y descansar: Se han promovido tiempos y espacios de recreación y prácticas de expresión cultural.			
RESULTADO: 339 Saber soñar: Se han proyectado ideales y anhelos en la construcción del Vivir Bien Pleno.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Promoción de los Valores y Prácticas en torno a la Cultura de la Alegría			
	4 Campañas de comunicación en torno a la cultura de la alegría, implementados en el departamento.	Implementación de campañas de comunicación en torno a la cultura de la alegría.	1 Campaña de comunicación en torno a la cultura de la alegría, implementados en el departamento.
No existe	1 Bus acondicionado para dar sustento a alegría, que recorra los pueblos y comunidades del departamento.	Adquisición y equipamiento del bus de la alegría, que recorra los pueblos y comunidades del departamento.	1 Bus acondicionado para dar sustento a alegría, que recorra los pueblos y comunidades del departamento.
No existe	1 Proyecto elaborado de Construcción y equipamiento del "Centro cultural interactivo de la alegría"	Gestionar la Elaboración del estudio para la construcción y equipamiento del "Centro cultural interactivo de la alegría"	1 Proyecto elaborado de Construcción y equipamiento del "Centro cultural interactivo de la alegría"
	4 Programas implementados de producción de contenidos de: la alegría (Información, música, poesía, literatura, etc.)	Implementación del Programa de producción de contenidos de la alegría (Información, música, poesía, literatura, etc.)	4 Programas implementados de producción de contenidos de: alegría (Información, música, poesía, literatura, etc.)
	5 programas implementados para la Juventud del Departamento de Tarija en tono a la cultura de la alegría.	Fortalecimiento Integral para la Juventud del Departamento de Tarija en tono a la cultura de la alegría.	5 programas implementados para la Juventud del Departamento de Tarija en tono a la cultura de la alegría.

PILAR 12: Disfrute y felicidad.								
META 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.								
ACCIONES	Período (programación)					ETA: Competencias		
	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO 337: Saber bailar, reír, alegrarse y descansar: Se han promovido tiempos y espacios de recreación y prácticas de expresión cultural.								
RESULTADO 339: Saber soñar: Se han proyectado ideales y anhelos en la construcción del Vivir Bien Pleno.								
Implementación de campañas de comunicación en torno a la cultura de la alegría.		1	1	1	1		C	C
Adquisición y equipamiento del bus de la alegría, que recorra los pueblos y comunidades del departamento.				1			C	C
Gestionar la Elaboración del estudio para la construcción y equipamiento del "Centro cultural interactivo de la alegría"			1				C	C
Implementación del Programa de producción de contenidos de la alegría (Información, música, poesía, literatura, etc.)		1	1	1	1		C	C
Fortalecimiento Integral para la Juventud del Departamento de Tarija en tono a la cultura de la alegría.	1	1	1	1	1		C	C

4.4.3 Deporte

Objetivo Estratégico:

Apoyar las Actividades Deportivas incrementando de 31 a 35 disciplinas deportivas de manera sana y sin restricción en el Departamento de Tarija, con enfoque de género hasta el 2020.

PILAR 3: Salud, educación y deportes.			
META 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.			
RESULTADO 111: La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Autónomas para practicar o formarse en el deporte.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
No existe	Ley departamental del deporte.	Gestionar la aprobación del proyecto de Ley departamental del deporte.	Una Ley departamental del deporte.

PILAR 3: Salud, educación y deportes.												
META 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.												
ACCIONES					2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO: 111. La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Autónomas para practicar o formarse en el deporte.												
Gestionar la aprobación del proyecto de Ley departamental del deporte.						1					P	

PILAR 3: Salud, educación y deportes.			
META 6: Acceso universal al deporte.			
RESULTADO: 118. Se han capacitado técnicos del deporte, entrenadores deportivos, y profesores de educación física con especialidad escolar adicionales para el perfeccionamiento del deporte. 113. Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo. 115. Se ha incrementado el número de deportistas de alto rendimiento que participan en competiciones internacionales.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa: Masificación del deporte formativo.			
Elaboración de estudios, Construcción y mejoramiento de infraestructuras para deporte formativo:			
4 complejos deportivos construidos.	Construcción de complejos deportivos.	4 complejos deportivos concluidos: - Construcción Complejo deportivo zona alta dpto. de Tarija - Complejo deportivo Palos Blancos, - Complejo deportivo de futbol comunidad Bella Vista 2, - Complejo Deportivo Padcaya.	
Mejoramiento infraestructura deportiva municipio de San Lorenzo.	Mejoramiento de infraestructura deportiva.	Mejoramiento infraestructura deportiva municipio de San Lorenzo.	
2 Coliseos deportivos construidos.	Estudio de construcción del coliseo departamental Aniceto arce (Padcaya)	- Construcción coliseo departamental Aniceto Arce, - Construcción coliseo Villa el Carmen.	
4 construcciones de canchas de futbol de césped sintético	Construcciones de canchas de futbol con césped sintético.	- Construcción cancha de futbol de césped sintético - Construcción cancha de césped sintético en Sella Cercado en la ciudad de Tarija, - Construcción cancha deportiva con césped sintético Huacanqui, - Construcción cancha de futbol de césped sintético distrito V Huayllajara - Construcción cancha con césped sintético Iscayachi - El Puente.	
1 proyecto elaborado de construcción y equipamiento complejo deportivo departamental Eustaquio Méndez San Lorenzo.	Gestionar la elaboración de estudios para complejos deportivos.	1 proyecto elaborado de construcción y equipamiento complejo deportivo departamental Eustaquio Méndez San Lorenzo.	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

	Fortalecimiento al deporte formativo:		
	4 programas departamentales de Capacitación y actualización de los instructores de las diferentes disciplinas.	Capacitación y actualización de los instructores de las diferentes disciplinas	1 Programa departamental de Capacitación y actualización de los instructores de las diferentes disciplinas.
	4 lotes de equipamiento y material deportivo.	Contratar instructores altamente capacitados.	1 contratación de personal altamente capacitado en deporte formativo.
	4 contrataciones de personal altamente capacitado en deporte formativo.	Adquisición de equipamiento y material deportivo.	1 Lote de equipamiento y material deportivo.
	4 programas departamentales de campeonatos deportivos realizados en el departamento.	Programa de campeonatos deportivos a nivel departamental.	1 Programa departamental de campeonatos deportivos realizados en el departamento.
	4 programas departamentales de campeonatos deportivos realizados en el departamento.	Programa de campeonatos deportivos a nivel departamental.	1 Programa departamental de campeonatos deportivos realizados en el departamento.
Programa para deportistas de élite y de alto rendimiento.			
	Elaboración de estudios, Construcción y mejoramiento de infraestructuras para deporte de élite y de alto rendimiento:		
	1 Parque olímpico departamental en etapa de construcción.	Estudio de construcción de estructuración del parque olímpico Tarija.	1 Proyecto elaborado de construcción y estructuración del parque olímpico departamental Tarija.
	Concluida fase II Stadium IV Centenario Tarija.	Construcción, mejoramiento y refacción stadium IV Centenario Tarija fase II.	Fase II concluida del stadium IV Centenario Tarija fase II.
2 Coliseo en la ciudad de Tarija	1 centro de alto rendimiento en el departamento.	Construcción del Centro de alto rendimiento en Villa Olímpica.	1 centro de alto rendimiento en el departamento.
1 Coliseo en Yacuiba, Villa Montes, Entre Ríos, Yunchará, Bermejo y San Lorenzo	1 Villa Olímpica en el departamento concluida.	Conclusión de Villa Olímpica. (Piscina, Velódromo y coliseo)	1 Villa Olímpica en el departamento concluida.
Stadium departamental IV Centenario sin iluminación y problemas de infraestructura	1 coliseo cerrado departamental Tarija concluida.	Construcción del coliseo cerrado departamental Tarija.	1 coliseo cerrado departamental Tarija concluida.
Estadios en las ciudades de Villa Montes, Bermejo y Yacuiba.	2 Estadios en el departamento concluidos.	Construcción estadios en el departamento (Entre Ríos, Yacuiba)	Construcción Estadio departamental guadalupano prov. O'Connor, Construcción estadio provincial de fútbol Yacuiba
	Equipamiento, capacitación y actualización de los instructores de las diferentes disciplinas.		
	4 becas para deportistas de élite y de alto rendimiento.	Gestionar Becas para deportistas de e lite y de alto rendimiento.	4 becas para deportistas de élite y de alto rendimiento.
	4 lotes de equipamiento y material deportivo.	Adquisición de equipamiento y material deportivo.	4 lotes de equipamiento y material deportivo.
	4 contrataciones de personal altamente capacitado en deporte formativo.	Contratación de entrenadores.	4 contrataciones de personal altamente capacitado en deporte formativo.
	4 programas departamentales de campeonatos deportivos realizados en el departamento.	Programa de campeonatos deportivos a nivel departamental.	4 programas departamentales de campeonatos deportivos realizados en el departamento.

PILAR 3: Salud, educación y deportes.									
META 6: Acceso universal al deporte.									
ACCIONES		2016	2017	2018	2019	2020	GC	GAD	GAM
RESULTADO:									
118. Se han capacitado técnicos del deporte, entrenadores deportivos, y profesores de educación física con especialidad escolar adicionales para el perfeccionamiento del deporte.									
113. Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.									
115. Se ha incrementado el número de deportistas de alto rendimiento que participan en competiciones internacionales.									
Programa: Masificación del deporte formativo.									
Elaboración de estudios, Construcción y mejoramiento de infraestructuras para deporte formativo		25%	25%	20%	20%	10%		C	C
Fortalecimiento al deporte formativo.		20%	20%	20%	20%	20%		C	
Programa para deportistas de élite y de alto rendimiento.									
Elaboración de estudios, Construcción y mejoramiento de infraestructuras para deporte de élite y de alto rendimiento:		25%	25%	20%	20%	10%	C	C	
Equipamiento, capacitación y actualización de los instructores de las diferentes disciplinas.		20%	20%	20%	20%	20%	C	C	

4.4.4 Convivencia, Tranquilidad y Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico:

Contribuir a practicar una cultura de paz, con enfoque de género, de convivencia y tranquilidad, reduciendo los Delitos de Mayor Connotación Social de 20 casos a 18 casos por cada 10.000 habitantes, para vivir en una sociedad no violenta en el Departamento de Tarija en la gestión 2016 – 2020.

PILAR11: Soberanía y transparencia en la gestión pública.			
META 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia.			
RESULTADO 311: Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de Sensibilización y Educación para alcanzar una cultura de paz y convivencia entre la sociedad.			
	1 Programa de educativo vinculado a la cultura de paz, igualdad, respeto y equidad de género incorporado en la currícula educativa formal.	Proponer la Incorporación a la educación formal, temáticas vinculadas a la cultura de paz, igualdad, respeto y equidad de género.	1 Programa de educativo vinculado a la cultura de paz, igualdad, respeto y equidad de género incorporado en la currícula educativa formal.
	4 Campañas implementadas con enfoque educativo para la promover una cultura de paz y convivencia.	Campaña con enfoque educativo para la promover una cultura de paz y convivencia.	1 Campañas implementadas con enfoque educativo para la promover una cultura de paz y convivencia.
	8 Campañas implementadas con enfoque educativo contra violencia intrafamiliar y del consumo excesivo del alcohol.	Campaña con enfoque educativo contra violencia intrafamiliar y del consumo excesivo del alcohol.	2 Campañas implementadas con enfoque educativo contra violencia intrafamiliar y del consumo excesivo del alcohol.
	4 Campañas implementadas de difusión de las leyes y Ordenanzas Municipales en el ámbito de la seguridad ciudadana (348, 259).	Campaña de difusión de las leyes y Ordenanzas Municipales en el ámbito de la seguridad ciudadana (348, 259).	1 Campañas implementadas de difusión de las leyes y Ordenanzas Municipales en el ámbito de la seguridad ciudadana (348, 259).
	8 Campañas implementadas de seguridad vial para aplicación de normas de tránsito.	Campaña de seguridad vial para aplicación de normas de tránsito.	2 Campañas implementadas de seguridad vial para aplicación de normas de tránsito.
RESULTADO 313: Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de protección y cuidado a la población afectada por la violencia e inseguridad ciudadana			
	2 Dormitorios transitorios para víctimas de violencia en dependencias de la FELCV.	Elaboración de estudios para la construcción de infraestructura y equipamiento de dormitorios transitorios para víctimas de violencia en dependencias de la FELCV.	2 Proyectos elaborados para la construcción de infraestructura y equipamiento de dormitorios transitorios para víctimas de violencia en dependencias de la FELCV.
	2 Proyectos de centros de rehabilitación y educación para menores infractores.	Elaboración de estudios para la construcción de infraestructuras y equipamiento de un centro de rehabilitación y educación para menores infractores.	2 Proyectos elaborados para la construcción de infraestructura y equipamiento de un centro de rehabilitación y educación para menores infractores.
	Consejo departamental, regional y municipal de seguridad ciudadana, sesionando de manera periódica.	Promover el Consejo departamental, regional y municipal de seguridad ciudadana.	4 Cronogramas de cesiones del Consejo departamental, regional y municipal de seguridad ciudadana.

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública.												
META 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia.												
ACCIONES					2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO 311: Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.												
Incorporar a la educación formal, temáticas vinculadas a la cultura de paz, igualdad, respeto y equidad de género.							1				E	
Campaña con enfoque educativo para la promover una cultura de paz y convivencia.						1	1	1	1		C	C
Campaña con enfoque educativo contra violencia intrafamiliar y del consumo excesivo del alcohol.						2	2	2	2		C	C
Campaña de difusión de las leyes y Ordenanzas Municipales en el ámbito de la seguridad ciudadana (348, 259).						1	1	1	1		C	C
Campaña de seguridad vial para aplicación de normas de tránsito.						2	2	2	2		C	C
ACCIONES					2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO 313: Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.												
Elaboración de estudios para la construcción de infraestructura y equipamiento de dormitorios transitorios para víctimas de violencia en dependencias de la FELCV.							1	1			C	C
Elaboración de estudios para la construcción de infraestructuras y equipamiento de un centro de rehabilitación y educación para menores infractores.								1	1		C	C
Promover el Consejo departamental, regional y municipal de seguridad ciudadana.						1	1	1	1		C	C

PILAR 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública.			
META 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia.			
RESULTADO:			
308. Se ha transformado institucionalmente a la Policía boliviana para contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada con servicios desconcentrados para la prevención del delito y la inseguridad pública a favor de la comunidad.			
309. Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de fortalecimiento a las Instituciones e Instancias responsables de la seguridad ciudadana			
	Recinto penitenciario de morros blancos con talleres equipados.	Equipamiento de los talleres del recinto penitenciario de Morros Blancos en la ciudad de Tarija.	Recinto penitenciario cuenta con talleres equipados.
	Construcción de Casa Fiscal en la ciudad de Tarija	Estudio para la construcción casa fiscal ciudad de Tarija.	1 Proyecto elaborado para la construcción casa fiscal ciudad de Tarija.
	construcción y equipamiento de 6 Centros Policiales:	Realizar las gestiones administrativas para la construcción y equipamiento de centros policiales en el departamento.	construcción y equipamiento de 6 Centros Policiales: construcción Estación Policial Juan Pablo ii Villa Montes, Construcción e implementación de 3 Centros Policiales área rural Bermejo. (candado grande, naranjo dulce y santa rosa) Construcción y equipamiento Estación Policial Integral prov. Arce – Bermejo Construcción y equipamiento Estación Policial Integral Entre Ríos.
	Un proyecto elaborado para la Construcción y equipamiento anillo departamental de seguridad para Tarija.	Elaboración de estudio del proyecto: anillo departamental de seguridad para Tarija	Un proyecto elaborado para la Construcción y equipamiento anillo departamental de seguridad para Tarija.
	Construcción escuela Básica Policial – Yacuiba.	Realizar las gestiones administrativas para la construcción Escuela Básica Policial – Yacuiba.	Construcción Escuela Básica Policial – Yacuiba.
	Equipamiento de los talleres del recinto penitenciario de morros blancos en la ciudad de Tarija	Realizar las gestiones administrativas para la ejecución del proyecto de Equipamiento de los talleres del recinto penitenciario de morros blancos en la ciudad de Tarija.	Equipamiento de los talleres del recinto penitenciario de morros blancos en la ciudad de Tarija

LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
	Fortalecimiento con equipamiento a 2 Unidades de Bomberos del departamento.	Ejecución de los proyectos para el fortalecimiento de las Unidades de Bomberos.	Fortalecimiento con equipamiento a 2 Unidades de Bomberos del departamento: Fortalecimiento del Comando de Frontera Policial Unidad de Bomberos Yacuiba. Fortalecimiento al Puesto Policial-Unidad Bomberos Caraparí.
	2 lotes de equipamiento policial para el servicio de patrullaje y seguridad vial.	Adquisición de equipamiento policial para el servicio de patrullaje y seguridad vial.	Dotación de 2 lotes de equipamiento policial para el servicio de patrullaje y seguridad vial.
	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de comunicación de misión crítica, sistemas de cámaras de video vigilancia y parque automotor del Comando departamental de la Policía del departamento de Tarija.	Dotar de personal y equipamiento necesario para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, del parque automotor de la Policía Boliviana.	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de comunicación de misión crítica, sistemas de cámaras de video vigilancia y parque automotor del Comando departamental de la Policía del departamento de Tarija.
	1 proyecto elaborado para la construcción edificio Unidad Operativa de Transito Yacuiba.	Estudio para la construcción del edificio de la Unidad Operativa de Transito Yacuiba.	1 proyecto elaborado para la construcción edificio Unidad Operativa de Transito Yacuiba.
RESULTADO 311: Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
	Programa de brigadas barriales (Bermejo)	Estudio del proyecto de brigadas barriales.	1 Proyecto elaborado de implementación de brigadas barriales (Bermejo)

PILAR 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública.												
META 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia.												
ACCIONES					2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO:												
308. Se ha transformado institucionalmente a la Policía boliviana para contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada con servicios desconcentrados para la prevención del delito y la inseguridad pública a favor de la comunidad.												
309. Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.												
Programa de fortalecimiento a las Instituciones e Instancias responsables de la seguridad ciudadana.					10%	25%	25%	20%	20%		C	C
RESULTADO 311: Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.												
Estudio del proyecto de brigadas barriales.							1				C	C

4.4.5 Entretenimiento y Recreación

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar a mejorar la disponibilidad de Áreas de entretenimiento y recreación en el departamento de Tarija de 265 a 278 para una sociedad divertida hasta el 2020.

PILAR 12: Disfrute y felicidad.			
META 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.			
RESULTADO:			
334. Saber relacionarse: Se ha construido nuestra identidad colectiva y cooperación armónica.			
337. Saber bailar, reír, alegrarse y descansar; se han promovido tiempos y espacios de recreación y prácticas de expresión cultural.			
338. Saber Amar y Ser Amado: se ha avanzado en la construcción de una sociedad con afectividad en todas sus expresiones.			
339. Saber Soñar: se han proyectado ideales y anhelos en la construcción del Vivir Bien pleno.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Programa de desarrollo Permanente para el disfrute del tiempo libre.			
	8 Programas de festivales de danza y canto implementados.	Programa: Festivales de danza y canto.	2 Programas de festivales de danza y canto implementados por año.
	8 Programas implementados de promoción del arte como recreación.	Programa: Promoción del arte como recreación.	2 Programas implementados de promoción del arte como recreación por año.
	8 Programas implementados de promoción de los juegos tradicionales.	Programa: Promoción de los juegos tradicionales.	2 Programas implementados de promoción de los juegos tradicionales por año.
	4 programas implementados de recreación y entretenimiento para niños de los Centros de Atención Integrales.	Programa de recreación y entretenimiento para niños de los Centros de Atención Integrales.	1 Programa implementado de recreación y entretenimiento para niños de los Centros de Atención Integrales.

PILAR 12: Disfrute y felicidad.								
META 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.								
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO:								
7. Saber Amar y Ser Amado: se ha avanzado en la construcción de una sociedad con afectividad en todas sus expresiones.								
8. Saber Soñar: se han proyectado ideales y anhelos en la construcción del Vivir Bien pleno.								
Programa: Implementación y promoción de actividades con enfoque recreativo (deportivas, artísticas, culturales y tradicionales) para niños y adultos, en las áreas de esparcimiento público.								
Programa: Festivales de danza y canto.		2	2	2	2		C	C
Programa: Promoción del arte como recreación.		2	2	2	2		C	C
Programa: Promoción de los juegos tradicionales.		2	2	2	2		C	C
Programa de recreación y entretenimiento para niños de los Centros de Atención Integrales.		1	1	1	1		C	C

4.5 PLAN TRANSPARENCIA

Objetivo de Desarrollo.- Consolidar la autonomía departamental, regional del chaco, fortaleciendo instituciones autonómicas transparentes, con gobernabilidad y rendición de cuentas.

4.5.1 Transparencia

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar a mejorar la Eficiencia de las instituciones públicas de 65,75% a 75,00% la ejecución financiera, con servidores públicos honestos y comprometidos, que prestan servicios de forma transparente, y acceso irrestricto a la información en el Dpto. de Tarija hasta el 2020.

PILAR 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública			
META 1. Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.			
RESULTADO 296. Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
	Investigación de fortunas a funcionarios públicos y ex funcionarios.	Promover la investigación de fortunas de funcionarios públicos y ex funcionarios.	Investigación de fortunas a funcionarios públicos y ex funcionarios en ejecución
RESULTADO 297. Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.			
	11 eventos por año de socialización sobre mecanismos de realización de denuncias formales y de las leyes que protegen el anonimato.	Programa de socialización y capacitación en cultura de transparencia y control social y control social dirigido a la sociedad civil	11 eventos por año de socialización sobre mecanismos de realización de denuncias formales y de las leyes que protegen el anonimato
	11 eventos por año de capacitación en cultura de transparencia y control social dirigido a la sociedad civil		11 eventos por año de capacitación en cultura de transparencia y control social dirigido a la sociedad civil
	6 capsulas audiovisuales y radiales en ejecución		6 capsulas audiovisuales y radiales en ejecución
RESULTADO 298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.			
	120 Líderes formados	Programa Departamental de Formación de Líderes comprometidos con el desarrollo departamental y regional.	30 Líderes formados por año
RESULTADO 299. Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación.			
Existe el sistema SIGAP en línea pero solo incluye inversión	Plataforma virtual de información pública con el uso de TIC	Implementar plataforma virtual de Información pública para el seguimiento de la inversión pública, gasto corriente, asimismo actualizar las páginas o sitios, en el marco de Ley Departamental de Acceso a la Información Pública	1 Plataforma Virtual de Información pública del Gobierno Departamental creada y actualizada
	Página WEB de información ciudadana sobre procesos de contratación de proyectos.	Creación de una página WEB de información ciudadana para garantizar la transparencia en el proceso de contratación y ejecución de los proyectos, en el marco de la Ley.	1 Página WEB de información ciudadana sobre procesos de contratación de proyectos en funcionamiento
RESULTADO 300. Se ha iniciado un proceso de cambio tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).			
	11 Ventanillas u oficinas de acceso a información pública	Implementación de ventanillas u oficinas de acceso a información Pública para realizar denuncias formales en las 11 Secciones de la Provincia, en el marco de Ley Departamental de Acceso a la Información Pública	11 Ventanillas u oficinas de acceso a información pública en las 11 secciones de provincia en funcionamiento
	1 Reglamento Procedimientos Administrativos	Elaboración de un Reglamento de Procedimientos Administrativos que regule el acceso a la información pública definiendo plazos y modalidades, en el marco de Ley Departamental de Acceso a la Información Pública	1 Reglamento de Procedimientos Administrativos

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
RESULTADO 301. Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.			
	Gabinete Territorial incluido en la LOED	Incluir en la LOED, un capítulo sobre la modalidad de rendición pública de cuentas que cuente con un Gabinete Territorial (Conformado por: Sub Gobernadores y Secretarios Departamentales).	1 Gabinete Territorial conformado por 11 Sub Gobernadores y 13 Secretarías Departamentales funcionando
	Consejo de control social departamental	Gestionar la Conformación de una instancia departamental y/o Seccional o Consejo de control social compuesto por el Comité Cívico y otras instituciones, con presupuesto propio, autonomía de gestión y apoyo técnico, generando y cumpliendo los mecanismos de control social establecidos en el marco de la normativa vigente departamental y nacional (a nivel departamental no existe Ley de control social, que sea reconocido y aprobado por la Asamblea Legislativa Departamental).	Consejo de control social departamental conformado y en funcionamiento
		Promover un Proyecto de Ley Departamental de transferencia de recursos al ente de control social definido por la sociedad civil	
	1 Reglamento de Procedimientos operativos para normar un Sistema de Rendición de Cuentas	Elaboración de Mecanismos para la Rendición de cuentas por unidad ejecutora y por proyecto; cumpliendo los mecanismos de control social establecidos en el marco de la normativa vigente departamental y nacional	1 Reglamento de Procedimientos Operativos para normar un Sistema de Rendición de Cuentas
	11 Unidades de Transparencia organizadas en secciones de provincia y 1 Dirección Departamental de Transparencia fortalecida mediante Ley Departamental	Organizar, coordinar y gestionar a nivel departamental con cada Sub-Gobernación, para establecer un sistemas de Transparencia	11 Unidades de Transparencia organizadas en secciones de provincia y 1 Dirección Departamental de Transparencia fortalecida mediante Ley Dptal.
RESULTADO 302. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.			
	Normas de incentivos y castigos sobre desempeño de la función pública.	Generar normas de incentivos y castigos sobre desempeño de la función pública.	Normas de incentivos y castigos sobre desempeño de la función pública en ejecución
	20 eventos de Capacitación sobre Código de Ética, Valores y Responsabilidad sobre la función pública, para los servidores públicos.	Programa de Capacitación formal y obligatoria sobre Código de Ética, Valores y responsabilidad sobre la función pública, para los servidores públicos.	5 eventos de Capacitación sobre Código de Ética, Valores y Responsabilidad sobre la función pública, para los servidores públicos en ejecución
	Normas Departamentales, (Decretos, Leyes, Resoluciones, etc.), sobre el desempeño ético de los Servidores Públicos.	Crear normas Departamentales, (Decretos, Leyes, Resoluciones, etc.), sobre el desempeño ético de los Servidores Públicos.	Normas Departamentales, (Decretos, Leyes, Resoluciones, etc.), sobre el desempeño ético de los Servidores Públicos aprobadas y en aplicación

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública								
META 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.								
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.								
Promover la investigación de fortunas de funcionarios públicos y ex funcionarios		25%	25%	25%	25%	C		
RESULTADO 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.								
Programa de socialización y capacitación en cultura de transparencia y control social dirigido a la Sociedad Civil		25%	25%	25%	25%		E	
RESULTADO 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.								
Programa Departamental de Formación de Líderes comprometidos con el desarrollo departamental y regional.		25%	25%	25%	25%		E	
RESULTADO 299: Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación.								
Implementar plataforma virtual de Información pública para el seguimiento de la inversión pública, gasto corriente, asimismo actualizar las páginas o sitios ya existentes.		25%	25%	25%	25%		E	
Creación de una página WEB de información ciudadana para garantizar transparencia en los procesos de contratación de proyectos.		50%	50%				E	
RESULTADO 300: Se ha iniciado un proceso de cambio tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).								
Implementación de ventanillas u oficinas de acceso a información pública y para realizar denuncias formales en las 11 Secciones de Provincia.		50%	50%				E	
Elaboración de un Reglamento de Procedimientos Administrativos que regule el acceso a la información pública definiendo plazos y modalidades.		50%	50%				E	
RESULTADO 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.								
Incluir en la LOED, un capítulo sobre la modalidad de rendición pública de cuentas que cuente con un Gabinete Territorial (Conformado por: Sub Gobernadores y Secretarios Departamentales).		50%	50%				E	
Gestionar la conformación de una instancia departamental y/o Seccional o Consejo de control social compuesto por el Comité Cívico y otras instituciones, con presupuesto propio, autonomía de gestión y apoyo técnico, reconocido y aprobado por la Asamblea Legislativa Departamental.		50%	50%			P	E	
Promover un Proyecto de Ley Departamental de transferencia de recursos al ente de control social definido por la sociedad civil		50%	50%			P	E	
Elaboración de mecanismos para la Rendición de Cuentas por unidad ejecutora y por proyecto.		50%	50%				E	
Promover un Proyecto de Ley Departamental de la Asamblea para crear Unidades de Transparencia en todas las secciones de provincia del Departamento y fortalecer las ya existentes.		100%					E	
RESULTADO 302: Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.								
Generar normas de incentivos y castigos sobre desempeño de la función pública.		100%					E	
Programa de Capacitación formal y obligatoria sobre Código de Ética, Valores y responsabilidad sobre la función pública, para los servidores públicos.		25%	25%	25%	25%		E	
Crear normas Departamentales, (Decretos, Leyes, Resoluciones, etc.), sobre el desempeño ético de los Servidores Públicos.		25%	25%	25%	25%		E	

4.5.2 Autonomía

Objetivo Estratégico:

Contribuir a lograr una Autonomía Democrática, Unitaria y Solidaria, para una mejor administración de los recursos propios y asignados de 85,62% a 90% hasta el 2020 en el departamento de Tarija.

PILAR 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública			
META 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.			
RESULTADO 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómicos, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
	1 Decreto Departamental para ordenar competencias territorialmente en Unidades dependientes de la Gobernación	Proyectar y Promulgar Decreto Departamental para ordenar competencias para su aplicación Territorial Unidades dependientes de la Gobernación.	1 Decreto Departamental para ordenar competencias en Unidades dependientes de la Gobernación aprobado y en ejecución
Existe Reglamento del SOA	1 Reglamento Específico del SOA	Actualizar el Reglamento Específico del SOA (Sistema de Organización Administrativa).	1 Reglamento Específico del SOA de las Entidades actualizado y en ejecución
Infraestructura y equipamiento de las entidades	Moderna infraestructura y equipamiento de las Entidades Estatales.	Modernizar la Infraestructura y equipamiento de las Entidades Estatales.	Moderna infraestructura y equipamiento de las Entidades Estatales
	Fondo de Estabilidad Financiera Departamental	Crear un Fondo de Estabilidad Financiera Departamental	Fondo de Estabilidad Financiera Departamental creado
	Pacto Fiscal Departamental	Promover el Pacto Fiscal Departamental.	Pacto Fiscal Departamental en aplicación
	Nuevas Tasas (Herencias, Turismo, Agropecuaria, Cuencas y Agua, otras).	Gestionar la creación de nuevas Tasas (Herencias, Turismo, Agropecuaria, Cuencas y Agua, otras), de acuerdo a normativa vigente.	Tasas (Herencias, Turismo, Agropecuaria, Cuencas y Agua, otras) creadas y en aplicación
	Reglamentación de los procedimientos de medición y control de la venta de hidrocarburos y derivados.	Efectuar un estudio para modificar la reglamentación de la venta de hidrocarburos y derivados. Se debe proponer a las instancias nacionales la modificación a la Ley de Hidrocarburos, lo cual está establecido en el Decreto 017/2016 Socialización de los procedimientos de medición y control de la venta de hidrocarburos y derivados	Reglamentación modificada y socializada
	Gobierno Nacional asume sus obligaciones de acuerdo a Ley.	Coordinar con el Gobierno Nacional para asumir sus competencias. Realizar auditoría legal con la revisión técnica - jurídica de las obligaciones asumidas por el Gobierno Central y deudas históricas.	Gobierno Nacional asume sus obligaciones de acuerdo a Ley.
	Programa departamental masivo de socialización de la autonomía	Programa departamental de socialización de la autonomía (normas y aplicación) con la participación de la Gobernación (Secretaría Departamental de Autonomía), Asamblea Departamental y Asamblea Regional.	5 Spots para informar y socializar la autonomía Departamental 3 Spots para informar y socializar la Autonomía Dptal. y Regional sobre las funciones competenciales
	Nueva normativa para profundizar la autonomía	Promover la modificación de la Ley para profundizar la autonomía departamental, municipal y regional.	Proyecto de Ley Nacional para la profundización del proceso autonómico Nueva Normativa para el proceso autonómico
	88 eventos de socialización	Socialización de las leyes aprobadas por la Asamblea en forma semestral.	22 eventos de socialización por año
	Redacción de Leyes de manera participativa entre Asambleístas departamentales y sectores de la población	Redacción de Leyes de manera participativa entre Asambleístas departamentales y sectores de la población considerando el mecanismo de la iniciativa legislativa ciudadana.	Redacción de Leyes de manera participativa entre Asambleístas departamentales y sectores de la población en aplicación

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
	Referéndum Autónomo de la región autónoma del Chaco.	Apoyar la Realización del Referéndum Autónomo de la región autónoma del Chaco.	1 Referéndum Autónomo de la región autónoma del Chaco
RESULTADO 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.			
No se cuenta con PDDES aprobado	PTDI (Plan Territorial de Desarrollo Integral) 2016-2020.	Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).	Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016-2020 (PTDI) aprobado y en implementación
		Gestionar ante el Ministerio de planificación del Desarrollo la certificación de Concordancia del PTDI con el PDES.	
		Gestionar la aprobación del PTDI para su implementación.	
		Ejecución e implementación en las políticas departamentales para el periodo 2016-2020.	
LOED aprobada y en ejecución	Ley Departamental LOPE adecuada al PTDI.	Proyectar y gestionar la Nueva Ley Departamental OED adecuada al PTDI.	Ley Departamental OED adecuada al PTDI
RESULTADO 326: Se han articulado al Gobierno Electrónico los GAD, GAM y GAIOC.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
Gobierno electrónico implementado para otras actividades	Gobierno Electrónico constituido	Gestionar la Implementación del Gobierno Electrónico para simplificar los procesos/procedimientos administrativos y lograr mayor Eficiencia.	Gobierno Electrónico implementado
		Determinación de Límites Territoriales en conflicto, de acuerdo a la Ley nacional vigente.	Límites entre Gran Chaco y O'Connor

ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.								
Proyectar y Promulgar Decreto Departamental para ordenar competencias para su aplicación Territorial.		50%	50%				E	
Actualizar el Reglamento Específico del SOA (Sistema de Organización Administrativa).		50%	50%				E	
Modernizar la Infraestructura y equipamiento de las Entidades Estatales.		10%	20%	35%	35%		E	
Crear un Fondo de Estabilidad Financiera Departamental		50%	50%				E	
Promover el Pacto Fiscal Departamental		100%					E	
Gestionar la creación de nuevas Tasas (Herencias, Turismo, Agropecuaria, Cuencas y Agua, otras).		50%	50%			C	E	
Efectuar un estudio para modificar la reglamentación de la venta de hidrocarburos y derivados.		50%	50%			E		
Socialización de los procedimientos de medición y control de la venta de hidrocarburos y derivados		50%	50%			E		
Coordinar con el Gobierno Nacional para que asuma y cumpla sus competencias		50%	50%				E	
Realizar auditoría legal con la revisión técnica -jurídica de las obligaciones asumidas por el Gobierno Central y deudas históricas.		50%	50%				E	
Programa departamental de socialización de la autonomía (normas y aplicación) con la participación de la Gobernación (Secretaría Departamental de Autonomía), Asamblea Departamental y Asamblea Regional		50%	50%				E	
Promover la modificación de la Ley para profundizar la autonomía departamental, municipal y regional.			100%				E	
Socialización de las leyes aprobadas por la Asamblea en forma semestral.		25%	25%	25%	25%		E	
Redacción de Leyes de manera participativa y consensuada entre Asambleístas departamentales y sectores de la población mediante un trabajo con coordinación permanente, demandando de los asambleístas un compromiso con el pueblo y sus electores y no así con sus intereses personales y políticos.		25%	25%	25%	25%		E	
Apoyar la Realización del Referéndum Autónomo de la región autónoma del Chaco.		100%					E	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

RESULTADO 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo							
Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).	100%						E
Gestionar ante el Ministerio de planificación del Desarrollo la certificación de Concordancia del PTDI con el PDES	100%						E
Gestionar la aprobación del PTDI para su implementación.	100%						E
Ejecución e implementación en las políticas departamentales para el periodo 2016-2020.	10%	20%	20%	25%	25%		E
Proyectar y gestionar la Nueva Ley Departamental LOPE adecuada al PTDI.		100%					E
RESULTADO 326: Se han articulado al Gobierno Electrónico los GAD, GAM y GAIOC							
Gestionar la Implementación del Gobierno Electrónico para simplificar los procesos/procedimientos administrativos y lograr mayor Eficiencia.		100%					E
Determinación de Límites Territoriales en conflicto.		25%	25%	25%	25%	P	

PUEBLOS INDÍGENAS

PILAR 12: Disfrute y felicidad.			
META 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.			
RESULTADO 327: Las políticas públicas han sido elaboradas e implementadas en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos de la Madre Tierra, derechos del pueblo boliviano a su desarrollo integral, de los pueblos indígena originario campesinos y de la población para vivir libre de pobreza material, social y espiritual.			
LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
PLAN VIDA			
Salud: Programa de mejoramiento de acceso a la salud			
	1 construcción y equipamiento de posta de salud en la comunidad de Mora Nueva.	Elab. estudios para la const. y equip. posta de salud en la comunidad de Mora Nueva	1 construcción y equipamiento de posta de salud en la comunidad de mora nueva.
Educación: Programa de dotación de Infraestructura y Equipamiento para Unidades Educativas.			
	Mejoramiento de infraestr. UE Santiago Tato Gee en la comunidad de Samuguate.	Gestionar la refacción de la UE Santiago Tato Gee en la comunidad de Samuguate.	Mejoramiento de infraestr. UE Santiago Tato Gee en la comunidad de Samuguate.
Gestión Ambiental: Programa de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.			
	Proyecto: aprovechamiento sostenible de las especies nativas maderables acuerdo a plan de manejo de la TCO Tapiete.	Estudio y construc. de la Zonificación para el Cerrado Perimetral del Área Protegida Guayaparenda – TCO Tapiete.	Proyecto: aprovechamiento sostenible de las especies nativas maderables acuerdo a plan de manejo de la TCO Tapiete.
PLAN ALEGRÍA			
Cultura: Programa de fortalecimiento a las tradiciones y manifestaciones culturales.			
	Programa de fortalecimiento a la APIT visibilización del pueblo indígena Tapiete en los diferentes niveles del Estado	Gestión administrativa para la ejecución del programa de Programa de fortalecimiento a la APIT.	Programa de fortalecimiento a la APIT visibilizarían del pueblo indígena Tapiete en los diferentes niveles del Estado
PLAN OPORTUNIDAD:			
Desarrollo Económico y Productivo: Garantizar la seguridad alimentaria mediante la diversificación productiva agropecuaria.			
	2 Proyectos elaborados para: -Manejo y recuperación de la especie Caraguata comunidad Weenhayek. -Investigación y transferencia de la miel en comunidades Weenhayek.	Elaboración de estudios para proyectos productivos comunidad Weenhayek.	2 Proyectos elaborados para: -Manejo y recuperación de la especie Caraguata comunidad Weenhayek. -Investigación y transferencia de la miel en comunidades Weenhayek.
	Ejecución de 7 proyectos productivos para pueblos indígenas: -Implem. de aves de corral en comunidades de la zona APG Caraparí. -Mejoramiento de la producción avícola en la zona APG YAKU – IGUA. -Implem. raza porcina duroc en comunidades del pueblo Weenhayek. -Implem. caprina para producción de carne y queso sistema Samuguate. -Implem. de cría de oveja de pelo en sistema prod. comunidad Samuguate. -Apoyo al mejoramiento de cultivos potenciales comunidades guaraníes zona 1 del ITIKA GUAZU. -Construcción de un potrero comunal para la zona APG Villa Montes.	Ejecución de proyectos productivos para pueblos indígenas.	Ejecución de 7 proyectos productivos para pueblos indígenas: -Implementación de aves de corral en comunidades de la zona APG Caraparí. -Mejoramiento de la producción avícola en la zona APG YAKU – IGUA. -Implementación raza duroc porcina en comunidades del pueblo Weenhayek. -Implementación caprina para producción de carne y queso sistema Samuguate. -Implementación de cría de oveja de pelo en sistema productivo comunidad Samuguate. -Apoyo al mejoramiento de cultivos potenciales comunidades guaraníes zona 1 del ITIKA GUAZU. -Construcción de un potrero comunal para la zona APG villa montes.

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR 12: Disfrute y felicidad.								
META 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.								
ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	GN	GAD	GAM
RESULTADO 327: Las políticas públicas han sido elaboradas e implementadas en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos de la Madre Tierra, derechos del pueblo boliviano a su desarrollo integral, de los pueblos indígenas originarios campesinos y de la población para vivir libre de pobreza material, social y espiritual.								
Salud: Programa de mejoramiento de acceso a la salud			50%	50%			C	C
Educación: Programa de dotación de Infraestructura y Equipamiento para Unidades Educativas.			50%	50%			C	C
Medio Ambiente: Programa de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.			34%	33%	33%		C	C
Cultura: Programa de fortalecimiento a las tradiciones y manifestaciones culturales.			34%	33%	33%		C	C
Desarrollo Productivo: Garantizar la seguridad alimentaria mediante la diversificación productiva agropecuaria.	12%	18%	30%	28%	12%		C	C

5. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

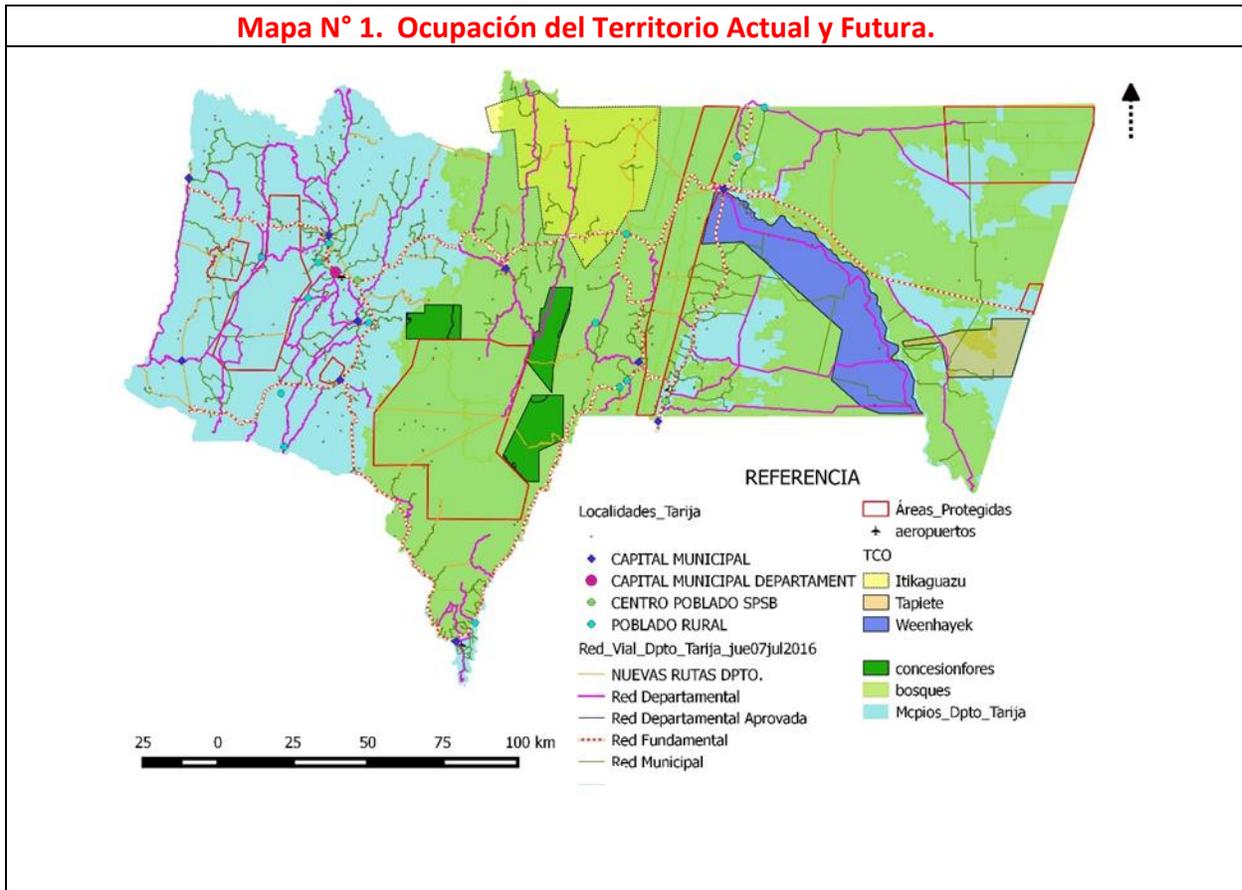
5.1 OCUPACIÓN TERRITORIAL

<p>A. Sistemas de Vida o regiones: El territorio departamental de Tarija, se estructura en cinco Sistemas de Vida o regiones que son espacios geográficos funcionales que incorporan niveles de organización e integración físico-funcional y que tienen la particularidad de contar con determinadas características similares: biofísicas, socioculturales y económico-productivas y que poseen centros funcionales de servicios.</p>	
<p>1. Zona Alta y Valles Altos</p>	<p>Se encuentra localizada en la zona oeste del territorio departamental. Limita con la región del Valle Central de Tarija, Potosí, Chuquisaca y Argentina. Está conformada por los municipios de El Puente y Yunchará. Tiene una extensión territorial aproximada de 3.940 km².</p> <p>Es el Sistema de Vida más pobre del departamento, y es una zona expulsora de población y con una ocupación rural (no existen centros urbanos).</p> <p>En las zonas de Yunchará – Tajzara – Pulario, hay aptitud para la ganadería de camélidos y potencial minero en las zona aledañas a El Puente con la explotación de áridos ligado al desarrollo de la industria del cemento. Además, existe cierto potencial para el turismo ecológico y de aventura en la Reserva Biológica de la Cordillera de Sama (Camino del Inca, Laguna de Tajzara) y artesanía sobre la base de tejidos en la zona de Tajzara.</p>
<p>2. Valle Central de Tarija</p>	<p>Se encuentra localizado en la parte central oeste del departamento, entre la Zona Alta y el Subandino, con la ciudad de Tarija como centro urbano principal. Está conformado por los municipios de San Lorenzo, Tarija, Uriondo, y la porción noroeste del municipio de Padcaya.</p> <p>Se caracteriza por ser el Sistema de Vida más poblado con mayor densidad del departamento. La ciudad de Tarija, capital del departamento, donde se concentra la mayor parte de su población se constituye en el principal mercado, centro político administrativo y proveedor de servicios sociales y básicos. Además, de contar con tres centros terciarios: San Lorenzo, Uriondo y Padcaya y otros centros menores funcionales: San Andrés, La Mamora.</p>
<p>3. Subandino Norte</p>	<p>Se encuentra localizado en la parte central norte del departamento, entre el Valle Central y el Chaco. Está conformado por un solo municipio (Entre Ríos) y tiene una extensión territorial aproximada de 6.250 km².</p> <p>Es un Sistema de Vida predominantemente rural (90% de su población vive en el campo) y se caracteriza por tener un territorio indígena originario, los guaraníes que ocupan su zona norte. Entre Ríos, su capital, tiene posibilidades de convertirse en un centro secundario y en la quinta ciudad del departamento. Además, que se han desarrollado los centros menores funcionales de Potrerillos, Salinas, Chiquiacá, Palos Blancos y Narváez.</p>
<p>4. Subandino Sur</p>	<p>Se localiza en la parte central sur del departamento: entre el Valle Central y el Subandino Norte. Está conformada por gran parte del municipio de Padcaya, y el municipio de Bermejo.</p> <p>Cuenta con un potencial agrícola que tiene aptitud para la producción de caña de azúcar, cítricos y frutos subtropicales. En esta unidad territorial se encuentra la industria más grande del departamento, el Ingenio Azucarero de Bermejo.</p>
<p>5. Chaco</p>	<p>Se encuentra localizado en el este del departamento, limita al norte con Chuquisaca y Santa Cruz, al este con Paraguay, al oeste con el Subandino (norte y sur) y al sur con Argentina y Paraguay. Está conformada por 3 municipios: Yacuiba, Caraparí y Villa Montes. Tiene una extensión territorial de 18.200 km²</p> <p>Es el Sistema de Vida más grande en cuanto a territorio se refiere (53% del departamento) y el de menor densidad poblacional (6 hab/km²). Presenta niveles de urbanización relativamente altos ya que 69% de su población se concentra en las ciudades de Yacuiba y Villa Montes y cuenta con un área rural en su zona de llanura prácticamente vacía. En esta unidad tienen presencia grupos originarios, los Weenhayek y Tapietes, ubicados en las márgenes del Río Pilcomayo.</p>

B. Categorización y jerarquización de asentamientos humanos	
B1. Categorización	
	<p>1 ciudad capital, Tarija, con casi 180.000 habitantes.</p> <p>1 ciudad principal, Yacuiba, con 62.000 habitantes</p> <p>2 ciudades menores, Villa Montes y Bermejo, con 30.300 y 29.600 habitantes respectivamente.</p> <p>0 ciudades menores, entre los 5.001 a 15.000 habitantes.</p> <p>6 centros poblados (El Valle, San Lorenzo, Entre Ríos, Caraparí, Campo Grande, Portillo, San Isidro del Chaco)</p> <p>23 poblados rurales entre los 1.000 a 2000 habitantes.</p> <p>695 comunidades rurales con menos de 1.000 habitantes.</p>
B2. Jerarquización	
Centro primario	La ciudad de Tarija como centro primario funcional del territorio departamental, tiene potencialidades para consolidarse como el centro funcional dinámico del sur del país, la ciudad de excelencia en servicios de salud (hospital de 4° nivel y centros especializados) y educación, la ciudad de retiro o descanso, la ciudad jardín y el nudo inter-conector departamental, nacional e internacional.
Centros secundarios	<p>Las ciudades de Yacuiba (Tiene potencialidades para consolidarse como la primera ciudad comercial (comercio internacional) del sur del país con industrias asociadas al mismo, ejemplo, maquila),</p> <p>Villa Montes (tiene potencialidades para desarrollarse como el centro principal hidrocarburífero del sur de Bolivia (industria petroquímica y empresas de servicios petroleros) y como centro agroindustrial regional, centro ganadero y pesquero departamental, y vía de acceso al Paraguay y al sur de Brasil).</p> <p>Bermejo (Tiene potencial para consolidarse como el segundo centro urbano de comercio exterior y primer centro agroindustrial del Sur de Bolivia) como centros secundarios.</p> <p>Entre Ríos como propuesta de centro secundario futuro (mediano y largo plazo) y quinta ciudad del departamento, “bisagra” entre el valle y el chaco.</p>
Centros terciarios	Yunchará, El Puente, Iscayachi, San Lorenzo, San Andrés, El Valle, Calamuchita, Padcaya, Caraparí. Que son centros de tercer orden con área de influencia zonal.

Análisis de Ocupación del Territorio Actual y Futura.

Mapa N° 1. Ocupación del Territorio Actual y Futura.



Cob.	Usos Compatibles/Coherentes	Conflictos de Uso/Localización	Conclusión	Acciones y Competencias
Transporte	<p>*Exceptuando a Yunchará capital municipal del mismo nombre, la Red Vial Fundamental cumple con vincular las capitales municipales del departamento.</p> <p>*La presencia de la Red Vial Departamental tanto las vías ya concretadas como las nuevas y aprobadas es equilibrada, en todos los municipios del departamento.</p> <p>*Los pueblos indígenas, tienen acceso a la Red Departamental de Vías.</p>	<p>*Tres tramos de la Red Vial Fundamental atraviesan dos áreas protegidas de categoría nacional: Aguargüe, Sama y el tramo nuevo que conecta Bermejo con Caraparí es muy próximo a la Reserva de Tariquíu.</p> <p>*Existen tramos de la Red Vial Departamental en áreas protegidas.</p> <p>*Cerca de 50% de la longitud de la Red Vial Fundamental se encuentra en área de bosques.</p>	<p>*Se debe crear reglamentación especial de protección, durante el proceso de construcción y posterior funcionamiento, en todos los tramos que transitan por Área Protegida.</p> <p>*Es necesario un estricto control de extracción de la madera, en los tramos presentes en áreas boscosas.</p>	<p>*Todas son competencia del Gobierno Departamental, exceptuando aquellas vías contempladas como Red Vial vecinal o Municipal.</p> <p>*Acción: Se plantea un Estudio: Diagnóstico Integral del Sistema del Transporte Terrestre del Departamento. De acuerdo a cuyos resultados, se asumirán las determinaciones del resultantes.</p>

<p>Áreas Forestales, Boscosas y Protegidas</p>	<p>Existen tres concesiones forestales de explotación de la madera en los límites de la Reserva de Tariquía, otorgadas en los años 1997, 1998 y 1999 respectivamente.</p>	<p>Todas estas concesiones constituyen un riesgo para Tariquía, la otorgada a la Sociedad Maderera San Luis Ltda. tiene parte de su superficie autorizada dentro de la Reserva.</p>	<p>Se recomienda la revisión de los términos de la Resolución Presidencial que da curso a estas concesiones y la verificación de límites de la primera, así como el control de la explotación sobre los límites de todas las concesiones.</p>	<p>*El Plan Vida contiene 31 acciones dirigidas al área de la Gestión Ambiental entre ellas mayor control, protección y defensa de las Áreas Protegidas del Departamento</p>
<p>Centros Poblados</p>	<p>*Existen Centros Rurales al interior de casi todas las áreas protegidas del departamento, su presencia resulta nativa mientras sus actividades permanezcan dentro del rango de lo rural.</p>	<p>*Existen centros urbanos de importante jerarquía: capitales de municipio y del departamento, con una aproximación de riesgo al límite de: Aguaragüe, Sama y Pino del Cerro</p>	<p>* Es imperativo el control de crecimiento de estos centros urbanos, la determinación de franjas de protección inmediatas a los límites de las reservas. * Es urgente el control sobre la Disposición Final de Servicios Básicos urbanos, tanto residuos sólidos como líquidos, para coadyuvar a la protección de reservas hídricas en el departamento.</p>	<p>* Las acciones dentro esta aspecto son de competencia municipal, sin embargo el Gobierno Departamental puede ejercer control y arbitraje sobre los daños secundarios que pudiesen ocasionar los centros urbanos sobre el Medio Ambiente, estas nuevamente están contempladas en el área de Gestión Ambiental dentro del Plan Vida.</p>

Transporte.-

Las redes del sistema viario actual, físicamente permiten la vinculación entre centros poblados y posibilitan el acceso de la población a sus diferentes actividades socio-económicas, sin embargo el estado y la transitabilidad de estas redes varía de acuerdo a la estación del año. Las acciones naturales de las estaciones en época lluviosa rebasan la capacidad de asistencia del mantenimiento de caminos.

La ejecución de obras debe tener previsiones adicionales debido a la fragilidad ecológica y ambiental del sitio de ubicación con respecto a los tramos de la Red Vial Fundamental así como de la Red Vial Departamental que cruzan territorios de áreas protegidas, y el resto de los tramos del territorio departamental.

De la misma forma el funcionamiento o uso en estos tramos debe tener: normas y señalización, especial para su funcionamiento, permanencia y así reducir la perturbación al menor grado posible en la convivencia natural del área.

Áreas Forestales, Áreas Protegidas y Centros Poblados.

El Departamento de Tarija cuenta con 483.518 habitantes de acuerdo con datos del CNPV / INE 2012, con 71 asentamientos humanos de distintas categorías distribuidos en todo el territorio departamental, de los cuales 9 están catalogados como urbanos y concentran 65,05% del total de la población y 62 se constituyen en asentamientos de categorías rural aglutinando 34,95% de la población total.

Las áreas protegidas de carácter nacional representan 12% de la superficie territorial departamental, la existencia de asentamientos de tipo rural e indígena al interior de las mismas resulta natural, sin embargo al presente, no existe actualización de las actividades productivas de estos asentamientos (uso de agroquímicos y otros) y una consecuente actualización de los reglamentos del SERNAP, así como control efectivo de cumplimiento a la norma, para la estancia eventual y permanente en estos sitios.

La presencia inmediata que resulta mucho más agresiva, es la cercanía de grandes ciudades, el caso de la ciudad capital Tarija y los centros de poblados satelitales a la misma como San Andrés, Coimata, La Victoria , cuyo desarrollo conurbano a la capital, constituye una amenaza a escasos kilómetros para la reserva de Sama.

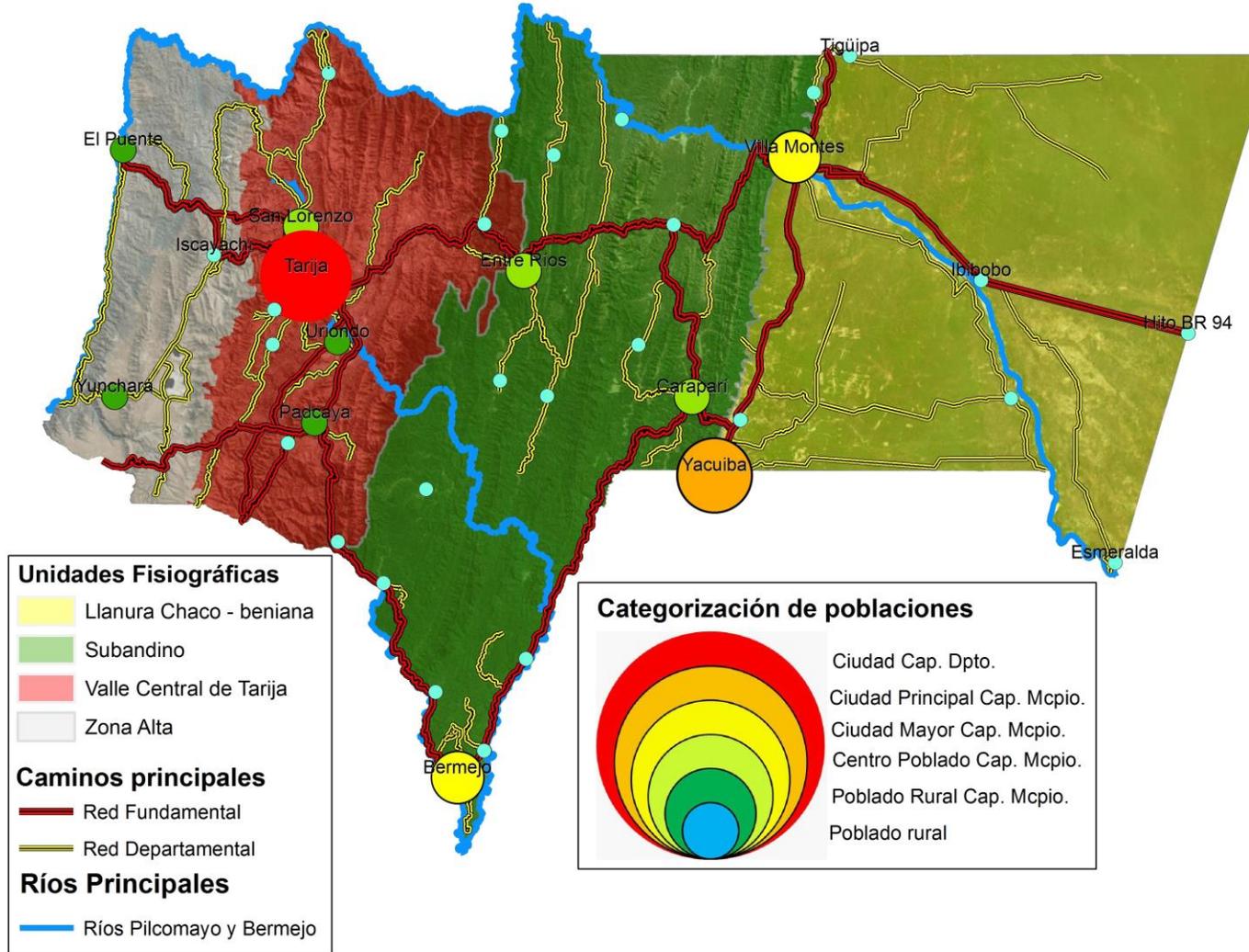
El caso del Aguaragüe es mucho más urgente, el avance del crecimiento urbano de la ciudad de Yacuiba se encuentra a menos de kilómetro y medio de los límites del Parque Nacional y se desarrolla a lo largo de la carretera fundamental, una serie de poblados con alto grado de crecimiento a modo de conurbación que se extienden paralelos a los límites de la reserva.

El caso de Tariquía, es diferente la amenaza tiene otros vectores: la explotación maderera de las concesiones forestales establecidas en sus límites, sin control de actividades y la explotación de hidrocarburos, ambas provienen de las acciones del Gobierno Central.

Estas tres Áreas Protegidas resguardan la generación de recursos hídricos del departamento, su afectación puede provocar efectos irreversibles para la sostenibilidad ambiental y la propia capacidad de adaptación al cambio climático de toda la región.

La regulación del crecimiento de las áreas urbanas es urgente, así como el control sobre el metabolismo de las actividades productivas y la disposición final de los servicios básicos urbanos, plantas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos. Ambas de competencia municipal.

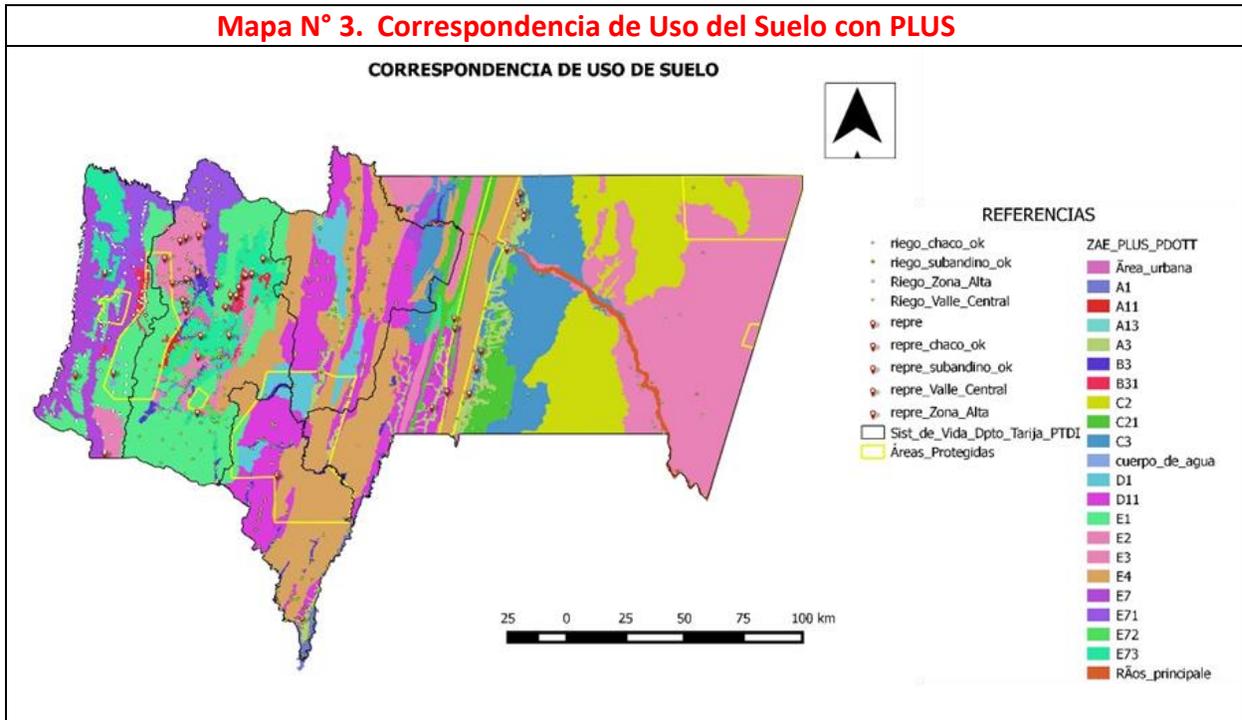
Mapa N° 2. Propuesta de Ocupación Territorial



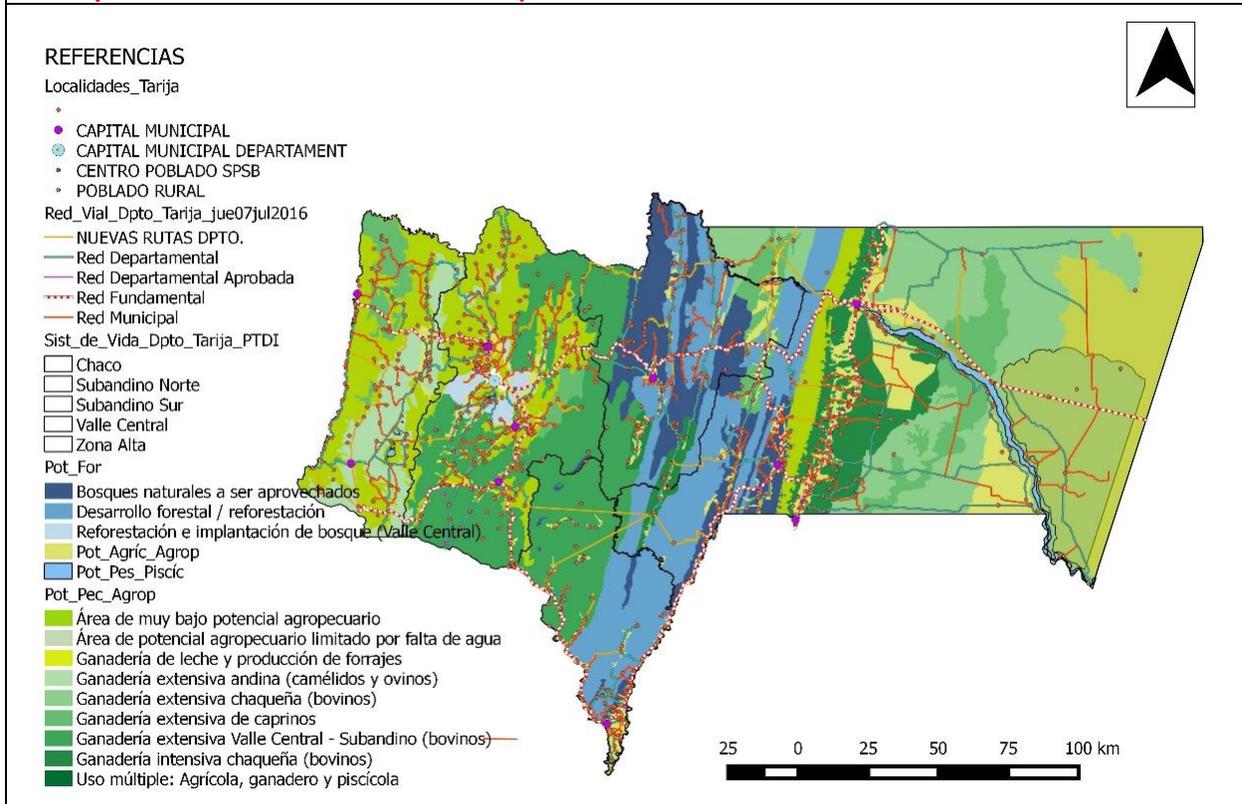
5.2 ECONOMÍA PLURAL

Análisis de Gestión de la Producción. Economía Plural.

Mapa N° 3. Correspondencia de Uso del Suelo con PLUS



Mapa N° 4. Condiciones favorables para el Desarrollo Económico Productivo Actual



Cob.	Usos Compatibles/Coherentes	Conflictos de Uso/Localización	Conclusión	Acciones y Competencias
Recursos Hídricos	*El departamento de Tarija genera 6.915 hm ³ netos de agua al año.	*Tiene un potencial hídrico importante, que es aprovechado mínimamente. *Tan solo 26,11% de la superficie actual cultivada cuenta con riego.	*La prioridad del aprovechamiento del potencial hídrico de la región debe ser utilizada en beneficio de la producción agrícola y el desarrollo productivo del departamento.	Competencia compartida entre el Gobierno Central y el departamental.
PLUS	*El departamento tiene 53% de superficie catalogada como tierras de protección debido al sobrepastoreo y la acción de la ganadería extensiva. * 4,4% de superficie con uso agropecuario intensivo y extensivo. * 21,3% con uso agrosilvopastoril. *Y, 12% son áreas protegidas. *La diversidad geográfica del departamento, determina un alto grado de pluralidad productiva.	* En casi todas las categorías de uso de suelo, se presentan sobre posición de usos agropecuarios, que han convivido por décadas. * 55,69% de la superficie potencial agropecuaria del departamento es utilizada.	*Ampliar la frontera agrícola respetando los usos determinados por el PLUS.	*Es competencia del Gobierno Departamental.
Infraestructura Productiva	*Hasta la fecha en cuestión de infraestructura productiva, la gestión pública ha hecho mayor hincapié, en la vinculación caminera y la provisión de agua para la producción.	*La inversión pública en cuestión de infraestructura productiva especializada, es menor, ya que el proceso de desarrollo agropecuario del departamento, se encuentra en sus inicios.	*Es imprescindible la incorporación de una política dirigida al sector agropecuario y al desarrollo productivo en general.	*Es competencia del Gobierno Departamental.

El Plan de Uso del Suelo del departamento ha sido aprobado el 30 de julio del año 2002 mediante Decreto Supremo D.S. N°26732, y el Plan Departamental de Ordenamiento Territorial de Tarija (PDOTT) fue aprobado en el año 2006; el PLUS determinó para el territorio departamental 6 categorías y 23 subcategorías.

El Departamento tiene una superficie agropecuaria intensiva potencial de 224.985,0 ha, de las que tan solo 125.719,0 ha son cultivadas y de estas, 32.719,0 ha son áreas cultivadas bajo riego, la provisión de agua para la producción en el departamento, es uno de las acciones más importantes en el sector de desarrollo productivo agropecuario.

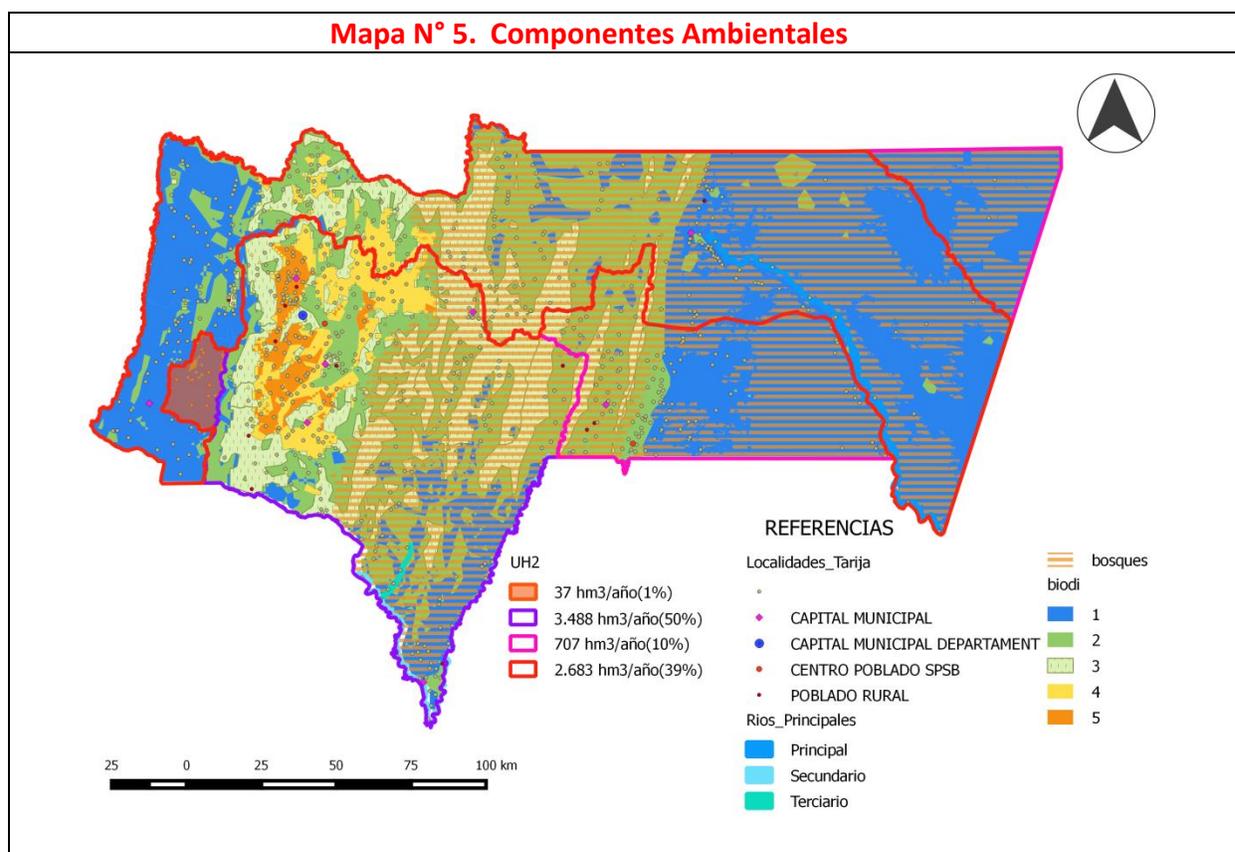
Uno de los principales problemas que afronta el desarrollo agropecuario del departamento es la provisión de agua para la producción, pese a tener un volumen de disponibilidad mayor que el volumen de demanda de agua para producción.

La superficie potencial forestal en el departamento también es importante, en el orden de 9,3% y es preciso hacer notar que 17% de esta superficie ha sido dada en concesión forestal, actividad de la que el departamento no tiene control, ya que es competencia del Gobierno Central.

<p>A nivel departamental: El departamento de Tarija se encuentra con el desafío de ir transformando su aparato económico productivo, desde una economía basada en los hidrocarburos y/o el gas y en la producción primaria, hacia una economía productiva diversificada y competitiva sustentada en la producción agropecuaria intensiva y agroindustrial, con generación creciente de valor agregado y empleos seguros y dignos. Esto se logrará con el aprovechamiento integral, intensivo y sostenible de sus potencialidades territoriales mediante el desarrollo de complejos productivos agroindustriales en los rubros y/o productos de mayor potencialidad y rentabilidad, y el fomento y generación de condiciones óptimas para el desarrollo industrial y agroindustrial y el desarrollo del turismo integrado al NOA y Potosí (salar de Uyuni).</p> <p>Para el desarrollo agropecuario más intensivo, integral y sostenible es indispensable la gestión integral del agua y cuencas prioritarias, así como el desarrollo de una institucionalidad revitalizada, fuerte y funcional que gestione y regule el agua y las cuencas. Con la construcción, administración, mantenimiento y monitoreo de presas y embalses, sistemas de riego eficientes, cosecha de agua con atajados, y el desarrollo de planes directores de cuencas y sub cuencas prioritarias.</p>	
<p>Zona Alta y Valles Altos</p>	<p>3% de su territorio (unas 10.800 ha) tiene potencial agrícola, localizado en los Valles Altos de San Juan del Oro, pequeños Valles del Norte (Paicho, Tomayapo) y las planicies de Iscayachi, que permite el desarrollo de la producción de manzanilla, haba y ajo, semillas de papa, alfalfa y hortalizas y frutales de pepita y carozo.</p> <p>Para aprovechar de mejor manera el reducido potencial agrícola de este Sistema de Vida, es clave la gestión integral del agua y cuencas con el desarrollo de presas (La Falda, Tomayapo, Pamparayo, Leoncito Paicho, Zurita, Curqui, La Esquina, San Juan del Oro y Ñoquera); cosecha de agua con atajados y sistemas de riego eficientes. En las zonas de Yunchará – Tajzara – Pulario, hay aptitud para la ganadería de camélidos y potencial minero en las zona aledañas a El Puente con la explotación de áridos ligado al desarrollo de la industria del cemento. Además, existe cierto potencial para el turismo ecológico y de aventura en la Reserva Biológica de la Cordillera de Sama (camino del Inca, Laguna de Tajzara) y artesanía sobre la base de tejidos en la zona de Tajzara.</p> <p>En este Sistema de Vida se propone desarrollar los complejos productivos agroindustriales de: manzanilla, ajo, papa y semilla de papa, camélidos (carne y cueros), tejidos artesanales en base a pelo de camélidos y ovinos. Y, el aprovechamiento integral de su potencial turístico ligado a la reserva de Sama, El Cardonal, turismo comunitario y arqueológico.</p>
<p>Valle Central de Tarija</p>	<p>Tiene un importante potencial agropecuario intensivo, con aproximadamente 54.200 ha aptas para la agricultura y pecuaria intensiva. Sus tierras son aptas principalmente para el desarrollo de sistemas de producción intensivos en los cultivos de hortalizas y frutales, la vid, la lechería y forrajes, estando muy ligadas a la agroindustria. Además, la unidad tiene potencialidades para el turismo (paleontológico, agroturismo y turismo vacacional) y el desarrollo de servicios cada vez más especializados en los sectores de educación, salud y transportes. Actualmente, existen casi 2.500 ha de vid en el VCT.</p> <p>Para desarrollar más el potencial agrícola intensivo del VCT, es clave garantizar agua segura y suficiente para la producción con la construcción, mantenimiento y operación de presas (Carachimayo, Chamata, Sella Rumicancha, Alisos, Marquiri, Huacanqui, Santa Ana, Chipau, Pasaje, Calderillas y Rincón de la Victoria), el desarrollo de sistemas de riego eficientes (por goteo y aspersión) sobre todo para cultivos perennes (vid y frutales); la cosecha de agua con atajados; y la gestión integral del agua y cuencas prioritarias (ej. Guadalquivir).</p> <p>Es clave para este Sistema de Vida el fortalecimiento y desarrollo de los complejos productivos agroindustriales de: 1) Uva, vinos y singanis; 2) queso y jamones; 3) orégano y especias; 4) hortalizas y frutas del valle; 5) lechería intensiva; 6) alimentos balanceados. Además, de aprovechar de manera planificada e integral su potencial turístico ligado al NOA y Potosí. También, es prioritario fomentar y generar condiciones para el desarrollo de la industria.</p>

<p>Subandino Norte</p>	<p>Este Sistema de Vida tiene potencial para el desarrollo forestal ya que aproximadamente unas 215.000 ha son aptas para el uso productivo de bosques permanentes (Vallecito Marqués, Alto los Zarzos, Salinas, Chiquiacá, San Josecito, etc.) y superficies adicionales considerables para plantaciones forestales para reforestación. Su potencial agrícola es moderado, de unas 24.400 ha, ubicado en los valles aluviales de Salinas, Entre Ríos, Pajonal, Chiquiacá y numerosos valles más pequeños. Además, es una de las unidades territoriales que tienen más potencialidades para el desarrollo del turismo, bajo las modalidades de eco-agroturismo y turismo deportivo campestre en su región sur y alrededor de Entre Ríos y etnoturismo en la región norte de la unidad. Esta región también tiene un importante potencial hidrocarburífero y minero no metálico (yeso, sal y cal).</p> <p>Agua para la producción: Presas: Honduras, Cañadas Tarupayo y otras (1 en cada zona), con sistema de riego eficientes para cultivos perennes (arándanos, cítricos); y, cosecha de agua con atajados. Todo esto, en un marco de gestión integral del agua y cuencas prioritarias.</p> <p>Complejos productivos: arándano, apicultura, madera, maíz, maní, cítricos, carne porcina. Además de aprovechar de manera más intensa, integral y sostenible su potencial hidrocarburífero y yesero. Y, de Investigar y cuantificar el potencial turba-carbón y orgánica-bituminosa, como fuentes de energía para plantas de fundición. Y, un mayor desarrollo del turismo (comunitario, ecoturismo y etnoturismo).</p>
<p>Subandino Sur</p>	<p>Cuenta con un potencial agrícola que tiene aptitud para la producción de caña de azúcar, cítricos y frutos subtropicales. En esta unidad territorial se encuentra la industria más grande del departamento, el Ingenio Azucarero de Bermejo.</p> <p>Para aprovechar de manera más intensiva su potencial agrícola es necesario la gestión integral y eficiente del agua y de las cuencas prioritarias que permitan un mayor aprovechamiento de su “gran oferta o disponibilidad de agua”, con la construcción de presas (San Telmo, El Nueve y Cambarí) y sistemas de riego por gravedad de sus principales ríos (proyecto de riego triángulo de Bermejo); y sistemas de riego eficientes para cultivos perennes (cítricos).</p> <p>Complejos productivos agroindustriales: Caña de azúcar, frutos subtropicales (cítricos, palta, papaya). También es importante intensificar el desarrollo de su potencial hidrocarburífero. Y, desarrollar su cualidad de frontera – zona franca.</p>
<p>Chaco</p>	<p>Presenta dos zonas claramente diferenciadas: 1) el piedemonte, con un importante potencial agrícola y pecuario intensivo, densamente poblado, indicadores socioeconómicos altos o favorables y buen acceso vial; y, 2) la llanura chaqueña, con reducido potencial productivo agrosilvopastoril extensivo con serias limitaciones; área despoblada con una densidad muy baja, indicadores socioeconómicos moderados y acceso vial regular. Entre el piedemonte y la llanura chaqueña, hay una zona denominada de transición, que solucionando los problemas de agua, puede convertirse en un potencial productivo agropecuario importante; estas tierras de la zona de transición “esperan ansiosas” la llegada del agua para riego de la presa Cambarí.</p> <p>Este Sistema de Vida tiene un potencial productivo importante, con 110.700 ha aptas para la producción agrícola y ganadera intensiva, ubicadas en la zona de piedemonte y de transición con tierras aptas para la producción agrícola de soja y semilla de soja, maíz, sorgo y otras forrajeras, maní, cítricos, hortalizas y frutas subtropicales; y, ganadería intensiva y semi-intensiva de bovinos. La producción agrícola tiene potencia para el desarrollo agroindustrial.</p> <p>La solución del tema agua para la producción mediante la gestión integral del agua y cuencas prioritarias es clave; con las construcción, administración y mantenimiento de presas (Carrizal, Caigua, Ipa, Tentaihuaty Pirití, Chimeo, Timboy, Pananti, Sanandita Vieja, Costa Inti, Berety Chaco); la cosecha de agua con atajados y embalses, los tanques australianos y el riego tecnificado enfocado en cultivos perennes (cítricos) y forrajeras.</p> <p>Complejos productivos agroindustriales: soja y semilla de soja, maíz y sorgo, cítricos, apicultura, carne vacuna y cueros, hortalizas del chaco, piscícola. La continuidad del aprovechamiento hidrocarburífero con equipos y técnicas más amigables con el medioambiente y su creciente industrialización (termoeléctrica, separadora de líquidos, poli-propileno,...). También, es importante el desarrollo de Yacuiba como una zona franca industrial (maquila e hidrocarburos).</p>

Análisis del Registro de Componentes Ambientales.



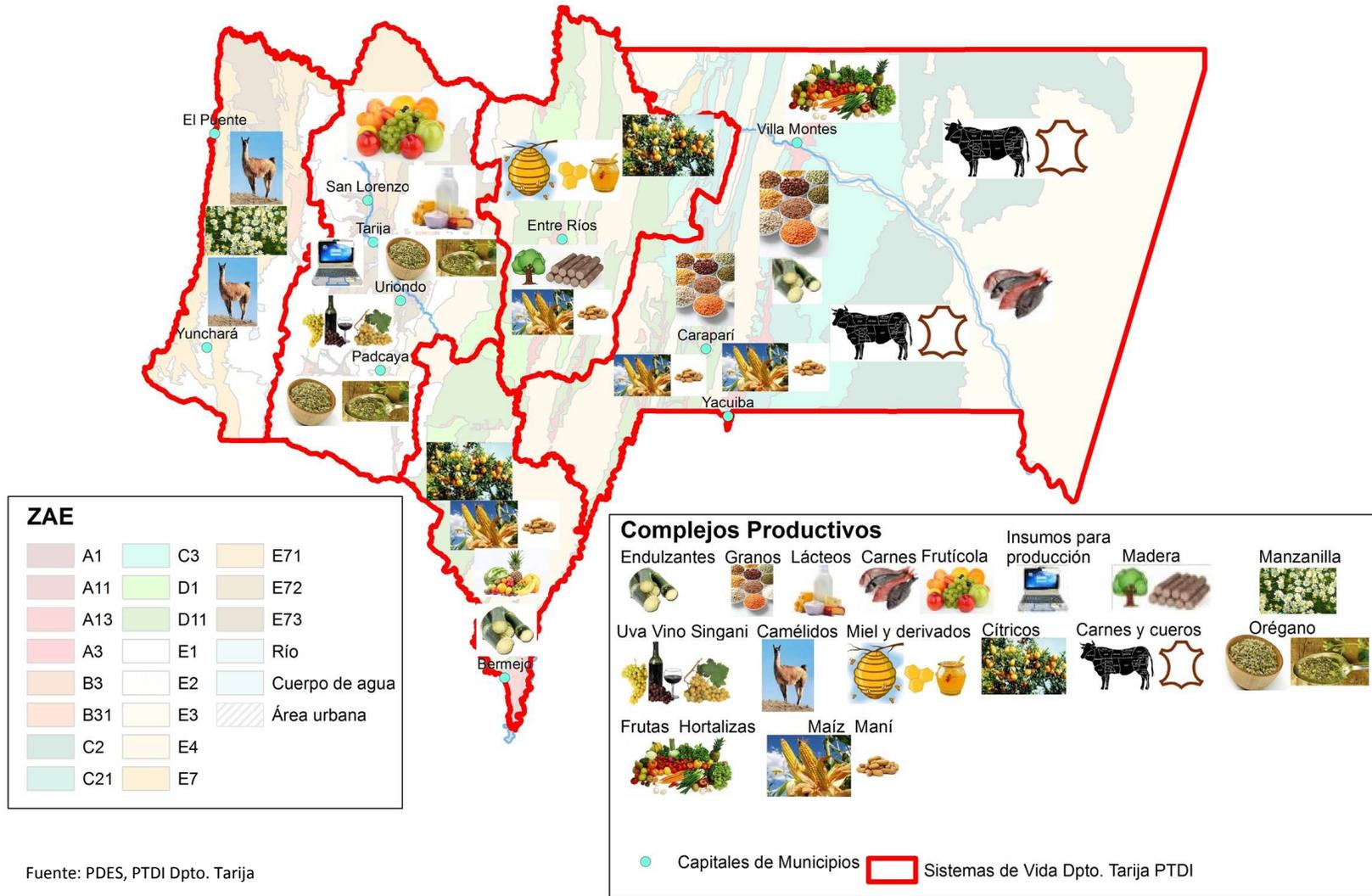
Cob.	Usos Compatibles/Coherentes	Conflictos de Uso/Localización	Conclusión	Acciones y Competencias
Biodiversidad	*El área de mayor diversidad del departamento es la que se encuentra delimitada desde la Cordillera de Sama hasta la serranía del Aguarañüe.	*También es el área que contiene la mayor cantidad de población.	*Las acciones antrópicas en el área constituyen el mayor vector de degradación de la biodiversidad.	*La protección a la biodiversidad es competencia Departamental.
Recursos Hídricos	La demanda actual del recurso agua en el departamento es de 211, 88 hm ³ /año. Se prevé que para el año 2035 esta cifra se va elevar a 1015,18 hm ³ /año.	Se prevén déficits significativos a partir del 2032, sobre todo en la región del Chaco.	La priorización de las inversiones debe ser guiada en el orden de déficit hídrico proyectado por el plan de aguas del departamento.	Es una competencia compartida entre el Gobierno Central y el Departamental.
Áreas Boscosas	*El área boscosa es parte del área de mayor diversidad, tiene una superficie 22.618,56 km ² . *El área con potencial forestal, que no es lo mismo, representa aproximadamente 1/3 de la anterior y es parte de ella.	*La Reserva de Tariquía en su integridad se encuentra localizada dentro el área de potencial forestal.	*Existen instituciones del gobierno central y el gobierno departamental, a través de las que es posible ejercer un control real y estricto.	*La explotación forestal es competencia del Gobierno Central. La conservación del medio ambiente y las áreas protegidas en una competencia compartida con el Gobierno Departamental.

La mayor Biodiversidad relativa del territorio se encuentra en el Valle Central, parte del Chaco, Zona Alta o Andina y parte del Subandino Sur, paradójicamente es también el sector de territorio más poblado y con mayor actividad agroindustrial, las acciones antrópicas derivadas el proceso de urbanización necesitan de acciones del nivel municipal para controlar los procesos urbanos y económicos en los centros poblados de su jurisdicción.

La determinación de la demanda de agua a nivel Departamental, ha sido analizada tomando en cuenta los siguientes sectores de demanda: agua para consumo humano 42,41 hm³/año (20%), agua para riego 161,01 hm³/año (75%), agua para consumo animal 8,46 hm³/año (4%). El consumo total de agua en el Departamento de Tarija, es de 211,88 hm³/año.

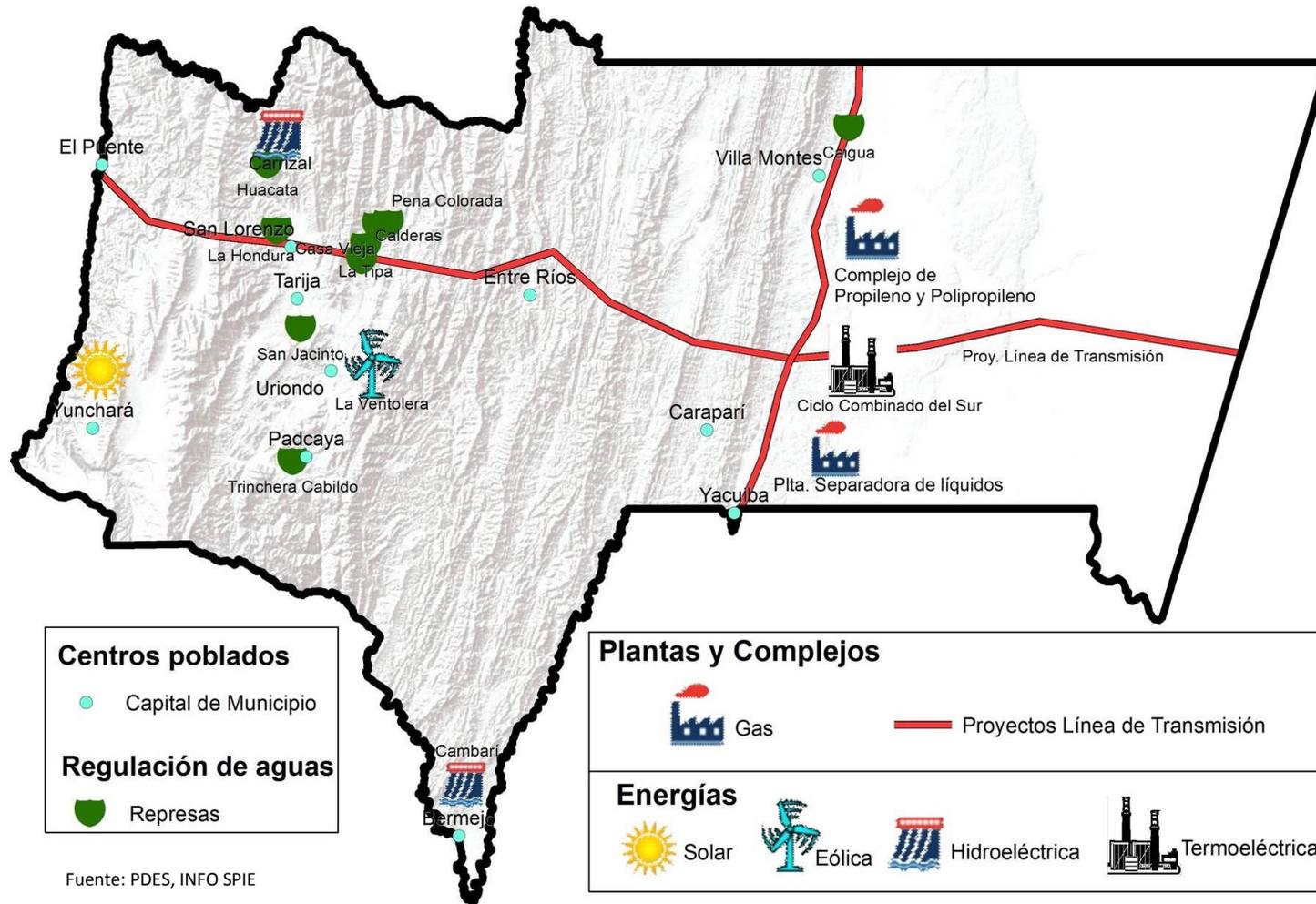
Analizando la distribución espacial del consumo de agua a nivel de subsistemas, el mapa correspondiente muestra que 68% del consumo total está concentrado en el subsistema del río Grande de Tarija, lo cual se justifica por la alta concentración poblacional y las actividades agropecuarias desarrolladas sobre todo en el Valle Central y Bermejo.

Mapa N° 6. Economía Plural – Complejos Productivos



Fuente: PDES, PTDI Dpto. Tarija

Mapa N° 7. Economía Plural – Energía e Hidrocarburos



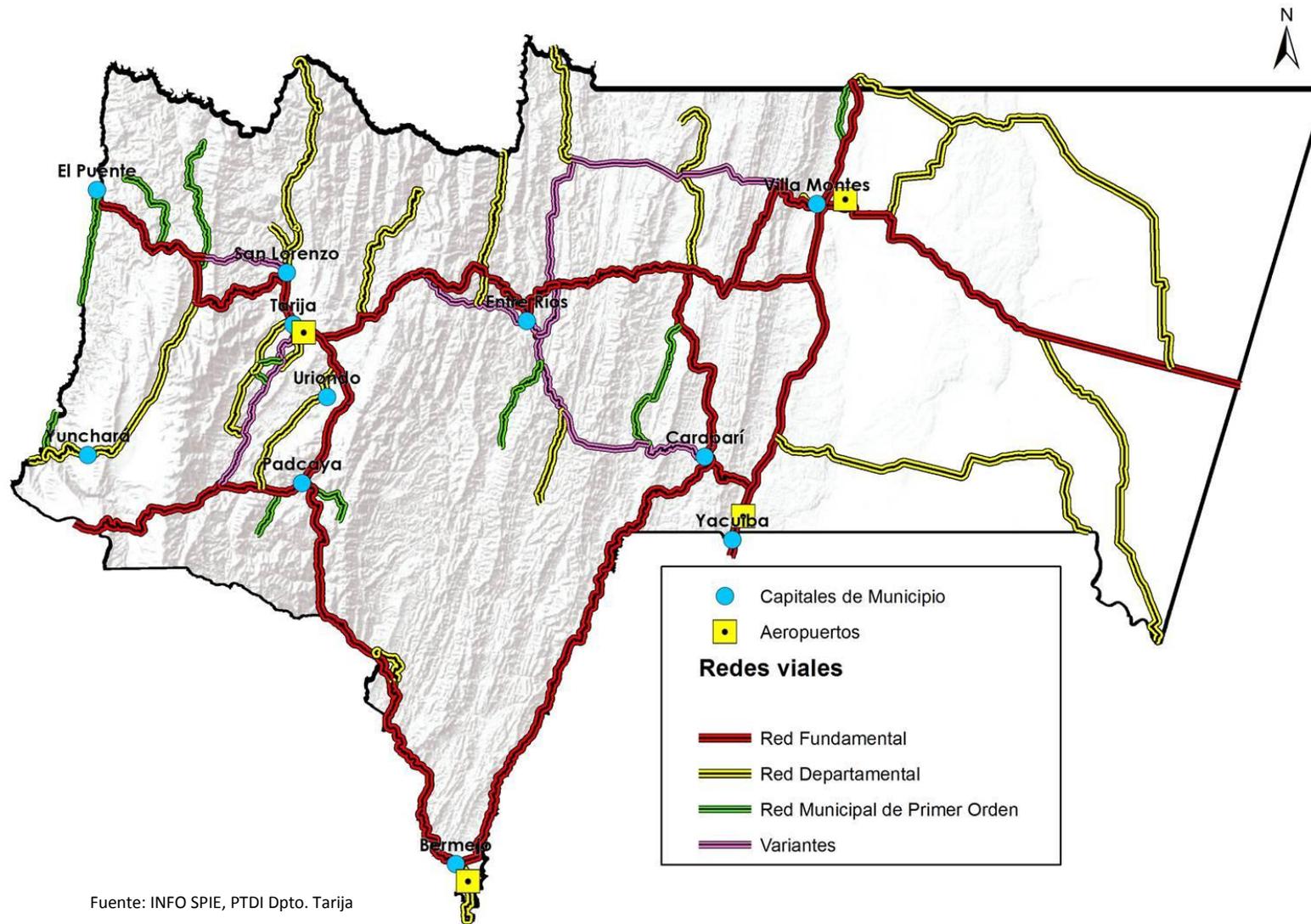
Integración Física y Transportes

El Objetivo en este tema es: Contar con una óptima integración vial y de transportes tanto a nivel departamental como a nivel nacional e internacional, con el desarrollo de corredores de integración/exportación, rutas fundamentales pavimentadas y de doble vía, y rutas departamentales de "transitabilidad" permanente. Y, que los cuatro modos de transporte: Terrestre, Aéreo, Ferroviario y Fluvial estén integrados y sean funcionales.

N°	Sistemas y redes	Descripción
I	Corredores de integración / exportación	Es clave para Tarija reactivar y desarrollar el corredor bi oceánico central de Sudamérica y conectarse funcionalmente a los otros corredores desarrollados y a desarrollarse en el país y en la región.
II	<p>Red fundamental: <u>1.145 Km de carretera</u> en todo el territorio que integran el Departamento con el occidente del país (Tarija, Potosí) y con el oriente del país y el exterior (Tarija, Villa Montes – Yacuiba – Paraguay).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Puente - Hito BR94 (Frontera c/Paraguay). • Tarija-Bermejo • Villa Montes-Yacuiba • Caraparí-Bermejo • Entre Ríos- Caraparí • Padcaya- Pulario 	<p>Es clave consolidar el desarrollo de la red fundamental mediante la conclusión de su pavimentado – especialmente al Chaco – y de tramos de doble vía (Yacuiba – Villa Montes y Tarija – Padcaya).</p> <p>La red fundamental tiene las siguientes características y/o funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conecta todos los municipios. • Conecta casi todas las capitales de municipio del departamento excepto Yunchará. • Tiene tres puntos terminales que se constituyen en frontera internacional, una con el Paraguay y dos con la Argentina, de las tres el puesto fronterizo de HitoBR94 es el más vulnerable, ya que no existe asentamiento en las cercanías de la zona. • Tiene igualmente tres puntos terminales que se constituyen en límite interdepartamental, uno con el departamento de Chuquisaca y dos con el departamento de Potosí.
III	<p>Rutas departamentales</p> <p>Actualmente se han definido 95 tramos como parte de la red departamental de caminos, entre los que sobresalen:</p> <p>Cieneguillas – Carrizal, Tojo – Verdiguera, Santa Bárbara – Río Pilaya, La tablada – San Pedro de Sola, Calamuchita – El Valle, San Telmo – Playa Ancha, Entre Ríos – La Cueva – Salinas. (Ver más en diagnóstico)</p>	<p>Es importante para mejorar la articulación interna del departamento.</p> <p>Se propone contar con una red de caminos departamentales pavimentados y conectados funcionalmente con la red fundamental y las ciudades principales y/o centros jerárquicos del departamento. Estos caminos departamentales articulan las zonas de mayor potencial productivo y con mayor cantidad de población a los principales mercados departamentales.</p>
III	<p>Red ferroviaria</p> <p>Tramo existente: Yacuiba – Villa Montes – Santa Cruz</p>	<p>Es importante también para Tarija, como departamento, desarrollar una red ferroviaria que integre la región del Valle Central y el Subandino con la red oriental que conecta el Chaco con Santa Cruz. Y desarrollar la red Tarija – Balcarce.</p>

<p>IV</p>	<p>Red aérea</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categoría II. Aeropuerto Capitán Oriel Lea Plaza • Aeropuerto Yacuiba • Aeropuerto Teniente Coronel Rafael Pabón • Aeropuerto Bermejo 	<p>Vuelos nacionales e internacionales</p> <p>Desde Tarija existen vuelos diarios hacia Cochabamba, La Paz y Santa Cruz y conexiones a Sucre; a la vez, interconexiones a vuelos internacionales desde los Aeropuertos de Santa Cruz y La Paz. Es importante, que se logre un flujo de vuelos regulares internacionales a las ciudades de Salta e Iquique, dándole a la ciudad de Tarija la importancia de ser el Centro Sur de operaciones áreas en Bolivia.</p> <p>Vuelos departamentales</p> <p>Las ciudades de Yacuiba, Bermejo y Villa Montes cuentan con aeropuertos con pistas pavimentadas, que son relativamente cortas, que permiten operaciones de aeronaves medianas. El flujo de vuelos tanto en pasajeros como en carga, solamente existe un solo destino por líneas aéreas establecidas, que es a Yacuiba y para Villa Montes y Bermejo solo existen vuelos privados con aviones alquilados.</p> <p>Dos de los aeropuertos departamentales están equipados con infraestructura para otorgar suministro de combustible (Jet Fuel y AV Gas), el aeropuerto de Yacuiba solo provee Jet Fuel con una capacidad de 43 M³ y el de la ciudad de Tarija ambos con una capacidad de 120 M³ y 20 m³ de AV Gas.</p>
<p>V</p>	<p>Puntos o nodos de conexión bimodal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Punto de conexión de Transporte Bimodal Fronterizo Internacional Terrestre-Fluvial de Bermejo. Terminal Bimodal Internacional Bermejo. • Punto de conexión de Transporte Bimodal Departamental Terrestre-Ferroviano de Villa Montes, que con una afluencia mayor con el vecino país de Paraguay a futuro también podría convertirse en una Terminal Bimodal Internacional Villa Montes. • Punto de conexión de conexión de Transporte Tri modal Fronterizo Aéreo-Terrestre-Ferroviano. Terminal Tri modal Internacional.

Mapa N° 8. Economía Plural – Integración Física y Transportes

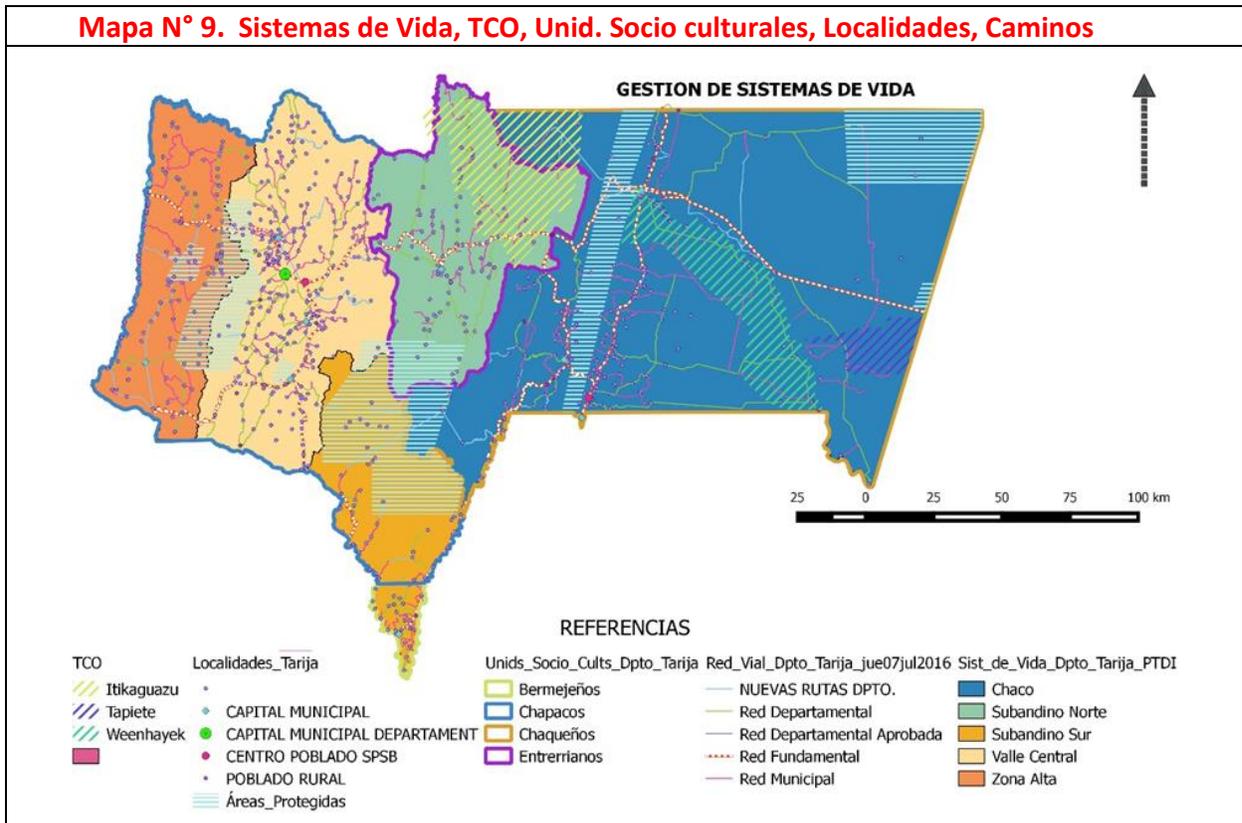


Fuente: INFO SPIE, PTDI Dpto. Tarija

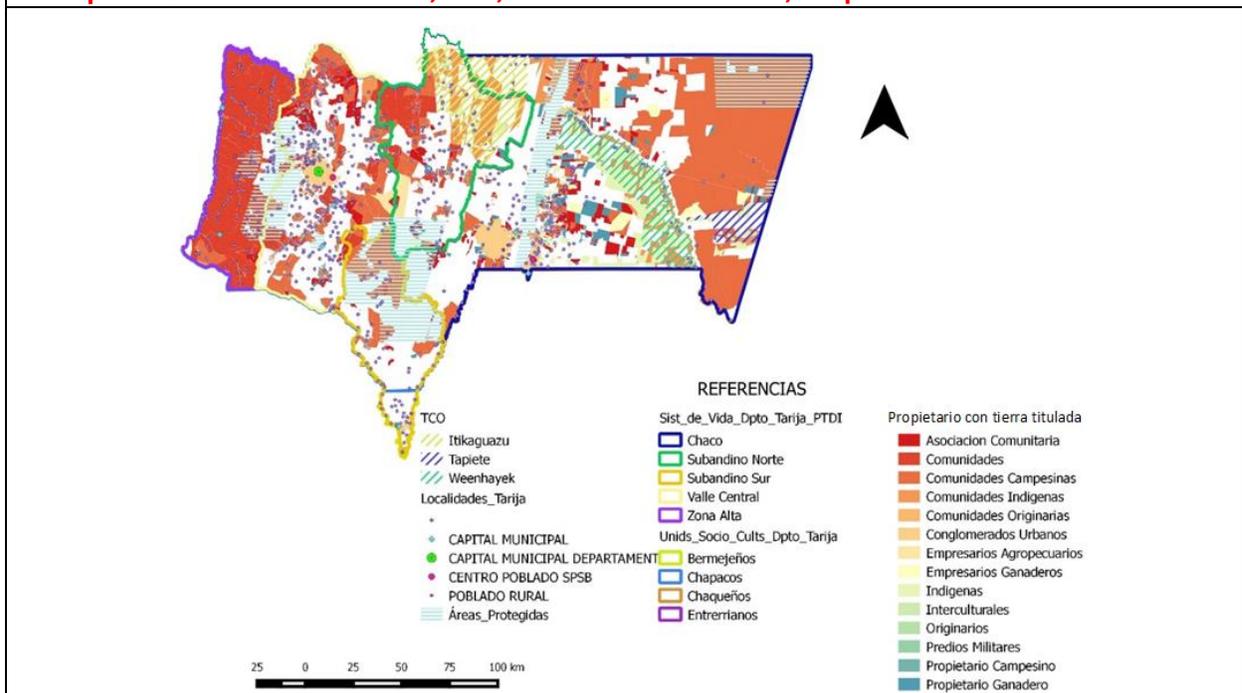
5.3 GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA

Análisis de Gestión de Sistemas de Vida en el Departamento de Tarija.

Mapa N° 9. Sistemas de Vida, TCO, Unid. Socio culturales, Localidades, Caminos



Mapa N° 10. Sistemas de Vida, TCO, Unid. Socio culturales, Propietarios de tierra titulada



Cob.	Usos Compatibles/Coherentes	Conflictos de Uso/Localización	Conclusión	Acciones y Competencias
Sistemas de Vida	* Existe cierto grado de correspondencia entre los límites de los Sistemas de Vida y la localización de las Unidades Socioculturales del departamento.	*En el Sistema de Vida Chaco es donde se presenta mayor diversidad en la localización y presencia las Unidades Socioculturales, en tanto es la región del departamento en donde se han presentado mayores conflictos sociales por la tierra.	* Este es un aspecto que merece atención especial por parte de la planificación local.	*Las soluciones de conflictos por el derecho propietario sobre la tierra son competencias de los Gobiernos municipales y el INRA
Unidades Socioculturales	*La mayor superficie territorial del departamento se encuentra en manos de las comunidades rurales, comunidades campesinas, asociaciones comunitarias y comunidades indígenas. * Existe una muy reducida superficie de territorio departamental en posesión de empresarios agropecuarios.	*En consecuencia el tamaño de la propiedad agrícola en promedio es reducido. Lo que se constituye en una limitante en cuestión de desarrollo agropecuario.	*Las políticas dirigidas al sector agropecuario, deben tomar en cuenta las características de la tenencia del suelo agrícola, al momento de establecer políticas dirigidas al sector.	Las competencias en materia de políticas dirigidas al desarrollo agropecuario son de la Gobierno Departamental.
Áreas Protegidas	*Las Unidades Socioculturales del departamento con mayor presencia al interior de las áreas protegidas, son: comunidades campesinas y comunidades indígenas, sus usos y costumbres, resulta nativo, el grado de afectación no debiera ser nocivo, sin embargo es preciso realizar una actualización de sus actividades.	*En la actualidad no existe regulación y control sobre las características de las actividades agrícolas y pecuarias de las Unidades Socioculturales, presentes en los límites de las áreas protegidas del departamento. *Sin embargo la mayor afectación y conflicto de uso de suelo lo provocan las acciones dirigidas a la explotación de hidrocarburos.	*Es preciso, realizar un catastro de actividades al interior de las áreas protegidas y elaborar normas de regulación de las actividades agropecuarias y de extracción de la madera. * Es urgente realizar supervisión sobre las acciones de la explotación de los hidrocarburos al interior de las AP del departamento	Ambas son competencias del Gobierno, departamental, la segunda en coordinación con el Gobierno Nacional.

El diagnóstico en el departamento conduce a organizarlo en cinco Sistemas de Vida: Zona Alta, Valle Central, Subandino Norte, Subandino Sur y Chaco; en tanto que la diversidad de Unidades Socioculturales ronda las trece unidades, de entre ellas, las que tienen mayor presencia o que ocupan mayor cantidad de superficie territorial, son las asociaciones comunitarias, comunidades rurales, comunidades campesinas, comunidades indígenas y originarias en ese orden de prioridades. En contraste los empresarios agropecuarios y ganaderos poseen una superficie productiva bastante reducida.

La superficie del territorio departamental es reducida 37.623 km² en relación al resto de la superficie nacional, pero además las características de la conformación fisiográfica del territorio la somete todavía más; por lo menos un tercio de territorio no ofrece condiciones favorables para el desarrollo

de la agricultura, la ganadería y otras actividades productivas, debido a las fuertes pendientes ya a que la superficie en el área de la serranía es fuertemente disectada.

La mayor cantidad de superficie productiva del departamento, tiene vocación agropecuaria:

Uso agropecuario intensivo. Representa 3,1% de la superficie territorial y se halla ubicada en el valle central, gran parte en el Sistema de Vida Chaco, el Subandino Norte y Sur, son las regiones en donde las condiciones de disponibilidad de agua son mayores, en consecuencia las zonas más productivas del Departamento.

Uso Agropecuario Extensivo. Representa 1,3% de la superficie territorial departamental y se encuentran ubicadas en el Valle Central, el Subandino Norte y Sur y en la Zona Alta.

Uso Agrosilvopastoril. Representa 21,3% del territorio departamental y se encuentra ubicada sobre todo en el Sistema de Vida Chaco y en menor grado en el Subandino Norte y Sur.

Tierras de uso Forestal. Representan 9,3% de la superficie dptal. y se encuentran ubicadas en el Subandino Norte y Sur.

Tierras con uso restringido. Representan 53% del territorio dptal. y se encuentran presentes en los cinco Sistemas de Vida del Departamento.

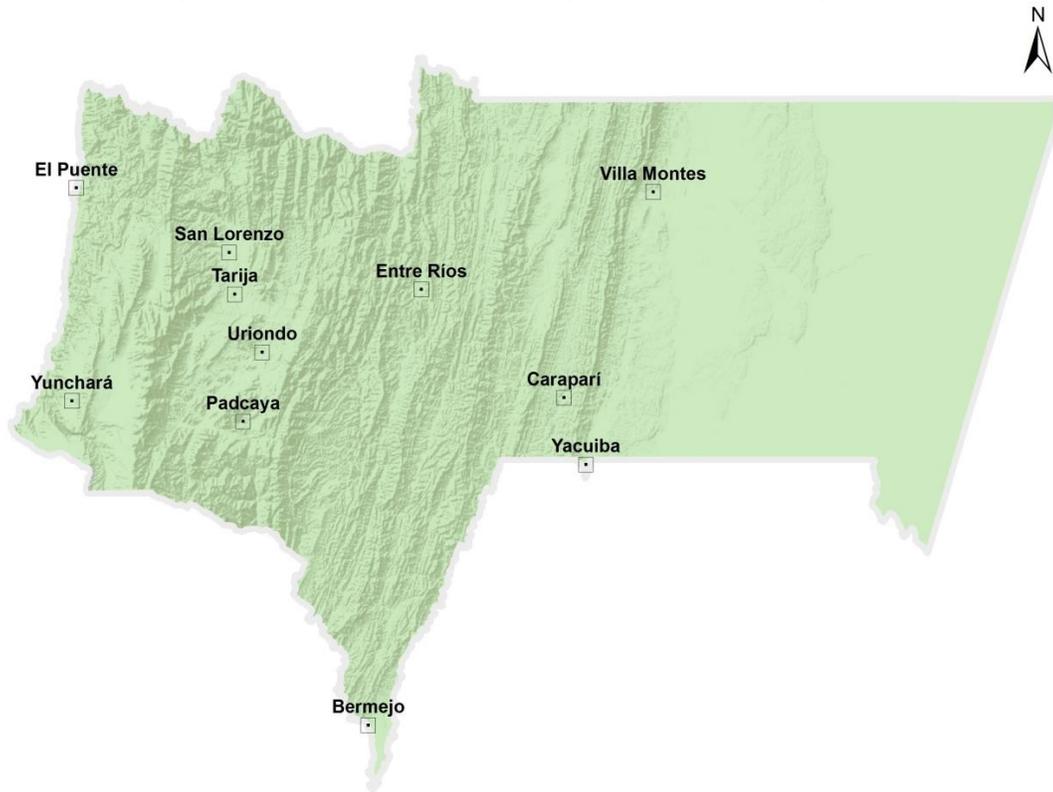
Tierras de Áreas Protegidas del Departamento. Representan 12% y se hallan en los cinco Sistemas de Vida del territorio departamental.

Unidades de territorio con mayor disponibilidad de suelo potencialmente agropecuario, están ubicadas en el subsistema con menor disponibilidad de agua.

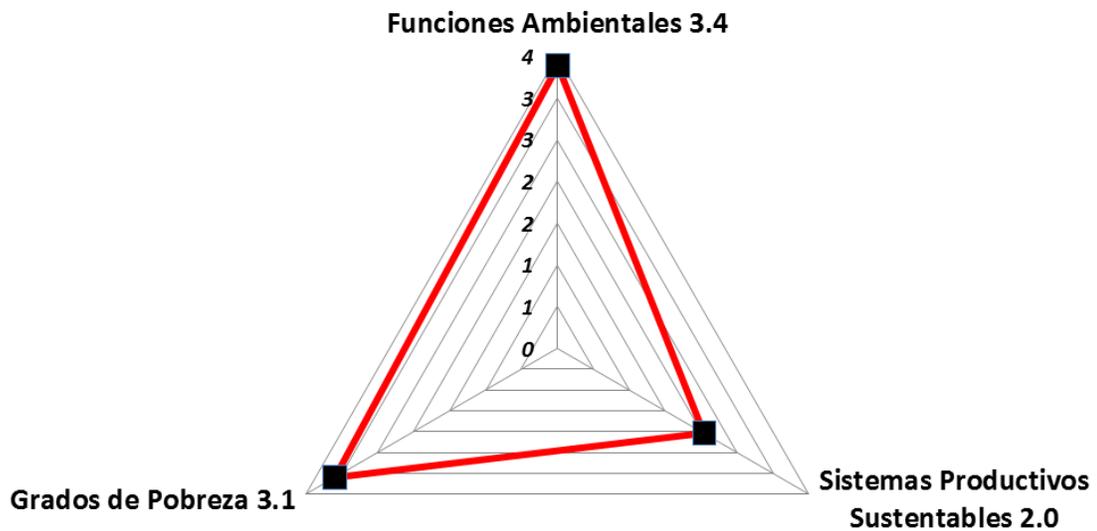
Cuadro N° 3. Evaluación del Estado Actual del Departamento de Tarija

CÓD	Dimensión / Variables	Valoración					Sub Total
		1	2	3	4	5	
1	Funciones Ambientales						
1.1	Biomasa sobre el suelo.			3,38			3,38
1.2	Riqueza de especies.			3,32			3,32
1.3	Abundancia de recursos hídricos			3,46			3,46
Total categoría							3,38
2	Sistemas Productivos Sustentables	Valoración					Sub Total
		1	2	3	4	5	
2.1	Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo						
2.1.1	Coincidencia entre el uso y el potencial productivo Agropecuario		2,50				2,50
2.1.2	Coincidencia entre el uso y el potencial productivo Forestal	1,89					1,89
2.1.3	Coincidencia entre el uso y el potencial productivo Pesquero	1,57					1,57
Subtotal							1,99
2.2	Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso	1	2	3	4	5	Sub Total
2.2.1	Coincidencia entre el uso y aptitud agropecuario intensivo		2,09				2,09
2.2.2	Coincidencia entre el uso y aptitud agropecuario extensivo		2,15				2,15
2.2.3	Coincidencia entre el uso y aptitud agrosilvopastoril		2,21				2,21
2.2.4	Coincidencia entre el uso y aptitud forestal	1,64					1,64
2.2.5	Coincidencia entre el uso y tierras de uso limitado y restringido	1,64					1,64
Subtotal							1,94
2.3	Restricciones a actividades productivas	1	2	3	4	5	Sub Total
2.3.1	Actividad agropecuaria, concesiones mineras, centros poblados en áreas protegidas		2,00				2,00
2.3.2	Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centros poblados en reservas forestales		2,00				2,00
2.3.3	Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centros poblados en áreas de inmovilización			3,00			3,00
2.3.4	Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centros poblados en servidumbre ecológica o zonas de riesgos		2,00				2,00
2.3.5	Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centros poblados en sitios arqueológicos o paisajes escénicos,		2,00				2,00
Subtotal							2,20
Total Categoría							2,04
3	Grados de Pobreza (Carencia de Servicios Básicos y Sociales)	Valoración					Sub Total
		1	2	3	4	5	
3.1	Acceso al servicio de agua		2,98				2,98
3.2	Acceso a servicios de salud		2,58				2,58
3.3	Acceso a educación		2,65				2,65
3.4	Acceso a la vivienda			3,35			3,35
3.5	Acceso a Energía Eléctrica			3,94			3,94
Total Categoría							3,10

Mapa N° 11. Sistema de Vida Departamento de Tarija



Gráfica N° 5. Caracterización del Sistema de Vida Dpto. de Tarija



Cuadro N° 4. Análisis del Estado Actual de los Sistemas de Vida por jurisdicción territorial

Jurisdicción territorial: Sistema de Vida del Departamento de Tarija	
Unidades Socioculturales: Chapacos, Entrerrianos, Bermejeños, Chaqueños	
Caracterización del Sistema de Vida	
1. Funciones Ambientales	
Valor: 3,4	Valoración Cualitativa: Funciones Ambientales en condiciones moderadamente buenas.
Descripción:	
<ul style="list-style-type: none"> • Baja capacidad de regeneración. Se anotan estos factores: Presión para la ampliación de la frontera agrícola, sensibilidad de los ecosistemas susceptibles a la erosión, a las intervenciones humanas y al cambio climático, construcción de caminos sin medidas de remediación adecuadas, actividad hidrocarburífera, deficiencias de la gestión ambiental urbana e intervenciones humanas en general, el cambio climático, la deficiente gestión ambiental urbana en el manejo de residuos sólidos, efluentes cloacales, explotación de áridos, extracción de agua para riego, asentamientos humanos ilegales, extracción ilegal y selectiva de madera, incendios forestales. La existencia del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Aguaragüe, la Reserva Biológica Cordillera de Sama, la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía, que son de interés nacional y las áreas protegidas departamentales y municipales, contribuyen a mejorar la resiliencia ambiental del territorio departamental. 	
2. Sistemas Productivos Sustentables	
Valor: 2,0	Valoración Cualitativa: Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente bajas.
Descripción:	
<p>El Departamento posee diversidad de paisajes, diferentes pisos altitudinales, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las llanuras extensas del Chaco, que cuentan con bosque xerofítico ralo, formando los característicos quebrachales y matorrales. Clima semiárido en la parte occidental (precipitación media anual de 600 a 1.000 mm) que hacia el este cambia a clima árido con 300-400 mm de precipitación en el sector más oriental. La llanura chaqueña, con temperaturas máximas hasta 50 °C en verano y alcanzar temperaturas bajas en invierno. • Serranías y colinas que rodean valles de ríos del Valle Central, situadas entre 1.750 y 2.100 msnm. Clima templado semiárido con temperatura media mensual, entre 15 y 23 °C; la precipitación media anual entre 500 y 700 mm. • Serranías dispuestas en sentido norte-sur, intercaladas por valles relativamente estrechos en la faja Subandina. La vegetación comprende bosques, matorrales y pastizales, predominando el bosque tucumano-Boliviano con buen potencial forestal. El clima en el límite con Chuquisaca, es templado-semiárido y cálido-árido, con 500 a 800 mm de precipitación; hacia abajo el clima es templado semihúmedo con precipitación de 800 a 1.800 mm. • Altas montañas, serranías y planicies interandinas, fuertemente disectadas, con alturas que varían de 2.500 a 4.700 msnm en la Zona Alta. Matorrales andinos xerofíticos en diferentes etapas de degradación y pastizales naturales en las partes más altas <p>La producción condicionada por las características mencionadas se muestra de este modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y horticultura intensiva o extensiva según la disponibilidad de riego y de superficie. • Sequía, irregularidad en las precipitaciones, granizadas, heladas tardías e inundaciones: son limitaciones naturales que afectan al Departamento. • Ganadería extensiva de camélidos, ovinos, asninos y bovinos en la Zona Alta 	
3. Grado de Pobreza (Carencia de Servicios Básicos y Sociales)	
Valor: 3,1	Valoración Cualitativa: Servicios Básicos y Sociales en condiciones moderadamente buenas.
Descripción:	
<ul style="list-style-type: none"> • Urbanización relativamente alta, la mayor parte de la población (77%) se concentra en las ciudades de Tarija, Yacuiba, Villa Montes, Bermejo. Tiene indicadores socioeconómicos relativamente buenos. Presenta condiciones de accesibilidad adecuados. • Indicadores socioeconómicos desfavorables y reducido acceso a servicios básicos, son variables que caracterizan al Subandino Norte, como así también a la Zona Alta que muestra los niveles de pobreza más altos del departamento, siendo una zona rural ya que su población vive en el campo y un territorio expulsor de población. • Grupos originarios, como los Guaraníes, Weenhayek y Tapietes, trabajan para la mejora de servicios básicos y sociales. 	

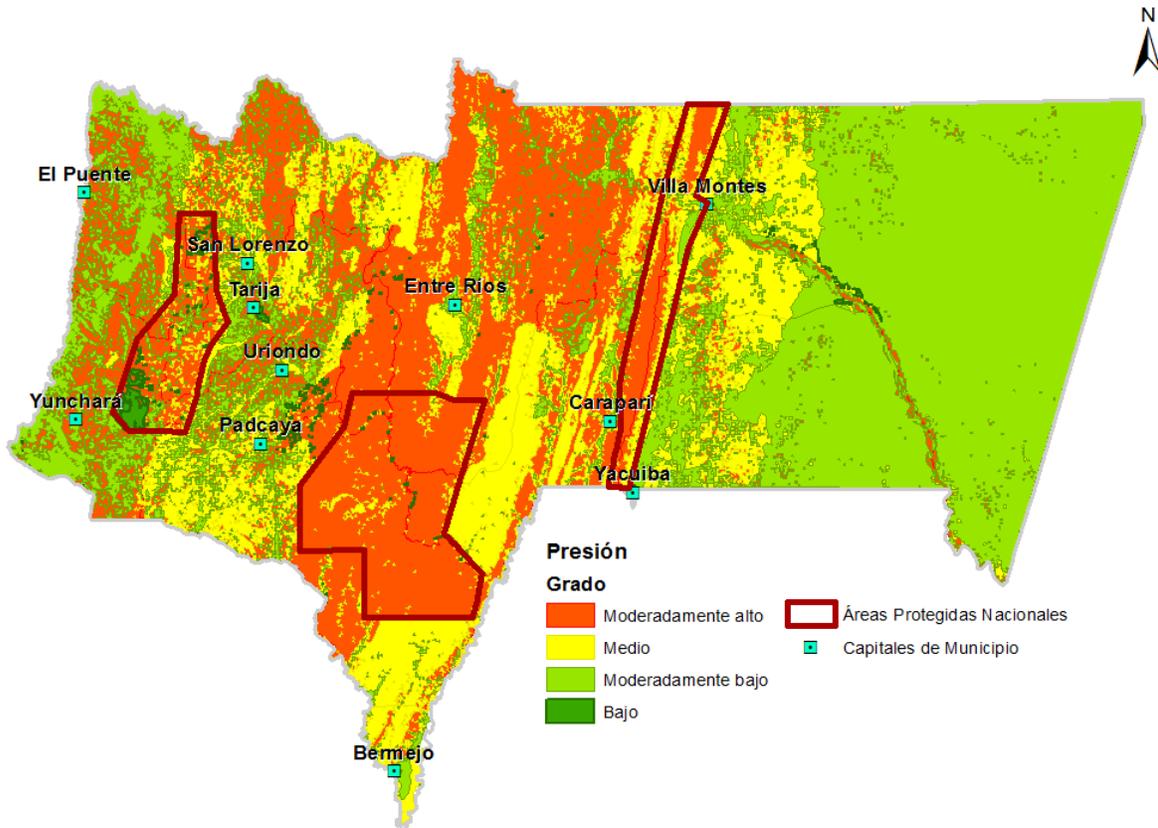
Estado proyectado del Departamento de Tarija
Cuadro N° 5. Armonización de los Sistemas de Vida

Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
Funciones Ambientales (ha)	3,4	3.860.805,3	1,0	80.200,0	0,1	3,5
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		3.650.919,8	0,4	184.000,0		
Biodiversidad		4.283.732,1	0,3	2.000,0		
Agua (Balance hídrico)		3.717.725,8	0,3	20.000,0		
Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)	2,0	114,8	1,0	4,3	0,1	2,1
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		17,9	0,4	4,0		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		8,9	0,3	4,0		
Restricciones a actividades productivas		350,0	0,3	5,0		
Carencia de Servicios Básicos y Sociales (porcentaje)	3,1	74,6	1,0	10,6	0,4	3,5
Acceso al servicio de agua		81,0	0,2	17,0		
Acceso a servicios de salud		81,0	0,2	5,0		
Acceso a educación		71,0	0,2	5,0		
Acceso a la vivienda		66,0	0,2	5,0		
Acceso a Energía Eléctrica		74,0	0,2	21,0		

Cuadro N° 6. Armonización de los Sistemas de Vida Departamento de Tarija

Jurisdicción territorial: Sistema de Vida del Departamento de Tarija	
Unidades Socioculturales: Chapacos, Entrerrianos, Bermejeños, Chaqueños	
Caracterización del Sistema de Vida	
1. Funciones Ambientales	
Valor: 3,5	Valoración Cualitativa: Funciones Ambientales en condiciones moderadamente buenas.
Acciones a implementarse: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la protección del ambiente. • Gestión de riesgos y prevención de desastres. • Protección de riberas de ríos y quebradas mediante forestación, reforestación, y defensivos. • Manejo y gestión integral de los recursos hídricos en las cuencas. • Protección de áreas de recarga de fuentes de agua. 	
2. Sistemas Productivos Sustentables	
Valor: 2,1	Valoración Cualitativa: Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente bajas.
Acciones a implementarse: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y promoción a actividades para el desarrollo económico local. • Apoyo a la implementación de complejos productivos. • Fortalecimiento al sector agropecuario. • Recuperación de variedades nativas para cultivo y seguridad alimentaria. • Manejo de parcelas agrícolas. • Fomento a acciones para conservación de forraje. • Ampliación de lagunas para crianza piscícola. • Mejoramiento y apoyo en la producción ganadera. • Implementación de prácticas en la producción de frutales y hortalizas. • Construcción, mejoramiento de estanques para cosecha de agua; y sistemas de riego tecnificados. • Apoyo y promoción de ferias agropecuarias. 	
3. Grado de Pobreza (Carencia de Servicios Básicos y Sociales)	
Valor: 3,5	Valoración Cualitativa: Servicios Básicos y Sociales en condiciones moderadamente buenas.
Acciones a implementarse: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento al sector salud, construcción de establecimientos de salud. • Apoyo a la construcción de sistemas de agua potable. • Fortalecimiento al sector educación: construcción, mejoramiento de unidades educativas. • Fomento y apoyo al deporte. • Promoción y conservación de cultura y patrimonio local. • Fomento y fortalecimiento a las actividades de turismo. • Políticas y acciones para grupos vulnerables, niñez, adultos mayores, mujer; género y generacional. • Construcción y Mejoramiento de caminos. • Mejora de la cobertura de servicios de energía, seguridad ciudadana, transparencia pública. 	

Mapa N° 12. Grados de Presión de Unidades Socioculturales en Zonas de Vida



Fuente: INFO SPIE

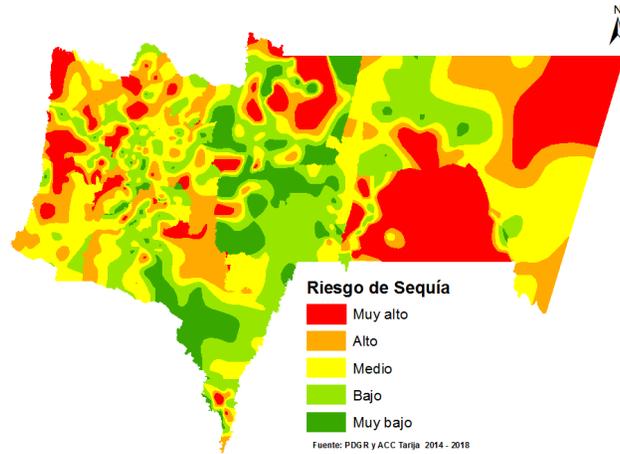
La Presión que soportan las Zonas de Vida es diversa; variable en los Sistemas de Vida desde la valoración en grados de: Bajo, Moderadamente Bajo, Medio, hasta Moderadamente Alto, con la respectiva simbología de colores. Destaca según el mapa temático, la mayor presión ejercida en la región del Subandino, y a la vez la menor presión soportada en la región de la llanura chaqueña.

Acorde al mapa proporcionado por INFO SPIE, es notoria la calificación en Grados de *Moderadamente Alto* para territorios comprendidos en las Áreas Protegidas Nacionales (Aguaragüe, Tariquí, Sama), debido a su calidad de Áreas de Régimen Especial, donde el uso está normado por sus respectivos Planes de Manejo

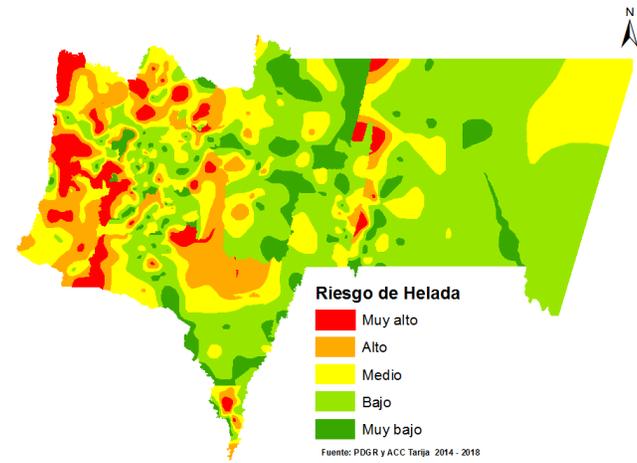
5.4 GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Análisis de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

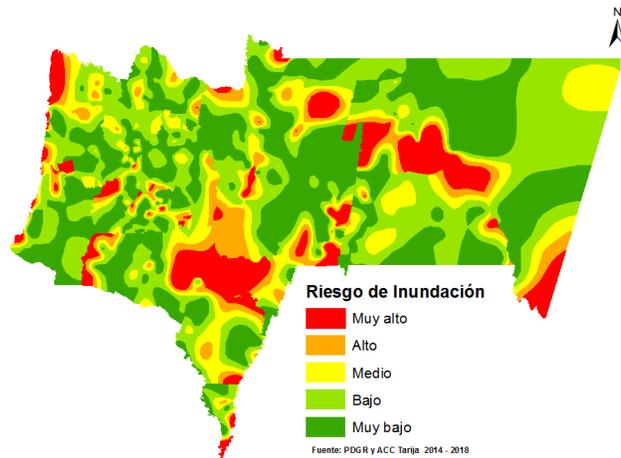
Mapa N° 13. Riesgo de Sequía



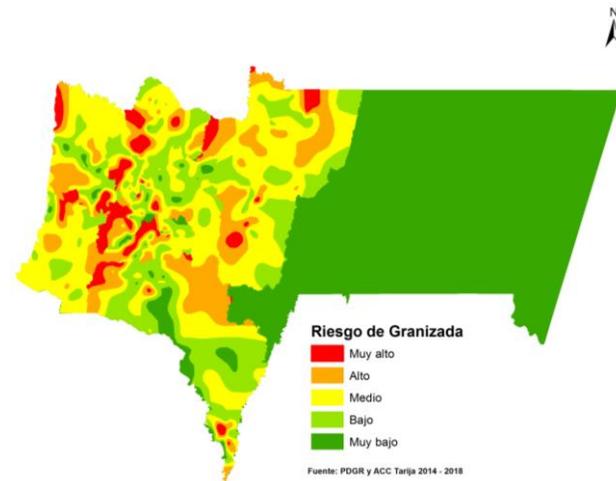
Mapa N° 14. Riesgo de Helada



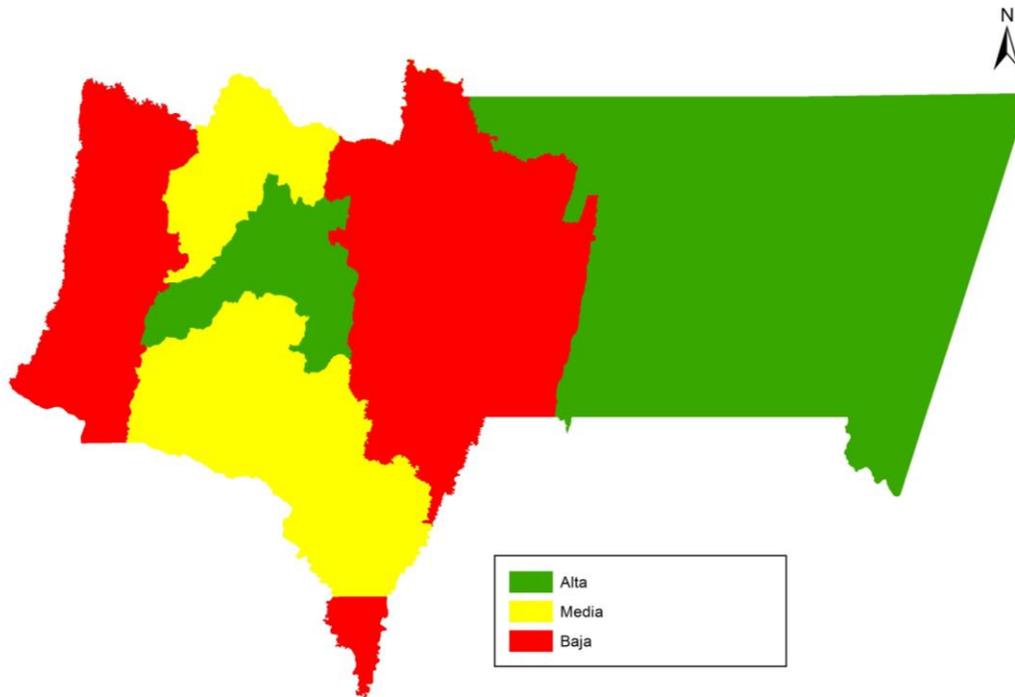
Mapa N° 15. Riesgo de Inundación



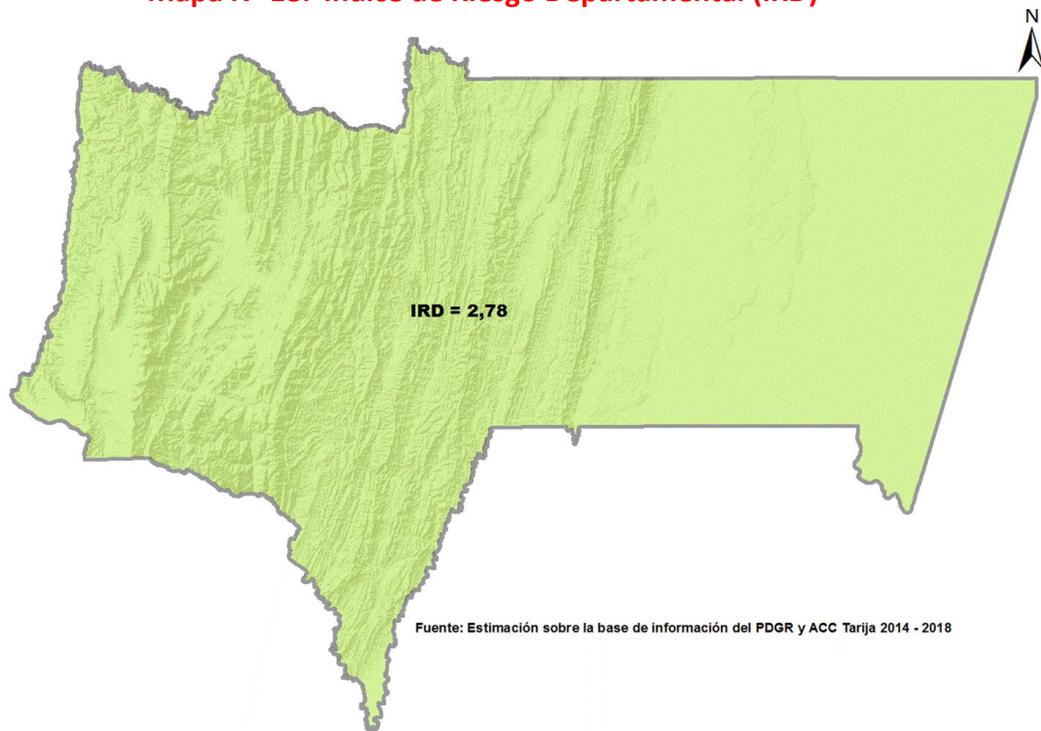
Mapa N° 16. Riesgo de Granizada



Mapa N° 17. Capacidad de Adaptación al Cambio Climático



Mapa N° 18. Índice de Riesgo Departamental (IRD)



Para el análisis de Riesgos en el ámbito departamental se obtuvo un valor promedio del Índice de Riesgo Municipal (IRM) agregado a nivel de Departamento.

Cuadro N° 7. Índice de Riesgo Municipal (IRM) por evento adverso

Municipio	Rgo_Gra_G	Rgo_Gra_R	Rgo_Hel_G	Rgo_Hel_R	Rgo_IF_G	Rgo_IF_R	Rgo_Inu_G	Rgo_Inu_R	Rgo_Seq_G	Rgo_Seq_R
Tarija	5	Muy Alto	3	Medio	2	Bajo	2	Bajo	3	Medio
Padcaya	4	Alto	3	Medio	5	Muy Alto	2	Bajo	2	Bajo
Bermejo	2	Bajo	2	Bajo	1	Muy Bajo	2	Bajo	2	Bajo
Yacuiba	1	Muy Bajo	1	Muy Bajo	2	Bajo	1	Muy Bajo	4	Alto
Caraparí	2	Bajo	2	Bajo	3	Medio	3	Medio	2	Bajo
Villa Montes	2	Bajo	1	Muy Bajo	2	Bajo	3	Medio	4	Alto
Uriondo	5	Muy Alto	3	Medio	2	Bajo	2	Bajo	2	Medio
Yunchará	3	Medio	5	Muy Alto	3	Medio	2	Bajo	4	Alto
San Lorenzo	5	Muy Alto	4	Alto	4	Alto	2	Bajo	4	Alto
El Puente	3	Medio	4	Alto	4	Alto	2	Bajo	4	Alto
Entre Ríos	2	Bajo	2	Bajo	3	Medio	2	Bajo	4	Alto
	3,09		2,73		2,82		2,09		3,18	

Gra = Granizada, Hel = Helada, IF = Incendio Forestal, Inu = Inundación, Seq = Sequía
Rgo = Riesgo

G = Grado (Valor cuantitativo)

R = Riesgo (Valor cualitativo)

Fuente: Estimación sobre la base de información del PDGR y ACC Tarija 2014 - 2018

Se observa que, la Sequía es el evento adverso con mayor valoración (3,18) en el Riesgo identificado entre los municipios del departamento de Tarija, le sigue en esa escala la Granizada (3,09); luego se presenta Incendio Forestal (2,82; después está la Helada (2,73); y posteriormente Inundación (2,09).

Cuadro N° 8. Valor promedio del Índice de Riesgo Municipal (IRM) agregado. Dpto. Tarija

Municipio	Grado	Riesgo
Tarija	3,00	Medio
Padcaya	3,20	Medio
Bermejo	1,80	Muy Bajo
Yacuiba	1,80	Muy Bajo
Caraparí	2,40	Bajo
Villa Montes	2,40	Bajo
Uriondo	2,80	Bajo
Yunchará	3,40	Medio
San Lorenzo	3,80	Medio
El Puente	3,40	Medio
Entre Ríos	2,60	Bajo
	2,78	

Fuente: Estimación sobre la base de información del PDGR y ACC Tarija 2014 - 2018

De los Municipios, el que ostenta mayor grado de Riesgo es San Lorenzo (3,80); le siguen El Puente y Yunchará (3,40); después está Padcaya (3,20); luego Tarija (3,00); a continuación va Uriondo (2,80); en seguida Entre Ríos (2,60); ulteriormente Villa Montes y Caraparí (2,40); y finalmente, Bermejo y Yacuiba presentan el menor grado de Riesgo (1,80).

Cob.	Usos Compatibles/Coherentes	Conflictos de Uso/Localización	Conclusión	Acciones y Competencias
IRD	*El Índice de Riesgo Departamental (IRD) es de 2,78	*En el análisis la sequía es el fenómeno adverso con más alta valoración en el departamento, pese a que tiene un balance hídrico positivo y altos niveles de disponibilidad de agua	*La localización de los recursos hídricos del departamento así como una política clara de distribución de estos, son claves al momento de tomar acciones para afrontar el Cambio Climático.	Las competencias aunque son compartidas desde el Gobierno Central, sobre todo atañen al ámbito departamental y municipal.
Amenazas	*Cada Sistema de Vida, acorde a las condiciones fisiográficas, tiene sus propias amenazas.	*El área con mayores niveles y amenazas, es el sector noroeste del Sistema Valle Central, sujeto a granizadas, heladas e incendios forestales. *La Zona Alta con niveles altos de heladas, incendios forestales y sequía. *El sistema Chaco presenta muy altos niveles de amenaza de sequía e inundación.	*Ciertos fenómenos climáticos como las heladas, sequías e inundaciones son imprevisibles, la respuesta es mitigar sus efectos. *Fenómenos como los incendios forestales y el granizo se pueden prevenir.	Son compartidas desde el nivel central, departamental hasta el nivel local.
Capacidad de Adaptación	*Las áreas con más baja capacidad de adaptación y respuesta al CC, son también aquellas con menores indicadores demográficos.	*La Zona Alta es el subsistema con más baja capacidad de adaptación y respuesta al Cambio Climático. *El Valle Central pese a ser el sistema con mayor presencia de amenazas, tiene una capacidad de respuesta y adaptación alta. Se debe al peso de los valores de las dimensiones demográfica, institucional y económica. *El Chaco se encuentra en similar rango, pese a las diferencia de valores en las dimensiones de análisis.	*Generar condiciones de respuesta para todos los Sistemas de Vida, de forma particular para la Zona Alta y el Valle Central.	Competencia neta del Gobierno departamental.

El Índice de Riesgo Departamental (IRD) ha sido establecido en base al valor promedio de los IRM del departamento. En donde se advierte que el evento adverso más relevante es el de la sequía, en este entendido el área más afectada por este, se encuentra ubicada en el sistema Chaco, en contraste los Sistemas de Vida con mayor disponibilidad de recursos hídricos en el departamento se encuentran en el Valle Central y el Subandino Sur.

Los sistemas más afectados por eventos adversos son, la Zona Alta y el sector noroeste del Valle Central, para los que es preciso un estudio particularizado, para poder diseñar un plan de adaptación y respuesta a los efectos adversos del cambio climático.

En virtud de las dimensiones e indicadores de capacidad (social, institucional, económica y ambiental) tomadas en cuenta para realizar el análisis de capacidad de adaptación al C.C. La Zona Alta es el sistema con menor peso demográfico, en tanto menor valor en la dimensión social,

consecuentemente institucional. No obstante existen condiciones en este subsistema que pueden coadyuvar a equilibrar y hasta elevar el nivel de respuesta en el resto de subsistemas, es el caso de las potencialidades para generar energías renovables.

El Valle Central tiene altos valores en sus dimensiones social e institucional; en lo económico y pese a administrar los recursos del departamento, se ha evidenciado que la estructura económica del departamento es débil y su peso económico no es sostenible en la actualidad; en lo que atañe a la dimensión ambiental y siendo el área con mayor diversidad del departamento, es también el sector que cuenta con mayor número de eventos adversos.

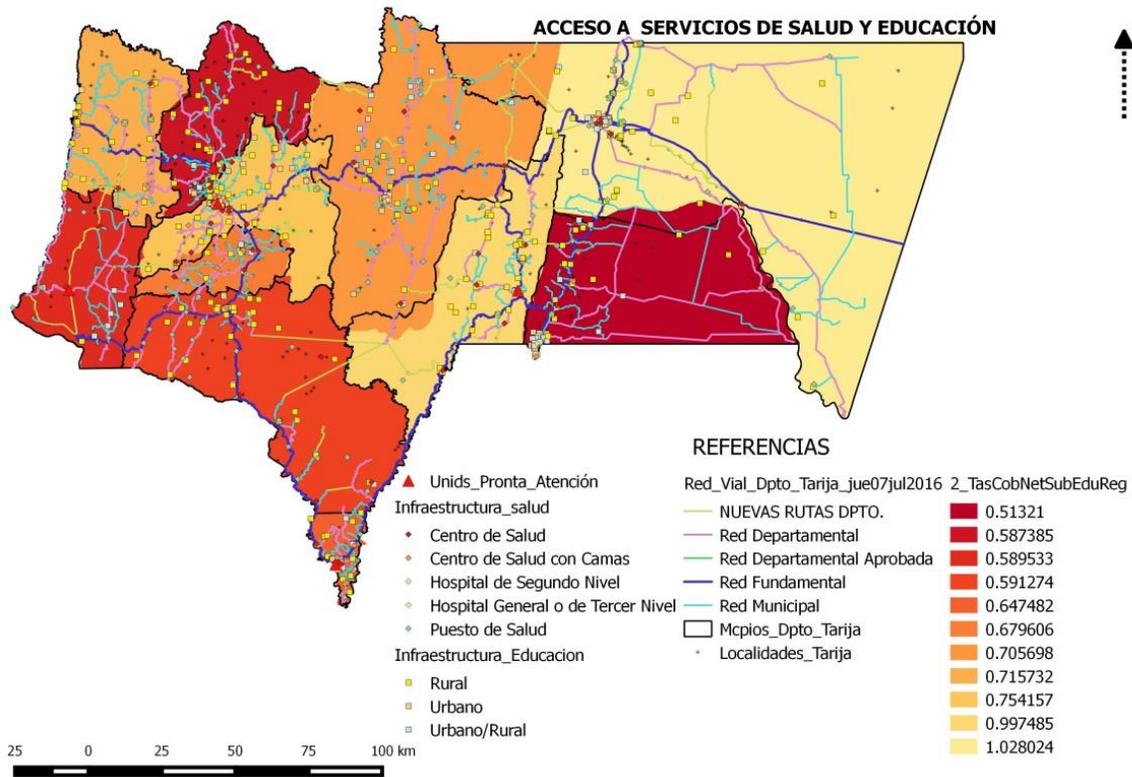
El caso del Chaco, tiene similar connotación para la dimensión económica, las condiciones ambientales ya en la actualidad están siendo vulneradas, la mayor debilidad del sistema es la carencia de agua, un factor que tiene la capacidad de poner en riesgo toda la capacidad ambiental del sistema.

Es preciso realizar un estudio para cada Sistema de Vida, analizando sus particularidades, haciendo hincapié en una metodología que analice de forma más a fondo las peculiaridades de los diferentes territorios para realizar su valoración.

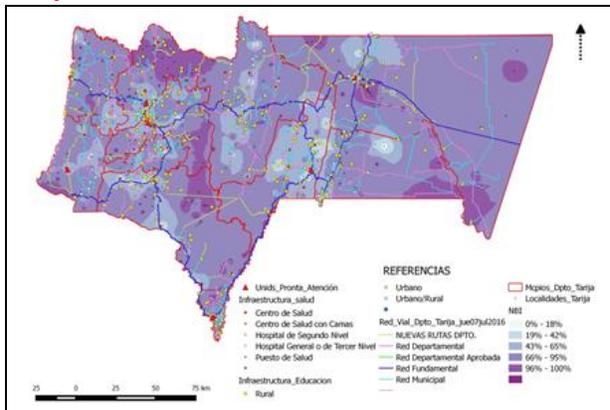
5.5 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Análisis de Desarrollo Humano Integral.

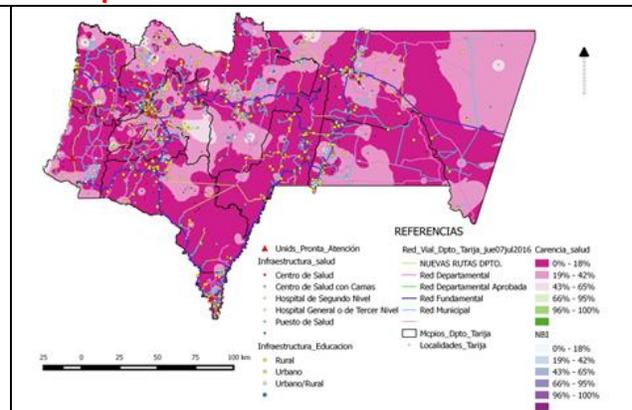
Mapa N° 19. Desarrollo Humano Integral.



Mapa N° 20. Necesidades Básicas Insatisfechas



Mapa N° 21. Carencia Acce. Servicio Salud



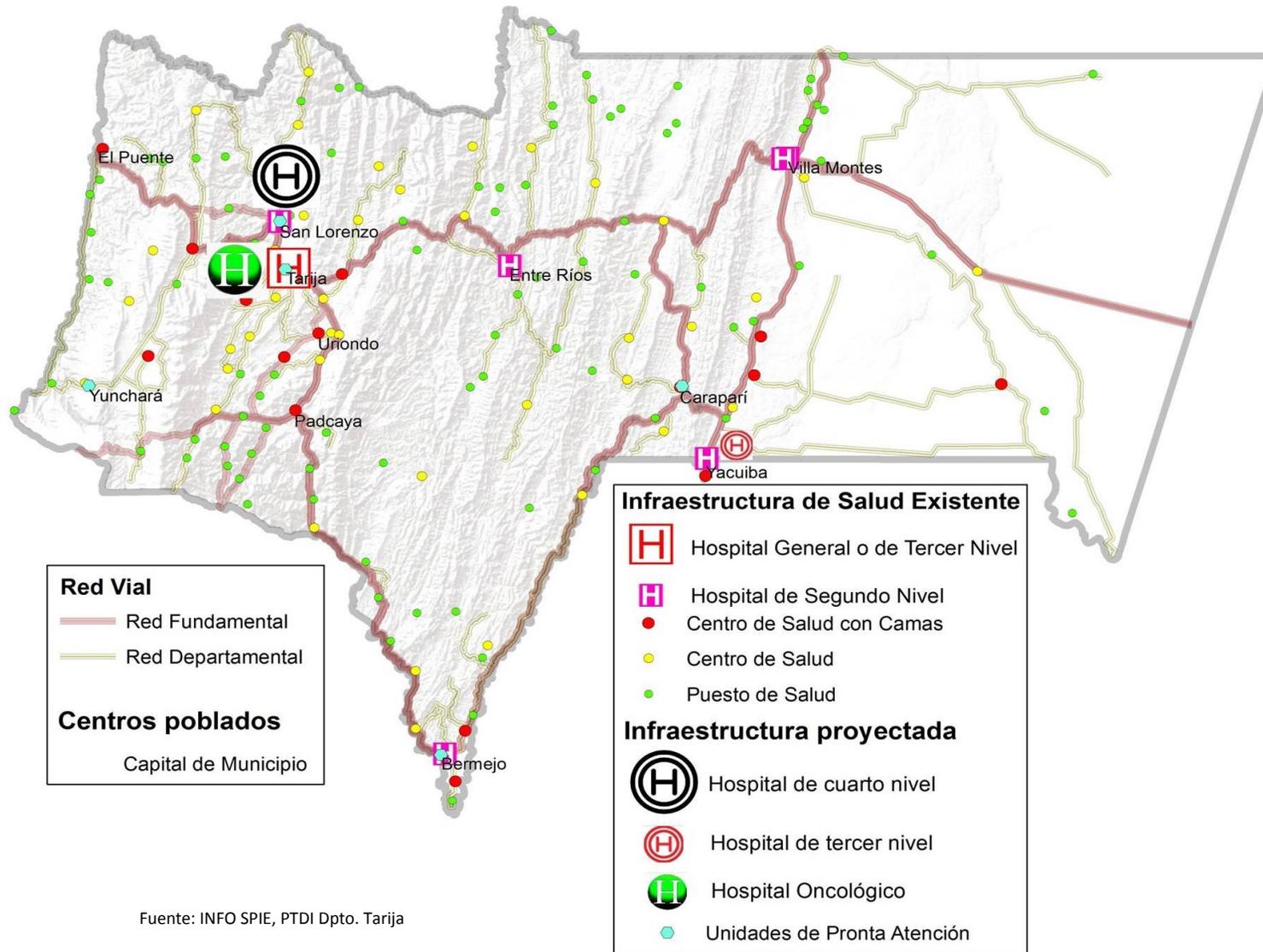
Cob.	Usos Compatibles/Coherentes	Conflictos de Uso/Localización	Conclusión	Acciones y Competencias
Infraestructura de Salud	<p>*La distribución de establecimientos de primer nivel, sobre el territorio departamental cubre aproximadamente 80% de su superficie.</p> <p>*6 municipios cuentan con un hospital de segundo nivel.</p> <p>*Existe una vinculación física con la estructura vial de aproximadamente 90%.</p>	<p>*El Dpto. no cuenta con Hospitales de 3° nivel y servicio especializado de salud.</p> <p>*Pese a existir una vinculación alta de vías y equipamientos de salud, en época lluviosa es el estado de mantenimiento el que llega a bajar este indicador hasta 50%.</p>	<p>*El servicio de salud demanda la incorporación al sistema de establecimientos de 3° nivel.</p> <p>*Es preciso tener una estructura vial expedita durante todo el año para facilitar el acceso de la población al servicio de salud.</p> <p>*Es urgente elevar el nivel de cualificación del Sistema de salud.</p>	<p>El servicio de salud demanda mayor coordinación entre las competencias compartidas de los distintos niveles de gobierno.</p>
Infraestructura de Educación	<p>*7 municipios tienen coberturas del servicio por encima de 60%.</p> <p>*La relación estructura vial equipamientos de educación tiene una vinculación física alta.</p>	<p>*Las condiciones geográficas y las distancias, son las principales limitantes del acceso al servicio en los municipios de: Yunchara, San Lorenzo y Padcaya.</p> <p>*El caso de Yacuiba, con el acceso más bajo al servicio no se explica, hipotéticamente el factor clima puede revelar la problemática.</p> <p>*Pese a la existencia de estructura vial, en el sector educación, los niños deben recorrer grandes distancias para acceder al servicio.</p>	<p>*El acceso al servicio en el área rural, es una problemática pendiente, que no solo se debe a la dotación de infraestructura del servicio.</p> <p>*El municipio de Yacuiba precisa de un estudio de caso para identificar su problemática.</p>	<p>El servicio Educación es sobre todo un ámbito competencial del Estado central y los Gobiernos locales. El Gobierno Departamental tiene competencia sobre la educación técnica.</p>
Relación Pobreza e Infraestructura	<p>*Las ciudades capitales de municipio se encuentran en un rango de 19% a 42% de necesidades básicas insatisfechas.</p> <p>*Los centros poblados circundantes a las capitales registran niveles de 43% a 65%.</p>	<p>* 70% del territorio departamental y la población ubicada en el área se encuentra en un rango de 66% a 95% de Necesidades básicas insatisfechas.</p> <p>*Un porcentaje menor a 10% del territorio, se encuentra en la franja de 96% a 100% de NBI.</p>	<p>*El departamento precisa de una política de Asentamientos humanos.</p>	<p>Es competencia compartida entre los niveles departamental y municipal.</p>

La geografía del territorio departamental diversa y accidentada es una limitante, para la provisión de cualquier tipo de servicio básico y social. La distribución poblacional del departamento muestra que Tarija tiene su población distribuida equilibradamente en todo el territorio departamental, pero esta distribución no es organizada sino más bien espontánea y obedece a un criterio disperso, las poblaciones en el área rural tienen niveles demográficos muy bajos en relación a los centros urbanos, más allá de las ciudades capitales de municipio los centros circundantes, son de mucho menor rango y bastante dispersos, los costes para provisión de servicios son más altos a mayores distancias y menores concentraciones poblacionales.

Es preciso generar una política de asentamientos que canalice el crecimiento, de centros poblados intermedio a las capitales de municipio de forma organizada en número y localización, promueva el crecimiento de asentamientos ya existentes y genere condiciones de atracción sobre las poblaciones dispersas, para canalizar en ellos la provisión de servicios básicos y sociales.

Tipo de servicio e infraestructura	Características propuestas
Red de salud funcional	<p>Instituto de salud de cuarto nivel en la ciudad de Tarija, con centros especializados de oncología y cardiología; y en la ciudad de Yacuiba</p> <p>Hospitales de tercer nivel en Bermejo, Villa Montes, Entre Ríos, Caraparí e Iscayachi.</p> <p>Centros de salud en centros terciarios (poblaciones mayores a 1.000 habitantes).</p> <p>Red de puestos sanitarios funcional en la mayor parte de las comunidades.</p>
Red educativa completa y especializada	<p>Universidades con doctorados y maestrías en Tarija y Yacuiba. Y carreras técnicas nivel medio y superior.</p> <p>Universidades con ciertas carreras en Bermejo, Villa Montes y Entre Ríos. Y carreras técnicas medias.</p> <p>Colegios secundarios e internados en centros terciarios y comunidades centrales de cada distrito municipal.</p>
Infraestructura para el deporte y la alegría	<p>Villas Olímpicas en Tarija y Yacuiba.</p> <p>Estadios con capacidad de más de 20.000 espectadores y de tener encuentros internacionales de fútbol en Tarija, Yacuiba y Villa Montes.</p> <p>Estadios con capacidad de hasta 10.000 espectadores en Caraparí, San Lorenzo, El Valle, Entre Ríos, Padcaya e Iscayachi.</p>

Mapa N° 22. Desarrollo Humano Integral – Salud



6. PLAN DE INVERSIÓN

6.1 PROGRAMA DE INVERSIONES

6.1.1 Programa Plurianual PTDI 2016 -2020 Gobernación de Tarija

Pilares y Áreas de Intervención	Presupuesto Plurianual GAD Tarija en Bs					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
I. VIDA	723,468,768.04	718,404,590.98	704,209,012.52	507,888,242.24	645,255,461.21	3,299,226,074.99
Salud	428,929,151.67	413,558,857.93	542,326,509.74	334,827,399.24	465,934,816.85	2,185,576,735.43
Educación	151,390,034.37	141,986,302.25	22,287,775.30	22,736,470.30	23,044,365.30	361,444,947.52
Medio Ambiente	13,620,985.00	11,244,852.00	24,253,371.68	29,583,516.89	33,842,770.78	112,545,496.35
Gestión Social	129,528,597.00	151,614,578.80	115,341,355.80	120,740,855.81	122,433,508.28	639,658,895.69
II. DIGNIDAD	297,008,017.32	394,609,147.85	643,862,817.14	638,187,397.88	418,731,078.70	2,392,398,458.89
Agua Potable	67,652,756.24	54,271,749.56	80,772,418.56	77,232,615.46	39,093,084.75	319,022,624.57
Electricidad	76,029,811.00	115,545,534.00	83,577,926.54	85,134,295.50	21,379,301.00	381,666,868.04
Gas Natural	87,000,000.00	181,299,999.00	193,499,999.00	191,970,684.00	126,265,571.38	780,036,253.38
Saneamiento básico	55,225,450.08	37,381,865.29	251,444,240.74	248,281,570.62	196,424,889.27	788,758,016.00
Vivienda	11,100,000.00	6,110,000.00	34,568,232.30	35,568,232.30	35,568,232.30	122,914,696.90
III. OPORTUNIDAD	504,445,208.05	979,043,570.06	1,499,095,738.50	1,418,374,362.63	862,924,487.85	5,263,883,367.09
Desarrollo Económico y Productivo	114,585,231.01	96,590,457.28	163,997,918.36	240,989,721.07	220,119,670.13	836,282,997.85
Energía e Hidrocarburos	21,244,627.00	18,397,218.84	73,202,677.39	93,051,904.95	75,710,568.43	281,606,996.61
Turismo	9,038,103.00	18,076,206.00	18,076,206.00	18,076,206.00	27,114,309.00	90,381,030.00
Transporte	246,776,132.77	695,673,676.14	1,058,426,911.70	878,161,536.60	405,454,329.39	3,284,492,586.60
Recursos hídricos y Riego	112,801,114.27	150,306,011.80	185,392,025.05	188,094,994.01	134,525,610.90	771,119,756.03
IV. ALEGRÍA	165,104,550.51	162,020,767.22	371,273,237.74	177,545,084.15	78,093,724.22	954,037,363.84
Cultura y Arte	24,163,350.00	22,259,455.88	31,364,633.00	11,620,774.67	11,553,100.69	100,961,314.24
Alegría	417,579.00	1,762,679.00	1,887,679.00	1,587,679.00	1,262,679.00	6,918,295.00
Deporte	96,383,254.51	81,545,675.86	267,642,384.26	126,399,542.00	48,778,315.53	620,749,172.16
Seguridad ciudadana	44,090,302.00	54,820,305.48	63,810,940.98	31,406,998.98	16,294,629.00	210,423,176.44
Entretenimiento y recreación	50,065.00	1,632,651.00	6,567,600.50	6,530,089.50	205,000.00	14,985,406.00
V. TRANSPARENCIA	5,560,857.00	35,999,678.00	62,060,800.00	105,632,800.00	105,632,800.00	314,886,935.00
Transparencia	1,010,057.00	4,253,878.00	590,800.00	590,800.00	590,800.00	7,036,335.00
Autonomía	4,550,800.00	31,745,800.00	61,470,000.00	105,042,000.00	105,042,000.00	307,850,600.00
TOTALES	1,695,587,400.92	2,290,077,754.11	3,280,501,605.90	2,847,627,886.90	2,110,637,551.98	12,224,432,199.81

6.1.2 Estrategia Financiera del GAD Tarija

6.1.2.1 Fuentes de financiamiento de la inversión total en el Departamento de Tarija

En el Cuadro N° 9 se presentan las fuentes de la inversión en el Departamento de Tarija, mostrando la representatividad de cada una de ellas, se puede apreciar que el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija aporta 15,49% de los recursos que financian programas y proyectos de inversión pública lo que implica una disponibilidad de 12.224,43 millones de Bs., la estructura de financiamiento también está compuesta por el Nivel Central con 84,20%, es importante hacer notar que las inversiones nacionales (Gobierno Central) en el Departamento de Tarija generan más beneficio económico a nivel nacional que departamental, aspecto a ser analizado más adelante, de esa manera se constituyen en competencias privativas de la administración central con disponibilidades de crédito y donación. Los Gobiernos Autónomos Municipales con 0,26% y otros con 0,05%.

Cuadro N° 9. Resumen fuentes de la inversión total en la GAD Tarija

Acciones	En Bs.				
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros
I. Vida	5.477.765.176,48	2.097.309.230,29	3.299.226.074,99	61.329.300,00	19.900.571,20
II. Dignidad	3.880.994.197,33	1.369.550.758,15	2.392.398.458,89	96.381.883,69	22.663.096,60
III. Oportunidad	68.212.344.829,61	62.947.992.494,52	5.263.883.367,09	0,00	468.968,00
IV. Alegría	1.045.508.210,03	42.783.052,00	954.037.363,84	48.687.794,19	0,00
V. Transparencia	315.654.935,00	576.000,00	314.886.935,00	192.000,00	0,00
Totales	78.932.267.348,45	66.458.211.534,96	12.224.432.199,81	206.590.977,88	43.032.635,80
En (%)	100,00	84,20	15,49	0,26	0,05

Fuente: PTDI Dpto. Tarija

Es importante analizar que en el caso de Hidrocarburos la exploración y explotación de los mismos asciende a 2.023,5 Millones de US\$ cuya repercusión e impacto se constituye a nivel nacional y no recae sólo en el departamento de Tarija. De forma similar en el sector de Energía, la construcción de los proyectos hidroeléctricos de Carrizal y Cambarí generan 440 Mw adicionales al Sistema Interconectado Nacional con una inversión de 1.099,5 Millones de US\$ y la ampliación de la termoeléctrica Ciclo combinado del Sur de 320 Mw con 463,7 Millones de US\$.

Cuadro N° 10. Proyectos Hidrocarburos y Energía PDES

Proyectos	Potencia Mw	Inversión (Millones \$us)
A. Hidrocarburos		
Exploración y explotación		2.023,50
B. Energía		
B.1 Hidroeléctricas	440,00	1.099,50
Carrizal	347,00	867,50
Cambarí	93,00	232,00
B.2 Termoeléctricas		
Ciclo combinado Sur	320,00	463,70

Fuente: PDES – UDAPE

En este caso, el departamento se ve afectado porque el gas natural utilizado en la generación térmica es subsidiado y no reporta ingresos al departamento. Los proyectos de energía servirán para aumentar la demanda energética nacional, previéndose que el beneficio departamental es marginal.

Los sectores de salud, agua y saneamiento, vivienda, educación, complejos productivos, carreteras, riego, recursos hídricos, residuos sólidos y aeropuertos generan otro tipo de distorsión que se caracteriza porque las iniciativas nacionales exigen contrapartes departamentales que evitan o tienen como costo de oportunidad las propias iniciativas del Departamento.

Los proyectos e inversiones señalados buscan que la estrategia propuesta establezca que los recursos y beneficios generados contribuyan al aporte del crecimiento económico departamental, con recursos que le corresponden a Tarija hacia iniciativas planteadas desde el nivel departamental.

En el Cuadro N° 11 se ha cuantificado el Presupuesto Plurianual para el periodo 2016 – 2020. La gestión 2016 se encuentra en ejecución y la 2017 se encuentra programada. El monto de 12.224,43 millones de Bs., toma en cuenta todas las acciones existentes para el mencionado periodo.

Las acciones más relevantes son: I) Plan Oportunidad con 5.263,88 Millones de Bs., los proyectos más relevantes son: i) Hidrocarburos, ii) Energía y iii) Transporte, II) Plan Vida con 3.299,23 Millones de Bs., cuya importancia radica en: i) Medio ambiente y ii) Gestión Social, III) Plan Dignidad con 2.392,40 Millones de Bs., en los que resaltan programas y proyectos de: i) Agua potable - Saneamiento y ii) Gas natural.

Cuadro N° 11. Presupuesto Plurianual (Bs.) GAD Tarija

PLAN	AÑO					TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	
I. VIDA	723,468,768.04	718,404,590.97	704,209,012.52	507,888,243.16	645,255,461.22	3,299,226,075.91
II. DIGNIDAD	297,008,017.32	394,609,147.85	643,862,817.14	638,187,397.88	418,731,078.70	2,392,398,458.89
III. OPORTUNIDAD	504,445,208.05	979,043,570.07	1,499,095,735.60	1,418,374,362.63	862,924,487.87	5,263,883,364.22
IV. ALEGRÍA	165,104,550.51	162,020,767.22	371,273,237.73	177,545,086.14	78,093,724.19	954,037,365.79
V. TRANSPARENCIA	5,560,857.00	35,999,678.00	62,060,800.00	105,632,800.00	105,632,800.00	314,886,935.00
TOTALES	1,695,587,400.92	2,290,077,754.11	3,280,501,602.99	2,847,627,889.81	2,110,637,551.98	12,224,432,199.81

Fuente: PTDI Dpto. Tarija

El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija debe financiar parte del Presupuesto Plurianual con recursos comprometidos, este tema se complica considerando los techos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que experimentan una disminución considerable respecto a la gestión 2015 y se analizará a continuación.

6.1.2.2 Presupuesto Plurianual en el Departamento de Tarija

El Cuadro N° 12 muestra la distribución del Presupuesto Plurianual para Gastos de capital (Bs.) del Gobierno del Departamento de Tarija, periodo 2016 - 2020, que ha sido elaborado sobre la base de la información proporcionada por el Gobierno Central.

Cuadro N° 12. Presupuesto Plurianual - Gastos de capital (Bs.)

Presupuesto Plurianual GAD Tarija	Años					TOTAL	(%)
	2016	2017	2018	2019	2020		
Presupuesto Plurianual (I + II)	1,695,587,401	2,290,077,754	3,280,501,603	2,847,627,890	2,110,637,552	12,224,432,199.81	100
I. Presupuesto Inversión Pública	1,346,793,850	1,536,223,536	1,744,208,240	1,744,208,240	1,744,208,240	8,115,642,106	72
i) Techo presupuestario MEFP	1,242,801,497	912,269,421	912,269,421	912,269,421	912,269,421	4,891,879,181	
ii) Transferencias	63,051,871	378,311,224	504,414,965	504,414,965	504,414,965	1,954,607,990	
iii) Programas no recurrentes	40,940,482	245,642,891	327,523,854	327,523,854	327,523,854	1,269,154,935	
II. Programas y Proyectos	348,793,551	753,854,218	1,536,293,363	1,103,419,650	366,429,312	4,108,790,094	28

Fuente: PTDI Dpto. Tarija

En el Cuadro N° 12 se puede apreciar el Presupuesto Plurianual del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, cuyo monto total de Inversión para el periodo 2016 – 2020 es de 12.224,43 Millones de Bs, el mismo que ha sido distribuido de la siguiente manera:

- i) Presupuesto de Inversión pública²,
- ii) Transferencias y
- iii) Programas no recurrentes³.

El Programa de Requerimiento Financiero (PRF) fue creado e incluido como una propuesta de fuente alternativa de financiamiento, puesto que las demandas de los diferentes actores y sectores en el proceso de concertación de inclusión de programas y proyectos en el PTDI del Departamento de Tarija 2016 - 2020, fueron mayores a los ingresos por regalías y transferencias; es decir, se incluyen programas y proyectos identificados y priorizados por la ciudadanía para cubrir las necesidades de la población del departamento de Tarija, y para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el PTDI. También, se puede apreciar que la capacidad financiera de la Gobernación de Tarija alcanza a 72% para ejecutar el presupuesto plurianual, lo que implicaría los recursos comprometidos y se deberá gestionar 28% de crédito con organismos internacionales y Gobierno Nacional para lograr alcanzar las metas propuestas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral.

Como se puede notar en el Cuadro N° 12, es importante la necesidad de recurrir a financiamiento, sin que este escenario complique las finanzas públicas de la Gobernación. La gestión de nuevos créditos debe realizarse para garantizar la ejecución de los programas y proyectos de inversión pública con relativa dependencia de otras fuentes de financiamiento (crédito y donación) para la ejecución del presupuesto plurianual 2016 – 2020.

6.1.2.3 Fuentes de financiamiento del Presupuesto Plurianual del GAD Tarija

En el Cuadro N° 13 se establecen las fuentes de financiamiento del presupuesto plurianual del GAD, dichas fuentes corresponden a los recursos provenientes de las regalías departamentales, IDH, IEHD y transferencias del TGN; cuya estructura de financiamiento ha sido proyectada para establecer la capacidad de financiamiento de la Institución con recursos propios.

Cuadro N° 13. Presupuesto Plurianual – Recursos para Gastos de capital

Presupuesto Plurianual GAD Tarija	Años					TOTAL	%
	2016	2017	2018	2019	2020		
Presupuesto Plurianual Dptal. Total	1,695,587,400.9	2,290,077,754.1	3,280,501,603.0	2,847,627,889.8	2,110,637,552.0	12,224,432,199.8	
I) Recursos Presupuestados	1,346,793,849.0	1,536,223,535.0	1,744,208,240.0	1,744,208,240.0	1,744,208,240.0	8,115,642,104.0	100%
i) Regalías 20-220 (REG)	1,144,774,772.0	1,305,790,005.0	1,482,577,004.0	1,482,577,004.0	1,482,577,004.0	6,898,295,789.0	85%
ii) Regalías 20-230 (ORE)	26,935,877.0	30,724,471.0	34,884,165.0	34,884,165.0	34,884,165.0	162,312,843.0	2%
iii) I.D.H.	40,403,815.0	46,086,706.0	52,326,247.0	52,326,247.0	52,326,247.0	243,469,262.0	3%
iv) I.E.H.D.	53,871,754.0	61,448,941.0	69,768,330.0	69,768,330.0	69,768,330.0	324,625,685.0	4%
v) Transferencias TGN	80,807,631.0	92,173,412.0	104,652,494.0	104,652,494.0	104,652,494.0	486,938,525.0	6%
II) PRF	348,793,551.9	753,854,219.1	1,536,293,363.0	1,103,419,649.8	366,429,312.0	4,108,790,095.8	

Fuente: PTDI Dpto. Tarija

² El techo presupuestario determinado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, cuyo monto incorpora la disminución debido a la caída del precio internacional de los hidrocarburos y minerales.

³ Tanto en las Transferencias como en los Programas no Recurrentes se tomó en cuenta 10% para 2016, 60% en 2017 y 80% de 2018 a 2020 del monto total que corresponde.

Del financiamiento del presupuesto plurianual, 85% sería con Regalías, ninguna de las otras fuentes por separado alcanzan a 10%, mostrando la excesiva dependencia del GAD Tarija, respecto de los hidrocarburos. También se puede inferir que el Gobierno Central no realiza un esfuerzo fiscal comparable con otras administraciones departamentales o Entidades Territoriales Autónomas con recursos provenientes de otras fuentes.

En el Cuadro anterior se puede apreciar la relación que existe entre los requerimientos del Presupuesto Plurianual del GAD Tarija que ascienden a 12.244,43 Millones de Bs. Dicho monto presenta la siguiente estructura: i) *recursos presupuestados (comprometidos)* con 8.115,64 Millones de Bs, que se constituye en la suma de todos los recursos existentes para financiar la inversión pública; regalías (20-220 y 20230), IDH, IEHD y transferencias del TGN y ii) *PRF* que se constituye en el monto de dinero que se debe gestionar mediante crédito para cumplir con la ejecución de los proyectos del presupuesto plurianual, el monto de la deuda a contraer es de 4.108,79 Millones de Bs.

De la relación anterior se establece la estructura de financiamiento del Presupuesto Plurianual del PTDI con 72% de recursos pertenecientes al Gobierno Dptal. de Tarija y 28% de financiamiento.

Es importante señalar que la disminución de los recursos de inversión pública provenientes de las regalías por hidrocarburos, se constituye en una amenaza para la continuidad de los proyectos de inversión pública que se vienen ejecutando y se encuentran programados; que fueron comprometidos con anterioridad, y que esta nueva gestión debe honrar esos compromisos.

La situación financiera del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija mejoraría si se toman en cuenta en el Pacto Fiscal (a realizarse próximamente), las estrategias que a continuación se proponen:

- Devolución de los recursos invertidos en la Red Vial Fundamental.
- Conciliación sobre los desembolsos de las regalías a consecuencia del incremento de los precios de los hidrocarburos.
- Transferencias de capital, recursos de proyectos no recurrentes. Presupuesto Plurianual GAD
- Ampliación de fideicomisos para programas y proyectos nuevos.

6.1.2.4 Estrategias

6.1.2.4.1 Devolución de los recursos que invierte la GAD en la Red Vial Fundamental

El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, realiza el pago de los caminos que pasan por el departamento y deberían ser asumidos por el Gobierno Central porque son competencia nacional, este aspecto ha implicado sacrificar proyectos de inversión pública que son de competencia departamental y no son ejecutados debido al pago de 2.917 mil Millones de Bs. a los proyectos que se muestran en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 14. Inversión total en la Red Vial Fundamental

Programa de infraestructura vial Red Fundamental	2.917.710.434,50
• Padcaya - Huayllajara	558.400.000,00
• Yacuiba - Entre Ríos - Caraparí - Tarija	1.591.875.238,43
• Construcción pavimentado camino Villa Montes - Isiri	243.329.657,00
• R1 La Central Villa Montes	242.969.656,67
• Bermejo - Caraparí	281.135.882,40

Fuente: PTDI Dpto. Tarija

La estrategia consiste en solicitar la devolución de 70% de estos recursos al Gobierno Central para financiar el Presupuesto Plurianual de la Gobernación de Tarija, concretamente para los años 2018, 2019 y 2020. El planteamiento se basa en las competencias nacionales referentes a los caminos de la Red Vial Fundamental. Esta propuesta es razonable y se basa en el conjunto de la normativa vigente.

6.1.2.4.2 Conciliación sobre los desembolsos de las regalías hidrocarburíferas

El Departamento de Tarija es el principal productor de gas natural en Bolivia, recurso natural que ha provisto la creación del IDH posibilitando a los municipios, universidades y otras entidades del país recibir recursos desde la gestión 2005 orientados sólo a la inversión pública. Este recurso, genera al departamento regalías que aumentan la ejecución de proyectos. Sin embargo, la preocupación de la Gobierno Autónomo Departamental de Tarija radica en la falta de una conciliación de saldos provenientes de la liquidación del gas natural que sea compatible con los años en los cuales el precio internacional del gas natural ha experimentado picos importantes (alzas) los cuales no han reflejado dicho comportamiento en el incremento de las regalías hacia la GAD TA, contrayendo la posibilidad de alcanzar mayores niveles de presupuesto y por tanto ofrecer mayor bienestar a la población en todo el departamento.

El pico más alto del comportamiento de los hidrocarburos se registró en el año 2013 con 3.983 Millones de Bs., posteriormente la tendencia decreciente se inició en la gestión 2014 y continua, en 2016 se registró 1.843 Millones de Bs., esperándose que la tendencia a la baja podría continuar, inclusive hasta un precio de 20 US\$/barril del crudo, lo cual desencadenaría una crisis en la inversión pública en el departamento de Tarija.

Entre 2014 y 2015 el departamento de Tarija dejó de percibir 1.187,3 millones de Bs. y entre 2014 y 2016 el departamento dejará de percibir 2.133,8 millones de Bs. en relación al periodo anterior respectivamente, 54% menos. En ese sentido, la GAD TA está planteando financiar un estudio de conciliación de los recursos provenientes de los hidrocarburos al Gobierno Nacional. Esta determinación es urgente debido a que actualmente los recursos provenientes del gas natural han disminuido y consiguientemente los recursos para los proyectos de inversión pública de la entidad han disminuido.

Esta estrategia pasa por contar con un argumento técnico objetivo que demuestre la justificación adecuada de la liquidación de recursos provenientes de la renta petrolera. Actualmente la liquidación no explica la manera de distribuir los recursos que muestren la diferencia entre los picos de buenos momentos y las caídas de los hidrocarburos. El monto que se asigna no captura las repercusiones existentes en el mercado. Para solucionar esta falta de objetividad se propone realizar una consultoría o estudio que demuestre la forma adecuada y técnica de conciliación de saldos de las regalías.

La importancia del tema es fundamental para el Departamento de Tarija y se cuenta con un Decreto Departamental 17/2016 que en su artículo 49 (Previsiones), disposición transitoria segunda que señala la instrucción a la Secretaría de Energía e Hidrocarburos coordinar con las instancias pertinentes la realización inmediata de una auditoría forense, mediante licitación pública internacional de una consultora que evalúe y transparente la información sobre las transferencias de los recursos provenientes de la renta petrolera a los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades públicas, desde el momento en que comenzó la exportación de gas natural al mercado brasilera a la fecha.

6.1.2.4.3 Transferencias de capital, recursos de proyectos no recurrentes. Presupuesto Plurianual GAD

La Gobernación de Tarija, ha procedido a una revisión financiera de los saldos existentes y disponibles en la Institución, identificando dos fuentes que anualmente podrían ser destinadas para incrementar el Presupuesto Plurianual de la Gobernación, las mismas que son: i) transferencias y ii) proyectos no recurrentes.

La estrategia propuesta consiste en considerar una gradualidad incremental a lo largo del periodo 2016 – 2020, de los recursos provenientes de las transferencias y proyectos no recurrentes. En 2016, se considera sólo 10% de la inclusión de estos recursos, en 2017: 60% y finalmente de 2018 - 2020 alcanzar 80%. Con esta propuesta el presupuesto de inversión pública aumentaría sus disponibilidades gradualmente, disminuyendo el Programa de Requerimientos de Financiamiento, generando condiciones más óptimas para la ejecución del Presupuesto Plurianual y consiguientemente brindar mayor capacidad de ejecución institucional.

Esta política financiera propuesta es viable y racional de aplicar, evitando que la Institución recurra a incrementar sus niveles de endeudamiento. Sobre este análisis, se tendría que sumar la primera estrategia relacionada con la devolución de los recursos por parte del Gobierno Central a la Gobernación de Tarija por los recursos asignados a proyectos de competencia de la Red Vial fundamental.

Este escenario favorable de considerar y permitiría destinar el superávit de las gestiones del periodo 2016 – 2020 para pagar el fideicomiso al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

La estrategia del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija plantea que la propuesta sobre la liberación de transferencias de capital y recursos de proyectos no recurrentes para incrementar el Presupuesto Plurianual; sea una medida de compensación justa para que las iniciativas gubernamentales de mayor importancia se hacen en Tarija pero los beneficiarios mayores y directos son el resto de compatriotas bolivianos y no es exclusivo a los habitantes del departamento.

En ese sentido, tomando en cuenta que los recursos del Gobierno Central generan un beneficio al país en su conjunto, se plantea la devolución de los recursos provenientes de las transferencias y proyectos no recurrentes, que han sido extraídos por medio del débito automático y que hacen debilitar la estructura financiera de la Gobernación, haciendo notar que dichos recursos serían asignados a proyectos de inversión pública identificados, que provienen de la Agenda del Bienestar y se constituyen en acciones de iniciativa propia de la entidad departamental. Esta devolución implicaría un incremento de efectivo real en el presupuesto institucional aumentando la capacidad financiera.

6.1.2.4.4 Ampliación del fideicomiso para las contrapartes locales

La Gobernación Autónoma Departamental de Tarija plantea el incremento del fideicomiso con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, esos recursos serían para financiar convenios, programas y proyectos que no cuenten con fuentes de financiamiento externo, que permitirá incrementar compromisos que no cuentan con recursos asignados. De esta forma la Institución podría cumplir sus obligaciones.

Esta estrategia se basa en contar con una programación de flujo de efectivo de programas y proyectos de inversión pública de convenios que se encuentran postergados.

Este panorama es poco alentador, ya que el Gobierno Central solo aceptó que la Gobernación de Tarija pueda acceder al financiamiento de los recursos del fideicomiso con Ley N° 742 el monto de 74.454.584 de Bs. para cubrir programas de Mi Riego II y Mi Agua III con el FPS y una parte del programa Guadalquivir que ejecuta la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente (EMAGUA); el pago del fideicomiso con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) está siendo pagado desde 2016. De acuerdo con la Ley N° 840 del mes de septiembre del presente año se podría mejorar esta situación si el Gobierno Central accede a la incorporación en el fideicomiso recursos para concluir el pago a EMAGUA del programa Guadalquivir, proyectos de la Agencia Estatal de Vivienda, proyectos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE): Oncológico y Hospital 3° Nivel Gran Chaco, que accedería a un monto de Bs. 221.666.559,18; adicionalmente, la incorporación de recursos para cubrir el pago del proyecto Interconectado al SIN por un monto adeudado de Bs. 155.883.135,62 y para el Programa Mi Agua IV con FPS, caso de no acceder disminuirían las disponibilidades financieras de la Institución.

La propuesta del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija es gestionar, adicionalmente un segundo fideicomiso flexible que sirva de colchón financiero destinado a pagar la deuda institucional acorde a una programación de pagos mensuales que salieran de este fondo para cumplir con las obligaciones contraídas en la anterior gestión. Se utiliza el concepto de flexible para solicitar que el fideicomiso no tenga vinculación con los proyectos del Gobierno Central en el Departamento de Tarija, como fue el caso del fideicomiso que se ejecuta actualmente en el que se plantearon proyectos concurrentes (Mi Agua – Mi Riego) que tienen crédito externo.

El segundo fideicomiso, adquiere mayor justificación, debido a que la anterior gestión (2011- 2015) contrajo deudas con base a proyecciones del precio del barril que no mostraban las considerables disminuciones del 2015 y 2016 y que estos serían constantes o en aumento. Sin embargo, a la fecha el escenario requiere una reconfiguración financiera porque el escenario original falló.

La Gobernación de Tarija requiere que la gestión del segundo fideicomiso no se encuentre atada a otras obligaciones vinculadas a proyectos de carácter nacional y se constituya en una solución a los problemas financieros de la Institución, en conformidad con el Artículo 39 (Iniciativas de potenciamiento económico) del Decreto Departamental 17/2016, que en su noveno inciso señala formular y ejecutar iniciativas y acciones legales y administrativas para la recuperación de recursos departamentales que actualmente utiliza el gobierno central para el cumplimiento de competencias del nivel central del Estado.

6.1.2.5 Deuda contraída por parte de la anterior gestión de la Gobernación

En la anterior gestión de la Gobernación de Tarija generó un saldo por pagar de 4.741 Millones de Bs., del cual los proyectos de inversión pública representan 81,2%. El alto nivel de endeudamiento de la Institución y el no poder cumplir con obligaciones contraídas determinó acciones de parte del Gobierno Central, como ser: el débito automático de las cuentas fiscales para programas y proyectos que ejecutan entidades nacionales, esta situación generó mayor inestabilidad financiera aún.

La gestión interina, no realizó ningún análisis de sostenibilidad financiera previa a la contratación de la deuda, requisito indispensable y exigido por el Viceministerio de Tesoro y Crédito Público entidad dependiente del nivel central. Esta situación no mostró una responsabilidad fiscal por parte de la

gestión anterior que permita cumplir estos compromisos, respaldado en un flujo de efectivo para su ejecución en los compromisos asumidos.

La situación descrita anteriormente generó un desfase de las transferencias con los compromisos asumidos por la gobernación, que ha ocasiona inconvenientes en la ejecución de los proyectos concurrentes, debido a los insuficientes recursos económicos.

Las decisiones adoptadas de la gestión interina de la Gobernación de Tarija, tampoco tomaron en cuenta las perspectivas existentes y escenarios que mostraban una disminución en el precio de los hidrocarburos (aunque a mediados de 2014 esto ya se visualizaba, contrayendo deudas hasta finales de 2014); sólo se basaron en demandas y requerimientos existentes sin verificar sus medios de pago, este último elemento es requisito necesario para el manejo responsable de la contratación de créditos.

Sin embargo, la promulgación del Decreto Departamental 17/2016 señala en el inciso I del artículo 14 (Convenios y Acuerdos Inter gubernativos no ratificados por la Asamblea Legislativa Departamental); “La Secretaría Departamental de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, deberá evaluar e informar sobre los acuerdos y convenios inter gubernativos suscritos por el Órgano Ejecutivo departamental, sin la ratificación de la Asamblea Legislativa Departamental que comprometan recursos de la Gobernación; y aquellos que no se enmarquen en el ejercicio de las competencias concurrentes y no respondan a la nueva política departamental establecida en el Decreto”.

Posteriormente el inciso II de dicho artículo señala que se deberán interponer las acciones administrativas y/o judiciales para dejar sin efecto los referidos convenios y asumir acciones... y se proceda a la recuperación de los recursos transferidos a los proyectos que hacen parte a los mencionados convenios. En este sentido, los recursos públicos de los convenios firmados en la anterior gestión que incumplan las disposiciones mencionadas del Decreto Departamental 17/2016, serán descomprometidos y reasignados a inversiones públicas departamentales de la Agenda del Bienestar.

El déficit del presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, está vinculado a la contratación de deuda por la anterior gestión departamental, reduciendo el margen de cumplimiento de la Agenda del Bienestar. Sin embargo, la promulgación del Decreto Departamental 17/2016, faculta la recuperación de los recursos de proyectos de otras gestiones cuyas deudas no están canceladas, así como de proyectos con anticipos sin orden de proceder y de contratos firmados sin haberse desembolsado anticipo ni emitido orden de proceder.

6.1.2.6 Conclusión

Las cuatro estrategias financieras explicadas anteriormente, no solamente apuntan a garantizar el financiamiento del Presupuesto Plurianual de la GAD TA, sino también a la responsabilidad del manejo de la administración pública departamental, mostrando una sostenibilidad financiera y saneamiento de las finanzas públicas al interior de la Institución. Al respecto, se hace notar el cumplimiento del fideicomiso contraído por la GAD TA para atender los **Programas de Agua potable y Alcantarillado Guadalquivir**, que se viene cumpliendo puntualmente producto de un manejo adecuado de los escasos recursos de la Institución.

En ese sentido, las propuestas cumplen doble propósito, i) constituirse en un mecanismo de financiamiento de recursos para la implementación del Presupuesto Plurianual y ii) instrumento de sostenibilidad y responsabilidad fiscal; elementos que son claves para que la GAD TA pueda realizar gestiones de financiamiento; contratación de créditos y recibir donaciones gracias al eficiente manejo interno que apunta a una eficiencia en el manejo de los recursos disponibles orientados a los programas y proyectos que sean instrumentos óptimos de la mejora del ***Bienestar Departamental***.

Anexo 1. Matrices de Articulación

PLAN VIDA

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS
SALUD						
PILAR 3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	META 1: Acceso universal al servicio de salud.	76. Se implementará el Servicio de Salud Universal.	5. Promoción de la participación y control social en el marco del modelo de gestión de la política SAFCI. 6. Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Contribuir a aumentar la Esperanza de Vida al Nacer a través de servicios de salud con equidad social y de género, calidad y calidez de 72,2 años a 73,2 años de vida de la población del Departamento de Tarija, desde la gestión 2016 a 2020.	Garantizar el acceso gratuito de la población a la salud y la emergencia en salud	Promoción de la Salud y Salud Familiar Comunitaria e Intercultural Programa de Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija (SUSAT) Programa de Servicio de Emergencias Médicas Autónomas de Tarija (SEMAT) Programa de Brigadas móviles de atención de salud con especialistas.
		77. La mayor parte de la población accede a medicamentos.	1. Fortalecimiento de la capacidad reguladora de medicamentos y mejoramiento del sistema nacional de medicamentos.			
		80. Se ha reducido en al menos 30% la mortalidad infantil (a 35 muertes por mil nacimientos).	1. Implementación del Seguro Universal de Salud para niños. 2. Reducción del riesgo de muerte infantil.			
		81. Se ha reducido en al menos 50% la razón de mortalidad materna (a 115 muertes por cien mil nacimientos).	1. Seguro Universal de Salud: Programas de reducción de mortalidad materna,			
		82. Se ha incrementado la cobertura de parto institucional.	1. Seguro Universal de Salud: Programas de atención de partos.			
		86. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades no transmisibles	1. Seguro Universal de Salud: Programas de reducción de enfermedades no transmisibles.			
		85. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles	1. Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.			
		76. Se implementará el Servicio de Salud Universal.	2. Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud. 4. Gestión de la calidad de establecimientos y redes funcionales de salud.			
	META 2: Integración de Salud Convencional y Ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	88. Se han invertido \$us1.700 millones en la construcción, ampliación y equipamiento de 47 institutos y hospitales de salud de forma concurrente con las ETA	1. Desarrollo y gestión institucional para la construcción, ampliación y equipamiento de institutos y hospitales.			
		89. Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefro urología - Neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.	1. Construcción y equipamiento de institutos de cuarto nivel. 2. Construcción y equipamiento de hospitales de tercer nivel.			
			3. Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.			
		91. Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y sub especialistas.	1. Implementación de una política sectorial de recursos humanos en salud. 2. Dotación de recursos humanos calificados a los establecimientos de salud para mejorar su capacidad resolutive. 3. Formación e incorporación de especialistas y sub especialistas en salud para la dotación de recursos humanos calificados.			
		93. Se ha puesto en funcionamiento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.	1. Fortalecimiento y rescate de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral boliviana.			
		90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales	2. Construcción y equipamiento de centros de salud.			
		Implementar la cultura de calidad en los establecimientos de salud	Programa de asistencia técnica y monitoreo a los servicios de salud Programa de caracterización y acreditación de los servicios de salud			
		Fortalecer las redes de servicios de salud en sus 3 niveles de atención	Programa de Fortalecimiento a la consolidación de 5 redes funcionales Hospital de III nivel ampliado y equipado (Yacuiba) Instituto Especializado ampliado y mejorado (INTRAID) Construcción Instituto de Cardiología Construcción y Equipamiento del Oncológico Hospital de III nivel ampliado y equipado (HRSJDD) Hospital de II nivel equipado (Bermejo) Construcción y Equipamiento de Hospital materno infantil Programa de Fortalecimiento con equipamiento y recursos humanos para los servicios de Atención Programa de fortalecimiento con recursos humanos para las coordinaciones de salud y del III nivel de atención Programa de Fortalecimiento a la Medicina Tradicional en el departamento de Tarija Programa de Unidades de Pronta Atención en Salud UPA			

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS			
PILAR 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	META 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	221. Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	2. Articulación de acciones entre sectores para disminuir la desnutrición crónica.	Coadyuvar a universalizar el acceso a salud gratuita sin restricciones, con equidad, calidad y calidez de 91% a 95% de la población que no cuenta con otro beneficio de Seguro de Salud en el Departamento de Tarija, en la gestión 2016 – 2020.	Reducir la incidencia de enfermedades de la pobreza, crónicas, trasmisibles y no trasmisibles	Programa nacional de desnutrición cero			
		223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	1. Promoción de la alimentación saludable, atención integral de enfermedades atribuidas a la dieta y prevención de la malnutrición en niños y niñas.						
		226. Se promoverá el aumento de la lactancia materna exclusiva a 84%.	2. Acreditación de hospitales “Amigos de la madre y de la niñez”.		Promover la salud con participación social y la información y educación en salud	Programa Observatorio de Madre y Niños Programa de educación en salud en el departamento de Tarija Programa de fortalecimiento a ODECOS a nivel departamental			
EDUCACIÓN									
PILAR 3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	META 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	1. Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional. 2. Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Educación.- Contribuir a educar personas íntegras, emprendedoras, capaces de transformar su entorno para consolidar una sociedad justa con equidad social y de género, incrementando de 8,8 años a 9,2 Años de estudio promedio en el Dpto. de Tarija hasta 2020.	Dotar de Infraestructura y Equipamiento a centros educativos	Programa de Dotación de Recursos humanos y Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos			
		110. Se han construido y equipado 75 Institutos Técnico – Tecnológicos para la formación técnica – tecnológica superior.	1. Construcción, equipamiento y funcionamiento de institutos técnicos y tecnológicos.						
	META 3: Acceso universal a la educación.	94. Se han inscrito 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	1. Ampliación del acceso a la educación.		1. "Acceso a programas de alfabetización y pos alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo." 2. Ampliación de la atención a poblaciones vulnerables e históricamente excluidas. 3. Ampliación de la oferta educativa en todo el Sistema Educativo Plurinacional. 4. Generación de incentivos para el acceso y permanencia de los estudiantes.	Lograr el mayor acceso a una educación de calidad sin discriminación con excelencia en la docencia, fortaleciendo el conocimiento de los estudiantes en áreas técnicas con Innovación y el Desarrollo Científico	Programa Educación Regular		
			95. Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).					1. Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva.	
			98. Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.					1. Acceso a la educación para estudiantes con discapacidad.	
			96. Estudiantes con discapacidad, talento extraordinario y con dificultades de aprendizaje reciben atención oportuna y pertinente.					1. Acceso a la educación superior. 2. Gestión y fortalecimiento de la educación superior. 3. Construcción, equipamiento y funcionamiento de universidades públicas.	
		97. Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	1. Acceso a becas de postgrado.						
		META 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	108. Al menos 500 profesionales de excelencia de todo el país beneficiados con becas de postgrado (maestrías y doctorados), en las mejores universidades extranjeras.		1. Acceso a becas de postgrado.				Programa para personas con discapacidad Programa Educación Superior

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS
GESTIÓN SOCIAL						
PILAR 1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA	META 5: Combatir la pobreza espiritual.	33. Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	2. Programa de disminución de la violencia, fortaleciendo a las familias como entorno protector.	Coadyuvar al Bienestar de la población más vulnerable en el marco de sus derechos, con enfoque de género, manteniendo la Cantidad de prestaciones de servicio de 13.053 por año para precautelar la integridad física y mental en el Departamento de Tarija, desde el año 2016 al 2020.	Reducir la violencia en los grupos más vulnerables: como los niños/as, adolescentes y las mujeres que viven en violencia familiar	Programa Reducción de la Violencia
		35. Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	3. Fortalecimiento de la estructura y capacidades del Estado en derechos de la niñez y adolescencia.			
			4. Restitución del derecho a la familia en niños, niñas y adolescentes.			
			5. Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en condiciones de mayor vulnerabilidad.			
			6. Se ha ampliado el apoyo integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, en centros de reinserción social con la participación de los municipios.			
	META 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	9. Se ha promovido el apoyo y atención integral a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de calle.	1. Implementación de programas de atención integral para niños, niñas, joven y adolescentes. 2. Centros de reinserción social en ciudades capitales. 3. Programa nacional de prevención, rehabilitación y reformación para jóvenes.		Garantizar la sostenibilidad de las acciones para Mejorar la calidad de vida de los niños – niña – adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	Prevenición y Reintegración de la población Vulnerable
		11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	1. Restitución y ejercicio de derechos de personas con discapacidad.			
			2. Programas de rehabilitación basados en la comunidad.			
			3. Inserción laboral a personas con discapacidad en instituciones públicas y privadas.			
			4. Seguimiento y monitoreo a la implementación de políticas y acciones para personas con discapacidad.			
12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	1. Apoyo integral para personas adultas mayores.					
	2. Centros de acogida para personas adultas mayores.					
	5. Formación para personas adultas mayores.					
	4. Campañas de dotación de insumos esenciales a personas adultas mayores.					
	Programa de Alimentación a la población Vulnerable					
MEDIO AMBIENTE						
PILAR 9: SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	META 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	272. Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las Zonas de Vida con mayor impacto ambiental.	1. Reducción de la contaminación de los principales ríos y lagos.	Coadyuvar a conservar y preservar el medio ambiente y los recursos naturales de manera sostenible: 159.630 ha tierra con capacidad de producción Agrícola y Agropecuaria conservada, 1.043.924 ha Bosque conservado, 6.914 hm3 de Agua disponible que se mantienen, Valores de biodiversidad conservada; en el Departamento hasta el año 2020.	Apoyar la conservación del medio ambiente con el cuidado de la fauna, flora, suelo, aire y fuentes de agua.	Programa ambiental de educación sobre la preservación y conservación del medio ambiente a nivel departamental
		273. Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.	1. Aplicación de tecnologías para el monitoreo y control de la contaminación ambiental.			
		274. Se han recuperado cuerpos de agua en al menos 5 cuencas (Rocha, Piraí, Guadalquivir, Katari y Cotagaíta).	1. Restauración y recuperación integral de cuencas.			
		275. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	1. Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.			
		276. Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos	1. Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.			

PLAN DIGNIDAD

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA
ENERGÍA ELÉCTRICA						
PILAR 2 UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	META 3: 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.	45. Se ha alcanzado 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.	1. Ampliación de los servicios de cobertura de energía eléctrica y luz.	Coadyuvar a mejorar la cobertura del servicio de energía eléctrica de 89,95% a 95% con calidad, estabilidad, confiabilidad y continuidad en el Departamento de Tarija hasta el año 2020.	Fortalecer los sistemas de generación y distribución de energía eléctrica en todo el Departamento	Programa de Mejoramiento y ampliación del Sistema eléctrico en el tendido de línea trifásica y monofásica
		46. Se ha logrado 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.	1. Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz en el área urbana.			Programa de Mantenimiento de los equipos generadores de energía eléctrica hasta el Interconectado
		47. Se ha alcanzado 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	1. Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en área rural.			Programa de Revisión de tarifas de energía eléctrica
AGUA POTABLE						
PILAR 2 UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	META 3: 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado	39. 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.	2. Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios urbanos. 1. Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	Coadyuvar a incrementar la cobertura de agua para consumo humano en calidad y cantidad de 91,1% a 93% de cobertura en el Departamento de Tarija hasta 2020.	Construir un sistema eficiente de distribución de agua para consumo humano	Programa de Educación sobre el uso de agua
		40. 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura.	1. Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.			Programa de Agua Potable en el área urbana Programa de Agua Potable en el área rural Programa construcción tanques de almacenamiento
GAS NATURAL						
PILAR 2 UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	META 6: Las bolivianas y los bolivianos cuenta con servicio de gas domiciliario	73. La cobertura de gas domiciliario llega al menos a 50% de los hogares	1. Ampliación de la cobertura de Gas Domiciliario.	Contribuir a mejorar la cobertura del servicio de Gas Natural domiciliario de 36,36% a 40% con continuidad y confiabilidad en el departamento de Tarija hasta el año 2020.	Fortalecer el sistema de distribución de Gas Natural	Programa de Ampliación y Construcción de los Sistemas de Redes primarias y secundarias y seguridad de instalaciones internas
		75. 100 mil viviendas cuentan con gas domiciliario bajo el Sistema Virtual de Distribución o GNL	1. Desarrollo del sistema virtual de distribución de gas natural domiciliario.			Programa de Gas Virtual para áreas alejadas
		74. 1,08 millones de viviendas cuentan con gas domiciliario con sistema convencional de distribución	1. Desarrollo del sistema convencional de distribución de gas natural domiciliario.			Programa de Dotación de GLP (Garrafa) a comunidades dispersas del Dpto. de Tarija
SANEAMIENTO BÁSICO						
PILAR 2 UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	META 1: 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado	41. 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	1. Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana. 2. Rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas urbanas.	Contribuir a incrementar la cobertura de Sistemas de Saneamiento Básico sostenible e integral de 73,82% a 77% en el Departamento hasta el año 2020.	Construir sistemas de tratamiento para aguas residuales en área urbana y rural	Programa de Saneamiento Básico
		42. 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	1. Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural. 2. Construcción, rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas rurales.			
PILAR 9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	META 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	277. Se han construido Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en las ciudades con mayor población.	1. Implementación de plantas, centros de disposición y tratamiento de las aguas residuales con fines de reúso.	Contribuir a incrementar la cobertura de Sistemas de Saneamiento Básico sostenible e integral de 73,82% a 77% en el Departamento hasta el año 2020.	Construir sistemas de recolección de Residuos Sólidos	Embovedado de quebradas para protección de salud a la población
		272. Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las Zonas de Vida con mayor impacto ambiental	1. Reducción de la contaminación de los principales ríos y lagos.			
		275. Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	1. Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.			
VIVIENDA						
PILAR 2 UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	META 5: 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	1. Construcción de viviendas multifamiliares y complejos habitacionales en el área urbana (ciudades intermedias) bajo la modalidad de crédito, bajo el concepto de comunidades urbanas para Vivir Bien.	Contribuir a incrementar la Tenencia de vivienda propia de 67,44% a 68,42% en el departamento de Tarija hasta el año 2020, con enfoque de género.	Construir sistemas habitacionales para las familias en todo el departamento de Tarija	Programa Departamental de Vivienda Social

PLAN OPORTUNIDAD

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO						
PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	META 2: País Productor, transformador y exportador "Complejos productivos".	148. Se ha avanzado significativamente para que \$us 10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato	2. Establecimiento y funcionamiento de parques industriales. 7. Generación de condiciones e infraestructura para el desarrollo del sector productivo, manufacturero e industrial. 10. Fortalecimiento y desarrollo institucional de los sectores productivos.	Coadyuvar a incrementar la diversificación de los sectores no extractivos en el aporte al Producto Interno Bruto (PIB) de 39,08% a 45,00% a través del aprovechamiento Integral e Intensivo del Potencial del departamento de Tarija y con enfoque de género hasta 2020.	Fomentar la creación de empresas e/o industrias que generen valor agregado y empleo, según los productos más potenciales.	Programa de Apoyo al Desarrollo Industrial
		149. Se ha logrado que al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera.	1. Implementación de las empresas públicas dinamizadoras de los complejos productivos territoriales.			
150. Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados	1. Complejo productivo endulzante.					
	3. Complejo productivo madera.					
	4. Complejo productivo insumos para la producción y software.					
	6. Complejo productivo granos.					
	8. Complejo productivo lácteos.					
	9. Complejo productivo cueros.					
	10. Complejo productivo carnes.					
	12. Complejo productivo frutícola.					
13. Complejo productivo hortalizas.						
14. Comunidades urbanas: Complejos productivos en ciudades.						
15. Gestión de los complejos productivos.						
PILAR 4 SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	META 1: Investigación y Desarrollo de tecnología.	119. Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.	1. Innovación tecnológica en alimentos, software, medicamentos, energías renovables y del área aeroespacial, entre otros. 4. Plataformas nacionales de innovación y tecnología. 7. Gestión y desarrollo institucional para la liberación científica y tecnológica.		Fomentar y apoyar el desarrollo de cadenas y complejos agroindustriales para los productos estrella de cada uno de los Sistemas de Vida del departamento	Programa Solidario de Apoyo a la Producción (PROSOL) Ley 3741
PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	META N° 6: Sistemas productivos eficientes.	168. Se ha logrado que 70% de los productores agroindustriales y ganaderos implementen sistemas de producción sustentables reduciendo su vulnerabilidad y aumentando su resiliencia al cambio climático.	1. Desarrollo de sistemas productivos agropecuarios sustentables.		Fortalecer el proceso productivo agropecuario y agroforestal para asegurar una adecuada oferta de alimentos para el consumo interno y la exportación en el marco de las políticas de Seguridad Alimentaria	Programa para Apoyo Técnico-Tecnológico a la producción agropecuaria y agroforestal
		170. Se han incrementado el rendimiento promedio de los productos agrícolas más importantes vinculados con la seguridad alimentaria (cereales, estimulantes, hortalizas, frutales, oleaginosas, tubérculos y forrajes, entre otros).	1. Generación y difusión de tecnologías vinculadas al desarrollo de sistemas productivos sustentables para la seguridad alimentaria con soberanía.			
		169. Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	1. Programa nacional de suelos.			
	META N° 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.	2. Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola y tecnologías rurales para la producción. 3. Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola y tecnologías rurales para la producción.		Mejorar y recuperar la capacidad productiva de los suelos y ampliar la frontera agrícola.	Programa de Conservación y Recuperación de Suelos
		META 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	174. Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originaria campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).			
	171. Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.		1. Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.		Incorporar mecanismos de protección y servicios de apoyo a la producción, mediante la implementación de un seguro contra desastres naturales y el acceso a créditos blandos para el sector.	Programa de Apoyo y Fomento al desarrollo Agroindustrial
	173. Se ha logrado ofertar mayores créditos sectoriales para el acceso de productores agropecuarios, con apoyo del sector público y privado.	1. Acceso al crédito para las unidades productivas a través de la banca estatal (BDP y Banco Unión) y la banca privada.				

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA
PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN.	META 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	157. Se ha alcanzado 10% de participación de la producción orgánica en el volumen total de producción agrícola	1. Programa nacional de alimentos ecológicos con sistemas sustentables de producción, transformación y generación de valor agregado.	Coadyuvar a incrementar la diversificación de los sectores del Producto Interno Bruto (PIB) de 38% a 43% a través del aprovechamiento Integral e Intensivo del Potencial Agrícola, Pecuario y Forestal del departamento de Tarija hasta 2020.	Fomentar el desarrollo de una producción agrícola "más sana" tendiendo a lo orgánico y/o a agroecológico.	Programa de desarrollo de la producción orgánica y/o agroecológica
					Promoción y fomento a las organizaciones e iniciativas productivas de la mujer	
ENERGÍA E HIDROCARBUROS						
PILAR 7 SOBERANÍA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	META 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: Eléctrico	217. Se ha extendido las líneas de transmisión adicionales de 4.043 km (2.822 km Nacional y 1.221 km de Exportación), totalizando 7.483 km. Ampliando el sistema de transmisión y mejorando la confiabilidad en el suministro de energía en nuestro país.	1. Extensión de 2.822 km de líneas de transmisión de interconexión nacional.	Coadyuvar a mejorar la producción del Sector Energético e Hidrocarburífero de 220,34 mw/h a 240 mw/h mediante energías alternativas con industrialización Sostenible y criterio ambientalista en el Departamento de Tarija en la gestión 2016 – 2020.	Contar con nuevas fuentes de energía eléctrica y alternativa	Programa de conexión total del departamento al SIN.
		215. Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de la demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeléctricas y Energías Alternativas.	3. Proyectos eólicos de generación de energía eléctrica. 6. Proyectos de generación de energía solar.			
			1. Proyectos termoeléctricos de generación de energía eléctrica.			
			2. Proyectos hidroeléctricos de generación de energía eléctrica.			
PILAR 6 UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	META 1: Consolidación del sector hidrocarburífero, minero y otros.	146. Se han realizado los estudios para el desarrollo integral de industrias derivadas de los 5 Complejos Productivos Industriales Estratégicos (complejo del gas, complejo del acero, complejo del litio, complejo metalúrgico y complejo de energía).	4. Articulación de los complejos productivos estratégicos a las diferentes formas de la economía plural.	Coadyuvar a mejorar la producción del Sector Energético e Hidrocarburífero de 220,34 mw/h a 240 mw/h mediante energías alternativas con industrialización Sostenible y criterio ambientalista en el Departamento de Tarija en la gestión 2016 – 2020.	Generar condiciones energéticas óptimas para el desarrollo industrial.	Programa Apoyo energético (gas) al sector productivo. Programa Industrias derivadas de la petroquímica. Estudio de oportunidades de inversión en Petroquímica Estudio del Potencial turba-carbón y orgánica-bituminosa Estaciones de GNV a construir de acuerdo con el estudio del corredor azul.
			3. Acompañamiento a la constitución de empresas vinculadas a la inversión extranjera directa e inversión nacional en rubros estratégicos.			
			5. Fortalecimiento del registro y control de la comercialización de minerales y metales, coadyuvando a optimar los ingresos económicos para el Estado.			
PILAR 7 SOBERANÍA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.	META 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: hidrocarburos.	204. Se encuentran en operación las Plantas de separación de líquidos Gran Chaco, Amoniaco y Urea, y de Gas Natural Licuado.	1. Puesta en operación las plantas de separación de líquidos, amoniaco y urea y GNL.	Coadyuvar a mejorar la producción del Sector Energético e Hidrocarburífero de 220,34 mw/h a 240 mw/h mediante energías alternativas con industrialización Sostenible y criterio ambientalista en el Departamento de Tarija en la gestión 2016 – 2020.	Promover nuevos emprendimientos, complementarios a la industria de los hidrocarburos.	Estudio de factibilidad concluido Inicio de obras de construcción de la planta de urea y abonos.
			2. Seguimiento a la disponibilidad operativa de las plantas.			
PILAR 7 SOBERANÍA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.	META 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.	192. Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos.	1. Empresas públicas constituidas en el nuevo régimen legal con una gestión empresarial ágil en un ámbito público - privado.	Coadyuvar a mejorar la producción del Sector Energético e Hidrocarburífero de 220,34 mw/h a 240 mw/h mediante energías alternativas con industrialización Sostenible y criterio ambientalista en el Departamento de Tarija en la gestión 2016 – 2020.	Promover el seguimiento de las acciones de la explotación hidrocarburífera	Consejo Conformado de Supervisión y Fiscalización Ambiental a los procesos de exploración y explotación de hidrocarburos. Programa de Mitigación implementado.
			2. Garantizar la sostenibilidad económica - financiera y precautelar la generación de rentabilidad económica para contribuir a la atención de políticas sociales.			

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	
TURISMO							
PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN.	META 2: País Productor, transformador y exportador "Complejos productivos": turismo.	154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	1. Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas priorizadas para el turismo.	Coadyuvar a desarrollar el Turismo incrementando de 73.872 turistas a 85.000 turistas a través del aprovechamiento integral y sostenible del potencial turístico del Departamento de Tarija hasta el año 2020.	Fomentar el desarrollo del turismo sostenible y de actividades económicas no tradicionales en el departamento.	Programa de Desarrollo del turismo y de actividades económicas no tradicionales en el departamento	
			2. Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro eco turismo.				
			3. Fomento a la innovación de los servicios turísticos.				
INFRAESTRUCTURA VIAL. (TRANSPORTE)							
PILAR 2 UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	META 4: 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	49. Corredor Bioceánico.	1. Gestión del Corredor Ferroviario Bioceánico Central - CFBC.	Contribuir a mejorar el índice de Competitividad en Transporte de la Infraestructura vial de 1,69 a 2,00 en el Departamento de Tarija hasta el año 2020.	Consolidar el Corredor Bioceánico del Sur	Programa Conclusión del Corredor Bioceánico Central del sur.	
		53. Conexiones de Capitales de Departamento.	1. Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de la red vial fundamental. 2. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial departamental.		Consolidar la Ruta al Gran Chaco	Programa de Conclusión y Construcción de infraestructura Vial en la Red Vial Fundamental	
		54. Integración de Regiones Productivas y la "Y" de la Integración.	1. Construcción y mantenimiento de tramos de la "Y" de la Integración.		Consolidar el Sistema Departamental de Carreteras	Programa de Desarrollo de infraestructura Vial en la Red Departamental.	
		55. Puentes y accesos.	1. Construcción de puentes y accesos.		Ampliar la Red Ferroviaria Oriental	Programa de Desarrollo de la Red Ferroviaria Oriental en el Departamento	
RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO							
PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	META 4: Sistemas productivos óptimos: riego.	163. Se han alcanzado 700 mil ha de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil ha hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	1. Incremento de la cobertura e inversiones en riego (MI RIEGO). 2. Promoción y acceso a tecnologías tecnificadas para riego. 3. Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros). 4. Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego. 5. Fortalecimiento y empoderamiento social para la gestión del riego.	Contribuir a mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos con gestión integral y eficiente, incrementando de 32.719 hectáreas regadas a 35.000 hectáreas regadas en el Departamento de Tarija hasta el año 2020.	Desarrollar obras de regulación de caudales y cosecha de agua aprovechando de manera integral y eficiente el recurso hídrico para incrementar la superficie de hectáreas cultivadas bajo riego	Programa de Construcción de obras de regulación de caudales o presas con un aprovechamiento integral.	
			1. Programa de cosecha de aguas.			Programa de Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de riego	
PILAR 9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	META 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	266. Al menos 225 micro cuencas intervenidas cuentan con acciones en gestión integral de recursos hídricos y manejo integral de cuencas	1. Desarrollo e implementación de planes de cuencas para una gestión integral de los recursos hídricos. 2. Procesos y sistemas de información y conocimiento para la gestión de cuencas. 3. Gestión integral de cuencas con enfoque de Sistemas de Vida y cambio climático. 4. Planes y gestión de cuencas transfronterizas resguardando la soberanía del Estado y la armonía Madre tierra.		Preservar los recursos hídricos y/o fuentes de agua a través de la gestión integral de cuencas prioritarias para mitigar los efectos del cambio climático	Programa de Desarrollo de alternativas en torno a las presas, atajados y embalses	
		265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.				Programa de Desarrollo de obras / infraestructuras de cosecha y almacenaje de agua (atajados y embalses)	
							Programa de Conservación del agua con una institucionalidad nueva, revitalizada y funcional

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PLAN ALEGRÍA

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA
CULTURA Y ARTE						
PILAR 1 ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA	META 2: Combatir la pobreza social.	14. Se ha fortalecido la práctica y promoción de las múltiples expresiones culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional (arte, textil, pinturas, danzas, música, vestimenta, pensamiento, oralidad, memorias, y otras).	1. Preservación, promoción, conservación, protección, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia. 2. Desarrollo de gestión cultural en los ámbitos de expresión artística y difusión del patrimonio cultural.	Coadyuvar a construir una sociedad que brinde oportunidades de acceso universal y sostenible al arte y la práctica cultural, como una condición imprescindible para el bienestar, elevando la inversión per cápita en Cultura de Bs. 29,56 a Bs. 35,00 en el Departamento de Tarija hasta el año 2020.	Promover e incentivar la creación y expresión artística.	Programa de Promoción e incentivo a la creación y expresión artística.
		18. Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la identidad plurinacional.	1. Implementación de acciones para fortalecer la identidad plurinacional.		Lograr que la población desarrolle sus talentos artísticos	Programa de desarrollo de talentos artísticos.
					Fortalecer las tradiciones y manifestaciones culturales.	Programa de Fortalecimiento a las tradiciones y manifestaciones culturales.
ALEGRÍA						
PILAR 12 DISFRUTE Y FELICIDAD	META 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa	337. Saber Danzar, Reír, Alegrarse y Descansar: se han promovido tiempos y espacios de recreación y prácticas de expresión cultural.	1. Vivir Bien: promoción de tiempo libre, recreación y actividades culturales.	Coadyuvar a mejorar el Nivel de Felicidad de 5,0 hasta 5,8 (promedio nacional) revalorizando la atención a las necesidades inmateriales e intangibles de la sociedad, en el Departamento de Tarija en la gestión 2016 – 2020.	Promover los valores y prácticas en torno a la cultura de la alegría.	Programa de Promoción de los valores y prácticas en torno a la cultura de la alegría.
		339. Saber Soñar: se han proyectado ideales y anhelos en la construcción del Vivir Bien pleno.	1. Vivir Bien: intercambio de ideas y formación ideológica.			
DEPORTE						
PILAR 3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	META 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	111. La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	1. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva. 2. Dotación y mejoramiento del equipamiento deportivo.	Apoyar las Actividades Deportivas incrementando de 31 a 35 disciplinas deportivas de manera sana y sin restricción en el Departamento de Tarija, con enfoque de género hasta el 2020.	Masificar el deporte recreativo, formativo y de élite	Programa de Masificación del deporte recreativo, formativo y de élite
		118. Se han capacitado técnicos del deporte, entrenadores deportivos, y profesores de educación física con especialidad escolar adicionales para el perfeccionamiento del deporte.	1. Formación de formadores deportivos.			
	113. Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.	1. Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.				
	115. Se ha incrementado el número de deportistas de alto rendimiento que participan en competiciones internacionales.	1. Organización de eventos deportivos de alcance nacional e internacional que estimulen el desarrollo físico y mental de la colectividad en general.				
PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	META 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia.	308. Se ha transformado institucionalmente la Policía boliviana para contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada con servicios desconcentrados para la prevención del delito y la inseguridad pública en favor de la comunidad.	1. Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	Contribuir a practicar una cultura de paz, con enfoque de género, de convivencia y tranquilidad, reduciendo los Delitos de Mayor Connotación Social de 20 casos a 18 casos por cada 10.000 habitantes, para vivir en una sociedad no violenta en el Departamento de Tarija en la gestión 2016 – 2020.	Fortalecer los programas e instituciones responsables de la seguridad ciudadana	Programa de Fortalecimiento a las instituciones e instancias responsables de la seguridad ciudadana.
		309. Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	1. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas. 2. Modernización tecnológica de la policía boliviana. 3. Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.			
		313. Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y vulnerabilidad.	1. Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.			
		311. Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.	1. Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETA.			
CONVIVENCIA, TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA						

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA
ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN						
PILAR 12 DISFRUTE Y FELICIDAD	META 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa	334. Saber Relacionarse: se ha construido nuestra identidad colectiva y cooperación armónica.	1. Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Coadyuvar a mejorar la disponibilidad de Áreas de entretenimiento y recreación en el departamento de Tarija de 130 a 150 para lograr una sociedad divertida hasta el año 2020.	Crear espacios públicos de recreación y entretenimiento para la población.	Programa de Desarrollo permanente para el disfrute del tiempo libre.
		337. Saber Danzar, Reír, Alegrarse y Descansar: se han promovido tiempos y espacios de recreación y prácticas de expresión cultural.	1. Vivir Bien: promoción de tiempo libre, recreación y actividades culturales.			
		338. Saber Amar y Ser Amado: se ha avanzado en la construcción de una sociedad con afectividad en todas sus expresiones.	1. Vivir Bien: promoción de la vida en familia y comunidad.		Desarrollar programas permanentes para el disfrute del tiempo libre.	
		339. Saber Soñar: se han proyectado ideales y anhelos en la construcción del Vivir Bien pleno.	1. Vivir Bien: intercambio de ideas y formación ideológica.			



PLAN TRANSPARENCIA

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA
TRANSPARENCIA						
PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	META 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	296. Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	1. Investigación de actos de corrupción.	Coadyuvar a mejorar las instituciones públicas transparentes optimizando de 65,75% a 75,00% la ejecución financiera, con servidores públicos honestos y comprometidos, que prestan servicios de forma transparente, y acceso irrestricto a la información en el Dpto. de Tarija en la gestión 2016 – 2020.	Implementar un sistema de rendición de cuentas por cada Entidad Ejecutora	Programa de socialización y capacitación en cultura de transparencia y control social. Programa departamental de formación de líderes comprometidos con el desarrollo
			2. Acciones inmediatas en la admisión y procesamiento de denuncias.			
			3. Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.			
		297. Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	1. Recuperación de recursos públicos, bienes y protección del patrimonio del Estado.			
			4. Mejora en la implementación del control interno en Entidades y Empresas del sector público del Estado Plurinacional de Bolivia.			
			5. Incremento de la eficacia en entidades y empresas del sector público a nivel nacional.			
			6. Mejora de la confiabilidad de la información financiera de la gestión pública a nivel nacional.			
			8. Mejora de la evaluación de desempeño de entidades y empresas del sector público.			
			9. Mejora de la calidad de servicios legales del Estado.			
		298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	10. Fortalecimiento integral para la gestión del control y uso de los recursos del Estado.			
			1. Formación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción.		Crear plataformas de información pública (ejecución de proyectos, denuncias y procesos de corrupción y recuperación de daño económico) en las Entidades territoriales.	Programa de Investigación de Fortunas Programa de capacitación formal y obligatoria sobre códigos de ética, valores y responsabilidad de la función pública
			2. Formación del nuevo servidor público.			
5. Diseño e implementación de un modelo de evaluación del desempeño basado en el reconocimiento de saberes y prácticas innovativas para optimizar la gestión pública.						
6. Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.						
7. Establecimiento de la plataforma integrada de gestión pública.						
9. Implementación de políticas de calidad a los servidores públicos de las entidades del Estado plurinacional.						
299. Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación.	11. Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	Crear Espacios de Capacitación a la Sociedad Civil y servidores públicos sobre el manejo transparente y responsable de los Recursos públicos	Programa para la Construcción de la plataforma virtual y página web del seguimiento al presupuesto del GADT para el control social			
	Fortalecimiento para el cumplimiento de los derechos y obligaciones socio laborales de las y los trabajadoras y trabajadoras, y servidoras y servidores públicos.					
	2. Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.					
	3. Implementación de un sistema único de gestión pública para las entidades públicas que permita brindar soporte técnico y disponibilidad, en el marco de una política soberana.					
300. Se ha iniciado un proceso de cambio tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).	4. Seguimiento a proyectos del Estado Plurinacional de Bolivia.					
	6. Fortalecimiento de los servicios, plataformas y sistemas de información al gobierno electrónico.					
	1. Programa de certificación de competencias laborales para el ingreso y permanencia de las/los servidores públicos.					

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA
AUTONOMÍA						
PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	META 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.	2. Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Contribuir a lograr una Autonomía Democrática, Unitaria y Solidaria, para una mejor administración de los recursos propios y asignados de 85,62% a 90% hasta el año 2020 en el departamento de Tarija.	Ejercer plenamente la Capacidad Legislativa Generando Leyes Estructurales orientadas al Desarrollo Departamental	Programa de socialización de la autonomía
			7. Apoyo a los gobiernos departamentales en la implementación de mecanismos de gestión descentrada basada en regiones y desarrollando la normativa necesaria.			Programa de socialización de leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa Departamental
			4. Asistencia técnica a los gobiernos sub nacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.			Auditoría legal, técnico jurídico de las obligaciones asumidas por el Gobierno Central y deudas históricas
			5. Implementación y funcionamiento de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea, construcción monitoreo y evaluación de indicadores del proceso autonómico, así como sistemas de información del proceso autonómico y situación de los Gobiernos Autónomos.			Estudio para Modificar la reglamentación de Venta de Hidrocarburos y Derivados
			6. Programa de apoyo a la gestión sectorial descentralizada en departamentos priorizados			Programa de modernización de infraestructura y equipamiento de las ETA
			1. Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).			Implementación del Gobierno Electrónico
		326. Se han articulado al gobierno electrónico los GAD, GAM y GAIOC	1. Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental-GAD, Gobierno Autónomo Municipal-GAM y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos -GAIOC), según realidades y capacidades institucionales.		Garantizar la sostenibilidad financiera de las Entidades Públicas.	Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral(PTDI)
		325. Se han Implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los planes territoriales con los planes sectoriales de mediano y largo plazo	2. Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.			

PUEBLOS INDÍGENAS

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	PROGRAMA
PILAR 12 Disfrute y felicidad.	META 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	327. Las políticas públicas han sido elaboradas e implementadas en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos de la Madre Tierra, derechos del pueblo boliviano a su desarrollo integral, de los pueblos indígenas originarios campesinos y de la población para vivir libre de pobreza material, social y espiritual.	6. Protección y defensa de los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas. 7. Defensa de los derechos humanos del pueblo Boliviano.	VIDA Salud: Programa de promoción de la Salud gratuita sin restricciones con equidad, calidad y calidez.
				Educación: Programa de dotación de Infraestructura y Equipamiento para Unidades Educativas.
				Gestión Ambiental: Programa de Control de áreas protegidas de TCO
				ALEGRÍA Arte y Cultura: Programa de promoción de la expresión artística.
				Entretenimiento y Recreación: Programa de entretenimiento y recreación.
				OPORTUNIDAD Desarrollo Productivo: Garantizar la seguridad alimentaria mediante la diversificación productiva agropecuaria.
				Turismo: Programa de fomento al desarrollo del turismo sostenible.

Anexo 2. Planilla del Presupuesto por Fuente de Financiamiento

Acciones	En Bs.						
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros	Crédito	Donación
I. Plan Vida	5.530.905.352,44	2.097.309.230,29	3.453.194.954,69	61.329.300,00	19.900.571,20	0,00	30.958.290,94
i) Salud	3.911.028.981,82	1.669.203.964,77	2.295.686.943,38	37.270.400,00	12.196.377,40	0,00	30.958.290,94
Instituto cardiológico	1.065.016.000,00	1.065.016.000,00					
Hospitales de tercer nivel	670.858.312,93	212.934.879,46	592.210.428,14				
- Construcción y equipamiento Hospital modelo de 3er. Nivel Gran Chaco	221.431.435,93	150.000.000,00	71.431.435,93				
- Oncológico Tarija	339.394.949,67	62.934.879,46	276.460.070,21				
- Construcción y equipamiento materno infantil	244.318.922,00		244.318.922,00				
Hospital de segundo nivel San Lorenzo	55.063.000,00	27.531.500,00		27.531.500,00			
SUSAT	158.605.318,00		158.605.318,00				
Servicios de Emergencias Médicas Autónomas de Tarija (SEMAT)	7.598.983,00		7.598.983,00				
Brigadas móviles de atención	18.413.074,00		18.413.074,00				
Programa de prevención y control de las enfermedades infecciosas	21.531.244,00	4.306.248,80	17.224.995,20				
Programa de prevención y control de vectores	8.191.900,00		8.191.900,00				
Programa de implementación de la cultura de la calidad en el dpto. de Tarija	11.844.000,00		11.844.000,00				
Programa de enfermedades no transmisibles y crónicas (cáncer)	12.500.000,00	3.125.000,00	9.375.000,00				
Programa ampliado de inmuno prevenibles	880.000,00	880.000,00					
Fortalecimiento a la consolidación de 5 redes funcionales	10.000.000,00		10.000.000,00				
Fortalecimiento con recursos humanos al HRSJDD	6.103.000,00		6.103.000,00				
Equipamiento Hospital San Juan de Dios (planta de oxígeno, equipo cardiología, patología, quemados)	43.702.984,00		43.702.984,00				
Equipamiento complementario Hospital San Juan de Dios de Tarija (incluido ambulancias)	27.634.578,00		27.634.578,00				
Fortalecimiento del INTRAID y salud mental del departamento	4.812.554,00		4.812.554,00				
Equipamiento y recursos humanos Hospital de 3er. nivel de Bermejo	28.400.000,00		28.400.000,00				
Dotación de medios de transporte para las coordinaciones de red de salud	4.445.000,00		4.445.000,00				
Programa de fortalecimiento a las coordinaciones de redes de salud y al SEDES Tarija	4.000.000,00		4.000.000,00				
Programa de equipamiento al Banco de Sangre	12.150.142,00	6.075.071,00	6.075.071,00				
Programa de fortalecimiento con recursos humanos para las coordinaciones de salud y del 3er nivel de atención	316.772.515,00		316.772.515,00				
Programa de Oficina de Defensa de la Salud (ODESA) en las once coordinaciones de red de salud	1.898.000,00		1.898.000,00				
Programa de implem. de observatorios la salud y de la vida de las mujeres y niños menores de 5 años del área rural	2.000.000,00		2.000.000,00				
Refacción y ampliación servicios de emergencias, esterilización y archivo clínico Hospital San Juan de Dios	52.606.529,44		52.606.529,44				
Construcción Muro de contención Ex AVIT	995.422,00		995.422,00				
Programa Nacional de desnutrición cero							
Hospital regional San Juan de Dios	206.096.464,00		206.096.464,00				

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	En Bs.						
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros	Crédito	Donación
Educación para la Salud en el Departamento de Tarija	406.745,00		406.745,00				
Fortalecimiento A Medicina Tradicional En El Departamento De Tarija	544.294,00		544.294,00				
Implementación de Continua Atención a las 11 Redes de Salud en el Dpto. de Tarija	645.050,00		645.050,00				
Banco de sangre departamental Tarija	15.530.421,00		15.530.421,00				
Alimentación y nutrición Yacuiba y Villa Montes	2.519.224,00		2.519.224,00				
Gerencias de red Villa Montes	501.000,00		501.000,00				
Transferencia Ministerio de salud y Deportes (Bono de Vacunación -E.T-46)	21.762.775,00		21.762.775,00				
Transferencia municipios Prov. G. Chaco - 20% Salud y Educación - Ley 3038	308.318.261,00		308.318.261,00				
Estudios pre inversión salud	6.139.375,88		6.139.375,88				
Equipamiento servicio de emergencia SEMAT	761.733,00		761.733,00				
Prevención y atención Chura Sonrisa Prov. Cercado	8.022.193,00		8.022.193,00				
Instalación del centro odontológico Nueva Esperanza Tarija	246.813,15		246.813,15				
Ampliación y equipamiento Hospital Virgen de Chaguaya - Bermejo	38.697.863,68		7.739.572,74				30.958.290,94
Ampliación infraestructura Hospital Virgen de Chaguaya 3er nivel Bermejo	1.998.011,00		1.998.011,00				
Construcción centro de salud Tentaguazu	16.134.367,19		8.067.183,60		8.067.183,60		
Obras concurrentes con municipios	12.483.527,72		12.483.527,72				
ii) Educación	724.198.306,83	349.335.265,51	360.994.947,51	9.738.900,00	4.129.193,80	0,00	0,00
Programa Dotación de Rec. Hum. y Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de establecimientos educativos	674.158.931,03	336.082.465,51	338.076.465,51				
Programa Educación Regular	28.435.600,00	13.252.800,00	5.443.900,00	9.738.900,00			
Programa para personas con discapacidad	1.520.000,00		1.520.000,00				
Programa Educación Superior	19.873.775,80		15.744.582,00		4.129.193,80		
Promover el fortalecimiento de la familia como pilar fundamental de la sociedad	210.000,00		210.000,00				
iii) Gestión Social	639.658.895,69		639.658.895,69	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa de Rehabilitación y Reintegración Social y Económica	180.085.821,11		180.085.821,11				
Programa Reducción de la Violencia	37.082.530,10		37.082.530,10				
Prevención y Reintegración de la población Vulnerable	5.350.000,00		5.350.000,00				
Programa de Alimentación a la población Vulnerable	417.140.544,48		417.140.544,48				

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	En Bs.						
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros	Crédito	Donación
iv) Medio Ambiente	256.019.168,10	78.770.000,00	156.854.168,10	14.320.000,00	3.575.000,00	0,00	0,00
Programa ambiental de educación sobre la preservación y conservación del medio ambiente a nivel dptal.	12.474.418,59	0,00	12.474.418,59	0,00	0,00	0,00	0,00
Educación y Capacitación Ambiental en la 2da. y 3ra. Sección Gran Chaco	1.699.173,00		1.699.173,00				
Prevención y Atención a Emergencias en el Departamento de Tarija	5.479.970,00		5.479.970,00				
Sostenibilidad Ambiental del dpto. de Tarija	2.265.512,59		2.265.512,59				
Equipamiento Gestión Ambiental Tarija	3.029.763,00		3.029.763,00				
Programa de control de los recursos naturales	56.335.654,65	0,00	56.335.654,65	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguimiento y Monitoreo Ambiental al Plan Dptal. Del Agua	1.683.380,00		1.683.380,00				
Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	20.412.537,38		20.412.537,38				
Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático 1ra Sección Gran Chaco	1.000.000,00		1.000.000,00				
Fortalecimiento y Apoyo a la mitigación de los desastres naturales en el dpto. de Tarija	29.925.663,27		29.925.663,27				
Control Fitosanitario del "quema quema" 2da fase en el Valle Central de Tarija	807.347,00		807.347,00				
Puestos de control sobre el tráfico y comercialización de fauna silvestre en el Departamento de Tarija	2.506.727,00		2.506.727,00				
Programa de fortalecimiento, conservación y preservación del medio ambiente a nivel departamental	58.994.658,85	0,00	58.994.658,85	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa de Monitoreo de Fuentes Hídricas de Aporte al Embalse Huacata	2.100.000,00		2.100.000,00				
Seguimiento y Control Ambientales a las Actividades, Obras y Proyectos en el Departamento de Tarija (fase I)	1.243.600,00		1.243.600,00				
Conservación y desarrollo biodiversidad en el dpto. de Tarija	1.900.000,00		1.900.000,00				
Gestión de Riesgos y Protección del Medio Ambiente Cercado	1.693.313,25		1.693.313,25				
Implementación Programa integral Saneamiento Ambiental Quebrada El Monte (Fase III)	52.057.745,60		52.057.745,60				
Programa de control y seguimiento a las actividades hidrocarburíferas	25.000.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguimiento, Control y Monitoreo Ambiental Caraparí	800.000,00		800.000,00				
Defensa áreas protegidas del departamento de Tarija	25.000.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00				

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	En Bs.						
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros	Crédito	Donación
II. Plan Dignidad	4.374.243.608,49	1.369.550.758,15	2.793.066.331,81	96.381.883,69	22.663.096,60	25.852.869,00	66.728.669,25
i) Agua potable y saneamiento básico	2.225.319.411,80	700.922.358,15	1.312.770.535,12	96.381.883,69	22.663.096,60	25.852.869,00	66.728.669,25
- <i>Agua potable</i>	572.223.253,23	107.825.900,00	443.722.096,11	6.297.652,77	14.377.604,35	0,00	0,00
Programa mi agua IV	22.582.800,00	22.582.800,00					
Inversiones en agua programas de agua potable	85.243.100,00	85.243.100,00					
Programa de construcción de sistemas de agua potable área urbana	212.370.286,89		211.271.198,24	1.099.088,65			
Programa de construcción de sistemas de agua potable área rural	249.908.077,68		230.331.909,21	5.198.564,12	14.377.604,35		
Construcción de tanques de almacenamiento	867.188,66		867.188,66				
Programa de control de calidad del agua (sólo pre inversión)	1.251.800,00		1.251.800,00				
- <i>Saneamiento básico</i>	1.194.509.982,04	470.066.786,23	709.766.320,26	14.676.875,55	0,00	0,00	0,00
Programa de alcantarillado	169.247.180,47		154.570.304,92	14.676.875,55			
Programa PTAR	693.699.901,57	138.503.886,23	555.196.015,34				
Inversión en Programa de Agua Potable y Alcantarillado	116.329.300,00	116.329.300,00					
Inversión en Programa de Saneamiento	215.233.600,00	215.233.600,00					
- <i>Agua potable y saneamiento</i>	333.056.476,53	27.499.971,92	159.282.118,75	45.407.355,37	8.285.492,25	25.852.869,00	66.728.669,25
Programas de agua potable y alcantarillado "Guadalquivir"	226.774.413,95	4.000.000,00	100.000.000,00	21.907.383,45	8.285.492,25	25.852.869,00	66.728.669,25
Programa Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico	106.282.062,58	23.499.971,92	59.282.118,75	23.499.971,92			
- <i>Gestión integral de residuos sólidos</i>	125.529.700,00	95.529.700,00		30.000.000,00			
ii) Energía eléctrica	577.344.849,31		577.344.849,31				
Programa de ampliación de tendido eléctrico para cobertura área urbana	79.523.054,38		79.523.054,38				
Programa de ampliación de tendido eléctrico para cobertura área rural	467.203.621,53		467.203.621,53				
Programa de dotación de generadores de energía para Bermejo y Entre Ríos	30.118.173,40		30.118.173,40				
Programa de Revisión de Tarifas de Energía Eléctrica	500.000,00		500.000				
iii) Gas natural	828.036.253,38	48.000.000,00	780.036.253,38				
Ampliación y mantenimiento Red Primaria a cargo de YPFB	30.000.000,00	30.000.000,00					
Ampliación y Mantenimiento Red Secundaria a cargo de EMTAGAS	774.036.253,38		774.036.253,38				
Programa de dotación de gas virtual para área alejadas	24.000.000,00	18.000.000,00	6.000.000,00				
iv) Vivienda	743.543.094,00	620.628.400,00	122.914.694,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa Dptal de Vivienda Social	76.374.694,00		76.374.694,00				
Inversión en Vivienda	667.168.400,00	620.628.400,00	46.540.000,00				

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	En Bs.						
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros	Crédito	Donación
III. PLAN OPORTUNIDAD	68.992.869.708,60	62.947.992.494,52	5.581.435.209,52	0,00	468.968,00	464.186.106,30	4.945.790,34
A. Energía e Hidrocarburos	58.120.382.214,99	57.848.714.435,62	281.606.996,61	0,00	0,00	0,00	0,00
i) Hidrocarburos	46.094.461.000,00	46.094.461.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Complejo propileno y polipropileno	14.581.000.000,00	14.581.000.000,00					
Exploración	7.917.223.000,00	7.917.223.000,00					
Explotación y desarrollo	6.186.572.000,00	6.186.572.000,00					
Transporte	634.967.000,00	634.967.000,00					
Comercialización	5.576.000,00	5.576.000,00					
Almacenaje	94.792.000,00	94.792.000,00					
Industrialización	16.621.359.000,00	16.621.359.000,00					
Inversiones menores	52.972.000,00	52.972.000,00					
ii) Energía	12.025.921.214,99	11.754.253.435,62	281.606.996,61	0,00	0,00	0,00	0,00
Hidroeléctricas	7.717.515.000,00	7.717.515.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Carrizal	6.046.475.000,00	6.046.475.000,00					
Cambarí	1.671.040.000,00	1.671.040.000,00					
Const. Presa Huacata Componente Hidroeléctrico	54.003.891,00		54.003.891,00				
Termoeléctrica Ciclo combinado sur	3.231.989.000,00	3.231.989.000,00					
Eólico	334.560.000,00	334.560.000,00					
Solar	83.640.000,00	83.640.000,00					
Proyecto interconectado SIN	185.883.135,62	185.883.135,62	4.753.391,95				
Interconexión Central Tarija - Bermejo	188.817.300,00	188.817.300,00	3.565.135,63				
Interconexión Central Tarija - Entre Ríos	11.849.000,00	11.849.000,00	1.620.689,66				
Programa de apoyo energético a los complejos productivos industriales	70.664.908,37		70.664.908,37				
Capacitación e Investigación en Energía e Hidrocarburos del Departamento de Tarija	3.402.960,00		3.402.960,00				
Actualización del corredor azul para las construcción de estaciones de servicio GNV	1.465.800,00		1.465.800,00				
Programa de reconversión vial vehicular GNV	67.474.152,00		67.474.152,00				
Estudio del potencial turba carbón y orgánica bituminosa	1.000.000,00		1.000.000,00				
EDTP Construcción de planta de producción y rectificación de cilindros (tanques) de GNV Chaco	728.200,00		728.200,00				
Planta de acopio de urea y abonos en Villa Montes	13.866.468,00		13.866.468,00				
Estudios de oportunidades de inversión en petroquímica	1.000.000,00		1.000.000,00				
Programa del proceso de explotación de hidrocarburos al departamento	58.061.400,00		58.061.400,00				

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	En Bs.						
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros	Crédito	Donación
B) DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	2.033.322.242,59	644.275.809,60	907.133.593,27	16.271.200,80	486.896.273,05	21.000.000,00	0,00
i) Complejos productivos a nivel nacional	490.779.000,00	490.779.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Endulzantes	4.182.000,00	4.182.000,00					
Insumos para la producción	24.486.000,00	24.486.000,00					
Granos	139.400.000,00	139.400.000,00					
Lácteos	29.971.000,00	29.971.000,00					
Carne	146.370.000,00	146.370.000,00					
Hortalizas	146.370.000,00	146.370.000,00					
ii) Complejos productivos a nivel departamental	700.000.000,00	0,00	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	0,00	0,00
Complejos productivo Sistema de Vida Zona Alta	60.000.000,00		30.000.000,00		30.000.000,00		
Complejos productivo Sistema de Vida Valle Central	80.000.000,00		40.000.000,00		40.000.000,00		
Complejos productivo Sistema de Vida Sub Andino Norte	60.000.000,00		30.000.000,00		30.000.000,00		
Complejos productivo Sistema de Vida Sub Andino Sur	60.000.000,00		30.000.000,00		30.000.000,00		
Complejos productivo Sistema de Vida Chaco	80.000.000,00		40.000.000,00		40.000.000,00		
Complejos productivo hidrocarburífero	120.000.000,00		60.000.000,00		60.000.000,00		
Complejos productivo especial 2	120.000.000,00		60.000.000,00		60.000.000,00		
Complejos productivo especial 3	120.000.000,00		60.000.000,00		60.000.000,00		
iii) Producción agropecuaria: eficiencia, integralidad y sostenibilidad	503.412.092,00	63.361.209,20	373.339.673,60	0,00	62.411.209,20	0,00	0,00
Mecanización y tecnificación de la producción agropecuaria	70.000.000,00		56.000.000,00		11.200.000,00		
Invernaderos hortofrutícolas	37.000.000,00		29.600.000,00		7.400.000,00		
Manejo intensivo, integral y sostenible de la ganadería	159.306.046,00	31.861.209,20	95.583.627,60		31.861.209,20		
Producción agroforestal y manejo de semillas	45.000.000,00		45.000.000,00				
Conservación y recuperación de suelos	104.500.000,00		94.050.000,00		10.450.000,00		
Sanidad e inocuidad agropecuaria (aftosa, rabia, tuberculosis)	24.606.046,00		24.606.046,00				
Seguros agrícolas y ganaderos	15.000.000,00	7.500.000,00	4.500.000,00		1.500.000,00		
Producción no tradicional con matices agroecológicos	48.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00				
iv) Fomento al desarrollo industrial: generación de valor agregado	257.775.146,59	82.000.000,00	134.980.317,27	0,00	66.349.463,45	21.000.000,00	0,00
Parques industriales y zonas francas	115.000.000,00	57.500.000,00	57.500.000,00		57.500.000,00		
Otras infraestructuras para el apoyo y desarrollo de la producción agroindustrial e industrial (nuevo de POA)	55.309.147		44.247.317,27		8.849.463,45		
Otras condiciones para el desarrollo industrial: denominaciones de origen, bancos de empresas y normas	17.466.000,00		8.733.000,00		0,00		
Financiación de la producción agroindustrial con gestión integral del agua	70.000.000,00	24.500.000,00	24.500.000,00			21.000.000,00	
v) Turismo	81.356.004,00	8.135.600,40	48.813.602,40	16.271.200,80	8.135.600,40		
Desarrollo turístico departamental	81.356.004,00	8.135.600,40	48.813.602,40	16.271.200,80	8.135.600,40		

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	En Bs.						
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros	Crédito	Donación
C) TRANSPORTE	7.893.885.103,77	3.365.176.646,90	4.528.708.456,87	0,00	0,00	0,00	0,00
i) Programa Vial Red Fundamental	2.917.710.434,50	2.917.710.434,50					
Padcaya - Huayllajara	558.400.000,00	558.400.000,00					
Yacuiba - Entre Ríos - Caraparí - Tarija	1.591.875.238,43	1.591.875.238,43					
Construcción pavimentado camino Villa Montes - Isiri	243.329.657,00	243.329.657,00					
R1 La Central Villa Montes	242.969.656,67	242.969.656,67					
Caraparí-El Cajón-Bermejo tramo Colonia Linares-Puente San Telmo-Puente San Antonio.	281.135.882,40	281.135.882,40					
Construcción camino Papa Chacra – Huayllajara (Límite)	280.000.000,00	280.000.000,00					
ii) Programa Vial Red Departamental	4.528.708.456,87	0,00	4.528.708.456,87	0,00	0,00	0,00	0,00
Infraestructura Red Departamental	4.246.470.763,97		4.246.470.763,97				
Programa de mantenimiento de la red Departamental	220.344.111,70		220.344.111,70				
Programa vial de proyectos concurrentes	16.876.301,20		16.876.301,20				
Conclusión del Corredor Bi Oceánico del Sur	45.017.280,00		45.017.280,00				
Programa Vial Ferroviario	20.205.212,40	20.205.212,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Estudio de pre inversión Yacuiba - Tarija - Balcarce (ferroviario)	20.205.212,40	20.205.212,40					
iv) programa Transporte Aéreo	427.261.000,00	427.261.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Villa Montes - Yacuiba	141.491.000,00	141.491.000,00					
Tarija	204.918.000,00	204.918.000,00					
Bermejo	80.852.000,00	80.852.000,00					
D) RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO	2.487.823.389,84	1.243.322.412,00	771.119.756,03	0,00	468.968,00	464.186.106,30	4.945.790,34
i) Riego y regulación	2.197.623.767,50	1.008.586.752,00	721.070.552,03	0,00	0,00	464.186.106,30	0,00
Programas de inversión en riego (construcción, ampliación y mantenimiento de sistemas de riego)	424.042.038,83	277.740.000,00	146.302.038,83			0,00	
Programas de re uso de aguas residuales para riego	13.114.752,00	13.114.752,00					
Construcción de obras de regulación de caudales o presas de aprovechamiento integral	1.479.952.090,67	603.000.000,00	443.985.627,20			429.186.106,30	
Programa de cosecha de agua	157.000.000,00	96.610.000,00	60.390.000,00				
Implementación de proyecto de aprovechamiento Carrizal	18.122.000,00	18.122.000,00					
Implementación de riego tecnificado	70.000.000,00		35.000.000,00			35.000.000,00	
Desarrollar alternativas productivas (piscicultura y acuicultura) en torno a las presas y atajados	35.392.886,00		35.392.886,00				
ii) Gestión integral de recursos hídricos	290.199.622,34	234.735.660,00	50.049.204,00	0,00	468.968,00	0,00	4.945.790,34
Programa intercultural de cuencas pedagógicas	21.049.400,00	18.944.460,00	2.104.940,00				
Programa de implementación de proyectos de GIRH y MIC	69.490.900,00	62.541.810,00	6.949.090,00				
Promoción y desarrollo de planes directores de cuencas	25.789.000,00	23.210.100,00	2.578.900,00				
Programa de gestión de conocimientos e información de recursos hídricos y cuencas	3.415.300,00	3.073.770,00	341.530,00				
Gestión de calidad hídrica	67.818.100,00	61.036.290,00	6.781.810,00				
Gestión y reducción de riesgos hidrológicos con enfoque integrado y sustentable del agua	73.254.700,00	65.929.230,00	7.325.470,00				
Planificación y Gestión integral de cuencas prioritarias e institucionalidad	23.560.000,00		23.560.000,00				
Fortalecimiento de capacidades al sector vitivinícola para la gestión sostenible de los recursos de agua y energía	5.822.222,34		407.464,00		468.968,00		4.945.790,34

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	En Bs.						
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros	Crédito	Donación
IV. Plan Alegría	1.204.010.465,38	42.783.052,00	1.112.539.619,19	48.687.794,19	0,00	0,00	0,00
i) Cultura y arte	134.100.290,10	0,00	134.100.290,10	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa de promoción e incentivo a la creación y expresión artística.	21.838.749,58		21.838.749,58				
Programa de fortalecimiento a las tradiciones y manifestaciones culturales.	110.986.940,52		110.986.940,52				
Programa de desarrollo de talentos artísticos.	1.274.600,00		1.274.600,00				
ii) Alegría	6.918.295,00	0,00	6.918.295,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa de promoción de los valores y prácticas en torno a la cultura de la alegría.	6.918.295,00		6.918.295,00				
iii) Deporte	753.214.196,84	42.783.052,00	706.983.350,65	3.447.794,19	0,00	0,00	0,00
Programa de Masificación del deporte recreativo, formativo y de élite.	753.214.196,84	42.783.052,00	706.983.350,65	3.447.794,19			
iv) Convivencia, tranquilidad y seguridad ciudadana	294.792.277,44	0,00	249.552.277,44	45.240.000,00	0,00	0,00	0,00
Programa de sensibilización y educación para alcanzar la cultura de paz y entre la sociedad.	20.953.688,03		20.953.688,03				
Programa de protección y cuidado a la población afectada por la violencia e seguridad ciudadana.	11.175.810,33		11.175.810,33				
Programa de fortalecimiento a las instituciones e instancias responsables de la seguridad ciudadana.	262.662.779,07		217.422.779,07	45.240.000,00			
v) Recreación y entretenimiento	14.985.406,00	0,00	14.985.406,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa de desarrollo permanente para el disfrute del tiempo libre.	14.985.406,00		14.985.406,00				

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	En Bs.						
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros	Crédito	Donación
V. Plan Transparencia	315.879.935,00	576.000,00	314.886.935,00	192.000,00	0,00	0,00	225.000,00
i) Transparencia	7.804.335,00	576.000,00	7.036.335,00	192.000,00	0,00	0,00	0,00
Programa de socialización y capacitación en cultura de transparencia y control social	328.000,00		328.000,00				
Programa departamental de formación de líderes comprometidos con el desarrollo	43.200,00		43.200,00				
Const. de la plataforma virtual y página web para el control social	1.800.000,00		1.800.000,00				
Prog. de capac. formal y obligatoria sobre ética, valores y responsabilidad de la función pública	960.000,00	576.000,00	192.000,00	192.000,00			
Fortalecimiento de la participación y control social (Ley 341 de 05/02/13 y la Ley 004)	1.310.057,00		1.310.057,00				
Desarrollo de la gestión comunicacional para el Control Social	2.726.000,00		2.726.000,00				
Fortalec. institucional para la democratización y acceso a la información pública de Tarija	637.078,00		637.078,00				
ii) Autonomía	308.075.600,00	0,00	307.850.600,00	0,00	0,00	0,00	225.000,00
Programa de Modernización de infraestructura y equipamiento de las ETA	300.000.000,00		300.000.000,00				
Auditoría legal, técnico jurídico de las obligaciones asumidas por el GC y deudas históricas	1.200.000,00		1.200.000,00				
Programa de socialización de la autonomía	156.000,00		156.000,00				
Programa de Socialización de leyes aprobadas por la Asamblea	168.000,00		168.000,00				
Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral(PTDI)	300.000,00		75.000,00				225.000,00
Estudio para modificar la reglamentación de la venta de hidrocarburos y derivados	1.500.000,00		1.500.000,00				
Fortalecimiento a la Autonomía Institucional	250.000,00		250.000,00				
Programa implementación de la autonomía regional	2.000.000,00		2.000.000,00				
Programa implementación de la autonomía regional	650.000,00		650.000,00				
Programa implementación de la autonomía regional	650.000,00		650.000,00				
Programa implementación de la autonomía regional	650.000,00		650.000,00				
Promoción de la cohesión social e institucional y control de la autonomía	551.600,00		551.600,00				

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	En Bs.						
	Inversión Total	GC	GAD TJ	GAM	Otros	Crédito	Donación
Pueblos indígenas	22.500.434,62	0,00	22.500.434,62	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa Productivo	19.530.434,62		19.530.434,62				
Programa de mejoramiento al acceso de salud	740.000,00		740.000,00				
Programa de Educación	450.000,00		450.000,00				
Programa de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	1.100.000,00		1.100.000,00				
Programa de fortalecimiento a las tradiciones y manifestaciones culturales	680.000,00		680.000,00				

Anexo 3. Planilla del Presupuesto Plurianual 2016 - 2020

Acciones	Presupuesto plurianual GAD Tarija en Bs.						
	Inversión Total	Saldo actual	2016	2017	2018	2019	2020
I. Plan Vida	5.530.905.352,44	3.296.936.075,87	723.468.768,04	718.404.590,97	703.247.345,85	506.926.576,49	644.888.794,55
i) Salud	3.911.028.981,82	2.184.836.736,32	428.929.151,67	413.558.857,93	541.956.509,74	334.457.400,16	465.934.816,85
Instituto cardiológico	1.065.016.000,00						
Hospitales de tercer nivel	670.858.312,93						
- Construcción y equipamiento Hospital modelo de 3er. Nivel Gran Chaco	221.431.435,93		7.700.000,00	8.646.323,00	13.795.069,56	0,00	0,00
- Oncológico Tarija	339.394.949,67		3.624.095,30	9.404.355,00	29.762.765,69	29.762.765,69	200.281.993,24
- Construcción y equipamiento materno infantil	244.318.922,00		8.200.000,00	9.119.140,00	190.315.181,60	0,00	0,00
Hospital de segundo nivel San Lorenzo	55.063.000,00						
SUSAT	158.605.318,00	158.605.318,00	20.068.176,00	24.885.318,00	37.079.087,00	38.006.800,00	38.565.937,00
Servicios de Emergencias Médicas Autónomas de Tarija (SEMAT)	7.598.983,00	7.598.983,00	0,00	1.065.898,00	1.907.500,00	2.255.500,00	2.370.085,00
Brigadas móviles de atención	18.413.074,00	18.413.074,00	8.021.252,00	2.169.076,00	2.650.000,00	2.660.000,00	2.912.746,00
Programa de prevención y control de las enfermedades infecciosas	21.531.244,00	12.000.000,00	433.046,00	500.000,00	3.490.000,00	3.628.000,00	3.948.954,00
Programa de prevención y control de vectores	8.191.900,00	8.191.900,00	2.451.244,00	1.068.656,00	1.656.000,00	1.576.000,00	1.440.000,00
Programa de implementación de la cultura de la calidad en el dpto. de Tarija	11.844.000,00	8.844.000,00		1.565.341,00	2.361.530,00	2.361.530,00	2.555.599,00
Programa de enfermedades no transmisibles y crónicas (cáncer)	12.500.000,00	9.375.000,00	1.453.024,00	1.429.390,00	2.281.250,00	2.081.250,00	2.130.086,00
Programa ampliado de inmuno prevenibles	880.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecimiento a la consolidación de 5 redes funcionales	10.000.000,00	10.000.000,00		0,00	3.000.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00
Fortalecimiento con recursos humanos al HRSJDD	6.103.000,00	6.103.000,00	801.500,00	801.500,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Equipamiento Hospital San Juan de Dios (planta de oxígeno, equipo cardiología, patología, quemados)	43.702.984,00	34.702.763,00	12.000.000,00	5.340.728,00	8.650.000,00	8.712.035,00	0,00
Equipamiento complementario Hospital San Juan de Dios de Tarija (incluido ambulancias)	27.634.578,00	27.634.578,00	1.800.000,00	5.190.147,00	9.144.431,00	10.000.000,00	1.500.000,00
Fortalecimiento del INTRAID y salud mental del departamento	4.812.554,00	3.341.167,53	733.980,00	361.165,00	2.246.022,53		
Equipamiento y recursos humanos Hospital de 3er. nivel de Bermejo	28.400.000,00	28.400.000,00	7.331.372,00	6.000.000,00	5.100.000,00	4.890.000,00	5.078.628,00
Dotación de medios de transporte para las coordinaciones de red de salud	4.445.000,00	4.445.000,00	0,00	0,00	2.222.500,00	2.222.500,00	
Programa de fortalecimiento a las coordinaciones de redes de salud y al SEDES Tarija	4.000.000,00	4.000.000,00		844.610,00	1.155.390,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Programa de equipamiento al Banco de Sangre	12.150.142,00	6.075.070,00	2.739.942,00	401.768,00	1.381.587,00	1.551.773,00	
Programa de fortalecimiento con Rec. Hum. para coordinaciones de salud y del 3er nivel de atención	316.772.515,00	316.772.515,00	63.348.960,00	63.464.802,00	63.198.000,00	63.781.860,00	62.978.893,00
Programa de Oficina de Defensa de la Salud (ODESA) en las once coordinaciones de red de salud	1.898.000,00	1.898.000,00		0,00	679.600,00	646.740,00	571.660,00
Programa implement. de observatorios de salud y de la vida de mujeres y niños menores de 5 años área rural	2.000.000,00	2.000.000,00		400.000,00	500.000,00	600.000,00	500.000,00
Refacción y ampliación serv. de emergencias, esterilización y archivo clínico Hospital San Juan de Dios	52.606.529,44	42.155.002,24	15.860.000,00	4.161.742,00	11.066.630,12	11.066.630,12	
Construcción Muro de contención Ex AVIT para Materno Infantil	995.422,00	995.422,00		517.836,00	477.586,00		
Programa Nacional de desnutrición cero							
Hospital regional San Juan de Dios	206.096.464,00	206.096.464,00	30.253.608,00	49.324.365,00	39.788.986,00	44.556.675,00	42.172.830,00
Educación para la Salud en el Departamento de Tarija	406.745,00	406.745,00	406.745,00	0,00			
Fortalecimiento a Medicina Tradicional en el Departamento de Tarija	544.294,00	544.294,00	544.294,00	0,00			
Implementación de Continua Atención a las 11 Redes de Salud en el Dpto. de Tarija	645.050,00	645.050,00	645.050,00	0,00			
Banco de sangre departamental Tarija	15.530.421,00	15.530.421,00	2.840.793,00	3.302.169,00	3.071.481,00	3.186.825,00	3.129.153,00
Alimentación y nutrición Yacuiba y Villa Montes	2.519.224,00	2.519.224,00	2.519.224,00	0,00			

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	Presupuesto plurianual GAD Tarija en Bs.						
	Inversión Total	Saldo actual	2016	2017	2018	2019	2020
Educación para la Salud en el Departamento de Tarija	406.745,00	406.745,00	406.745,00				
Fortalecimiento A Medicina Tradicional En El Departamento De Tarija	544.294,00	21.762.775,00	6.272.555,00	3.872.555,00	3.872.555,00	3.872.555,00	3.872.555,00
Implementación de Continua Atención a las 11 Redes de Salud en el Dpto. de Tarija	645.050,00	308.318.261,00	74.238.851,00	58.519.852,50	58.519.852,50	58.519.852,50	58.519.852,50
Banco de sangre departamental Tarija	15.530.421,00	6.139.375,88	1.060.453,00	1.351.622,00	1.206.037,50	1.278.829,75	1.242.433,63
Alimentación y nutrición Yacuiba y Villa Montes	2.519.224,00	761.733,00		761.733,00			
Gerencias de red Villa Montes	501.000,00	7.918.855,88	1.259.569,00	2.123.952,00	2.159.619,57	2.375.715,32	
Transferencia Ministerio de salud y Deportes (Bono de Vacunación -E.T-46)	21.762.775,00	246.813,15	123.041,00		123.772,15		
Transferencia municipios Prov. G. Chaco - 20% Salud y Educación - Ley 3038	308.318.261,00	7.739.572,74	300.000,00	208.377,00	7.231.195,74		
Estudios pre inversión salud	6.139.375,88	1.998.011,00		50.000,00	1.948.011,00		
Equipamiento servicio de emergencia SEMAT	761.733,00	8.067.183,60		1.601.089,00	3.233.047,30	3.233.047,30	
Prevención y atención Chura Sonrisa Prov. Cercado	8.022.193,00	12.483.527,72	408.143,00	3.018.846,18	3.018.846,18	3.018.846,18	3.018.846,18
Instalación del centro odontológico Nueva Esperanza Tarija	246.813,15	360.994.947,51	151.390.034,37	141.986.302,25	22.062.775,30	22.511.470,30	23.044.365,30
Ampliación y equipamiento Hospital Virgen de Chaguaya - Bermejo	38.697.863,68	338.076.465,51	148.792.079,37	137.609.650,25	17.191.678,63	17.191.678,63	17.291.378,63
Ampliación infraestructura Hospital Virgen de Chaguaya 3er nivel Bermejo	1.998.011,00	5.443.900,00	509.390,00	816.585,00	1.088.780,00	1.395.975,00	1.633.170,00
Construcción centro de salud Tentaguzú	16.134.367,19	1.520.000,00	76.000,00	304.000,00	304.000,00	380.000,00	456.000,00
Obras concurrentes con municipios	12.483.527,72	15.744.582,00	2.012.565,00	3.224.567,00	3.425.816,67	3.480.816,67	3.600.816,67
ii) Educación	724.198.306,83	210.000,00	0,00	31.500,00	52.500,00	63.000,00	63.000,00
Programa de Dotación de RRHH y Mejoramiento de infraest. y equipam. de los establecimientos educativos	674.158.931,03	639.658.895,69	129.528.597,00	151.614.578,80	115.341.355,80	120.740.855,81	122.433.508,28
Programa Educación Regular	28.435.600,00	180.085.821,11	46.087.272,00	62.203.477,80	23.102.425,33	24.343.275,93	24.349.370,04
Programa para personas con discapacidad	1.520.000,00	37.082.530,10	6.507.301,00	8.219.945,00	8.249.125,05	8.459.125,05	5.647.034,00
Programa Educación Superior	19.873.775,80	5.350.000,00	0,00	2.037.500,00	937.500,00	937.500,00	1.437.500,00
Promover el fortalecimiento de la familia como pilar fundamental de la sociedad	210.000,00	417.140.544,48	76.934.024,00	79.153.656,00	83.052.305,41	87.000.954,83	90.999.604,24

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	Presupuesto plurianual GAD Tarija en Bs.						
	Inversión Total	Saldo actual	2016	2017	2018	2019	2020
iv) Medio Ambiente	256.019.168,10	111.445.496,34	13.620.985,00	11.244.852,00	23.886.705,01	29.216.850,22	33.476.104,12
Programa ambiental de educación sobre la preservación y conservación del medio ambiente a nivel dptal.	12.474.418,59	10.726.181,97	2.608.043,00	1.200.000,00	2.306.046,33	2.306.046,33	2.306.046,33
Educación y Capacitación Ambiental en la 2da. y 3ra. Sección Gran Chaco	1.699.173,00	1.699.173,00	1.099.173,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00
Prevención y Atención a Emergencias en el Departamento de Tarija	5.479.970,00	5.479.970,00	679.970,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
Sostenibilidad Ambiental del dpto. de Tarija	2.265.512,59	2.265.512,59	381.500,00		628.004,20	628.004,20	628.004,20
Equipamiento Gestión Ambiental Tarija	3.029.763,00	1.281.526,38	447.400,00		278.042,13	278.042,13	278.042,13
Programa de control de los recursos naturales	56.335.654,65	56.151.776,19	6.162.525,00	5.330.946,00	9.954.943,04	15.261.042,75	19.442.319,40
Seguimiento y Monitoreo Ambiental al Plan Dptal. Del Agua	1.683.380,00	1.683.380,00	783.380,00	400.000,00	500.000,00		
Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	20.412.537,38	20.412.537,38	5.309.145,00	3.794.000,00	3.625.285,50	3.839.642,75	3.844.464,13
Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático 1ra Sección Gran Chaco	1.000.000,00	1.000.000,00		250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Fortalecimiento y Apoyo a la mitigación de los desastres naturales en el dpto. de Tarija	29.925.663,27	29.925.663,27		749.208,00	5.000.000,00	10.000.000,00	14.176.455,27
Control Fitosanitario del "Quema quema" 2da fase en el Valle Central de Tarija	807.347,00	623.467,92	70.000,00	137.738,00	415.729,92		
Puestos de control sobre el tráfico y comercialización de fauna silvestre en el Departamento de Tarija	2.506.727,00	2.506.727,62			163.927,62	1.171.400,00	1.171.400,00
Programa de fortalecimiento, conservación y preservación del medio ambiente a nivel departamental	58.994.658,85	33.558.973,18	2.808.704,00	2.472.193,00	9.384.002,64	9.408.048,14	9.486.025,39
Programa de Monitoreo de Fuentes Hídricas de Aporte al Embalse Huacata	2.100.000,00	2.100.000,00	500.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
Seguimiento y Control Ambiental a las Actividades, Obras y Proyectos en el Dpto. de Tarija (Fase I)	1.243.600,00	1.243.600,00	173.600,00	200.000,00	240.000,00	280.000,00	350.000,00
Conservación y desarrollo biodiversidad en el dpto. de Tarija	1.900.000,00	1.900.000,00	400.000,00		500.000,00	500.000,00	500.000,00
Gestión de Riesgos y Protección del Medio Ambiente Cercado	1.693.313,25	1.693.313,25	375.358,00	311.540,00	343.449,00	327.494,50	335.471,75
Implementación Programa integral Saneamiento Ambiental Quebrada El Monte (Fase III)	52.057.745,60	26.622.059,93	1.359.746,00	1.560.653,00	7.900.553,64	7.900.553,64	7.900.553,64
Programa de control y seguimiento a las actividades hidrocarburíferas	25.000.000,00	11.008.565,00	2.041.713,00	2.241.713,00	2.241.713,00	2.241.713,00	2.241.713,00
Seguimiento, Control y Monitoreo Ambiental Caraparí	800.000,00	800.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
Defensa áreas protegidas del departamento de Tarija	25.000.000,00	10.208.565,00	2.041.713,00	2.041.713,00	2.041.713,00	2.041.713,00	2.041.713,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	Presupuesto plurianual GAD Tarija en Bs.						
	Inversión Total	Saldo actual	2016	2017	2018	2019	2020
II. Plan Dignidad	4.374.243.608,49	2.392.398.456,01	297.008.017,32	394.609.147,85	643.862.817,14	638.187.397,88	418.731.078,70
i) Agua potable y saneamiento básico	2.225.319.411,80	1.107.780.640,13	122.878.206,32	91.653.614,85	332.216.659,30	325.514.186,08	235.517.974,02
- <i>Agua potable</i>	572.223.253,23	319.022.624,58	67.652.756,24	54.271.749,56	80.772.418,56	77.232.615,46	39.093.084,75
Programa mi agua IV	22.582.800,00						
Inversiones en agua programas de agua potable	85.243.100,00						
Programa de construcción de sistemas de agua potable área urbana	212.370.286,89	110.435.568,56	29.766.735,00	19.144.676,32	23.198.215,69	23.585.194,80	14.740.746,75
Programa de construcción de sistemas de agua potable área rural	249.908.077,68	206.987.682,01	37.538.447,24	35.127.073,24	56.948.302,87	53.021.520,66	24.352.338,00
Construcción de tanques de almacenamiento	867.188,66	347.574,00	347.574,00				
Programa de control de calidad del agua (sólo pre inversión)	1.251.800,00	1.251.800,00			625.900,00	625.900,00	
- <i>Saneamiento básico</i>	1.194.509.982,04	633.278.299,81	16.996.322,20	15.059.071,36	211.893.077,89	210.730.317,78	178.599.511,02
Programa de alcantarillado	169.247.180,47	78.082.284,47	15.902.482,20	8.540.667,36	25.461.562,57	24.298.802,46	3.878.769,70
Programa PTAR	693.699.901,57	555.196.015,34	1.093.840,00	6.518.404,00	186.431.515,32	186.431.515,32	174.720.741,32
Inversión en Programa de Agua Potable y Alcantarillado	116.329.300,00						
Inversión e Programa de Saneamiento	215.233.600,00						
- <i>Agua potable y saneamiento</i>	333.056.476,53	155.479.715,75	38.229.127,88	22.322.793,93	39.551.162,85	37.551.252,84	17.825.378,25
Programas de agua potable y alcantarillado" Guadalquivir"	226.774.413,95	96.197.597,00	38.229.127,88	21.322.793,93	19.322.792,60	17.322.882,59	
Programa Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico	106.282.062,58	59.282.118,75		1.000.000,00	20.228.370,25	20.228.370,25	17.825.378,25
- <i>Gestión integral de residuos sólidos</i>	125.529.700,00						
ii) Energía eléctrica	577.344.849,31	381.666.868,50	76.029.811,00	115.545.534,00	83.577.926,54	85.134.295,50	21.379.301,00
Programa de ampliación de tendido eléctrico para cobertura área urbana	79.523.054,38	72.514.527,26	540.000	30.910.320	12.319.262,18	16.425.682,90	12.319.262,18
Programa de ampliación de tendido eléctrico para cobertura área rural	467.203.621,53	279.178.246,84	74.489.811,00	81.856.853,00	58.782.047,66	54.989.495,90	9.060.038,82
Programa de dotación de generadores de energía para Bermejo y Entre Ríos	30.118.173,40	29.474.094,40	1.000.000,00	2.778.361,00	11.976.616,70	13.719.116,70	
Programa de Revisión de Tarifas de Energía Eléctrica	500.000,00	500.000			500.000		
iii) Gas natural	828.036.253,38	780.036.253,38	87.000.000,00	181.299.999,00	193.499.999,00	191.970.684,00	126.265.571,38
Ampliación y mantenimiento Red Primaria a cargo de YPFB	30.000.000,00						
Ampliación y Mantenimiento Red Secundaria a cargo de EMTAGAS	774.036.253,38	774.036.253,38	87.000.000,00	181.299.999,00	191.499.999,00	187.970.684,00	126.265.571,38
Programa de dotación de gas virtual para área alejadas	24.000.000,00	6.000.000,00			2.000.000,00	4.000.000,00	
iv) Vivienda	743.543.094,00	122.914.694,00	11.100.000,00	6.110.000,00	34.568.232,30	35.568.232,30	35.568.232,30
Programa Dptal de Vivienda Social	76.374.694,00	76.374.694,00		1.000.000,00	24.458.232,30	25.458.232,30	25.458.232,30
Inversión en Vivienda	667.168.400,00	46.540.000,00	11.100.000,00	5.110.000,00	10.110.000,00	10.110.000,00	10.110.000,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	Presupuesto plurianual GAD Tarija en Bs.						
	Inversión Total	Saldo actual	2016	2017	2018	2019	2020
III. Plan Oportunidad	68.992.869.708,60	5.244.352.932,51	502.154.305,05	975.590.005,54	1.493.114.671,75	1.413.018.402,49	860.512.943,65
A. Hidrocarburos y Energía	58.120.382.214,99	281.606.996,61	21.244.627,00	18.397.218,84	73.202.677,39	93.577.436,95	75.710.568,43
i) Hidrocarburos	46.094.461.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Complejo propileno y polipropileno	14.581.000.000,00				0,00	0,00	0,00
Exploración	7.917.223.000,00				0,00	0,00	0,00
Explotación y desarrollo	6.186.572.000,00				0,00	0,00	0,00
Transporte	634.967.000,00				0,00	0,00	0,00
Comercialización	5.576.000,00				0,00	0,00	0,00
Almacenaje	94.792.000,00				0,00	0,00	0,00
Industrialización	16.621.359.000,00				0,00	0,00	0,00
Inversiones menores	52.972.000,00				0,00	0,00	0,00
ii) Energía	12.025.921.214,99	281.606.996,61	21.244.627,00	18.397.218,84	73.202.677,39	93.577.436,95	75.710.568,43
Hidroeléctricas	7.717.515.000,00						
Carrizal	6.046.475.000,00						
Cambarí	1.671.040.000,00						
Const. Presa Huacata Componente Hidroeléctrico	54.003.891,00	54.003.891,00	100.000,00	1.466.112,84	14.635.054,46	21.601.556,40	16.201.167,30
Termoeléctrica Ciclo combinado sur	3.231.989.000,00						
Eólico	334.560.000,00						
Solar	83.640.000,00						
Proyecto interconectado SIN	185.883.135,62	4.753.391,95	70.475,00	100.000,00	829.525,00	1.876.695,98	1.876.695,98
Interconexión Central Tarija - Bermejo	188.817.300,00	3.565.135,63				1.782.567,82	1.782.567,82
Interconexión Central Tarija - Entre Ríos	11.849.000,00	1.620.689,66				810.344,83	810.344,83
Programa de apoyo energético a los complejos productivos industriales	70.664.908,37	70.664.908,37			24.732.717,93	24.732.717,93	21.199.472,51
Capacitación e Investigación en Energía e Hidrocarburos del Dpto. de Tarija	3.402.960,00	3.402.960,00		3.402.960,00			
Actualización del corredor azul para las construcción de estaciones de servicio GNV	1.465.800,00	1.465.800,00			1.465.800,00		
Programa de reconversión vial vehicular GNV	67.474.152,00	67.474.152,00	21.074.152,00	11.600.000,00	11.600.000,00	11.600.000,00	11.600.000,00
Estudio del potencial turba carbón y orgánica bituminosa	1.000.000,00	1.000.000,00				1.000.000,00	
EDTP Construcción de planta de producción y rectificación de cilindros (tanques) de GNV Chaco	728.200,00	728.200,00			728.200,00		
Planta de acopio de urea y abonos en Villa Montes	13.866.468,00	13.866.468,00			6.933.234,00	6.933.234,00	
Estudios de oportunidades de inversión en petroquímica	1.000.000,00	1.000.000,00		525.532,00	474.468,00		
Programa del proceso de explotación de hidrocarburos al departamento	58.061.400,00	58.061.400,00		1.302.614,00	11.803.678,00	23.240.320,00	22.240.320,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	Presupuesto plurianual GAD Tarija en Bs.						
	Inversión Total	Saldo actual	2016	2017	2018	2019	2020
B) DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	2.033.322.242,59	907.133.593,27	121.332.431,02	111.213.098,76	176.093.057,61	253.184.434,93	244.822.434,93
i) Complejos productivos a nivel nacional	490.779.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Endulzantes	4.182.000,00				0,00	0,00	0,00
Insumos para la producción	24.486.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Granos	139.400.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Lácteos	29.971.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Carne	146.370.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Hortalizas	146.370.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00
ii) Complejos productivos a nivel departamental	700.000.000,00	350.000.000,00	0,00	0,00	70.000.000,00	140.000.000,00	140.000.000,00
Complejos productivo Sistema de Vida Zona Alta	60.000.000,00	30.000.000,00			6.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
Complejos productivo Sistema de Vida Valle Central	80.000.000,00	40.000.000,00			8.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00
Complejos productivo Sistema de Vida Sub Andino Norte	60.000.000,00	30.000.000,00			6.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
Complejos productivo Sistema de Vida Sub andino Sur	60.000.000,00	30.000.000,00			6.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
Complejos productivo Sistema de Vida Chaco	80.000.000,00	40.000.000,00			8.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00
Complejos productivo hidrocarburífero	120.000.000,00	60.000.000,00			12.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00
Complejos productivo especial 2	120.000.000,00	60.000.000,00			12.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00
Complejos productivo especial 3	120.000.000,00	60.000.000,00			12.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00
iii) Producción agropecuaria: eficiencia, integralidad y sostenibilidad	503.412.092,00	373.339.673,60	100.248.059,45	78.107.978,00	72.080.438,41	65.632.598,86	57.270.598,86
Mecanización y tecnificación de la producción agropecuaria	70.000.000,00	56.000.000,00	8.400.000,00	15.680.000,00	14.000.000,00	8.960.000,00	8.960.000,00
Invernaderos hortofrutícolas	37.000.000,00	29.600.000,00			5.920.000,00	11.840.000,00	11.840.000,00
Manejo intensivo, integral y sostenible de la ganadería	159.306.046,00	95.583.627,60	25.807.579,45	21.984.234,35	21.028.398,07	13.381.707,86	13.381.707,86
Producción agroforestal y manejo de semillas	45.000.000,00	45.000.000,00	11.611.498,00	9.687.352,66	9.101.149,34	9.000.000,00	5.600.000,00
Conservación y recuperación de suelos	104.500.000,00	94.050.000,00	42.322.500,00	21.631.500,00	11.286.000,00	11.286.000,00	7.524.000,00
Sanidad e inocuidad agropecuaria (aftosa, rabia, tuberculosis)	24.606.046,00	24.606.046,00	6.346.482,00	4.564.891,00	4.564.891,00	4.564.891,00	4.564.891,00
Seguros agrícolas y ganaderos	15.000.000,00	4.500.000,00			900.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00
Producción no tradicional con matices agroecológicos	48.000.000,00	24.000.000,00	5.760.000,00	4.560.000,00	5.280.000,00	4.800.000,00	3.600.000,00
iv) Fomento al desarrollo industrial: generación de valor agregado	257.775.146,59	134.980.317,27	13.274.195,18	15.044.087,87	25.226.170,76	40.717.931,73	40.717.931,73
Parques industriales y zonas francas	115.000.000,00	57.500.000,00			11.500.000,00	23.000.000,00	23.000.000,00
Otras infraestructuras para el apoyo y desarrollo de la producción agroindustrial e industrial (nuevo de POA)	55.309.147	44.247.317,27	13.274.195,18	15.044.087,87	7.079.570,76	4.424.731,73	4.424.731,73
Otras condiciones para el desarrollo industrial: denominaciones de origen, bancos de empresas y normas	17.466.000,00	8.733.000,00			1.746.600,00	3.493.200,00	3.493.200,00
Financiación de la producción agroindustrial con gestión integral del agua	70.000.000,00	24.500.000,00			4.900.000,00	9.800.000,00	9.800.000,00
v) Turismo	81.356.004,00	48.813.602,40	7.810.176,38	18.061.032,89	8.786.448,43	6.833.904,34	6.833.904,34
Desarrollo turístico departamental	81.356.004,00	48.813.602,40	7.810.176,38	18.061.032,89	8.786.448,43	6.833.904,34	6.833.904,34

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	Presupuesto plurianual GAD Tarija en Bs.						
	Inversión Total	Saldo actual	2016	2017	2018	2019	2020
C) TRANSPORTE	8.173.885.103,77	3.564.492.586,60	246.776.132,77	695.673.676,14	1.142.426.911,70	976.161.536,60	503.454.329,39
i) Programa Vial Red Fundamental	2.917.710.434,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Padcaya - Huayllajara	558.400.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Yacuiba - Entre Ríos - Caraparí - Tarija	1.591.875.238,43			0,00	0,00	0,00	0,00
Construcción pavimentado camino Villa Montes- Isiri	243.329.657,00			0,00	0,00	0,00	0,00
R1 La Central Villa Montes	242.969.656,67			0,00	0,00	0,00	0,00
Caraparí-El Cajón-Bermejo tramo Colonia Linares-Puente San Telmo-Puente San Antonio.	281.135.882,40			0,00	0,00	0,00	0,00
Construcción camino Papa Chacra – Huayllajara (Límite)	280.000.000,00	280.000.000,00	0,00	0,00	84.000.000,00	98.000.000,00	98.000.000,00
ii) Programa Vial Red Departamental	4.528.708.456,87	3.284.492.586,60	246.776.132,77	695.673.676,14	1.058.426.911,70	878.161.536,60	405.454.329,39
Infraestructura Red Departamental	4.246.470.763,97	3.002.254.893,70	218.294.822,77	651.132.591,01	978.338.629,73	802.427.228,70	352.061.621,49
Programa de mantenimiento de la red Departamental	220.344.111,70	220.344.111,70	22.571.863,00	37.594.125,00	53.392.707,90	53.392.707,90	53.392.707,90
Programa vial de proyectos concurrentes	16.876.301,20	16.876.301,20	5.909.447,00	6.612.880,13	4.353.974,07	0,00	0,00
Conclusión del Corredor Bi Océánico del Sur	45.017.280,00	45.017.280,00		334.080,00	22.341.600,00	22.341.600,00	0,00
Programa Vial Ferroviario	20.205.212,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Estudio de pre inversión Yacuiba - Tarija - Balcarce (ferroviario)	20.205.212,40			0,00	0,00	0,00	0,00
iv) programa Transporte Aéreo	427.261.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Villa Montes - Yacuiba	141.491.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Tarija	204.918.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Bermejo	80.852.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS HIDRICOS Y RIEGO	2.487.823.389,84	771.119.756,03	112.801.114,27	150.306.011,80	185.392.025,05	188.094.994,01	134.525.610,90
i) Riego y regulación	2.197.623.767,50	721.070.552,03	107.796.193,87	137.793.710,80	172.879.724,05	178.085.153,21	124.515.770,10
Programas de inversión en riego (construcción, ampliación y mantenimiento de sistemas de riego)	424.042.038,83	146.302.038,83	30.723.428,15	43.890.611,65	35.112.489,32	19.019.265,05	17.556.244,66
Programas de re uso de aguas residuales para riego	13.114.752,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcción de obras de regulación de caudales o presas de aprovechamiento integral	1.479.952.090,67	443.985.627,20	44.398.562,72	66.597.844,08	110.996.406,80	133.195.688,16	88.797.125,44
Programa de cosecha de agua	157.000.000,00	60.390.000,00	17.513.100,00	11.474.100,00	10.870.200,00	10.870.200,00	9.662.400,00
Implementación de proyecto de aprovechamiento Carrizal	18.122.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Implementación de riego tecnificado	70.000.000,00	35.000.000,00	9.100.000,00	11.900.000,00	3.500.000,00	7.000.000,00	3.500.000,00
Desarrollar alternativas productivas (piscicultura y acuicultura) en torno a las presas y atajados	35.392.886,00	35.392.886,00	6.061.103,00	3.931.155,07	12.400.627,93	8.000.000,00	5.000.000,00
ii) Gestión integral de recursos hídricos	290.199.622,34	50.049.204,00	5.004.920,40	12.512.301,00	12.512.301,00	10.009.840,80	10.009.840,80
Programa intercultural de cuencas pedagógicas	21.049.400,00	2.104.940,00	210.494,00	526.235,00	526.235,00	420.988,00	420.988,00
Programa de implementación de proyectos de GIRH y MIC	69.490.900,00	6.949.090,00	694.909,00	1.737.272,50	1.737.272,50	1.389.818,00	1.389.818,00
Promoción y desarrollo de planes directores de cuencas	25.789.000,00	2.578.900,00	257.890,00	644.725,00	644.725,00	515.780,00	515.780,00
Programa de gestión de conocimientos e información de recursos hídricos y cuencas	3.415.300,00	341.530,00	34.153,00	85.382,50	85.382,50	68.306,00	68.306,00
Gestión de calidad hídrica	67.818.100,00	6.781.810,00	678.181,00	1.695.452,50	1.695.452,50	1.356.362,00	1.356.362,00
Gestión y reducción de riesgos hidrológicos con enfoque integrado y sustentable del agua	73.254.700,00	7.325.470,00	732.547,00	1.831.367,50	1.831.367,50	1.465.094,00	1.465.094,00
Planificación y Gestión integral de cuencas prioritarias e institucionalidad	23.560.000,00	23.560.000,00	2.356.000,00	5.890.000,00	5.890.000,00	4.712.000,00	4.712.000,00
Fortalecimiento de capacidades al sector vitivinícola para la gestión sostenible de los recursos de agua y energía	5.822.222,34	5.822.222,34	582.222,23	1.455.555,59	1.455.555,59	1.164.444,47	1.164.444,47

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	Presupuesto plurianual GAD Tarija en Bs.						
	Inversión Total	Saldo actual	2016	2017	2018	2019	2020
IV. Plan Alegría	1.204.510.463,38	953.857.363,80	165.104.550,51	162.595.838,22	371.021.494,07	176.968.423,48	78.167.057,53
i) Cultura y arte	134.100.290,10	100.281.316,21	24.163.350,00	22.259.455,88	31.137.966,33	11.394.110,00	11.326.434,00
Programa de promoción e incentivo a la creación y expresión artística.	21.838.749,58	21.838.749,58	4.923.831,00	4.396.742,00	4.200.500,58	4.192.676,00	4.125.000,00
Programa de fortalecimiento a las tradiciones y manifestaciones culturales.	110.986.940,52	77.167.966,63	18.893.519,00	17.416.933,88	26.741.685,75	7.057.914,00	7.057.914,00
Programa de desarrollo de talentos artísticos.	1.274.600,00	1.274.600,00	346.000,00	445.780,00	195.780,00	143.520,00	143.520,00
ii) Alegría	6.918.295,00	6.918.295,00	417.579,00	1.562.679,00	1.687.679,00	1.687.679,00	1.562.679,00
Programa de promoción de los valores y prácticas en torno a la cultura de la alegría.	6.918.295,00	6.918.295,00	417.579,00	1.562.679,00	1.687.679,00	1.687.679,00	1.562.679,00
iii) Deporte	753.714.194,84	621.249.170,15	96.383.254,51	82.320.746,86	267.817.307,26	125.949.546,00	48.778.315,53
Programa de Masificación del deporte recreativo, formativo y de élite.	753.714.194,84	621.249.170,15	96.383.254,51	82.320.746,86	267.817.307,26	125.949.546,00	48.778.315,53
iv) Convivencia, tranquilidad y seguridad ciudadana	294.792.277,44	210.423.176,44	44.090.302,00	54.820.305,48	63.810.940,98	31.406.998,98	16.294.629,00
Programa de sensibilización y educación sobre la cultura de paz y entre la sociedad.	20.953.688,03	20.953.688,03	10.517.302,70	2.609.096,33	2.609.096,33	2.609.096,33	2.609.096,33
Programa de protección y cuidado a la población por la violencia e inseguridad	11.175.810,33	11.175.810,33	2.830.965,00	2.086.211,33	2.086.211,33	2.086.211,33	2.086.211,33
Programa de fortalecimiento a las instituciones responsables de seguridad ciudadana.	262.662.779,07	178.293.678,07	30.742.034,30	50.124.997,81	59.115.633,31	26.711.691,31	11.599.321,33
v) Recreación y entretenimiento	14.985.406,00	14.985.406,00	50.065,00	1.632.651,00	6.567.600,50	6.530.089,50	205.000,00
Programa de desarrollo permanente para el disfrute del tiempo libre.	14.985.406,00	14.985.406,00	50.065,00	1.632.651,00	6.567.600,50	6.530.089,50	205.000,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Acciones	Presupuesto plurianual GAD Tarija en Bs.						
	Inversión Total	Saldo actual	2016	2017	2018	2019	2020
V. Plan Transparencia	315.879.935,00	314.886.935,00	5.560.857,00	35.999.678,00	62.060.800,00	105.632.800,00	105.632.800,00
i) Transparencia	7.804.335,00	7.036.335,00	1.010.057,00	4.253.878,00	590.800,00	590.800,00	590.800,00
Programa de socialización y capacitación en cultura de transparencia y control social	328.000,00	328.000,00		82.000,00	82.000,00	82.000,00	82.000,00
Programa departamental de formación de líderes comprometidos con el desarrollo	43.200,00	43.200,00		10.800,00	10.800,00	10.800,00	10.800,00
Const. de la plataforma virtual y página web para el control social	1.800.000,00	1.800.000,00		450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
Prog. de Capac. formal y obligatoria sobre ética, valores y responsabilidad de la función pública	960.000,00	192.000,00		48.000,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00
Fortalecimiento de la participación y control social (Ley 341 de 05/02/13 y la Ley 004)	1.310.057,00	1.310.057,00	1.010.057,00	300.000,00			
Desarrollo de la gestión comunicacional para el Control Social	2.726.000,00	2.726.000,00		2.726.000,00			
Fortalec. institucional para la democratización y acceso a la información pública de Tarija	637.078,00	637.078,00		637.078,00			
ii) Autonomía	308.075.600,00	307.850.600,00	4.550.800,00	31.745.800,00	61.470.000,00	105.042.000,00	105.042.000,00
Programa de Modernización de infraestructura y equipamiento de las ETA	300.000.000,00	300.000.000,00		30.000.000,00	60.000.000,00	105.000.000,00	105.000.000,00
Auditoría legal, técnico jurídico de las obligaciones asumidas por el GC y deudas históricas	1.200.000,00	1.200.000,00		600.000,00	600.000,00		
Programa de socialización de la autonomía	156.000,00	156.000,00		78.000,00	78.000,00		
Programa de Socialización de leyes aprobadas por la Asamblea	168.000,00	168.000,00		42.000,00	42.000,00	42.000,00	42.000,00
Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral(PTDI)	300.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00			
Estudio para modificar la reglamentación de la venta de hidrocarburos y derivados	1.500.000,00	1.500.000,00		750.000,00	750.000,00		
Fortalecimiento a la Autonomía Institucional	250.000,00	250.000,00	250.000,00				
Programa implementación de la autonomía regional	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00				
Programa implementación de la autonomía regional	650.000,00	650.000,00	650.000,00				
Programa implementación de la autonomía regional	650.000,00	650.000,00	650.000,00				
Programa implementación de la autonomía regional	650.000,00	650.000,00	650.000,00				
Promoción de la cohesión social e institucional y control de la autonomía	551.600,00	551.600,00	275.800,00	275.800,00			

Acciones	Presupuesto plurianual GAD Tarija en Bs.						
	Inversión Total	Saldo actual	2016	2017	2018	2019	2020
Pueblos indígenas	22.500.434,62	22.500.434,62	2.290.903,00	3.453.564,52	7.169.400,10	6.581.689,46	3.004.877,54
Programa Productivo	19.530.434,62	19.530.434,62	2.290.903,00	3.453.564,52	5.981.066,77	5.393.356,13	2.411.544,21
Programa de mejoramiento al acceso de salud	740.000,00	740.000,00	0,00	0,00	370.000,00	370.000,00	0,00
Programa de Educación	450.000,00	450.000,00	0,00	0,00	225.000,00	225.000,00	0,00
Programa de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00	0,00	366.666,67	366.666,67	366.666,67
Programa de fortalecimiento a las tradiciones y manifestaciones culturales	680.000,00	680.000,00			226.666,67	226.666,67	226.666,67

Anexo 4. Territorialización de Programas y Proyectos. Plan Territorial de Desarrollo Integral

Plan Vida

Salud

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
3	1		40-0000-064	Vigilancia, Control y Erradicación de Vectores Transmisores de Enfermedades Endémicas - Bermejo	450.000,00	Bermejo	Subandino Sur
3	2		40-0000-050	Promoción de la Salud y Salud Familiar Comunitaria e Intercultural	819.252,00		Departamento
3	1		40-0000-069	Fortalecimiento Humano en Redes de Salud	153.005.841,32		Departamento
3	1		40-0000-070	Fortalecimiento con Recurso Humano para los Establecimientos de 3er. Nivel	66.817.844,97		Departamento
3	1		40-0000-092	Programa Departamental de Prevención y Control del Cáncer	4.395.856,47		Departamento
3	1		40-0000-073	Educación para la Salud en el Departamento de Tarija	406.745,00		Departamento
3	2		40-0000-072	Fortalecimiento a Medicina Tradicional en el Departamento de Tarija	544.294,00		Departamento
3	1		40-0000-074	Implementación de Continua Atención a las 11 Redes de Salud en el Dpto. de Tarija	645.050,00		Departamento
3	1		40-0000-093	Programa de la Implementación de la Cultura de la Calidad en Salud (UPA)	8.844.000,00		Departamento
3	1		40-0000-094	Programa Observatorio de Madre y Niños	2.000.000,00		Departamento
3	1		40-0000-095	Programa de Fortalecimiento de la Coordinación de Red de Salud del Dpto. De Tarija	4.000.000,00		Departamento
3	1		40-0000-096	Seguro Universal de Salud – SUSAT	125.428.613,00		Departamento
3	1		40-0000-091	SEMAT (Funcionamiento)	7.598.983,00		Departamento
3	1		40-0000-097	Programa de Prevención y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual y VIH Sida	12.000.000,00		Departamento
3	1		40-0000-085	Hospital Virgen de Chaguaya Bermejo 3er Nivel	28.400.000,00	Bermejo	Subandino Sur
3	1		40-0000-084	Banco de Sangre	15.530.421,00	Tarija	Valle Central
3	1		40-0000-070	Fortalecimiento con Recursos Humanos al HRSJDDT	6.103.000,00	Tarija	Valle Central
3	1		40-0000-077	Hospital Regional San Juan de Dios	206.096.464,00	Tarija	Valle Central
3	1	POA 2016		Programa Nutricional Integral – Yacuiba	1.627.924,00	Yacuiba	Chaco
3	1		40-0000-069	Fortalecimiento Humano en las Redes de Salud.	39.024.964,62	Yacuiba	Chaco
3	1		44-0000-100	Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino - Yacuiba	4.412.762,20	Yacuiba	Chaco
3	1		40-0000-081	Brigadas Integrales de Salud	1.375.324,20	Yacuiba	Chaco
3	1		40-0000-096	Seguro Universal de Salud – SUSAT	8.276.081,00	Yacuiba	Chaco
3	1		40-0000-106	Brigadas Integrales de Salud.	1.183.621,10	Caraparí	Chaco
3	1		40-0000-080	Previsión, Diagnóstico y Tratamiento Oportuno del Cáncer	3.691.381,92	Caraparí	Chaco
3	1		40-0000-069	Fortalecimiento Humano en Redes de Salud	18.984.391,18	Caraparí	Chaco
3	1		40-0000-069	Seguro Universal de Salud – SUSAT	7.982.591,00	Caraparí	Chaco
3	1	POA 2016	40-00-69	Fortalecimiento Humano en las Redes de Salud	38.939.472,62	Villa Montes	Chaco
3	1			Programa de Alimentación y Nutrición Villa Montes	891.300,00	Villa Montes	Chaco
3	1		40-00-81	Brigada Integral de Salud	6.070.627,48	Villa Montes	Chaco
3	1		40-00-83	Gerencias de Red Villa Montes	501.000,00	Villa Montes	Chaco
3	1		40-00-96	Seguro Universal de Salud – SUSAT	16.918.032,70	Villa Montes	Chaco
3	1		73100	Transferencia Ministerio de Salud y Deportes -(Bono de Vacunación - E.T-46)	21.762.775,00		Departamento
3	1		77530	Transferencia Municipio de Yacuiba - 20% Salud y Educación - Ley 3038	102.772.761,00	Yacuiba	Chaco
3	1		77530	Transferencia Municipio de Caraparí - 20% Salud y Educación - Ley 3038	102.772.750,00	Caraparí	Chaco
3	1		77530	Transferencia Municipio de Villa Montes - 20% Salud y Educación - Ley 3038	102.772.750,00	Villa Montes	Chaco
3	1	POA 2017		Mejoramiento y Refacción de Hospitales de 3er. Nivel	364.152,00		Departamento
3	1	POA 2017		Implementación Unidades de Pronta Atención de Salud (UPA 24 Horas)	364.152,00		Departamento
3	1		906-15331-00000	Refacción y Ampliación Servicios de emergencia, esterilización y archivo clínico HRSJD Tarija	42.155.002,24	Tarija	Valle Central
3	1		906-00141-00000	Construcción Hospital Materno Infantil Tarija	207.634.321,60	Tarija	Valle Central
3	1		906-00139-00000	Construcción y Equipamiento Oncológico Tarija	272.835.974,92		Departamento

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
3	1	POA 2017		Construcción Centro de Salud Tentaguanu	8.067.183,60	Entre Ríos	Subandino Norte
3	1		906-00280-00000	Construcción Muro de contención Ex AVIT para materno infantil	995.422,00	Tarija	Valle Central
3	1	POA 2016		Construcción Hospital de los ojos Tarija	50.000,00	Tarija	Valle Central
3	1	POA 2016		Implementación Sistema Integral de Atención de Emergencias en Salud en el dpto. de Tarija	60.000,00		Departamento
3	1	POA 2016		Construcción y Equipamiento de Unidades de Pronta Atención (UPA) en Bermejo y Yacuiba	60.000,00		Departamento
3	1		906-15338-00000	Instalación del Centro Odontológico Nueva Esperanza Tarija	246.813,15	Tarija	Valle Central
3	1		906-19039-00000	Equipamiento Hospital San Juan de Dios Tarija	34.702.763,00		Departamento
3	1		906-15315-00000	Control Integral de la enfermedad de Chagas en el dpto. de Tarija	5.515.719,00		Departamento
3	1		906-15309-00000	Control de la malaria en el dpto. de Tarija	2.226.181,00		Departamento
3	2		906-15339-00000	Implementación Brigadas de Atención Integral en salud Comunitaria Intercultural (SAFCI) Dpto. Tarija	10.595.273,22		Departamento
3	1			Oficina de Defensa de la Salud ODESA	1.898.000,00		Departamento
3	1			Dotación de medios de transporte para las coordinaciones de red	4.445.000,00		Departamento
3	1			Fortalecimiento a la consolidación de 5 redes funcionales	10.000.000,00		Departamento
3	1		906-00134-00000	Equipamiento y Fortalecimiento Instituto de Drogodependencia y Salud Mental Tarija	3.341.167,53		Departamento
3	1		906-19045-00000	Equipamiento Médico y Laboratorio para el Banco de Sangre Dpto. de Tarija	6.075.070,00		Departamento
3	1		906-00283-00000	Equipamiento Complementario Hospital San Juan de Dios - Tarija	22.134.578,00		Departamento
3	1		906-00282-00000	Equipamiento Ambulancias Hospital San Juan de Dios - Tarija	5.500.000,00		Departamento
3	1	POA 2017		Equipamiento Servicio de Emergencia SEMAT	761.733,00		Departamento
3	1		906-00392-00000	Prevención y Atención Chura Sonrisa Prov. Cercado	7.918.855,89	Tarija	Valle Central
3	1		906-00243-00000	Ampliación y Equipamiento Hospital Virgen de Chaguaya - Bermejo	7.739.572,74	Bermejo	Subandino Sur
3	1		906-00405-00000	Ampliación Infraestructura Hospital Virgen de Chaguaya 3er. Nivel Bermejo	1.998.011,00	Bermejo	Subandino Sur
3	1		906-17985-00000	Equipamiento del Hospital 3er Nivel Región Autónoma del Gran Chaco - Yacuiba	926.680,00	Yacuiba	Chaco
3	1		906-17270-00000	Construcción Hospital Modelo de 3er. Nivel Región Autónoma G.CH. Yacuiba	29.214.712,56	Yacuiba	Chaco
3	1		906-00189-00000	Construcción Hospital Materno Infantil Villa Montes	937.477,00	Villa Montes	Chaco
3	1		906-00194-00000	Construcción Área de Geriátrica Hospital Villa Montes	576.294,00	Villa Montes	Chaco
3	1	POA 2017		Equipamiento de 11 Centros de Salud Municipio El Puente	761.119,20	El Puente	Zona Alta
3	1	POA 2017		Construcción Centro de Salud Distrito 4	2.225.146,56	Bermejo	Subandino Sur
3	2	POA 2016-17		Construcción Centro de Salud Intercultural Ñoquera	440.723,42	Yunchará	Zona Alta
Programa de Mejoramiento del Acceso a la Salud - Pueblos Indígenas					740.000,00		
3,12	2,1			Construcción y Equipamiento de Posta de Salud en la Comunidad de Mora Nueva	740.000,00	Yacuiba	Chaco

Educación

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
3	4		41 0000 060	Fortalecimiento a la Gestión Educ. Instituto Técnico 2 de Agosto Iscayachi	399.921,00	El Puente	Valle Central
3	4		43 0000 041	Fortalecimiento a la Gestión Educ. Instituto Técnico Emborozú	590.000,00	Padcaya	Subandino Sur
3	4	POA 2016		Programa Departamental de Educación Técnica Productiva	575.000,00		Departamento
3	4		43 0000 042	Fortalecimiento a la Gestión Educ. Instituto Técnico San Ignacio de Loyola	730.000,00	Tarija	Valle Central
3	4		44 0000 046	Fortalecimiento a la Gestión Educ. Instituto Tecnológico Uriondo	200.000,00	Uriondo	Valle Central
3	4		45 0000 045	Fortalecimiento a la Gestión Educ. Instituto Técnico Provincia O'Connor	474.000,00	Entre Ríos	Subandino Norte
3	4		43 0000 043	Fortalecimiento a la Gestión Educ. Instituto de Contabilidad Superior Tarija (INCOS)	1.588.454,00	Tarija	Valle Central
3	4		44 0000 047	Fortalecimiento a la Gestión Educ. Instituto Tecnológico San Andrés	1.210.000,00	Tarija	Valle central
3	4		44 0000 044	Fortalecimiento a la Gestión Educ. Instituto Tecnológico Tarija	756.000,00	Tarija	Valle central
3	3		16 0000 086	Aprendiendo a Vivir Cercado	334.895,00	Tarija	Valle Central
3	3		24 0000 076	Fortalecimiento a Iniciativas para el Desarrollo	90.000,00	San Lorenzo	Valle Central
3	4	POA 2016		Instituto Tecnológico Uriondo	200.000,00	Uriondo	Valle Central
3	4	POA 2016		Instituto Técnico Tecnológico Potreros	316.785,00	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3		44 0000 044	Prog. Fortalecimiento a la Educación 1ra. Secc. G. Chaco.	0,00	Yacuiba	Chaco
3	3	POA 2016		Programa de Gestión, Calidad Educativa y Juventud Yacuiba	552.500,00	Yacuiba	Chaco

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
3	4	POA 2016		Fortalecimiento al Instituto Tecnológico Yacuiba	602.270,00	Yacuiba	Chaco
3	3		16 00 59	Fortalecimiento Juvenil para la Innovación y Acción Social V.M.	512.607,00	Villa Montes	Chaco
3	4		41 00 69	Fortalecimiento a la Educación Técnica y Tecnológica 3ra Sección	1.159.790,00	Villa Montes	Chaco
3	3		71630	Observatorio Santa Ana	2.996.100,00	Tarija	Valle Central
3	3		73100	Transferencia al Ministerio de Educación (DIP- BACH -FORT. RRHH)	2.310.500,00	Departamento	
3	3		73200	Transferencia a la UAJMS	51.849.582,00	Departamento	
3	3		77100	Fondo de Fomento a la Educación Cívica Patriótica	1.104.612,00	Departamento	
3	3		77200	Transferencia a la UAJMS Campus Universitario Ley 3380 - 3860	3.000.000,00	Tarija	Valle Central
3	3		77200	Yacuiba - Transferencia de Capital UAJMS - (Ley 3380-3860)	3.500.000,00	Yacuiba	Chaco
3	3		77200	Transferencia a la UAJMS Campus Universitario Ley 3380 - 3860	10.647.866,00	Yacuiba	Chaco
3	3		77530	Transferencia Municipio de Yacuiba - 20% Salud y Educación - Ley 3038	48.031.905,00	Yacuiba	Chaco
3	3		77530	Transferencia Municipio de Caraparí - 20% Salud y Educación - Ley 3038	48.031.894,00	Caraparí	Chaco
3	3		77530	Transferencia Municipio de Villa Montes - 20% Salud y Educación - Ley 3038	48.031.893,40	Villa Montes	Chaco
3	3	POA 2017		Ampliación y Equipamiento Unidad Educativa Puesto Margarita	840.373,00	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3		906-17041-00000	Construcción e Equipamiento Instituto Modelo Normal Superior de Canasmoro	3.050.000,00	San Lorenzo	Valle Central
3	4	POA 2016		Construcción y Equipamiento Escuela Tecnológica Dptal.	50.000,00	Tarija	Valle Central
3	3		0906-00417-00000	Fortalecimiento a la Educación Regular en el Dpto. de Tarija	985.120,00	Departamento	
3	3		906-17849-00000	Construcción Campus Universitario U.A.J.M.S. Módulo II - Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo	1.161.885,00	Bermejo	Subandino Sur
3	3		356-14741-00000	Construcción Internado Rural Yesera Norte	300.000,00	Tarija	Valle Central
3	3		0906-00427-00000	Construcción y Equipamiento Centro de Apoyo Integral Com. Santa Ana la Vieja Prov. Cercado	661.491,31	Tarija	Valle Central
3	3		906-17948-00000	Construcción Colegio Internado Trementinal 1 Sección Prov. Arce	9.560.144,00	Padcaya	Subandino Sur
3	3		906-17919-00000	Mejoramiento y Ampliación Centro Tierra Viva Padcaya	45.349,00	Padcaya	Valle Central
3	4		0906-00380-00000	Construcción e Implementación del Instituto Tecnológico de Educación Técnica Superior Eustaquio Méndez San Lorenzo	337.708,00	San Lorenzo	Valle Central
3	4		0906-00409-00000	Construcción Laboratorio Instituto Tecnológico Uriondo	100.000,00	Uriondo	Valle Central
3	4		906-15337-00000	Construcción y Equipamiento CETHA Potreros Prov. O'Connor	847.401,00	Entre Ríos	Subandino Norte
3	4		0906-00403-00000	Construcción Instituto Tecnológico 2 de Agosto Iscayachi	84.119,00	El Puente	Zona Alta
3	3	POA 2017		Construcción Centro de Capacitación Integral Comunidad de Ibopeity	344.764,00	Villa Montes	Chaco
3	3	POA 2017		Construcción Centro de Capacitación Integral Comunidad de Ibibobo	214.667,00	Villa Montes	Chaco
3	3	POA 2017		Construcción Cancha de Césped Sintético Unidad Educativa Boquerón	1.666.667,00	Villa Montes	Chaco
3	3	POA 2017		Construcción y Ampliación Unidad Educativa Colorados de Bolivia Villa Montes	3.030.000,00	Villa Montes	Chaco
3	3	POA 2017		Construcción Ampliación Unidad Educativa Cristo Rey	3.236.563,00	Villa Montes	Chaco
3	4	POA 2016-2017		Construcción Complejo Educativo Técnico Humanístico San Mateo	14.598.191,08	Tarija	Valle Central
3	3	POA 2016-2017		Construcción Colegio Canasmoro	2.275.966,92	San Lorenzo	Valle Central
3	3	POA 2016-2017		Construcción Colegios La Victoria y Rancho Norte	5.660.743,92	San Lorenzo	Valle Central
3	3	POA 2017		Construcción Unidad Educativa 1° de Julio	1.379.368,43	El Puente	Zona Alta
3	3	POA 2016		Ampliación y Mejoramiento de Unidades Educativas en el Municipio de Uriondo	607.878,97	Uriondo	Valle Central
3	3	POA 2016-2017		Refacción y Remodelación Unidades Educativas Municipio de Uriondo	4.626.180,60	Uriondo	Valle Central
3	3	POA 2016-2017		Construcción de 12 Tinglados Unidades Educativas Municipio de Uriondo	6.046.458,28	Uriondo	Valle Central
3	3	POA 2016		Construcción y Equipamiento Escuela Agua Rica	134.616,08	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016		Ampliación, Refacción y Equipamiento Escuela Yuquimbía	303,00	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016-2017		Construcción y Equipamiento Núcleo Educativo Saladito	2.287.591,00	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016-2017		Ampliación, Refacción Escuela Huayco Aserradero	2.857.359,37	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016-2017		Ampliación, Refacción y Equipamiento Escuela Moreta	1.747.909,89	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016-2017		Construcción y Equipamiento Escuela San Josecito	2.876.547,13	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016-2017		Construcción y Equipamiento Kinder Francisco Burdett O'Connor Entre Ríos	1.568.689,67	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016-2017		Ampliación, Refacción y Equipamiento Escuela Taquillos	1.439.369,47	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016-2017		Ampliación, Refacción y Equipamiento Escuela San Diego Norte	1.389.834,51	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016-2017		Construcción y Equipamiento Escuela El Alambrado	1.193.941,69	Entre Ríos	Subandino Norte

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
3	3	POA 2017		Ampliación, Refacción y Equipamiento Escuela Agua Buena Yucupita	17.955,08	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016		Construcción Internado Rural Narváez	0,00	Entre Ríos	Subandino Norte
3	3	POA 2016-2017		Construcción de Tinglados más Cerramientos en el Municipio de Yunchará en las U.E. de Arenales, Buena Vista, Papachaca, Quisca Cancha, Tojo, Viscarra, Yunchará, Yuticanha, Pucara	57.610,13	Yunchará	Zona Alta
3	3	POA 2016		Cerramiento Tinglados en Municipio de Yunchará en U.E. Chorcoya Avilés, Copacabana, Huayllajara, y San Luis de Palqui	5.170,00	Yunchará	Zona Alta
3	3	POA 2017		Construcción Unidad Educativa Amanda Gonzales Huayllajara	1.678.361,03	Yunchará	Zona Alta
3	3	POA 2016-2017		Remodelación Unidad Educativa Antonio José de Sucre Bermejo	2.812.342,50	Bermejo	Subandino Sur
3	3	POA 2016		Complementación Infraestructura Unidad Educativa Mariscal Andrés de Santa Cruz Bermejo	658.779,00	Bermejo	Subandino Sur
3	3	POA 2016		Remodelación kínder Tarija	364.147,00	Bermejo	Subandino Sur
3	3	POA 2016		Construcción Unidad Educativa Colonia Linares	628.822,58	Bermejo	Subandino Sur
3	3	POA 2016-2017		Construcción Unidad Educativa Aulio Aróz Fase II	5.964.849,36	Bermejo	Subandino Sur
3	3	POA 2016-2017		Construcción Unidad Educativa 8 de Septiembre	4.316.298,56	Bermejo	Subandino Sur
3	4	POA 2016-2017		Construcción Centro de Capacitación INFOTSE Instituto de Formación Técnica Superior Emborozú.	3.798.095,00	Padcaya	Subandino Sur
3	3	POA 2016-2017		Construcción Colegio e Internado Camacho	5.262.287,55	Padcaya	Valle Central
3	3	POA 2016-2017		Construcción Colegio René Barrientos Ortuño Fase II.	3.086.338,00	Padcaya	Valle Central
3	3	POA 2016-2017		Construcción Ampliación Unidad Educativa Faustino Suárez	427.634,00	Villa Montes	Chaco
3	3			Construcción y equipamiento de infraestructuras para las unidades educativas con salas TIC, laboratorios y otros	0,00	Departamento	
3	3			Programa de fortalecimiento con asistencia técnica, infraestructura y equipamiento para los CEA (y CETHA).	1.394.000,00	Departamento	
3	3, 4			Fortalecer los internados comunitarios para garantizar los estudios de los estudiantes en áreas productivas y humanísticas con Recursos Humanos, alimentación y Actualización Tecnológica	600.000,00	Departamento	
3	3			Gestionar la Implementación del Bachillerato Técnico - Humanístico para todas las unidades educativas	0,00	Departamento	
3	3			Programa de capacitación a los profesores - docentes para brindar mejor calidad de educación en todos los niveles.	4.743.900,00	Departamento	
3	3			Programas de capacitación técnica para la Educación Secundaria con la participación de los padres.	0,00	Departamento	
3	3			Programa de becas para los estudiantes de bajos recursos y con alto rendimiento académico, para educación Secundaria y de becas para los internados	0,00	Departamento	
3	3			Fortalecimiento de Centros de Capacitación Técnica en áreas urbanas y rurales.	700.000,00	Departamento	
3	3			Dotación de Infraestructura, equipamiento e instrucción de niños y niñas con discapacidad	200.000,00	Departamento	
3	3			Gestionar un estudio para un Proyecto de dotación de computadoras para personas ciegas y discapacitados intelectuales	120.000,00	Departamento	
3	3			Establecer políticas de becas para estudiantes con discapacidad, a través del gobierno departamental	1.200.000,00	Departamento	
3	3		41 00000 71	Escuela de Gestión Pública	1.768.317,00	Departamento	
3	3		73200	Becas Oportunidad Estudiantes Universitarios Yacuiba	2.650.565,00	Yacuiba	Chaco
3	3		73200	Transferencia UAJMS - Becas Universitarias	3.000.000,00	Caraparí	Chaco
3	3		73200	Becas Oportunidad Estudiantes Universitarios V. Montes	4.950.000,00	Villa Montes	Chaco
3	3			Programa de capacitación a profesores - docentes de grado para brindar mejor calidad de educación en todos los niveles.	0,00	Departamento	
3	3			Gestión de Convenios con universidades de prestigio internacional, para Capacitación en educación superior.	0,00	Departamento	
3	3			Implementación del programa de becas de capacitación y estudios a estudiantes y docentes	239.200,00	Departamento	
4	1, 5			Gestión de la creación de un centro de investigación científica y tecnológica.	3.136.500,00	Departamento	
3	3			Fortalecer a los padres de familia, sobre valores, responsabilidad y obligaciones en los estudios.	120.000,00	Departamento	
3	3			Programa de capacitación en principios y valores dirigido a jóvenes y niños de las diferentes unidades educativas.	90.000,00	Departamento	
Programa de Educación – Pueblos Indígenas					450.000,00		
3,12	4,1			Mejoramiento de Infraestructura de la Unidad Educativa Santiago Tato Gee en la Comunidad de Samaguete	450.000,00	Villa Montes	Chaco

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Medio Ambiente

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
Programa Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático							
9	7	POA 2016		Prevención y Atención a Emergencias en el Departamento de Tarija	5.479.970,00	Departamento	
9	7		96-0000-060	Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	1.445.000,00	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
9	7		96-0000-062	Gestión de Riesgos y Protección del Medio Ambiente	1.693.313,25	Tarija	Valle Central
9	7		96-0000-060	Prevención y Mitigación de Desastres Naturales e Iniciativas Productivas	3.832.500,00	San Lorenzo	Valle Central
9	7		96-0000-060	Prevención y Mitigación de Desastres	883.125,00	Uriondo	Valle Central
9	7		96-0000-060	Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	1.886.816,38	Entre Ríos	Subandino Norte
9	7		96-0000-063	Prevención y Atención por Fenómenos Naturales - Segunda Secc. Arce	1.068.000,00	Bermejo	Subandino Sur
9	7		96-0000-060	Mitigación de Desastres Segunda Secc. Provincia Avilés	3.447.000,00	Yunchará	Zona Alta
9	7		96-0000-060	Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	2.225.141,75	El Puente	Zona Alta
9	7		96-0000-064	Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático 1ra Sección Gran Chaco	1.000.000,00	Yacuiba	Chaco
9	7	POA 2016		Plan de Prevención y Mitigación Desastres Naturales 1ra. Secc. G. Chaco	266.403,00	Yacuiba	Chaco
9	7	POA 2016		Plan de Prevención y Mitigación Incendios Forestales. 1ra. Secc. G. Chaco	99.963,00	Yacuiba	Chaco
9	7		96-0000-066	Previsión y Atención por Fenómenos Naturales 2da. Sección Gran Chaco.	2.679.458,50	Caraparí	Chaco
9	7		96-00-67	Plan de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales 3ra Sección Gran Chaco	2.212.921,75	Villa Montes	Chaco
9	7		906-00430-00000	Fortalecimiento y Apoyo a la mitigación de los desastres naturales en el dpto. de Tarija	29.925.663,27	Departamento	
Programa de control de los recursos naturales							
9	8		10-0000-067	Seguimiento y Monitoreo Ambiental al Plan Dptal. del Agua	1.683.380,00	Departamento	
9	8		10-0000-066	Programa de Monitoreo de Fuentes Hídricas de Aporte al Embalse Huacata	2.100.000,00	San Lorenzo	Valle Central
9	8		10-0000-060	Seguimiento y Control Ambientales a las Actividades, Obras y Proyectos en el Departamento de Tarija	1.243.600,00	Departamento	
9	4, 6	POA 2016		Conservación y desarrollo biodiversidad en el dpto. de Tarija	1.900.000,00	Departamento	
9	4, 6		96-0000-081	Protección y Conservación de Recursos Naturales y Medio Ambiente Bermejo	183.414,00	Bermejo	Subandino Sur
9	4, 6, 7, 8	POA 2016		Conservación y Preservación de RRNN Bermejo	182.794,00	Bermejo	Subandino Sur
9	8		10-0000-062	Seguimiento, Control y Monitoreo Ambiental	800.000,00	Caraparí	Chaco
Programa ambiental de educación sobre la preservación y conservación del medio ambiente a nivel departamental							
9	8		96-0000-079	Educación y Capacitación Ambiental en la 2da. Sección Gran Chaco	754.452,00	Caraparí	Chaco
9	8	POA 2016		Educación Ambiental en la 3ra. Secc. Gran Cacho - Villa Montes	944.721,00	Villa Montes	Chaco
Programa de fortalecimiento, conservación y preservación del medio ambiente a nivel departamental							
9	5		906-00309-00000	Control Fitosanitario del "Quema quema" 2da fase en el Valle Central de Tarija	623.467,92	San Lorenzo, Tarija, Uriondo, Padcaya	Valle Central
9	5, 6, 7, 8		906-00128-00000	Desarrollo y Gestión para la sostenibilidad ambiental del dpto. de Tarija	2.265.512,59	Departamento	
9	5, 6, 7, 8		906-19032-00000	Equipamiento para la Gestión Ambiental en el dpto. de Tarija	1.281.526,38	Departamento	
9	5			Construcción y Equipamiento Centro de Atención y Derivación de Animales Silvestres	2506727,62	Departamento	
9	8		356-17109-00000	Implementación Programa Integral Saneamiento Ambiental Quebrada. El Monte	26.622.059,93	Tarija	Valle Central
Programa de control y seguimiento a las actividades hidrocarburíferas							
9	4		73100	Transferencia al SERNAP - Para preservación del Aguaragüe	5.208.565,00	Caraparí	Chaco
9	4		73100	Transferencia al SERNAP	5.000.000,00	Villa Montes	Chaco
Programa de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales – Pueblos Indígenas							
6,12	5,1			Aprovechamiento Sostenible de las Especies Nativas Maderables Acuerdo a Plan de Manejo de la TCO Tapiete	1.100.000,00	Chaco – Subandino Norte	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Gestión Social

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
1	1	POA 2016		Programa de Atención a Persona con Discapacidad	13.400.000,00	Departamento	
1	1		42 0000 067	Programa Servicio de Gestión Social Yacuiba	7.610.000,00	Yacuiba	Chaco
1	1		42 0000 069	Asistencia Integral a las Personas con Discapacidad 1ra. Secc. G. Chaco.	4.090.100,00	Yacuiba	Chaco
1	1		40 0000 107	Rehabilitación y Asistencia a Personas con Discapacidad	500.000,00	Caraparí	Chaco
1	1		42 00 71	Apoyo al Programa de Gestión Social	3.979.076,00	Villa Montes	Chaco
1	1		42 00 72	Asistencia a las Personas con Discapacidad 3ra Sección Gran Chaco	2.636.900,00	Villa Montes	Chaco
1	1		42 0000 065	Programa de Servicio de Gestión Social	28.252.831,00	Departamento	
1	1		42 0000 084	Atención a Persona con Discapacidad	11.145.775,00	Departamento	
1	1		71630	Centro de Rehabilitación y Capacitación para Ciegos CERECCI	4.170.394,00	Tarija	Valle Central
1	1	POA 2016		Construcción del Hogar Transitorio para Niños de la Calle - Tarija	283.300,00	Tarija	Valle Central
1	1		906-19050-00000	Construcción Casa del Adulto Mayor 1ra Sección Provincia Méndez	83.158,00	San Lorenzo	Valle Central
1	1		0906-00051-00000	Construcción y Equipamiento Centro Terapéutico Asistencial de Rehabilitación - Uriondo	57.607,00	Uriondo	Valle Central
1, 11	1, 5, 3	POA 2017		Construcción Centro de Rehabilitación y Capacitación Técnica para Adolescentes Infractores	40.000,00	Yacuiba	Chaco
1	1	POA 2017		Construcción Complejo de Casa de Acogida y Capacitación para Niños y Adolescentes de Yacuiba	200.000,00	Yacuiba	Chaco
1	1		906-01201-00000	Construcción Hogar para las Personas de la Tercera Edad 1ra Sec. Yacuiba	31.134.779,00	Yacuiba	Chaco
1	1			Construcción de centros de rehabilitación para niños/adolescentes y adulto mayor, personas con problemas de drogodependencia y personas con discapacidades.	13.940.000,00	Departamento	
1	1			Dotación de ayudas técnicas para las personas con discapacidad.	1.875.000,00	Departamento	
1, 11	1, 5, 3			Centro de rehabilitación para las mujeres víctima de violencia	1.042.394,55	Departamento	
1	1			Programa de rehabilitación de alcohólicos crónicos e indigentes, a la sociedad	1.042.394,55	Departamento	
1	1			Constituir las Unidades de Discapacidad en los 11 Municipios del Departamento	2.954.748,00	Departamento	
1	1			Implementación de mecanismos para la protección de los derechos a los niños y niñas 0 a 5 años	43.000.000,00	Departamento	
1	1			Establecimiento de centros de atención integral con componente estimulación psicomotriz e intelectual y nutricional	1.500.000,00	Departamento	
1, 11	1, 5, 3			Generar entornos familiares y sociales favorables	2.025.788,00	Departamento	
1	1			Restitución de Población Institucionalizada de los hogares, albergues y centros a la familia	2.025.788,00	Departamento	
1	1			Seguimiento al proceso de restitución bajo entornos familiares y sociales favorables	2.025.788,00	Departamento	
1	1			Estudio para determinar la sostenibilidad de los emprendimientos	74.900,00	Departamento	
1	1			Promover la formación técnica, terapia ocupacional y reintegración social y económica de población vulnerable en situación de riesgo.	497.550,00	Departamento	
1	1			Implementación emprendimientos económicos	497.550,00	Departamento	
1	1, 4		42 0000 063	Fortalecimiento a la Equidad de Género	250.090,00	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
1	1, 4		42 0000 083	Programa de Equidad de Género San Lorenzo	140.000,00	San Lorenzo	Valle Central
1	1, 4	POA 2016		Ejerciendo el Liderazgo y Empoderamiento de las Mujeres Organizadas - Yacuiba	110.040,00	Yacuiba	Chaco
1	1, 4	POA 2016		Rumbo a la Equidad de Género	96.688,00	Yacuiba	Chaco
1	1, 4		25 0000 021	Liderazgo con Equidad de Género y Generacional - Yacuiba	141.390,00	Yacuiba	Chaco
1	1, 4	POA 2016		Promoción de los Derechos Fundamentales de la Mujer - Villa Montes	322.951,00	Villa Montes	Chaco
1	1, 4		25 00 22	Mujeres Ejerciendo el Liderazgo	250.000,00	Villa Montes	Chaco
1, 11	1, 3		906-17922-00000	Const. de Albergue para Víctimas de la Violencia en Tarija	7.664.618,10	Tarija	Valle Central
1	1, 4		0906-00165-00000	Const. Casa de la Mujer Primera Sección Prov. Méndez	237.148,00	San Lorenzo	Valle Central
1	1, 4		0906-00049-00000	Const. y Equip. Casa de la Mujer y Prom. de Iniciativas Productivas - Uriondo	229.193,00	Uriondo	Valle Central
1	1, 4		906-15249-00000	Const. y Equipamiento Casa de la Mujer Prov. O'Connor	5.753.536,00	Entre Ríos	Subandino Norte
1	1, 4		0906-00196-00000	Construcción Centro Integral de la Mujer	698.740,00	Villa Montes	Chaco
1, 11	1, 5, 3			Programa de prevención en barrios y comunidades de la violencia intrafamiliar.	9.122.920,00	Departamento	
1, 11	1, 3			Programa educativo para el buen trato a los niños y niñas	2.800.000,00	Departamento	
1, 11	1, 4			Programa de género y generacional	2.265.216,00	Departamento	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
1, 11	1, 3			Programa de apoyo al funcionamiento de los recintos carcelarios y centros de orientación para jóvenes infractores	7.000.000,00	Departamento	
1	1			Convenio con instituciones públicas y privadas	1.350.000,00	Departamento	
1	1			Capac. instit. al personal técnico para orientar a la sociedad sobre prevención y mejorar prestaciones a los grupos vulnerables.	2.000.000,00	Departamento	
1	1			Gestiones para el financiamiento.	1.000.000,00	Departamento	
1	1			Comunicación radial, audiovisual y gráfica	1.000.000,00	Departamento	
1	1		42 0000 085	Canasta Alimentaria para la Persona de la Tercera Edad	113.999.469,77	Tarija	Valle Central
1	1		42 0000 085	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	12.057.639,67	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
1	1		42 0000 085	Canasta Alimentaria para la Persona de la Tercera Edad San Lorenzo	17.035.419,93	San Lorenzo	Valle Central
1	1		42 0000 085	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	11.050.588,37	Uriondo	Valle Central
1	1		42 0000 085	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	16.714.335,35	Entre Ríos	Subandino Norte
1	1		42 0000 085	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	19.463.952,60	Bermejo	Subandino Sur
1	1		42 0000 085	Canasta Alimentaria para la Tercera Edad, por una Calidad de Vida Digna de la 2da Sección de la Provincia Avilés – Yunchará	2.779.352,00	Yunchará	Zona Alta
1	1		42 0000 085	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	9.353.042,79	El Puente	Zona Alta
1	1		42 0000 86	Prog. Integral de las Personas de la 3a. Edad 1ra. Secc. G. Chaco	75.444.120,00	Yacuiba	Chaco
1	1		42 0000 065	Programa de Servicio de Gestión Social - Canasta Alimentaria para el Adulto Mayor	25.850.000,00	Caraparí	Chaco
1	1		42 00 62	Programa Integral de las Personas de la 3ra Edad	47.752.624,00	Villa Montes	Chaco
1	1			Trámites administrativos para el financiamiento	100.000,00	Departamento	
1	1			Dotación de Canasta alimentaria Adulto mayor	0,00	Departamento	
1	1			Dotación de Paquete Alimentario personas con discapacidad	62.500.000,00	Departamento	
1	1			Implementación del Programa de orientación, atención integral a población de la calle	3.040.000,00	Departamento	

Plan Dignidad

Agua Potable

Pilar	Meta	POA 2016-2017	COD SISIN/CAT PROG	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
Programa de construcción de sistemas de agua potable área rural					206.987.682,01		
2	1	POA	0906-00187-00000	Const. Sistema de Agua Potable Presa Huacata Valle Central de Tarija	1.709.000,00	San Lorenzo	Valle Central
2	1	POA		Construcción Sistema de Agua Potable Caraparí	1.100.000,00	Caraparí	Chaco
2	1	POA	0906-00204-00000	Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Tablada Grande	1.385.696,00	Tarija	Valle Central
2	1	POA	0906-00261-00000	Equipamiento p/Almacenamiento de Agua de Pozos Existentes en el Chaco Tarijeño Yacuiba	6.128.909,76	Yacuiba	Chaco
2	1	POA	0906-00045-00000	Construcción Perforación de Pozos Profundos y Aprovechamiento de Aguas Subterráneas 1ra Secc. Yacuiba	39.902.537,45	Yacuiba	Chaco
2	1			Construcción, Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Municipio El Puente	13.850.645,00	El Puente	Zona Alta
2	1	POA	0906-00297-00000	Rehabilitación Pozos de Agua en Villa Montes	14.759.704,71	Villa Montes	Chaco
2	1	POA		Mejoramiento Sistema de Agua Potable Churquis	237.166,53	Yunchará	Zona Alta
2	1	POA		Construcción, Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Padcaya	26.812.561,11	Padcaya	Valle Central
2	1	POA		Construcción Sistema Agua Potable Capiazuty (Alto Ipaguazu)	73.222,00	Entre Ríos	Subandino Norte
2	1	POA		Construcción Sistema de Agua Potable Huayco Aserradero	230.588,13	Entre Ríos	Subandino Norte
2	1	POA		Ampliación Agua Potable Zona Este Ex Parque Industrial	2.672.582,82	Villa Montes	Chaco
2	1	POA		Construcción Sistema de Agua Potable Tucuinty	1.435.304,14	Villa Montes	Chaco
2		POA	980000049	Transferencia a EMAGUA Tarija	24.000.000,00	Tarija	Valle Central
2	1	POA	980000049	Transferencia de Capital EMAGUA Yacuiba	22.421.612,00	Yacuiba	Chaco
2	1	POA		Transferencia EMAGUA Villa Montes	49.887.740,00	Villa Motes	Chaco
2	1			Ampliación Sistema de Agua Potable Curqui - Condorhuasi	370.307,32	El Puente	Zona Alta
2	1			Construcción Sistema de Agua Potable Santa Bárbara	10.105,04	Yunchará	Zona Alta
Pilar	Meta	Programa de construcción de sistemas de agua potable área urbana			110.435.568,56	Municipio	Sistema de Vida
2	1	POA	0906-00175-00000			Bermejo	Subandino Sur
2	1	POA		Mejoramiento Productivo y Consumo de Agua Potable Ciudad de Bermejo	8.049.447,28	Bermejo	Subandino Sur
2	1	POA	0906-00385-00000	Manejo de Reserva de Agua Subterránea y Superficial en la Provincia Cercado	1.250.000,00	Tarija	Valle Central
2	1	POA		Manejo de Agua Subterráneas en el Valle Central de Tarija	157.171,00	Tarija	Valle Central
2	1	POA		Construcción y Perforación de Pozos Profundos Tarija (PPTAR)	62.631.584,00	Departamento	
Pilar	Meta	Construcción de tanques de almacenamiento			347.574,00	Municipio	Sistema de Vida
2	1	POA	0906-00205-00000	Construcción de obras complementarias y tanques de almacenamientos comunidad La Pintada	347.574,00	Tarija	Valle Central
Pilar	Meta	Programa de control de calidad del agua			1.251.800,00	Municipio	Sistema de Vida
2	1	NUEVO		Estudio para conocer y tomar acciones sobre la calidad del agua	1.251.800,00	Departamento	
3	4	NUEVO		Gestionar la inclusión de temas sobre uso y cuidado del agua en el nivel educativo regular		Departamento	
3	4	NUEVO		Incorporar Programas de educación sobre Uso y Cuidado del agua		Departamento	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Energía Eléctrica

Pilar	Meta	POA 2016-2017	COD SISIN/CAT PROG	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
Programa de ampliación de tendido eléctrico para cobertura área urbana					72.514.527,26		
2	3	POA	906-19042-00000	Ampliación Sistema eléctrico potencia de media tensión Bermejo	540.000,00	Bermejo	Subandino Sur
2	3	POA		Construcción y remodelación electrificación provincia Cercado Fase II	41.974.527,26	Tarija	Valle Central
2	3	POA		Transferencia SETAR, para ejecución de Proyectos	30.000.000,00	Tarija	Valle Central
2	3			Ampliación Eléctrica de 57 Nuevos Barrios Ciudad de Tarija	9.433.124,69	Tarija	Valle Central
2	3			Construcción Línea Trifásica de Palos Blancos-Choere	2.248.670,96	Entre Ríos	Subandino Norte
Programa de ampliación de tendido eléctrico para cobertura área rural					279.178.246,84		
2	3	POA	906-01521-00000	Ampliación Electrificación Rural 2da. Sección Prov. Avilés	14.400.835,00	Yunchará	Zona Alta
2	3	POA	906-00661-00000	Ampliación y Mejoramiento Electrificación Rural 2da. Sección Prov. Méndez	18.101.755,00	El Puente	Zona Alta
2	3	POA	356-14545-00000	Const. Electrificación Junacas Alto España	3.292.478,00	Tarija	Valle Central
2	3	POA	356-14346-00000	Ampliación Electrificación Cantón San Mateo, Yesera, Tolomosa Y Lazareto	970.091,00	Tarija	Valle Central
2	3	POA	906-15103-00000	Mejoramiento y Ampliación Sistema Electrificación Fase II 1ra Sección Prov. Arce	26.236.181,28	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
2	3	POA	906-15226-00000	Const. Circuito Eléctrico San Lorenzo	221.789,00	San Lorenzo	Valle Central
2	3	POA	906-15228-00000	Repos. Red Energía Eléctrica San Lorenzo	418.390,00	San Lorenzo	Valle Central
2	3	POA	906-01606-00000	Ampliación Electrificación 1ra Secc. Provincia Méndez II Fase	374.127,00	San Lorenzo	Valle Central
2	3	POA	356-17816-00000	Ampliación de Electrificación Comunidades de La 1ra Secc. Prov. Méndez	10.037.675,00	San Lorenzo	Valle Central
2	3	POA	356-15142-00000	Ampliación Electrificación Rural Entre Ríos Timboy Tabasay	4.290.523,00	Entre Ríos	Subandino Norte
2	3	POA	356-14779-00000	Construcción Electrificación Rural Loma Alta - Pampa Redonda	3.344.842,48	Entre Ríos	Subandino Norte
2	3	POA	906-00167-00000	Construcción Electrificación Rural Módulo I 1ra Sección - Yacuiba	97.018.770,25	Yacuiba	Chaco
2	3	POA	0906-00207-00000	Construcción Línea Eléctrica 69 Kv-Yaguacua- Caraparí	56.660.979,83	Caraparí	Chaco
2	3	POA	0906-00178-00000	Ampliación del Sistema Eléctrico Área Rural Villa Montes	826.730,00	Villa Montes	Chaco
2	3	POA	906-17801-00000	Construcción Electrificación con Sistemas. Alternativos P/Bombeo de Agua Zona Rural Villa Montes	1.669.885,00	Villa Montes	Chaco
2	3	POA	0906-00291-00000	Ampliación Electrificación Rural Distrito 6 Villa Montes	5.059.976,00	Villa Montes	Chaco
2	3	POA	0906-00294-00000	Ampliación Electrificación Rural Distrito 9 Villa Montes	10.777.931,00	Villa Montes	Chaco
2	3	POA	906-17800-00000	Construcción Electrificación Rural Comunidades La Costa, La Tricolor y Limitas	2.119.819,00	Villa Montes	Chaco
2	3	POA		Construcción Electrificación Rural Comunidad Tucantí Villa Montes	5.000.000,00	Villa Montes	Chaco
2	3	POA		Mejoramiento Electrificación Rural Zona Sur Prov. O'Connor	195.469,00	Entre Ríos	Subandino Norte
2	3	POA		Construcción Red Eléctrica Tariquía	160.000,00	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
2	3	POA		Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Privadas Nacionales (SETAR Yacuiba)	8.000.000,00	Yacuiba	Chaco
2	3	POA	97000022	SETAR Villa Montes	10.000.000,00	Villa Montes	Chaco
Programa de dotación de generadores de energía para Bermejo y Entre Ríos					29.474.094,40		
2	3	POA	0906-00069-00000	Construcción e implementación Generadores de energía Zona productiva Bermejo	20.761.594,40	Bermejo	Subandino Sur
2	3			Generador de luz Municipio de Entre Ríos	8.712.500,00	Entre Ríos	Subandino Norte
2	3			Auditorías de líneas de generación			Departamento
Programa de Revisión de Tarifas de Energía Eléctrica							
2	3			Estudio de Inversiones para el nuevo tarifario		Departamento	Departamento
2	3			Nueva categorización de Tarifas para la industria		Departamento	Departamento
2	3			Gestionar ante el ente matriz la mejora de las tarifas de energía eléctrica		Departamento	Departamento

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Gas Natural

Pilar	Meta	POA 2016-2017	COD SISIN/CAT PROG	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida	
Programa de Construcción de Sistema de redes primarias y secundarias								
2	6			Aplicación y mantenimiento Red Primaria a cargo de YPFB	30.000.000,00	Departamento		
2	6			Ampliación y Mantenimiento Red Secundaria a cargo de EMTAGAS		Departamento		
2	6			Construcción de Red Primaria de Gas Natural Comunidades del Margen del Río Bermejo		Bermejo	Subandino Sur	
2	6			Construcción de Red Secundaria e Instalaciones Internas de Gas Natural Provincia Méndez		San Lorenzo	Valle Central	
2	6			Ampliación de la Red de Distribución de Gas Natural O'Connor		Entre Ríos	Subandino Norte	
2	6			Construcción de la Red de Distribución de Gas Natural Tolomosa		Tarija	Valle Central	
2	6			Construcción de Red Secundaria de Gas Natural Colonia Linares - Barretero - Villa Nueva del Municipio de Bermejo		Bermejo	Subandino Sur	
2	6			Ampliación de la Red Secundaria de Gas Natural Comunidades Sama - El Puesto - Santa Ana del Municipio El Puente		El Puente	Zona Alta	
2	6			Ampliación de la Red de Distribución de Gas Natural e Instalaciones Internas en el Municipio de San Lorenzo		San Lorenzo	Valle Central	
2	6			Construcción de Red Secundaria de Gas Natural en Las Comunidades del Margen del Río Bermejo		Bermejo	Subandino Sur	
2	6			Construcción de La Red de Distribución de Gas Natural Portillo - Jardín Prov. Cercado	512.036.257,38	Tarija	Valle Central	
2	6			Construcción de Red Secundaria e Instalaciones Internas de Gas Natural en la Localidad de Padcaya		Padcaya	Valle Central	
2	6			Construcción de Redes de Gas Natural en la Provincia Cercado del Departamento de Tarija		Tarija	Valle Central	
2	6			Ampliación de Redes de Distribución de Gas Natural Del Valle de la Concepción Barrios Cruz y Purísima		Uriondo	Valle Central	
2	6			Ampliación y Construcción de Instalaciones Internas y Acometidas para las Comunidades del El Puente y Septapas		El Puente	Zona Alta	
2	6			Ampliación Red de Gas Domiciliario de las Comunidades Uriondo		Uriondo	Valle Central	
2	6			Construcción y Ampliación de Red de Distribución de Instalaciones Internas Comunidades Padcaya		Padcaya	Valle Central	
2	6			Construcción de Red Secundaria de Gas Natural para Las Comunidades: Turumayo, Guerra Huayco y Lazareto		Tarija	Valle Central	
2	6			Construcción de red Secundaria Gas Natural Zona Urbana		Tarija	Valle Central	
2	6			Construcción Red Secundaria Comunidades de Uriondo		Tarija	Valle Central	
2	6			Construcción de Red Secundaria de Gas Natural Comunidades Yunchará		Yunchará	Zona Alta	
2	6			Construcción de Red Secundaria de Gas Natural Comunidades: Sella Méndez		San Lorenzo	Valle Central	
2	6			Construcción de Red Secundaria e Instalaciones Internas Provincia O'Connor		Entre Ríos	Subandino Norte	
Pilar	Meta	POA 2016-2017	COD SISIN/CAT PROG	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida	
2	6			Yacuiba		Yacuiba	Chaco	
2	6			Caraparí	512.036.257,38	Caraparí	Chaco	
2	6			Villa Montes		Villa Montes	Chaco	
2	6	POA		Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Públicas Territoriales del GAD - EMTAGAS Tarija	224.799.996,00	Tarija	Valle Central	
2	6	POA		Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Públicas Territoriales del GAD - EMTAGAS Yacuiba	8.000.000,00	Yacuiba	Chaco	
2	6	POA	716	EMTAGAS Caraparí	7.000.000,00	Caraparí	Chaco	
2	6	POA	716	EMTAGAS Villa Montes	22.200.000,00	Villa Montes	Chaco	
Pilar	Meta	Estudio de diagnóstico para programas de nuevas instalaciones					Municipio	Sistema de Vida
2	6			Estudio de diagnóstico para programas de nuevas instalaciones		Departamento		
Pilar	Meta	Programa de dotación de gas virtual para área alejadas				6.000.000,00	Municipio	Sistema de Vida
2	6			Construcción de Estaciones de Gas Virtual	6.000.000,00	Departamento		
Pilar	Meta	Programa de Dotación de GLP (Garrafas) a comunidades dispersas del Dpto. de Tarija					Municipio	Sistema de Vida
2	6			Gestionar ante el ente matriz la dotación de garrafas en las comunidades dispersas		Departamento		

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Saneamiento Básico

Pilar	Meta	POA 2016-2017	COD SISIN/CAT PROG	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
		Programa de alcantarillados			78.082.284,47		
2	1			Elaboración de estudios para la implementación de Sistemas de alcantarillado sanitario	500.000,00	Departamento	
2	1		0906-00147-00000	Const. Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio San Luis	2.129.506,00	Tarija	Valle Central
9	8	POA		Const. Embovedado Quebrada El Cinco Bermejo	22.620.207,00	Bermejo	Subandino Sur
9	8	POA	0906-00304-00000	Reconstrucción Quebrada El Común 2da. Sección Caraparí	12.844.601,00	Caraparí	Chaco
9	8	POA		Implementación de Relleno Sanitario para la preservación de la Biodiversidad Municipio Bermejo	5.758.499,84	Bermejo	Subandino Sur
2	1	POA		Construcción Sistema de Agua Potable y Letrina Huayco Hacienda	550.248,36	Entre Ríos	Subandino Norte
2	1	POA		Construcción de Sistema de Agua Potable y Letrinas Gareca	24.742,42	Entre Ríos	Subandino Norte
2	1	POA		Construcción y Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Comunidad Tigüipa	4.038.058,27	Villa Montes	Chaco
2	1	POA		Construcción y Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Comunidad Caigua	4.628.786,40	Villa Montes	Chaco
2	1	POA		Construcción Alcantarillado Barrio Nuevo	16.458.136,00	Yacuiba	Chaco
2,9	1,8			Construcción Alcantarillado Pluvial y Canalización de Quebrada Barrio Miraflores	704.919,27	Tarija	Valle Central
2	1			Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Yunchará	6.079,91	Yunchará	Zona Alta
9	8			Gestionar los Estudios y Construcción para Embovedado de Quebradas El Puente y El Chorro en el Municipio de Padcaya		Padcaya	Valle Central
2,9	1,9			Estudio de Implementación de Letrinas y Sistemas de Tratamiento en zonas Rurales	500.000,00	Departamento	
2,9	1,9			Construcción de Letrinas y Sistemas de Tratamiento en zonas Rurales del Dpto.	7.318.500,00	Departamento	
Pilar	Meta	Programa PTAR			555.196.015,34	Municipio	Sistema de Vida
9	8	POA	0906-00356-00000	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ciudad de Tarija	388.474.563,73	Tarija	Valle Central
9	8	POA	0906-00263-00000	Construcción Obras Complementarias Mitigación de olores en Lagunas de Estabilización zona San Luis	28.217.565,38	Tarija	Valle Central
9	8	POA		Construcción Emisarios y Colectores ciudad de Tarija	138.503.886,23	Tarija	Valle Central
Pilar	Meta	POA 2016-2017	CODIGO SISIN	Gestión integral de residuos sólidos		Municipio	Sistema de Vida
9	8			Estudio y construcción de una planta de selección y recojo de desechos sólidos	GC - GM	Departamento	
9	8			Equipamiento para el recojo de residuos sólidos	GC - GM	Departamento	
9	8			Contar con incineradores para los desechos sólidos infecciosos en áreas rurales hospitalarias	GC - GM	Departamento	
Pilar	Meta	Programa Guadalquivir			96.197.597,00	Municipio	Sistema de Vida
2	1		980000049			San Lorenzo	Valle Central
2	1		980000049	Operación del Sistema de Alcantarillado Sanitario Municipio Uriondo		Uriondo	Valle Central
2	1		980000049	Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Municipio de Padcaya		Padcaya	Valle Central
9	8		980000049	Construcción y rehabilitación Planta de Tratamiento Tabladita y Alto SENAC		Tarija	Valle Central
2	1		980000049	Construcción de subsistema de agua potable Las Tipas		Tarija	Valle Central
2	1		980000049	Construcción de Subsistemas de agua potable Las Barracas		Tarija	Valle Central
2	1		980000049	Implementación del tanque 1° de Mayo en dos fases		Tarija	Valle Central
2	1		980000049	Suministro e Instalaciones Micro medidores		Tarija	Valle Central
2	1		980000049	Mejoramiento del Sistema de agua Potable San Lorenzo		San Lorenzo	Valle Central
2	1		980000049	Mejoramiento del sistema de agua potable en la comunidad Alisos		Uriondo	Valle Central
2	1		980000049	Mejoramiento del sistema de agua potable en el municipio de Padcaya		Padcaya	Valle Central
Pilar	Meta	Programa Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico			59.282.118,75	Municipio	Sistema de Vida
9	8			Construcción Plantas Compactas para Tratamiento de Aguas Residuales	6.848.120,91	Tarija	Valle Central
2	1			Construcción Sistema de Aducción para Agua Potable en 7 Comunidades del Río San Juan del Oro	5.434.054,00	El Puente	Zona Alta
2	1			Construcción Sistema de Agua Potable Presa Huacata Valle Central de Tarija	46.999.943,84	San Lorenzo	Valle Central

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Vivienda

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
		Programa de Vivienda Social Tarija			122.914.697,00		
2	5	POA		Programa Dptal. Vivienda Social	76.374.697,00	Departamento	
2	5	POA	342	Transferencia a Programa de Vivienda Social Yacuiba	1.400.000	Yacuiba	Chaco
2	5	POA	342	Transferencia a Programa Social de Vivienda Caraparí	140.000	Caraparí	Chaco
2	5	POA	342	Transferencia a Programa Vivienda Social Villa Montes	25.000.000	Villa Montes	Chaco
2	5	POA	342	Transferencia de capital a Vivienda	20.000.000	Tarija	Valle Central

Plan Oportunidad

Energía e Hidrocarburos

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
				Interconexión total al SIN de todo el departamento			
7	2	PDES		Interconexión Tarija – Bermejo	188.817.300,00	Departamento	
7	2	PDES		Interconexión Tarija – Entre Ríos	11.849.000,00	Departamento	
7	2		0906-00210-00000	Construcción y Adecuación Técnica al SIN del Sistema Central Tarija.	185.883.135,62	Departamento	
7	2	PDES		Ampliación Planta Termoeléctrica del Sur (Térmica y Ciclo Combinado) Fase II, Adición Potencia 320 MW	2.443.000.000,00	Yacuiba	Chaco
6	1	PTDI		Construcción Edificio Centro de Energía de Hidrocarburos Yacuiba.	2.036.400,00	Yacuiba	Chaco
7	2		906-01564-00000	Construcción Presa Huacata Componente Hidroeléctrico	54.003.891,00	San Lorenzo	Valle Central
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Apoyo Energético a la productividad	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	1	PTDI		Proyecto energía (gas, agua y electricidad) industrial para complejos productivos	70.664.908,37	Departamento	
6	1	PTDI		Actualización estudio Corredor Azul para Construcción de Estaciones de Servicio GNV en el Dpto.	1.465.800,00	Departamento	
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Generación de nuevas fuentes de energía a partir de ERN	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
7	2	PDES		Construcción del parque eólico Angostura/Ventolera.	334.560.000,00	Departamento	
7	2	PDES		Construcción del parque solar de Yunchará	83.760.000,00	Departamento	
7	2		906-15110-00000	Implementación de carpas solares en el Cantón de Iscayachi	60.829.164,67	El Puente	Zona Alta
7	2		906-17945-00000	Construcción de Carpas Solares para Producción de Hortalizas 1ra Sec. Prov. Arce	60.829.165,67	Padcaya	Valle Central
6	1	PTDI		Gestionar estudio del Potencial turba-carbón y orgánica-bituminosa	1.000.000,00	Departamento	
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Retribución justa del proceso de explotación de hidrocarburos al departamento	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	1	PTDI		Gestionar ante MHyE la conformación de un Consejo Departamental de Supervisión y Fiscalización Ambiental a los procesos de exploración y explotación de hidrocarburos.	20.000,00	Departamento	
6	1	PTDI		Creación de Programa de mitigación ambiental de la contaminación provocada por el proceso de exploración y explotación de hidrocarburos en el territorio departamental.	55.600.800,00	Departamento	
6	1	POA		Estudio de actualización del factor de distribución del reservorio en el campo Margarita-Huacaya.	1.440.600,00	Departamento	
6	1	POA		Diagnóstico para la Defensa Técnica y Legal de los Mega Campos Margarita y Huacaya	525.532,00	Departamento	
6	1	POA		Estudios complementarios del Campo Margarita	1.000.000,00	Departamento	
6	1	PTDI		Gestionar Estudio para la implementación de una Planta de Acopio de Úrea y Abonos en el Chaco	1.260.588,00	Villa Montes	Chaco

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Desarrollo Económico y Productivo

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
				Complejos Productivos Departamentales			
			98 0000 042	Programa Solidario Comunal (PROSOL)	349.536.721	Departamento	
				Fondo de Promoción Económica Departamental Tarija (FOPEDT)	60.000.000	Departamento	
				Zona Alta	60.000.000,00	El Puente, Yunchará	Zona Alta
6	2		0906-00232-00000	Mejoramiento Competitivo de la Cadena de Manzanilla de Altura 2da Fase en el Dpto. de Tarija	2.083.748,00	El Puente	Zona Alta
6	2		356-14415-00000	Capacitación y Transferencia de Tecnología Frutícola Ecológica 8 Comunidades 2ª Sección Avilés	810.628,00	Yunchará	Zona Alta
				Valle Central	80.000.000,00	San Lorenzo, Tarija, Uriondo, Padcaya	Valle Central
6	2	POA 2016		Diagnóstico del Desarrollo Productivo Provincia Cercado	270.000,00	Tarija	Valle Central
6	2		0906-00239-00000	Desarrollo de la Producción de Hortalizas y Bayas para la Seguridad Alimentaria Provincia Cercado	975.468,80	Tarija	Valle Central
6	2		906-19048-00000	Desarrollo y Fomento a la Cadena del Orégano Prov. Cercado	1.302.616,00	Tarija	Valle Central
6	2		906-19003-00000	Desarrollo de la producción del orégano en el área de influencia del proyecto Múltiple San Jacinto	698.764,00	Tarija	Valle Central
6	2		0906-00023-00000	Desarrollo de la Producción Agrícola en la Zona del Proyecto Múltiple San Jacinto	1.780.317,00	Tarija	Valle Central
6	2		0906-00339-00000	Mejoramiento y Apoyo al desarrollo de la Producción Agrícola Provincia Cercado	5.147.741,00	Tarija	Valle Central
6	2		906-17219-00000	Mejoramiento y Apoyo al desarrollo de la Producción Frutícola 1ra Sección Provincia Arce	5.703.153,80	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
6	2		906-17935-00000	Implementación Sistemas de Producción y Comercialización de Productos Agropecuarios Artesanales 1° Secc. Prov. Arce	6.639.464,60	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
6	2		0906-00159-00000	Desarrollo de la Producción del Orégano en la Provincia Méndez - San Lorenzo	139.254,20	San Lorenzo	Valle Central
6	2	POA 2016		Implementación y Fomento a la Producción Agrícola 1ra. Sec. Provincia Méndez	1.000.000,00	San Lorenzo	Valle Central
6	2	POA 2016		Construcción y Refacción Centro Vitivinícola Tarija	800.000,00	Uriondo	Valle Central
6	2	POA 2016		Construcción Laboratorio Enológico de Fitopatología y Suelos	164.508,30	Uriondo	Valle Central
6	2	POA 2017		Construcción Planta de Cítricos El Portillo	250.000,00	Uriondo	Valle Central
				Subandino Norte	60.000.000,00		
6	2		906-15335-00000	Apoyo a la Producción de Maíz Prov. O'Connor	3.339.885,00	Entre Ríos	Subandino Norte
				Desarrollo de Complejos Productivos en Zona Subandino Sur	60.000.000,00		
6	2		906-15450-00000	Fortalecimiento a la cadena Productiva del Cultivo de Cítricos en la Provincia Arce	3.760.193,00	Bermejo	Subandino Sur
6	2		356-17131-00000	Apoyo y Fomento a la Transformación y Comercialización de Cítricos Bermejo	5.857.791,00	Bermejo	Subandino Sur
6	2		906-15372-00000	Instalación Servicios Complementarios Planta Procesadora de Cítricos Bermejo	2.691.006,00	Bermejo	Subandino Sur
6	2		0906-00115-00000	Construcción Centros de Producción e Implementación Plantines de Cítricos - Bermejo	2.064.727,00	Bermejo	Subandino Sur
6	2		906-19067-00000	Apoyo a la Producción Agrícola 2da Secc. Bermejo	5.749.105,60	Bermejo	Subandino Sur
6	2		0906-00345-00000	Construcción Obras Complementarias Planta Procesadora de Cítricos Bermejo	500.927,80	Bermejo	Subandino Sur
6	2		0906-00109-00000	Construcción e Implementación Centros de Capacitación Productiva área rural Bermejo	2.288.500,00	Bermejo	Subandino Sur
				Chaco	60.000.000,00	Yacuiba, Caraparí, Villa Montes	Chaco
6	2		0906-00237-00000	Implementación, Innovación y Transferencia de Tecnologías para la Producción Hortícola 1ra Sección Gran Chaco	1.209.973,00	Yacuiba	Chaco
6	2		906-17980-00000	Construcción y Equipamiento de Ingenios para producción de Azúcar Integral 2da. Sección Gran Chaco	580.000,00	Caraparí	Chaco
6	2		906-17999-00000	Desarrollo de la Producción y Comercialización de Cítricos 2da. Sección Gran Chaco	1.120.000,00	Caraparí	Chaco
6	2		906-17981-00000	Construcción y Equipamiento Planta Procesadora de Alimentos Balanceados P/Ganado Mayor y Menor 2da. Secc. Caraparí	531.848,00	Caraparí	Chaco
6	2		0906-00191-00000	Construcción Matadero Frigorífico Villa Montes	547.048,00	Villa Montes	Chaco
6	2		0906-00181-00000	Construcción Complejo Industrial de Frutas y Hortalizas Villa Montes	368.154,00	Villa Montes	Chaco
6	2		0906-00184-00000	Construcción Complejo Productivo de Granos y Alimentos Balanceados Villa Montes	440.119,00	Villa Montes	Chaco
6	2		0906-00182-00000	Construcción Complejo Productivo de la Curtiembre - Villa Montes.	427.967,00	Villa Montes	Chaco

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	2		0906-00190-00000	Implementación Laboratorio Integral Agropecuario Villa Montes	392.013,00	Villa Montes	Chaco
6	2		0906-00053-00000	Implementación Programa Maíz con Enfoque de Cadena de Valor Fase II Villa Montes	2.400.000,00	Villa Montes	Chaco
6	2		0906-00198-00000	Construcción Instituto Tecnológico Industrial Agropecuario Villa Montes	588.228,00	Villa Montes	Chaco
6	2	POA 2017		Apoyo a la Producción con Formación al Sector Vitícola, aplicando Tecnología en Comunidad El Común – Yacuiba	620.000,00	Yacuiba	Chaco
6	2		35 00000 29	Apoyo a Ferias Desarrollo Empresarial Agropecuario y Encadenamiento Productivo	200.050,00	Yacuiba	Chaco
6	2			Desarrollo de complejo industrial hidrocarbúfero	120.000.000,00	Departamento	
6	2			Complejo productivo especial Uvas, Vinos y Singanis	100.000.000,00	Uriondo, Tarija	Valle Central
6	2			Complejo productivo especial 2	100.000.000,00	Departamento	
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Parques Industriales y Zonas Francas	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	2		906-00314-00000	Construcción parque industrial de la Provincia Cercado de Tarija	31.900.000,00	Tarija	Valle Central
6	2		0906-00220-00000	EDTP Parque industrial Yacuiba	281.298,35	Yacuiba	Chaco
6	2			Desarrollo de zonas francas fronterizas	35.000.000,00	Departamento	
6	2			Desarrollo de zonas industriales en centros poblados: Entre Ríos, El Valle, Iscayachi, Carapari, San Lorenzo	20.000.000,00	Departamento	
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Otras condiciones para el desarrollo industrial: denominaciones de origen, bancos de empresas y normas	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	2			Denominación de origen para uvas, vinos y singanis	1.044.000,00	Departamento	
6	2			Banco de datos de ideas de negocios y empresas	1.000.000,00	Departamento	
6	2			Programa de fomento a la formación de empresas agroindustriales diseñado	1.000.000,00	Departamento	
6	2			Ley de incentivos fiscales e/o impositivos para formación de empresas agroindustriales	100.000,00	Departamento	
6	2	POA 2017		Ingenio azucarero mediano (200.000 Tm/Año) en Padcaya	164.785.500,00	Padcaya	Subandino Sur
6	2	POA 2017		Programa de Apoyo al Desarrollo Agropecuario y Ferias	2.400.000,00	Departamento	
6	2		12 00000 74	Apoyo a Ferias Productivas y Artesanales Yacuiba	2.120.000,00	Yacuiba	Chaco
Otras infraestructuras para el desarrollo agroindustrial e industrial					55.309.147,00	Departamento	
6	2		0906-00426-00000	Construcción Instituto Tecnológico Agropecuario San Andrés Tarija	626.427	Tarija	Valle Central
6	2	POA 2016-2017		Construcción y Equipamiento Centros Productivos Comunales San Lorenzo	7.833.812	San Lorenzo	Valle Central
6	2		906-15278-00000	Construcción Infraestructura Productiva Cantón Suaruro y Tarupayo Prov. O'Connor	4.405.365	Entre Ríos	Subandino Norte
6	2		906-15279-00000	Construcción Infraestructura Productiva Cantón de Ipaguazu y Chimeo Prov. O'Connor	5.042.891	Entre Ríos	Subandino Norte
6	2		906-15332-00000	Construcción Infraestructura Productiva San Josecito Prov. O'Connor	8.074.482	Entre Ríos	Subandino Norte
6	2	POA 2.016		Construcción Infraestructura Productiva Margen Izquierdo Prov. O'Connor	243.015	Entre Ríos	Subandino Norte
6	2		0906-00227-00000	Construcción e Implementación Centro Integral Agropecuario 1ra. Sección Gran Chaco-Yacuiba	387.965	Yacuiba	Chaco
6	2		0906-00229-00000	Const. Instituto Tecnológico Industrial Agropecuario Yacuiba	865.984	Yacuiba	Chaco
6	2			Programa de Fortalecimiento de las Estaciones Experimentales del SEDAG por Sistemas de Vida	11.700.000	Departamento	
6	2	POA 2017		Const. Complejo Productivos de Residuos Sólidos en la Prov. Cercado	63.891	Tarija	Valle Central
6	2			Const. Planta Recicladora de Residuos Sólidos Bermejo	445.744	Bermejo	Subandino Sur
6	2	POA 2016		Desarrollo de ferias e infraestructuras de comercialización agropecuaria y agroindustrial	3.407.000	Bermejo	Subandino Sur
6	2	POA 2017		Programa de apoyo al emprendimiento socio productivo para la gestión empresarial de nuevas iniciativas productivas	4.000.000	Departamento	
6	2	POA 2017	35 0000 026	Fortalecimiento para la Consolidación de Grupos Productivos 1ra. Sección Gran Chaco	1.400.000	Yacuiba	Chaco
6	2	POA 2017	12 0000 075	Apoyo a Ferias Agropecuarias 2da. Sección Gran Chaco	928.2000	Carapari	Chaco
6	2	POA 2017	35 0000 028	Fomento Empresarial Villa Montes	1.000.000	Villa Montes	Chaco
6	2			Nuevos emprendimientos	9.250.521	Departamento	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Mecanización y tecnificación de la producción agropecuaria	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	4			Mecanización y tecnificación de la producción agropecuaria en la Zona Alta	8.000.000,00	El Puente, Yunchará	Zona Alta
6	4			Mecanización y tecnificación de la producción agropecuaria en Valle Central	15.000.000,00	Valle Central	
6	4	POA 2017		Apoyo al Sector Productivo 1ra Sec. Prov. Arce Con Trabajos de Maquinaria y Equipo Pesado	3.676.362	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
6	4		906-17892-00000	Equipamiento y Apoyo a la Producción Sección Uriondo	10.041.221	Uriondo	Valle Central
6	4			Mecanización y tecnificación de la producción agropecuaria en Subandino Norte	14.000.000,00	Entre Ríos	Subandino Norte
6	4			Mecanización y tecnificación de la producción agropecuaria en Subandino Sur	10.000.000,00	Bermejo	Subandino Sur
6	4			Mecanización y tecnificación de la producción agropecuaria en el Chaco	30.000.000,00	Yacuiba, Caraparí, Villa Montes	Chaco
6	4		906-17972-00000	Equip. y desarrollo Laboratorio Veterinario para enfermedades parasitarias de la sangre en bovinos 1ra sección-Yacuiba	946.164,00	Yacuiba	Chaco
6	4		0906-00090-00000	Construcción y Equipamiento para la Producción de Arroz en los Distritos 1 y 4 de la 2da. Sección Caraparí	460.145,00	Caraparí	Chaco
6	4		0906-00018-00000	Implementación Bascula para Pesaje de Productos Agrícolas y Pecuarios Caraparí	200.000,00	Caraparí	Chaco
6	4		906-00443-00000	Implementación y Manejo de Germoplasma de Frutales 2da. Sección Gran Chaco	3.125.263,00	Caraparí	Chaco
6	4		0906-00219-00000	Implementación y Transferencia de Tecnología y Producción de Oleaginosas Villa Montes	442.000,00	Villa Montes	Chaco
6	4		0906-00007-00000	Mejoramiento Mecanización del Agro. Villa Montes	8.760.046,00	Villa Montes	Chaco
6	4		906-17201-00000	Investigación y Transferencia Tecnológica Pecuaria Villa Montes	4.264.495,00	Villa Montes	Chaco
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Invernaderos hortofrutícolas	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	6			Desarrollo de invernaderos hortofrutícolas en Zona Alta	7.000.000,00	El Puente, Yunchará	Zona Alta
6	6			Desarrollo de invernaderos hortofrutícolas en Valle Central	10.000.000,00	Valle Central	
6	6			Construcción Centro Productivo para la Autonomía Económica de Mujeres en el Valle Central de Tarija		Valle Central	
6	6			Desarrollo de invernaderos hortofrutícolas en Subandino Norte	8.000.000,00	Entre Ríos	Subandino Norte
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Manejo intensivo, integral y sostenible de la ganadería	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	6		906-15328-00000	Apoyo Producción de Ganado Bovino Cantón Tarupayo y Suaruro Prov. O'Connor	7.301.493,0	Entre Ríos	Subandino Norte
6	6		906-15329-00000	Apoyo Producción de Ganado Cantón Ipaguazu y Chimeo Prov. O'Connor	4.461.702,0	Entre Ríos	Subandino Norte
6	6		906-17889-00000	Desarrollo Pecuario con Infraestructura de almacenamiento de agua en el área rural de Yacuiba	4.424.961,0	Yacuiba	Chaco
6	6		356-11160-00000	Apoyo Forrajero e Infraestructura para el Mejoramiento de Ganado Bovino Tipo Carne 1ra	2.722.613,0	Yacuiba	Chaco
6	6		906-00426-00000	Const. Centro de Investigación para el Mejoramiento de Ganado Bovino Caraparí	3.011.932	Caraparí	Chaco
6	6		0906-00199-00000	Mejoramiento Genético Integral Bovino Villa Montes	530.898	Villa Montes	Chaco
6	6		906-19137-00000	Mejoramiento de Manejo de la Producción y Conservación de Forraje Tercera Sección Provincia Gran Chaco	6.032.000	Villa Montes	Chaco
6	6		906-17201-00000	Investigación y Transferencia Tecnológica Pecuaria Villa Montes	4.264.495	Villa Montes	Chaco
6	6		906-18009-00000	Implementación Centro de Mejoramiento Genético de Ganado Bovino en el Valle Central de Tarija	4.362.031,0	Tarija	Valle Central
6	6		0906-00382-00000	Implementación y Fomento al Desarrollo Pecuario 1ra. Sec. Provincia Méndez	11.640.687,0	San Lorenzo	Valle Central
6	6		906-17218-00000	Apoyo a la Producción Pecuaria 1ra Sección Provincia Arce	5.680.845,0	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
6	6		0906-00386-00000	Mejoramiento y Fomento a la Producción Pecuaria Provincia Cercado	5.467.624,6	Tarija	Valle Central
6	6		0906-00059-00000	Implementación Tecnológica para el Mejoramiento de la Producción de Leche Villa Montes Gran Chaco	6.657.903	Villa Montes	Chaco
				Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (Aftosa, Rabia, Tuberculosis, etc.)	24.606.046	Departamento	
6	6		906-15345-00000	Implementación Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa (PRODEFA) en el Dpto. De Tarija		Departamento	
6	6		906-15350-00000	Implementación Programa de Rabia Parescante en el Dpto. de Tarija		Departamento	
6	6		906-15352-00000	Implementación Programa de Brucelosis y Tuberculosis en el Dpto. de Tarija		Departamento	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	6		906-15353-00000	Implementación Programa de Manejo Integrado de Moscas de la Fruta en el Dpto. de Tarija			Departamento
6	6		906-15347-00000	Implementación Programa de Sanidad en Aves de Traspatio en el Dpto. de Tarija			Departamento
6	6		909-17974-00000	Prevención Operativa y Gestión Regional de Sanidad Agropecuaria en 1ra Sección Gran Chaco –Yacuiba		Yacuiba	Chaco
6	6		0906-00031-00000	Implementación Programa de Erradicación De Fiebre Aftosa Villa Montes		Villa Montes	Chaco
6	6		0906-00046-00000	Implementación Programa de Brucelosis y Tuberculosis Villa Montes		Villa Montes	Chaco
6	6		0906-00044-00000	Implementación de Control de Rabia Paresiante Villa Montes		Villa Montes	Chaco
6	6		906-17972-00000	Equip. y Des. Laboratorio Veterinario para Enfermedades Parasitarias de la Sangre en Bovinos en la 1ra Sección - Yacuiba.		Yacuiba	Chaco
6	6			Buenas Prácticas Ganaderas para el Mejoramiento de la Producción Pecuaria	4.374.961		Departamento
6	6			Programa de Apoyo a la Producción de Animales de Crianza Familiar: Aves de Corral en Comunidades Rurales (Yacuiba)	2.000.000	Yacuiba	Chaco
6	6			Manejo del Sistema Productivo Pecuario 2da. Secc. G. Chaco	450.000	Caraparí	Chaco
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Producción agroforestal y manejo de semillas	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
				Desarrollo de Banco Departamental de Semillas Agrícolas y Forrajeras	25.000.000,00		Departamento
6	6		0906-00123-00000	Fortalecimiento al Sistema de Producción Abastecimiento de Semillas en el Dpto. De Tarija	4.637.006,00		Departamento
6	6		906-00422-00000	Construcción y Equipamiento Centro Producción Semillas Agámicas-CEPROSA Dpto. Tarija	2.177.528,00		Departamento
6	6		906-00443-00000	Implementación Manejo de Germoplasma de Frutales 2da. Sección Gran Chaco	1.775.263,00	Caraparí	Chaco
6	6		906-17971-00000	Mejoramiento, Transferencia y Difusión de Germoplasma en la 1ra Sección Gran Chaco - Yacuiba	2.400.000,00	Yacuiba	Chaco
				Fortalecimiento y ampliación de la producción agroforestal y agroecológica, agrosilvopastoril en Subandino y Chaco	20.000.000,00		
6	3		0906-00332-00000	Implementación de Producción Agrícola y Cultivos Agroecológicos Villa Montes	2.100.989,00	Villa Montes	Chaco
6	3		0906-15287-00000	Implementación de sistemas agrosilvopastoril cantón La Cueva, Salinas y Chiquiacá Prov. O'Connor	6.181.533,00	Entre Ríos	Subandino Norte
6	3		0906-00433-00000	Apoyo a la Producción del Maíz y Cultivos Tradicionales con Enfoque Agroecológico Prov. O'Connor	2.026.532,00	Entre Ríos	Subandino Norte
6	3			Fomento a la Producción de Bio insumos Sólidos y Líquidos	4.500.000,00		Departamento
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Conservación y recuperación de suelos	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
				Conservación y recuperación de suelos	19.500.000,00		
6	6		906-19015-00000	Rehabilitación y Mejoramiento de Suelos Agrícolas en las Comunidades de la cuenca del Río Tolomosa	660.006,00	Tarija	Valle Central
6	6		906-19016-00000	Rehabilitación de Suelos en el área de Influencia del Proyecto Múltiple San Jacinto	5.556.354,00	Tarija	Valle Central
6	6		906-19053-00000	Rehabilitación de áreas degradadas Provincia Cercado	302.043,00	Tarija	Valle Central
6	6		906-19072-00000	Preservación de Suelos P/Fines Agrícolas Sección Bermejo	717.427,00	Bermejo	Subandino Sur
6	6		906-15363-00000	Control del Transporte de Sedimentos en Tránsito al Lago San Jacinto	3.000.000,00	Tarija	Valle Central
6	6	POA 2017		Mejoramiento del Sistema Productivo Agrícola 2da. Secc. G. Chaco	400.000,00	Caraparí	Chaco
				Construcción de defensivos y obras de protección para terrenos agrícolas e infraestructura productiva.	85.000.000,00		
6	6		906-19017-00000	Construcción de defensivos para el control del transporte de sedimentos en la cuenca del río Tolomosa	1.174.222,00	Tarija	Valle Central
6	6		0906-00289-00000	Construcción de defensivos y Encausamiento Comunidades San Pedro De Sola Bella Vista	569.948,00	Tarija	Valle Central
6	6		0906-00370-00000	Construcción defensivos en la Cuenca río Santa Ana	14.236.774,00	Uriondo	Valle Central
6	6		906-17916-00000	Construcción Defensivos Camacho San José de Chaguaya	10.000,00	Padcaya	Valle Central
6	6		906-17917-00000	Construcción Defensivos Rosillas Cruce - El Saire	10.000,00	Padcaya	Valle Central
6	6		906-17912-00000	Construcción Defensivos La Merced - Mamora Norte	10.001,00	Padcaya	Valle Central
6	6		906-01262-00000	Construcción Obras de Protección áreas Producción Márgenes Río Bermejo y Río Grande de Tarija	11.365.945,00	Bermejo	Subandino Sur
6	6		906-19077-00000	Construcción Defensivos Río San Juan del Oro	3.830.835,00	El Puente	Zona Alta
6	6		906-01603-00000	Construcción Gaviones Río Guadalquivir y Afluentes	340.275,00	San Lorenzo	Valle Central
6	6		0906-00324-00000	Construcción de Gaviones Huacata	209.798,00	San Lorenzo	Valle Central
6	6		906-15258-00000	Construcción Gaviones Pampa Grande	3.642.743,00	San Lorenzo	Valle Central
6	6		0906-00364-00000	Construcción Defensivos Río Pajchani	3.577.740,00	San Lorenzo	Valle Central
6	6		0906-00042-00000	Construcción Defensivos y Torrenteras en Microcuencas 1ra Sección Gran Chaco - 2da Fase	1.000.000,00	Caraparí	Chaco
6	6		0906-00304-00000	Reconstrucción Quebrada El Común 2da. Sección Caraparí	5.286.160,00	Caraparí	Chaco
6	6		906-00137-00000	Construcción Defensivos Puesto Uno Km Uno Capirendita (Tramo 1 Defensivos Puesto Uno)	1.358.000,00	Villa Montes	Chaco
6	6		906-01275-00000	Recuperación del Cauce del Río Pilcomayo Provincia Gran Chaco	3.703.054,00	Villa Montes	Chaco

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Financiación de la producción agroindustrial con gestión integral del agua	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
5	7			Programa departamental y regional de créditos destinados a la producción agropecuaria	14.000.000,00	Departamento	
5	7			Fondo Rotatorio Departamental de financiación y fomento de la producción Agropecuaria	10.500.000,00	Departamento	
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Seguros agrícolas y ganaderos	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
5	7			Cobertura de seguros agropecuarios contra desastres naturales ampliada	15.000.000,00	Departamento	
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Producción no tradicional con matices agroecológicos	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	3			Complejo productivo apícola en el Subandino y otras zonas con potencial en base a experiencia de Tariquía	15.000.000,00	Entre Ríos, Padcaya, Bermejo	Subandino Norte, Subandino Sur
6	3			Producción de tejidos de pelo de llama y oveja diseñado y en desarrollo, en base a experiencias de Tejidos Tajzara	10.000.000,00	El Puente	Zona Alta
6	3			Producción artesanal indígena	10.000.000,00	Departamento	
6	3			Estudio y desarrollo complejo productivo del palqui y otros productos naturales (algarrobo) con potencial en Zona Alta	3.000.000,00	Zona Alta	
6	3		906-19004-00000	Mejoramiento para la Producción de Miel Provincia Méndez San Lorenzo	3.331.068,00	San Lorenzo	Valle Central
6	3		906-15310-00000	Fortalecimiento al desarrollo de la Producción Apícola Villa Montes	2.917.681,00	Villa Montes	Chaco
6	3		0906-00233-00000	Desarrollo de la Producción Apícola en 6 Municipios del Departamento de Tarija	6.532.472,00	Departamento	
6	3			Producción de tejidos de pelo de llama y oveja diseñado y en desarrollo, en base a experiencias de Tejidos Tajzara	10.000.000	El Puente, Yunchará	Zona Alta
6	3		906-17935-00000	Implementación Sistema de Producción y Comercialización Artesanal Provincia Cercado	3.892.244,00	Tarija	Valle Central
6	3	POA 2017		Fortalecimiento a la Producción, Transformación, Comercialización Agrícola Artesanal en el Dpto. de Tarija	955.995,00	Departamento	
6	3		906-17935-00000	Implementación Sistemas de producción y comercialización de productos agropecuarios artesanales 1° Secc. Prov. Arce	6.639.465,00	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
6	3		906-19126-00000	Forestación y aprovechamiento integral del algarrobo en distritos 3 y 4 de 2da. Secc. Gran Chaco, Caraparí	227.835,00	Caraparí	Chaco
Programa Productivo – Pueblos Indígenas					19.530.434,62		
6,12	1,1		356-14458-00000	Manejo y Recuperación de la especie Caraguata Pueblo Weenhayek	1.256.609,52	Villa Montes	Chaco
6,12	4,1		906-15320-00000	Implementación de Aves de Corral en Comunidades de la zona APG Caraparí	1.592.953,74	Caraparí	Chaco
6,12	4,1		906-15321-00000	Mejoramiento de la Producción Avícola en la zona APG Yaku-Igua	913.238,00	Yacuiba	Chaco
6,12	4,1		906-15323-00000	Implementación Raza Porcina Duroc en Comunidades del Pueblo Weenhayek	5.079.150,09	Villa Montes	Chaco
6,12	4,1		906-15325-00000	Implementación Caprinos para Producción de Carne y Queso Sistema Semi-Intensivo Samuguate	1.107.502,52	Villa Montes	Chaco
6,12	4,1		906-15326-00000	Implementación Cría de Oveja de Pelo en Sistema Productivo Semi-intensivo comunidad Samuguate	886.295,12	Villa Montes	Chaco
6,12	3,1		906-15312-00000	Apoyo al Mejoramiento de Cultivos Potenciales Comunidades Guaraníes Zona 1 del Itika Guazu	3.900.373,00	Entre Ríos	Subandino Norte
6,12	7,1		906-15322-00000	Construcción de un Potrero Comunal para la Zona APG Villa Montes	964.541,00	Villa Montes	Chaco
6,12	7,1			Investigación y Transferencia de la Miel en Comunidades Weenhayek	3.829.771,63	Villa Montes	Chaco

Turismo

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Desarrollo al Turismo	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	2			Circuitos turísticos vinculados a NOA y Potosí	3.500.000,00	Departamento	
6	2			Diseño y construcción e/o implementación Infraestructuras y servicios especializados de turismo	40.000.000,00	Departamento	
6	2		13 0000 061	CITE Turismo	5.000.000,00	Departamento	
6	2			Programa de apoyo al turismo rural para la promoción de la identidad departamental.	1.000.000,00	Departamento	
6	2			Programa de competitividad y asistencia técnica en turismo	858.000,00	Departamento	
6	2			Programa de desarrollo del turismo gastronómico en Tarija	656.000,00	Departamento	
6	2	POA 2017		Fortalecimiento al Turismo y Revalorización a la Cultura 2da. Secc. Prov. G. Chaco	1.000.000,00	Caraparí	Chaco
6	2		13 0000 072	Promoción al Turismo Villa Montes	700.000,00	Villa Montes	Chaco
6	2			Estudio y plan de aprovechamiento turístico Dptal que comprenda cada Sistema de Vida	1.000.000,00	Departamento	
6	2		906-00521-00000	Diagnóstico de Atractivos Turístico 2° Secc. Caraparí	50.000,00	Caraparí	Chaco
6	2		906-19011-00000	Desarrollo Circuitos Turísticos en los Valles Altos de la Prov. Méndez	87.650,00	San Lorenzo	Valle Central

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	2	POA 2016		Implementación Circuito Turístico Tarija sobre Rieles	180.000,00	Tarija	Valle Central
6	2		0906-00100-00000	Construcción Circuito Eco turístico Tarija	106.948,00	Padcaya	Subandino Sur
6	2		0906-00376-00000	Construcción y Equipamiento Circuito Turístico Eustaquio Méndez San Lorenzo	535.672,00	San Lorenzo	Valle Central
6	2	POA 2017		Fortalecimiento de los Recursos Hídricos en el Dpto. de Tarija Proyecto Múltiple San Jacinto (Turismo)	500.000,00	Tarija	Valle Central
6	2	POA 2016-2017		Construcción Infraestructura para Fortalecimiento y promoción Turística Comunitaria Padcaya	16.909.655,00	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
6	2		0906-00002-00000	Construcción Complejo Ecoturístico Comunitario Tipas Timboy - Uriondo	27.000,00	Uriondo	Valle Central
6	2		0906-00368-00000	Construcción Parque Histórico Cultural Oscar Alfaro en la Primera Sección Prov. Méndez	164.721,00	San Lorenzo	Valle Central
6	2		0906-00363-00000	Rehabilitación de la Casa y Cuevas del Moto Méndez en Carachimayo	11.238.939,00	San Lorenzo	Valle Central
6	2		0906-00137-00000	Construcción Infraestructura Circuito Turístico 2da. Secc. Prov. Méndez	2.190.232,00	El Puente	Zona Alta
6	2		906-00504-00000	Construcción Circuito Turístico Laguna San Nicolás 2° Secc. Gran Chaco	50.000,00	Caraparí	Chaco
6	2		906-19136-00000	Construcción Complejo Turístico Quebrada El Común - Caraparí	3.804.727,00	Caraparí	Chaco
6	2		0906-00192-00000	Ampliación del Campo Ferial Villa Montes	821.486,00	Villa Montes	Chaco

Transporte

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
				Red Fundamental	1.149.452.992		
2	2	POA 2017		Mejoramiento de tramo Iscayachi – San Lorencito.	45.017.280,00	El Puente	Zona Alta
2	2		0906-00273-00000	Const. Obras de estabilización para el tramo Canaletas - Entre Ríos (variante)	500.000,00	Entre Ríos	Subandino Norte
2	2		0906-00277-00000	Construcción camino Puerta del Chaco - Canaletas km9+504,6 a km 24+840,6	203.220.416,09	Valle Central,	Subandino Norte
2	2		906-18017-00000	Construcción asfaltado carretera Caraparí - Palos Blancos Tramo Choere - Palos Blancos.	107.470.123,84	Entre Ríos	Subandino Norte
2	2		0906-00990-00000	Const. Asfaltado Carretera Caraparí Palos Blancos Tramo Acherál – Choere	123.697.992,00	Caraparí	Chaco
2	2		906-17204-00000	Const. Asfaltado tramo carretera Caraparí-Palos Blancos, sub Tramo Acherál - Caraparí	212.467.855,91	Caraparí	Chaco
2	2		906-17841-00000	Construcción pavimentado camino Villa Montes - Isiri	243.329.657,00	Villa Montes	Chaco
2	2		906-17860-00000	Asfaltado Tramo Vial Caraparí - El Cajón - Bermejo sub Tramo Colonia Linares - Puente San Telmo - Puente San Antonio.	213.749.666,67		Subandino Sur, Chaco
2	2			Construcción camino Papa Chacra – Huayllajara (Límite)	280.000.000,00	Yunchará	Zona Alta
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Red Departamental	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
2	2		0906-00299-00000	Const. Obras de Conclusión Iscayachi Final Copacabana	55.266.229,37	El Puente	Zona Alta
2	2		906-17235-00000	Const. Camino Asfaltado Iscayachi – Tojo - Carretas (Final Copacabana Yunchará)	83.742.396,08	Yunchará	Zona Alta
2	2		356-14414-00000	Mejoramiento y Apertura Camino Rupaska - Tojo	5.342.310,00	Yunchará	Zona Alta
2	2		906-01538-00000	Mejoramiento Red Vial Departamental en la 2da. Secc. Prov. Avilés	43.455.047,00	Yunchará	Zona Alta
2	2	POA		Const. Camino Asfaltado Ircalaya - El Puente - La Verdiguera	165.799.473,00	El Puente	Zona Alta
2	2	POA		Const. Puentes Vehiculares Quebrada Honda y Quebrada Rosario	16.017.583,34	El Puente	Zona Alta
2	2		906-15122-00000	Mejoramiento Red Vial Departamental 2da Sección Prov. Méndez	39.643.912,00	El Puente	Zona Alta
2	2		906-19095-00000	Mejoramiento Vial de Rutas Departamentales (1ra Fase)	129.772.740,47	El Puente	Zona Alta
2	2		RI-1	Construcción Asfaltado Camino Bella Vista - Miscas Calderas	67.046.038,70	El Puente	Zona Alta

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
2	2		RI-1	Construcción Asfaltado Ruta D601 Tramo: Embalse San Jacinto - El Molino (Cr. Rt. D610)	18.763.769,78	El Puente	Zona Alta
2	2		RI-2	Asfaltado Ruta Km 8+660 (Carachimayo Norte) - El Rosal	120.700.320,00	San Lorenzo	Valle Central
2	2		906-19100-00000	Construcción Asfaltado Camino Pueblo Nuevo - Iscayachi - El Molino	3.000.000,00	El Puente	Zona Alta
2	2			Diagnóstico del Sistema De Transporte Integral Terrestre del Departamento de Tarija	1.200.000,00	Uriondo	Valle Central
2	2		0906-00272-00000	Conclusión Obras de Mej. Camino Matadero Temporal - San Jacinto Norte San Jacinto Sud – Tablada - San Luis - San Jacinto Oeste	36.477.425,84	Tarija	Valle Central
2	2		SI-1	Recapamiento Cruce Camino Tolomosa - Tolomosa		Tarija	Valle Central
2	2		SI-2	Asfaltado Ruta San Jacinto - San Luis		Tarija	Valle Central
2	2		906-15203-00000	Const. Avenida Ecológica Tarija	414.303.660,84	Tarija	Valle Central
2	2		0906-00387-00000	Const. Asfaltado Ruta D602 - Tramo - (Canasmoro) - Río Pilaya Sub tramo 1 Puente Unión Europea - El Rosal Prog. (Carachimayo)	39.848.865,39	San Lorenzo	Valle Central
2	2	SI-2		Ruta Puente Unión Europea - (Carachimayo Norte)	39.848.865,39	San Lorenzo	Valle Central
2	2	POA		Const. Obras de Conclusión Asfaltado Camino Tolomosa - Camacho: Puente El Tholar	3.119.145,19	Padcaya	Valle Central
2	2	POA		Const. Asfaltado 2do. Tramo Camino Miscas		Uriondo	Valle Central
2	2	POA		Const. Avenida Circunvalación San Lorenzo - Tramo Puente Pajchani - Puente Calama Fase II	25.289.154,33	San Lorenzo	Valle Central
2	2	POA		Const. Camino Sella Candelaria - Yesera San Sebastián	690.000,00	Tarija	Valle Central
2	2	POA		Mejoramiento y Ampliación Camino Cr. Santa Ana La Vieja - Laderas Norte	300.000,00	Tarija	Valle Central
2	2		906-17867-00000	Const. Asfaltado Chalamarca - Alisos El Carmen	278.296,00	Uriondo	Valle Central
2	2		906-17929-00000	Mejoramiento Camino Sunchuwayco - Laderas	17.472.097,44	Uriondo	Valle Central
2	2		906-17932-00000	Const. Asfaltado La Higuera - Colon Sud	32.764.815,91	Uriondo	Valle Central
2	2		906-17934-00000	Const. Asfaltado Cruce Panamericano La Chozza - San Isidro	43.955.824,86	Uriondo	Valle Central
2	2		0906-00362-00000	Const. Doble Vía Moto Méndez Tomatitas San Lorenzo	1.420.365,00	San Lorenzo	Valle Central
2	2		0906-00398-00000	Const. Puente Vehicular Tolomosa Oeste	4.820.928,87	Tarija	Valle Central
2	2		0906-00369-00000	Const. Puente Vehicular Pinos Sud - Calderillas Pasajes	7.874.698,00	Tarija	Valle Central
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
2	2		906-15100-00000	Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Dptal Provincia Arce	44.468.477,76	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
2	2		0906-00043-00000	Const. Obras de Arte Mayor Ruta D618 - Uriondo	199.208,00	Uriondo	Valle Central
2	2		906-01605-00000	Mejoramiento y Mantenimiento Vial Dptal. Provincia Méndez Primera Sección	66.411.718,00	San Lorenzo	Valle Central
2	2		0906-00367-00000	Construcción Asfaltado Monte Méndez - San Mateo	21.850.145,00	San Lorenzo, Tarija	Valle Central
2	2		0906-00428-00000	Const. Puente Vehicular Yesera Chiguaypolla	2.888.528,47	Tarija	Valle Central
2	2	POA		Const. Camino Ruta Bicentenario.	571.299,80	Tarija, Uriondo, Padcaya	Valle Central
2	2		0906-00355-00000	Const. Obras de Conclusión Asfaltado Camino Tolomosa – Camacho - Sub Tramo Tolomosa Pampa Redonda	44.113.024,20	Tarija	Valle Central
2	2		RI-5	Const. Obras de Conclusión Tolomosa Camacho Sub Tramo Pampa Redonda Puente Miscas Prog. 22+220	57.961.987,82	Tarija, Uriondo	Valle Central
2	2		RI-5	Construcción Obras De Conclusión Asfaltado Camino Tolomosa-Camacho Sub Tramo: Puente Miscas – Camacho	85.514.178,24	Uriondo, Padcaya	Valle Central
2	2		RI-5	Construcción Asfaltado Camino Camacho – Rejará	115.866.129,35	Padcaya	Valle Central
2	2		RI-5	Construcción Asfaltado Camino Rejará - Hito 2	86.538.057,67	Padcaya	Valle Central
2	2		0906-00302-00000	Mejoramiento 705 Km Caminos Dptales.: San Lorenzo, Tarija, Uriondo y Puerta del Chaco Variante Canaletas Entre Ríos	2.500.00,00	San Lorenzo, Tarija, Uriondo, Entre Ríos	Valle Central, Subandino Norte
2	2		906-15388-00000	Construcción Camino San Josecito - El Pescado	59.651.891,00	Entre Ríos	Subandino Norte
2	2		906-15344-00000	Mejoramiento Red Vial Departamental en la Prov. O'Connor	107.326.535,53	Entre Ríos	Subandino Norte
2	2		906-15253-00000	Construcción Asfaltado Tramo Saladito - Timboy - Tabasay (Tramo 1)	211.514.714,82	Entre Ríos	Subandino Norte

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
2	2		906-15280-00000	Construcción Asfaltado Camino Entre Ríos - Quebrada Las Vacas	79.550.805,89	Entre Ríos	Subandino Norte
2	2		906-19012-00000	Construcción Asfaltado Quebrada Las Vacas - Salinas Prov. O'Connor	232.055.559,63	Entre Ríos	Subandino Norte
2	2		906-00621-00000	Construcción Puente Río Pajonal en el Tramo Entre Ríos - Salinas Prov. O'Connor	42.375.631,54	Entre Ríos	Subandino Norte
2	2		356-14427-00000	Construcción Puente Vehicular Sobre el Río Salinas	8.550.472,00	Entre Ríos	Subandino Norte
2	2	POA 2017		Construcción Asfaltado Camino Timboy - Tabasay - Filadelfia Prov. O'Connor	75.108.490,45	Entre Ríos	Subandino Norte
2	2	POA 2017		Construcción Asfaltado Ruta 11 San Simón Los Naranjos Prov. O'Connor	298.520,00	Entre Ríos	Subandino Norte
2	2		906-17850-00000	Construcción Tramo Interconexión Ruta Tarija - Bermejo - Caraparí	61.384.475,00	Bermejo	Subandino Sur
2	2		906-15397-00000	Construcción Pavimento Avenida Circunvalación Ciudad de Bermejo	43.561.838,00	Bermejo	Subandino Sur
2	2		906-17053-00000	Construcción Pavimento Rígido Colonia Linares Prov. Arce - Bermejo	19.553.144,45	Bermejo	Subandino Sur
2	2		906-17842-00000	Construcción Vías de Acceso Zona Productiva Campanario - Villanueva 2da Secc. Prov. Arce, Bermejo	37.764.745,00	Bermejo	Subandino Sur
2	2		906-17240-00000	Construcción Pavimento 180 Cuadras - Ciudad de Bermejo	90.576.931,55	Bermejo	Subandino Sur
2	2		0906-00114-00000	Construcción Pavimento Rígido Tramo Campo Grande - Naranjitos Bermejo	27.521.103,00	Bermejo	Subandino Sur
2	2		906-19154-00000	Construcción Pavimento Aeropuerto - Campo Grande - Bermejo	22.875.015,00	Bermejo	Subandino Sur
2	2		906-00005-00000	Rehabilitación y Mantenimiento Vial Caminos Cañeros Bermejo	44.173.309,00	Bermejo	Subandino Sur
2	2		906-00803-00000	Construcción 10 Puentes Vehiculares, Zonas Productivas Cantón Arrozales.	44.638.627,00	Bermejo	Subandino Sur
2	2		906-15257-00000	Construcción Camino Zapaterambía Paralelo 21	327.671.620,98	Villa Montes	Chaco
2	2	POA 2017		Construcción Camino Timboy - Tentaguazu - Kumandaroti	414.741.187,58	Villa Montes	Chaco
2	2	POA 2017		Construcción Puente Vehicular Yumbía Choroqueti o Puente Pira	75.673.856,64	Villa Montes	Chaco
2	2	POA 2017		Construcción Camino Puente Pilcomayo - Tentaguazu	36.479.250,83	Villa Montes	Chaco
2	2		906-15186-00000	Mejoramiento Camino Ruta 9 La Grampa - Yuquirenda - Cruce El Bagual	60.961.410,93	Yacuiba	Chaco
2	2		356-13044-00000	Construcción Camino Itaú Arrozales Agua Blanca	37.107.593,00	Caraparí	Chaco
2	2		906-00530-00000	Mejoramiento Camino Boyuy-Chiqueritos - Llanada 2ª Sección Caraparí	25.933.913,22	Caraparí	Chaco
2	2		0906-00096-00000	Construcción Asfaltado Camino Caraparí-Agua Blanca - Túnel Santa Rosa-Tramo Santa Rosa - Agua Blanca Salitral - Iñiguazu	241.939.209,70	Caraparí	Chaco
2	2		356-14378-00000	Construcción Asfaltado Camino Vecinal Ruta 9 Tahiguaty	20.389.487,72	Villa Montes	Chaco
2	2		906-17891-00000	Construcción Camino Asfaltado La Vertiente-Alambrado V.M (Tramo II) Bajío Verde - Alambrado	40.757.801,00	Villa Montes	Chaco
2	2		906-17199-00000	Construcción Puente Vehicular Acceso Escuela El Común Caraparí	70.000.000,00	Caraparí	Chaco
2	2		906-00412-00000	Construcción Camino Pavimentado Cr. Canto del Agua - Saladillo 2da. Secc.	27.038.763,00	Caraparí	Chaco

Recursos Hídricos y Riego

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
				Obras de almacenamiento y regulación hídrica, de tamaño mediano y grande (>500 ha)			
6	4		906-15380-00000	Construcción Presa Carachimayo	150.774.936,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4		356-17534-00000	Construcción Presa Sella Rumicancha (fase 1)	191.077.108,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4		906-15362-00000	Construcción Presa Santa Ana	29.808.000,00	Tarija	Valle Central
6	4		906-19031-00000	Construcción Presa Chamata	57.960.000,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4		906-00449-00000	Construcción Presa Marquiri	50.112.877,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4			Dragado, obras de control de sedimentación y limpieza de San Jacinto	50.000.000,00	Tarija	Valle Central

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Obras de almacenamiento y regulación hídrica, de tamaño pequeño y mediano (150<ha<500)	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	4			Construcción Presa Chipau	23.040.000,00	Tarija	Valle Central
6	4			Construcción Presa Tomayapo (Río Chico Tomayapo)	24.840.000,00	El Puente	Zona Alta
6	4		906-01102-00000	Construcción Presa Pananti	22.080.000,00	Yacuiba	Chaco
6	4			Construcción Presa Berety Chaco	22.080.000,00	Caraparí	Chaco
6	4			Construcción Presa La Falda	22.080.000,00	Yunchará	Zona Alta
6	4			Construcción Presa Pasajes	22.080.000,00	Yunchará	Zona Alta
6	4			Construcción Presa Itavicua II	18.768.000,00	Yacuiba	Chaco
6	4		906-01103-00000	Construcción Presa Sanandita Viejo	72.913.711,00	Yacuiba	Chaco
6	4		906-17846-00000	Construcción Presa El Nueve	17.823.029,00	Bermejo	Subandino Sur
6	4		906-15182-00000	Construcción Presa Ipa	87.094.656,00	Villa Montes	Chaco
6	4		0906-00160-00000	Presa Rincón de La Victoria	12.937.778,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4			Otras presas prioritarias y estratégicas	40.190.085	Departamento	
6	4		356-13249-00000	Construcción Presa Loma Alta	44.159.738,00	Caraparí	Chaco
6	4		356-11145-00000	Construcción presa San Antonio	2.773.646,00	Villa Montes	Chaco
6	4		356-09137-00000	Construcción presa El Común	7.099.633,00	Caraparí	Chaco
6	4		0906-00162-00000	Construcción presa Cementerio	22.143.156,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4		0906-00429-00000	Construcción presa Tarairí Puesto García	7.519.850,00	Villa Montes	Chaco
6	4		0906-00411-00000	Obras complementarias presas (Calderas, Payuyo,...)	25.690.000,00	Tarija, San Lorenzo	Valle Central
6	4			Programa de operación y mantenimiento de las presas Huacata, Calderas y El Molino	13.682.729,00	San Lorenzo, Tarija, El Puente	Valle Central, Zona Alta
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Obras de almacenamiento y regulación hídrica, de tamaño pequeño <150ha)	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	4		0906-00279-00000	Construcción Presa León Cancha	6.900.000,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4		906-17900-00000	Construcción Presa Alto de Cajas	15.453.687,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4		906-17927-00000	Construcción Embalse de Regulación Colón Sud	1.293.103,00	Uriondo	Valle Central
6	4		0906-00025-00000	Construcción Presa Sunchu Huayco	3.807.471,00	Uriondo	Valle Central
6	4		906-18002-00000	Construcción Presa El Rosal	12.362.450,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4			Construcción Presa Rujero	4.813.218,00	Uriondo	Valle Central
6	4		0906-00026-00000	Construcción Presa Puesto El Tunal	5.244.253,00	Uriondo	Valle Central
6	4		0906-00027-00000	Construcción Presa Quebrada El Temporal	1.784.919,00	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00333-00000	Construcción presa Gamoneda	2.417.000,00	Tarija	Valle Central
6	4		0906-01101-00000	Construcción presa Timboy	7.749.960,00	Yacuiba	Chaco
6	4		0906-00317-00000	Construcción presa Río Potrero	8.832.080,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4		0906-00028-00000	Construcción presa Saladillo	600.492,00	Uriondo	Valle Central
6	4		0906-00070-00000	Construcción Presa Yesera Norte	2.360.000,00	Tarija	Valle Central
6	4	POA 2017		Construcción Presa Tampinta	7.000.573,00	Villa Montes	Chaco
6	4	POA 2017		Construcción Presa El Guaram	5.400.000,00	Villa Montes	Chaco
6	4			Construcción Presa Zapatera	6.580.033,00	San Lorenzo	Valle Central
6	4		0906-01523-00000	Construcción presa Zurita	16.560.000,00	Yunchará	Zona Alta
6	4		0906-00154-00000	Construcción Presa Érquiz	1.000.000,00	San Lorenzo	Valle Central
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	4			EDTP Construcción Presa Cabildo	603.000,00	Padcaya	Valle Central
6	4			EDTP Construcción Presa El Salto	590.000,00	El Puente	Zona Alta
6	4			EDTP Construcción Presa Laderas	646.000,00	Uriondo	Valle Central
6	4			EDTP Construcción Presa Villa Esperanza	810.000,00	San Lorenzo	Valle Central

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Sistemas de Riego	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	4		0906-00343-00000	Mejoramiento y Ampliación Sistema de Riego Distrito Copacabana 2da Fase	6.828.306	Yunchará	Zona Alta
6	4		906-01522-00000	Mejoramiento y Ampliación Sistemas de Riego Distrito 4 2da Secc. Prov. Avilés	175.000	Yunchará	Zona Alta
6	4		906-01527-00000	Mejoramiento y Ampliación Sistema de Riego Distrito 5 Quebrada Honda	12.004.336	Yunchará	Zona Alta
6	4		0906-00394-00000	Construcción Túnel Tránsito de la Presa de Riego Tomayapo	100.000	El Puente	Zona Alta
6	4			Mejoramiento y Ampliación Canal de Riego Fase II Junacas Alto España	123.381	Tarija	Valle Central
6	4	POA 2016-2017		Construcción Sistema de Riego Provincia Cercado Fase I - Comunidad -Pantipampa	3.016.918	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00268-00000	Construcción Sistema de Riego Provincia Cercado Fase I - Comunidad -Tolomosa Norte	3.238.289	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00264-00000	Construcción Sistema de Riego Provincia Cercado Fase I - Comunidad -Pantipampa Churquis	3.697.452	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00266-00000	Construcción Sistema de Riego Provincia Cercado Fase I - Comunidad -Sella Cercado	3.886.344	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00269-00000	Construcción Sistema de Riego Provincia Cercado Fase I - Comunidad -Lazareto	3.562.490	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00270-00000	Construcción Sistema de Riego Provincia Cercado Fase I - Comunidad -San Mateo	2.827.189	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00325-00000	Construcción Sistema de Riego Tolomosa Grande	1.277.265	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00271-00000	Construcción Sistema de Riego Prov. Cercado Fase I - Comunidad San Blas	2.467.625	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00295-00000	Construcción Sistema de Riego y Embalses de Regulación Chaguaya-Colón	1.313.020	Uriondo	Valle Central
6	4			Construcción Sistema de Riego Cornelio La Angostura y Cañayo-Barrancas	139.832	Uriondo	Valle Central
6	4		0906-00061-00000	Ampliación Sistema de Riego Chocloca	27.407	Uriondo	Valle Central
6	4		906-17211-00000	Construcción Sistema de Riego Comunidades Huayco Grande Nueva Esperanza	10.557.791	Uriondo	Valle Central
6	4		906-17214-00000	Ampliación Sistema de Riego Concepción (Canal del Medio)	4.701.064	Uriondo	Valle Central
6	4		906-17212-00000	Mejoramiento Sistema de Riego Acequia de Arriba (Concepción)	1.910.190	Uriondo	Valle Central
6	4		0906-00319-00000	Construcción Sistema de Riego Huacata Zapatera	380.912	San Lorenzo	Valle Central
6	4		0906-00321-00000	Construcción Sistema de Riego Loma de Tomatitas Zona Las Huertas	179.406	San Lorenzo	Valle Central
6	4		0906-00323-00000	Construcción Sistema de Riego Comunidad Sella Méndez	132.024	San Lorenzo	Valle Central
6	4		0906-00325-00000	Construcción Sistema de Riego Tomatas Grande	211.641	San Lorenzo	Valle Central
6	4		906-01604-00000	Construcción Sistema de Riego Rancho Norte Zona La Hacienda	8.225	San Lorenzo	Valle Central
6	4		0906-00377-00000	Mejoramiento y Const. Sistema de Riego 1ra Sección Provincia Méndez Fase II	604.638	San Lorenzo	Valle Central
6	4	POA 2016-2017		Mejoramiento y Const. Sistema de Riego 1ra Sección Prov. Méndez	21.508.354	San Lorenzo	Valle Central
6	4		356-14758-00000	Construcción Sistema de Riego Carachimayo	1.045.087	San Lorenzo	Valle Central
6	4		0906-00158-00000	Mejoramiento y Ampliación Sistema de Riego Comunidades de Erquis	5.193.364	San Lorenzo	Valle Central
6	4		0906-00383-00000	Mejoramiento y Ampliación Sistema de Riego Trancas	3.288.959	San Lorenzo	Valle Central
6	4		906-17897-00000	Construcción Sistema de Riego Acherales Pampa Grande	81.732	Padcaya	Subandino Sur
6	4		356-14443-00000	Construcción Sistema de Riego San Antonio Santa Clara	1.372.224	Padcaya	Subandino Sur
6	4			Ampliación Sistema de Riego San Antonio Santa Clara	1.124.418	Padcaya	Subandino Sur
6	4		906-17222-00000	Construcción Sistema de Riego Comunidad de Nogalitos Municipio de Padcaya	785.009	Padcaya	Subandino Sur
6	4		356-00010-00000	Construcción Sistema de Riego Guadalquivir-CENAVIT-Calamuchita	124.042.039,00	Uriondo	Valle Central
6	4		906-19014-00000	Rehabilitación Sistema Central de Riego San Jacinto	50.000.000,00	Tarija	Valle Central
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Riego Tecnificado	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	4		0906-00391-00000	Implementación de Riego Tecnificado Para La Zona De Influencia Del P.M.S.J.	271.906	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00366-00000	Implementación Sistemas de Riego Tecnificado en los Distritos 19,20,21,22 Provincia Cercado	27.145.253	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00366-00000	Implementación de Riego Presurizado para la Producción de Semillas Primera Sección Yacuiba	440.000	Yacuiba	Chaco
6	4			Ampliación y Tecnificación de Riego Pinos Norte	180.000	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00183-00000	Investigación y Transferencia de Tecnología de Riego y Semillas de Villa Montes	544.000	Villa Montes	Chaco
6	4		0906-00195-00000	Explotación Agropecuaria con Riego Tecnificado y Fomento al Ganado Menor Villa Montes	11.888.310	Villa Montes	Chaco
6	4		0906-00336-00000	Implementación Técnica Módulos Productivos para el Uso Eficiente de los Recursos Hídricos Villa Montes	2.000.000	Villa Montes	Chaco



Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Cosecha y almacenaje de agua (atajados y embalses)	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	4		0906-00389-00000	Const. Infraestructuras de Captación, Almacenamiento y Distribución de Agua para Riego El Puente Prov. Méndez	404.735	El Puente	Zona Alta
6	4		906-00660-00000	Construcción Atajados Cantones de Tomayapo-Paicho-Iscayachi	7.464.073	El Puente	Zona Alta
6	4		906-15109-00000	Construcción y Mejoramiento Estanques Cantón Curqui	2.354.987	El Puente	Zona Alta
6	4		906-15197-00000	Construcción Atajados y Reservorios Comunidad Rosillas	16.086.189	Padcaya	Valle Central
6	4		0906-00093-00000	Construcción Atajados y Reservorios Distrito 7 Padcaya Fase II	10.000	Padcaya	Valle Central
6	4		906-17911-00000	Construcción de Atajados Comunidad San Francisco	10.000	Padcaya	Valle Central
6	4		906-17272-00000	Construcción de Reservorios y Atajados Abra de San Miguel - Rosillas Cruce	10.000	Padcaya	Valle Central
6	4		906-15205-00000	Construcción Presas y Atajados Comunidad Guaranguay Norte	1.233.812	Uriondo	Valle Central
6	4		0906-00295-00000	Construcción Sistema de Riego y Embalses de Regulación Chaguaya-Colón	1.126.575	Uriondo	Valle Central
6	4		356-14761-00000	Construcción Atajados Sella Méndez-Carachimayo- El Barranco	2.633.273	San Lorenzo	Valle Central
6	4		906-19010-00000	Construcción Estanques Com. Zona Alta del Río Pilaya	3.000.000	San Lorenzo	Valle Central
6	4		POA 2016	Construcción Atajados y Obras de Almacenamiento de Agua en la Subcentral Choroma	675.000	San Lorenzo	Valle Central
6	4	POA 2016		Construcción Atajados y Estanques Cantones Arrozales, Candaditos y Porcelana	3.790.166	Bermejo	Subandino Sur
6	4		0906-00039-00000	Construcción Embalses para Cosecha de Agua en Comunidades 1ra Sección - Yacuiba	224.000	Yacuiba	Chaco
6	4		0906-00261-00000	Equipamiento P/Almacenamiento de Agua de Pozos Existentes en el Chaco Tarijeño Yacuiba	5.290.370	Yacuiba	Chaco
6	4	POA 2017		Construcción de Presas y Embalses en la 1ra Sección Provincia Gran Chaco	2.000.000	Yacuiba	Chaco
6	4		906-17889-00000	Desarrollo Pecuario con Infraestructura de Almacenamiento de Agua en el Área Rural de Yacuiba	5.124.961,00	Yacuiba	Chaco
6	4		0906-00006-00000	Construcción Embalses para Cosecha de Agua de lluvia área rural Villa Montes	12.000.000	Villa Montes	Chaco
6	4		906-17826-00000	Implementación de técnicas p/Almacenamiento agua de lluvia p/Consumo animal y prod. de forraje llanura Chaqueña	7.008.845	Villa Montes	Chaco
6	4			Programa de Siembra, Cosecha y Almacenamiento de Agua	18.000.000	Departamento	
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Producción piscícola y acuícola	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	4		906-15365-00000	Construcción Estanques Piscícolas Sub Central Tolomosa	280.000	Tarija	Valle Central
6	4		0906-00075-00000	Implementación y Mejoramiento Granja Piscícola - Bermejo	1.522.357	Bermejo	Subandino Sur
6	4		906-17943-00000	Construcción de Infraestructura para la Producción Piscícola 1ra. Sección Provincia Arce	90.380	Bermejo	Subandino Sur
6	4			Implementación Centro Integral de Investigación y Desarrollo Acuícola Villa Montes	385.358,00	Villa Montes	Chaco
6	4		906-19135-00000	Construcción Bañados para la Producción de Sábalo, TCO - Weenhayek Villa Montes	7.196.443	Villa Montes	Chaco
6	4			Estudios de producción acuícola en presas en todo el dpto. de Tarija	5.000.000	Departamento	
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Gestión integral de cuencas prioritarias e institucionalidad	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	4			Programa intercultural de cuencas pedagógicas (Nacional/Contraparte departamental)	2.104.940,00	Departamento	
6	4			Programa de implementación de proyectos de GIRH y MIC (Nacional/Contraparte departamental)	6.949.090,00	Departamento	
6	4			Promoción y desarrollo de planes directores de cuencas (Nacional/Contraparte departamental)	2.578.900,00	Departamento	
6	4			Programa de gestión de conocimientos e información de recursos hídricos y cuencas (Nacional/Contraparte departamental)	341.530,00	Departamento	
6	4			Gestión de calidad hídrica (Nacional/Contraparte departamental)	6.781.810,00	Departamento	
6	4			Gestión y reducción de riesgos hidrológicos con enfoque integrado y sustentable del agua (Nacional/Contraparte Dptal.)	7.325.470,00	Departamento	
6	4			Entidad departamental y regional de gestión y regulación integral del agua, cuencas, presas y riego	1.500.000	Departamento	
6	4			Plan Departamental de Cuencas	480.000	Departamento	
6	4			Plan Departamental de Riego	730.000	Departamento	
6	4			Programa de acuerdos complementarios agua	5.000.000	Departamento	

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
6	4	POA 2017		Fortalecimiento de los Recursos Hídricos en el Dpto. de Tarija	1.028.177	Departamento	
6	4			Estudio hidrogeológico de aguas subterráneas a nivel departamental	2.100.000	Departamento	
6	4			Reforestación de fuentes de agua (ojos de agua, vertientes y microcuencas)	5.000.000	Departamento	
6	4		150000061	Plan de Acceso y Manejo del Agua Comunidades Indígenas - Pueblo Tapiete	131.103	Departamento	
6	4			Estudios Hidrogeológicos a nivel regional	7.500.000	Departamento	
6	4		906-15247-00000	Restauración y Manejo Integral de la sub cuenca media del río Santa Ana	5.304.066	Uriondo	Valle Central
6	4		906-15263-00000	Restauración Hidrológica Forestal sub cuenca del río Tolomosa	6.644.789	Tarija	Valle Central
6	4		906-15261-00000	Restauración y Manejo Integral de la sub cuenca alta del río Guadalquivir	4.633.275	San Lorenzo, Tarija	Valle Central
6	4		0906-00390-00000	Proyecto Manejo Integral de la Cuenca Paicho	260.000	El Puente	Zona Alta
6	4		906-15363-00000	Control del transporte de sedimentos en Transito al Lago San Jacinto	3.000.000	Tarija	Valle Central
6	4		906-15346-00000	Forestación de la Cuenca del Río Tolomosa	1.000.000	Tarija	Valle Central
6	4	POA 2017		Forestación y Reforestación en la Microcuenca de Aporte a la Presa El Molino	96.820	El Puente	Zona Alta
6	4		0906-00340-00000	Preservación de áreas de Recarga Hídrica y Fuentes de Agua Villa Montes	1.500.000	Villa Montes	Chaco
6	4	POA 2016-2017		Implementación de Laboratorio de Análisis de Agua en el Proyecto Múltiple San Jacinto II Fase	972.819	Tarija	Valle Central
6	4	POA 2016-2017		Manejo de Reserva de Aguas Subterráneas y Superficiales en la Provincia Cercado	1.139.088	Tarija	Valle Central
6	4	POA 2.016		Prospección Geofísica de Acuíferos Superficiales y Subterráneos de Villa Montes	1.315.731	Villa Montes	Chaco
6	4	POA 2016-2017		Forestación en comunidades de la cuenca El Nueve - Bermejo	787.890	Bermejo	Subandino Sur
6	4	POA 2016		Preservación y ref. de especies forestales y frutales Nativas en Comunidades Indígenas 1ra Sección Prov. Gran Chaco	184.000	Yacuiba	Chaco
6	4	POA 2017		Implementación de Viveros Forestales en la 3ra Sec. Villa Montes	612.000	Villa Montes	Chaco
6	4	POA 2017		Fortalecimiento de capacidades al sector vitivinícola para la gestión sostenible de los recursos de agua y energía	5.626.836	Tarija, Uriondo	Valle Central

Plan Alegría

Cultura y Arte

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
		Programa de promoción e incentivo a la creación y expresión artística.					
1,12	2,1		13 0000 060	Promoción Intra e Inter Cultural de Gestión	10.272.680,00		Departamento
1,12	2,2		26 0000 080	Programa Dptal. de Capacitación Musical de Niños, Niñas y Adolescentes	3.455.000,00		Departamento
1,12	2,1		13 0000 062	Desarrollo y Promoción de Turismo y Cultura Cercado	413.843,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1		12 0000 065	Promoción y Apoyo a Ferias y Cultura en la Provincia de Méndez	2.000.000,00	San Lorenzo	Valle Central
1,12	2,1		13 0000 084	Apoyo y Promoción a la Producción y Cultura	274.816,00	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
1,12	2,1		23 0000 071	Fortalecimiento y Promoción a la Cultura en el Dpto. de Tarija	161.528,00	Uriondo	Valle Central
1,12	2,1		13 0000 089	Fortalecimiento a la Cultura y Actividades Religiosas	119.000,00	Entre Ríos	Subandino Norte
1,12	2,1		23 0000 070	Fortalecimiento y Promoción a la Cultura Sección Bermejo	100.000,00	Bermejo	Subandino Sur
1,12	2,1		23 0000 072	Fortalecimiento y Promoción a la Cultura	684.922,00	Yunchará	Zona Alta
1,12	2,1		23 0000 072	Fortalecimiento y Promoción a la Cultura	101.980,00	El Puente	Zona Alta
1,12	2,1		23 0000 082	Fortalecimiento de las Expresiones Interculturales de la 1ra. Secc. Gran Chaco.	80.807,00	Yacuiba	Chaco
1,12	2,1		13 0000 102	Fortalecimiento y Revalorización a la Cultura	620.694,00	Caraparí	Chaco
1,12	2,1		23 0000 085	Fortalecimiento y Promoción a la Cultura Villa Montes	3.129.500,00	Villa Montes	Chaco
1,12	2,1		0906-00050-00000	Construcción y Equipamiento Centro Cultural - Uriondo	199.980,00	Uriondo	Valle Central
1,12	2,1		0906-00169-00000	Construcción y Equipamiento Centro Arte y Cultura 1ra. Sec. Prov. Méndez	223.999,58	San Lorenzo	Valle Central

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	Programa de fortalecimiento a las tradiciones y manifestaciones culturales.				Municipio	Sistema de Vida
1,12	2,1		23 0000 86	Bicentenario de la Batalla de la Tablada	6.165.200,00		Departamento
1,12	2,1		13 0000 064	Promoción a la Cultura Artística 1ra. Sección Arce	167.520	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
1,12	2,1		13 0000 065	Preservando Nuestra Identidad Cultural	202.728	San Lorenzo	Valle Central
1,12	2,1		12 0000 065	Promoción y Apoyo a Ferias y Cultura en la Provincia de Méndez	2.000.000	San Lorenzo	Valle Central
1,12	2,1		23 0000 080	Programa Festividad de la Vendimia	913.000	Uriondo	Valle Central
1,12	2,1		23 0000 081	Fortalecimiento a la Cultura y Actividades Religiosas	119.000	Entre Ríos	Subandino Norte
1,12	2,1		13 0000 068	Fortalecimiento y Promoción a la Cultura Sección Bermejo	100.000	Bermejo	Subandino Sur
1,12	2,1		23 0000 072	Fortalecimiento y Promoción a la Cultura	84.922	Yunchará	Zona Alta
12,3	2,1		12 0000 065	Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Ferias, Turismo, Cultura y Deporte	600.000	Yunchará	Zona Alta
1,12	2,1		23 0000 072	Fortalecimiento y Promoción a la Cultura	101.980	El Puente	Zona Alta
1,12	2,1		23 0000 082	Fortalecimiento de las Expresiones Interculturales de La 1ra. Secc. G. Chaco.	80.808	Yacuiba	Chaco
1,12	2,1		23 0000 82	Promoción de la Pluriculturalidad en la Primera Sección de la Región Autónoma G. Chaco	2.801.256	Yacuiba	Chaco
1,12	2,1		13 0000 102	Fortalecimiento y Revalorización a la Cultura	620.694	Caraparí	Chaco
1,12	2,1		23 0000 085	Fortalecimiento y Promoción a la Cultura Villa Montes	3.129.500	Villa Montes	Chaco
1,12	2,1		98 0000 040	Casa de la Cultura - Casa Dorada	5.982.000,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1		98 0000 011	San Roque Ley 3132	609.000,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1		98 0000 012	Nilo Soruco Ley 3383	200.000,00	Tarija	Valle Central
Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
1,12	2,1		98 0000 013	San Francisco Ley 3463	279.510,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1		98 0000 018	San Santiago Ley 3393	230.000,00	Bermejo	Subandino Sur
1,12	2,1		98 0000 019	Lapacho Ley 2925	1.080.000,00	Bermejo	Subandino Sur
1,12	2,1	POA		Arete Guazu Bermejo Ley 75	180.000,00	Bermejo	Subandino Sur
1,12	2,1	POA		Arete Guazu Entre Ríos Ley 75	230.000,00	Entre Ríos	Subandino norte
1,12	2,1		98 0000 015	Oscar Alfaro Ley 3682	125.000,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1		98 0000 014	Virgen De Guadalupe Ley 2078	480.000,00	Entre Ríos	Subandino Norte
1,12	2,1	POA		San Lorenzo Ley 016	230.000,00	San Lorenzo	Valle Central
1,12	2,1	POA		Feria del Libro Ley 45	230.000,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1	POA		Carnaval Integración Ley 038	230.000,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1	POA		Virgen de Chaguaya Ley 115	900.000,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1		98 0000 038	Museo Nacional Paleontológico Arqueológico	2.701.000,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1		98 0000 017	Yacuiba - Fomento a la Cultura del Departamento de Tarija - FESTIFRONT (Ley 3088)	1.395.200,00	Yacuiba	Chaco
1,12	2,1		98 0000 021	Villa Montes - Fomento a la Cultura del Departamento de Tarija - FEXPOCHACO Ley 3387	5.000.000,00	Villa Montes	Chaco
1,12	2,1	POA		Restauración Templo Catedral Metropolitana De Tarija	5.418.440,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1	POA		Restauración Caminos Precolombinos (Camino Del Inca)	257.884,00	Tarija	Valle Central
1,12	2,1		0906-00363-00000	Rehabilitación de la Casa y Cuevas de Moto Méndez en Carachimayo	18.261.835,00	San Lorenzo	Valle Central
1,12	2,1	POA		Construcción Iglesia Padcaya	250.000,00	Padcaya	Valle Central
1,12	2,1	POA		Refacción, Ampliación y Restauración de la Parroquia Purísima Concepción de Padcaya	250.000,00	Padcaya	Valle Central
1,12	2,1		906-15336-00000	Construcción Campus Agropecuario y Cultural Prov. O'Connor	13.785.833,00	Entre Ríos	Subandino Norte
1,12	2,1	POA		Construcción Museo Puente Metálico Ancón Chico en el Municipio de Uriondo	1.775.658,00	Uriondo	Valle Central
Pilar	Meta	Programa de desarrollo de talentos artísticos.			1.274.600,00	Municipio	Sistema de Vida
1,12	2,2			Programa de desarrollo de talentos artísticos.	1.274.600,00		Departamento
Programa de Fortalecimiento a las Tradiciones y Manifestaciones Culturales – Pueblos Indígenas					680.000,00		
12	1			Programa de Fortalecimiento a la APIT visibilización del Pueblo Indígena Tapiete en los diferentes niveles del Estado Plurinacional de Bolivia	680.000,00		Chaco – Subandino Norte

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Alegría

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
12	2		16 0000 051	Desarrollo Social e Integral de la Juventud Dpto. de Tarija	2.368.295,00		Departamento
12	2			Programa de promoción de los valores y prácticas en torno a la cultura de la alegría.	3.350.000,00		Departamento
12	2			Adquisición y equipamiento del bus de la alegría que recorra los pueblos y comunidades del Dpto.	1.200.000,00		Departamento

Deporte

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
3	6		44 0000 062	Fortalecimiento al Deporte 1ra. Secc. Prov. Arce	204.998,00	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
3	6		44 0000 060	Programa Departamental de Deportes	734.810,00	San Lorenzo	Valle Central
3	6		44 0000 060	Programa Departamental de Deportes	167.755,00	Uriondo	Valle Central
3	6		44 0000 060	Programa Departamental del Deporte	444.750,00	Entre Ríos	Subandino Norte
3	6		44 0000 046	Programa Departamental de Deporte	1.147.650,00	Bermejo	Subandino Sur
3	6		44 0000 060	Programa Departamental de Deporte	165.745,00	Yunchará	Zona Alta
3	6		24 0000 080	Programa Departamental de Deporte	300.630,00	El Puente	Zona Alta
3	6		44 0000 047	Programa Departamental del Deporte SEDEDE - Servicio Departamental del Deporte	68.627.823,00		Departamento
3	6		44 0000 063	Programa Regional del Deporte Yacuiba	12.544.682,00	Yacuiba	Chaco
3	6		44 0000 064	Programa Regional de Deportes - Villa Montes	19.725.835,00	Villa Montes	Chaco
3	6		44 0000 065	Programa de Deporte Recreativo y Formativo - Villa Montes		Villa Montes	Chaco
3	6		44 0000 061	Programa Regional del Deporte - Caraparí	2.000.000,00	Caraparí	Chaco
3	5		44 0063 000	Construcción y Estructuración Parque Olímpico Departamental Tarija	350.004,00	Tarija	Valle Central
3	5		44 0007 000	Construcción Coliseo Cerrado Departamental Tarija	290.619.035,46	Tarija	Valle Central
3	5		44 0043 000	Construcción Mejoramiento y Refacción Stadium IV Centenario Tarija Fase II		Tarija	Valle Central
3	5		44 0060 000	Construcción Obras de Conclusión Piscina Olímpica Departamental Tarija		Tarija	Valle Central
3	5		44 0061 000	Construcción Obras de Conclusión Velódromo Olímpico Departamental Tarija		Tarija	Valle Central
3	5		44 0056 000	Construcción Centro de Perfeccionamiento Técnico de Básquetbol - Tarija		Tarija	Valle Central
3	5		44 0099 000	Construcción Cancha de Césped Sintético en Sella Cercado en la ciudad de Tarija		2.114.261,70	Tarija
3	5		44 0005 000	Construcción y Equipamiento Complejo Deportivo Departamental Eustaquio Méndez San Lorenzo	2.619.830,00	San Lorenzo	Valle Central
3	5		44 0101 000	Construcción Campo Deportivo con Césped Sintético en Tomatitas		San Lorenzo	Valle Central
3	5		906-15106-00000	Construcción Coliseo Departamental Aniceto Arce	22.436.051,00	Padcaya	Valle Central
3	5		44 0009 000	Construcción Cancha Deportiva con Césped Sintético Huacanqui	1.869.474,00	Padcaya	Valle Central
3	5		906-01607-00000	Construcción Complejo Deportivo Zona Alta Dpto. de Tarija	8.163.145,00	Yunchará	Zona Alta
3	5		0906-00407-00000	Construcción Cancha de Fútbol de Césped Sintético Distrito V Huayllajara		Yunchará	Zona Alta
3	5		0906-00138-00000	Const. Complejo Deportivo Departamental El Puente	16.749.565,00	El Puente	Zona Alta
3	5		0906-00230-00000	Const. Estadio Departamental Guadalupano Prov. O'Connor	38.242.368,00	Entre Ríos	Subandino Norte
3	5		356-14961-00000	Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos		Entre Ríos	Subandino Norte
3	5		0906-00230-00000	Construcción Estadio Provincial de Fútbol Yacuiba	74.105.461,00	Yacuiba	Chaco
3	5		0906-00396-00000	Const. Coliseo Villa El Carmen		Yacuiba	Chaco
3	5	POA		Construcción Complejo Deportivo de Fútbol Comunidad Bella Vista 2		Yacuiba	Chaco
3	5			Construcción Complejo Deportivo Padcaya	39.567.435,42	Padcaya	Valle Central
3	5			Construcción Cancha con Césped Sintético Iscayachi - El Puente	4.972.369,61	El Puente	Zona Alta
3	5			Mejoramiento Infraestructura Deportiva Municipio de San Lorenzo	12.875.493,96	San Lorenzo	Valle Central

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Convivencia, Tranquilidad y Seguridad Ciudadana

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida	
		Programa de Sensibilización y Educación para alcanzar una cultura de paz y convivencia entre la sociedad						20.953.688,03
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	5.147.189,20		Departamento	
11	3		95 0000 096	Seguridad Ciudadana Actividad 4: Prevención y Educación en Seguridad Ciudadana				Departamento
11	3		95 0000 090	Seguridad Ciudadana Actividad 6: Funcionamiento Seguridad Ciudadana				Departamento
11	3		95 0000 091	Seguridad Ciudadana	304.929,50	Tarija	Valle Central	
11	3		95 0000 090	Seguridad Ciudadana	474.545,83	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur	
11	3		95 0000 090	Seguridad Ciudadana	634.985,17	San Lorenzo	Valle Central	
11	3		95 0000 090	Programa de Seguridad Ciudadana	232.816,83	Uriondo	Valle Central	
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	626.312,50	Entre Ríos	Subandino Norte	
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	880.163,33	Bermejo	Subandino Sur	
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	465.915,67	Yunchará	Zona Alta	
11	3		42 0000 047	Plan de Seguridad Ciudadana	574.989,00	El Puente	Zona Alta	
11	3		95 0000 090	Programa Servicio de Seguridad Ciudadana (Yacuiba)	3.152.241,00	Yacuiba	Chaco	
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	2.926.087,50	Caraparí	Chaco	
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana - Villa Montes	5.533.512,50	Villa Montes	Chaco	
Pilar	Meta	Programa de protección y cuidado a la población afectada por la violencia e inseguridad ciudadana.			11.175.810,33	Municipio	Sistema de Vida	
11	3		25 0000 020	Defensa y Defensa y Protección de la Mujer - IDH D.S.2145	4.503.196		Departamento	
11	3		95 0000 090	Seguridad Ciudadana Actividad 6: Funcionamiento Seguridad Ciudadana				Departamento
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección a la Mujer IDH-2154	60.986	Tarija	Valle Central	
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección a la Mujer IDH-2154	393.576	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur	
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección a la Mujer IDH-2154	340.331	San Lorenzo	Valle Central	
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección a la Mujer IDH-2154	182.020	Uriondo	Valle Central	
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección de la Mujer - IDH D.S.2145	445.262	Entre Ríos	Subandino Norte	
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección de la Mujer - IDH D.S.2145	471.963	Bermejo	Subandino Sur	
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección de la Mujer - IDH D.S.2145	350.021	Yunchará	Zona Alta	
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección de la Mujer - IDH D.S. 2145	434.998	El Puente	Zona Alta	
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección de la Mujer D.S. N° 2145	578.263	Yacuiba	Chaco	
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección de la Mujer - IDH D.S.2145	442.005	Caraparí	Chaco	
11	3		25 0000 020	Defensa y Protección de la Mujer - IDH -D.S. 2145	2.973.189	Villa Montes	Chaco	
Pilar	Meta	Programa de fortalecimiento a las instituciones e instancias responsables de la seguridad ciudadana.			Saldo	Municipio	Sistema de Vida	
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	42.827.697,80		Departamento	
11	3		95 0000 091	Seguridad Ciudadana Actividad 1: Vigilancia Electrónica - Alarmas Comunitarias				Departamento
11	3		95 0000 093	Seguridad Ciudadana Actividad 2: Apoyo al Comando Departamento de la Policía				Departamento
11	3		95 0000 094	Seguridad Ciudadana Actividad 3: Apoyo a la Fiscalía de Distrito Tarija				Departamento
11	3		95 0000 097	Seguridad Ciudadana Actividad 5: Apoyo a Grupos Voluntarios de Tarija - GACIP				Departamento
11	3		95 0000 090	Seguridad Ciudadana Actividad 6: Funcionamiento Seguridad Ciudadana				Departamento
11	3		95 0000 095	Seguridad Ciudadana Actividad 7: Apoyo al Sistema Penitenciario				Departamento
11	3		95 0000 098	Seguridad Ciudadana Actividad 8: Apoyo al Fortalecimiento a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV)				Departamento
11	3		95 0000 099	Seguridad Ciudadana Actividad 9: Apoyo a la Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas				Departamento



Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Pilar	Meta	Programa de fortalecimiento a las instituciones e instancias responsables de la seguridad ciudadana.			Saldo	Municipio	Sistema de Vida
11	3		95 0000 091	Seguridad Ciudadana	304.929,50	Tarija	Valle Central
11	3		95 0000 090	Seguridad Ciudadana	474.545,83	Padcaya	Valle Central, Subandino Sur
11	3		95 0000 090	Seguridad Ciudadana	634.985,17	San Lorenzo	Valle Central
11	3		95 0000 090	Programa de Seguridad Ciudadana	232.816,83	Uriondo	Valle Central
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	626.312,50	Entre Ríos	Subandino Norte
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	880.163,33	Bermejo	Subandino Sur
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	465.915,67	Yunchará	Zona Alta
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	574.989,00	El Puente	Zona Alta
11	3		95 0000 090	Programa Servicio de Seguridad Ciudadana (Yacuiba)	3.152.241,00	Yacuiba	Chaco
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana	2.926.087,50	Caraparí	Chaco
11	3		95 0000 090	Plan de Seguridad Ciudadana - Villa Montes	5.533.512,50	Villa Montes	Chaco
11	3		0906-00185-00000	Construcción y Equipamiento Anillo Departamento de Seguridad en el Dpto. de Tarija	27.300.292,44	Departamento	
11	3		906-15313-00000	Equipamiento de los Talleres del Recinto Penitenciario de Morros Blancos en la ciudad de Tarija	727.090,00	Tarija	Valle Central
11	3	POA 2017		Ciudad Inteligente	45.240.000,00	Tarija	Valle Central
11	3		906-17920-00000	Construcción Casa Fiscal ciudad de Tarija	450.000,00	Tarija	Valle Central
11	3		0906-00112-00000	Construcción e Implementación 3 Centros Policiales Área Rural Bermejo. (Candado Grande, Naranja Dulce y Santa Rosa)	26.535.857,00	Bermejo	Subandino Sur
11	3		0906-00211-00000	Implementación Sistema Ciudad Segura Bermejo		Bermejo	Subandino Sur
11	3		906-17202-00000	Construcción y Equipamiento Estación Policial Integral Prov. Arce - Bermejo		Bermejo	Subandino Sur
11	3		0906-00381-00000	Implementación de Sistemas De Video Vigilancia Para Seguridad Ciudadana de San Lorenzo	300.253,00	San Lorenzo	Valle Central
11	3		0906-00320-00000	Construcción Escuela Básica Policial - Yacuiba	11.305.937,00	Yacuiba	Chaco
11	3		0906-00335-00000	Construcción Edificio Unidad Operativa De Transito Yacuiba		Yacuiba	Chaco
11	3		906-00905-00000	Fortalecimiento del Comando de Frontera Policial Unidad de Bomberos Yacuiba		Yacuiba	Chaco
11	3		0906-00352-00000	Construcción Estación Policial Juan Pablo II Villa Montes	520.892,00	Villa Montes	Chaco
11	3		906-17226-00000	Construcción y Equipamiento Estación Policial Integral Entre Ríos	3.791.070,00	Entre Ríos	Subandino Norte
11	3		906-00452-00000	Fortalecimiento al Puesto Policial-Unidad Bomberos Caraparí	3.488.090,00	Caraparí	Chaco

Entretenimiento y Recreación

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
12	2			Programa de desarrollo permanente para el disfrute del tiempo libre.	820.000,00	Departamento	
12	2	POA		Const. Parque Bicentenario Ciudad de Tarija	13.915.082	Tarija	Valle Central
12	2		0906-00368-00000	Const. Parque Histórico Cultural Oscar Alfaro	250.324	San Lorenzo	Valle Central



Plan Transparencia

Transparencia

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
11	1			Programa de socialización y capacitación en cultura de transparencia y control social	328.000,00		Departamento
11	1			Programa departamental de formación de líderes comprometidos con el desarrollo	43.200,00		Departamento
11	1			Construcción plataforma virtual y página web del seguimiento al presupuesto del GADT para el control social	1.800.000,00		Departamento
11	1			Programa de capac. formal y obligatoria sobre códigos de ética, valores y responsabilidad de la función pública	192.000,00		Departamento
11	1		16-0000-050	Fortalecimiento de la participación y control social (Ley 341 de 05/02/13 y la Ley 004)	1.310.057,00		Departamento
11	1		16-0000-063	Desarrollo de la gestión comunicacional para el Control Social	2.726.000,00		Departamento
11	1		0906-00416-00000	Fortalecimiento institucional para la democratización y acceso a la información pública en el Dpto. de Tarija	637.078,00		Departamento

Autonomía

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
11	5			Programa de Modernización de infraestructura y equipamiento de las ETA	300.000.000,00		Departamento
11	5			Auditoría legal, técnico jurídico de las obligaciones asumidas por el GC y deudas históricas	1.200.000,00		Departamento
11	5			Programa de socialización de la autonomía	156.000,00		Departamento
11	5			Programa de Socialización de leyes aprobadas por la Asamblea	168.000,00		Departamento
11	5			Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral(PTDI)	75.000,00		Departamento
11	5			Estudio para modificar la reglamentación de la venta de hidrocarburos y derivados	1.500.000,00		Departamento
11	5		16-0000-061	Fortalecimiento a la Autonomía Institucional	250.000,00		Departamento
11	5	POA 2016		Programa implementación de la autonomía regional	2.000.000,00		Chaco
11	5		16-0000-062	Programa implementación de la autonomía regional	650.000,00		Chaco
11	5		16-0000-062	Programa implementación de la autonomía regional	650.000,00		Chaco
11	5		16-0000-062	Programa implementación de la autonomía regional	650.000,00		Chaco
11	5		16-0000-058	Promoción de la cohesión social e institucional y control de la autonomía	551.600,00		Departamento

Pueblos Indígenas

Pilar	Meta	POA 2016-2017	Cód. SISIN/Cat. Prog.	Detalle	Saldo	Municipio	Sistema de Vida
Plan Vida							
Programa de Mejoramiento del Acceso a la Salud					740.000,00		
3,12	2,1			Construcción y Equipamiento de Posta de Salud en La Comunidad de Mora Nueva	740.000,00	Yacuiba	Chaco
Programa de Educación					450.000,00		
3,12	4,1			Mejoramiento de Infraestructura de la Unidad Educativa Santiago Tato Gee en la Comunidad de Samuguate	450.000,00	Villa Montes	Chaco
Programa de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales					1.100.000,00		
6,12	5,1			Aprovechamiento Sostenible de las Especies Nativas Maderables Acuerdo a Plan de Manejo de la TCO Tapiete	1.100.000,00	Chaco – Subandino Norte	
Plan Oportunidad							
Programa Productivo					19.530.434,62		
6,12	1,1		356-14458-00000	Manejo y Recuperación de la especie Caraguata Pueblo Weenhayek	1.256.609,52	Villa Montes	Chaco
6,12	4,1		906-15320-00000	Implementación de Aves de Corral en Comunidades de la zona APG Caraparí	1.592.953,74	Caraparí	Chaco
6,12	4,1		906-15321-00000	Mejoramiento de la Producción Avícola en la zona APG Yaku-Igua	913.238,00	Yacuiba	Chaco
6,12	4,1		906-15323-00000	Implementación Raza Porcina Duroc en Comunidades del Pueblo Weenhayek	5.079.150,09	Villa Montes	Chaco
6,12	4,1		906-15325-00000	Implementación Caprinos para Producción de Carne y Queso Sistema Semi-Intensivo Samuguate	1.107.502,52	Villa Montes	Chaco
6,12	4,1		906-15326-00000	Implementación Cría de Oveja de Pelo en Sistema Productivo Semi-intensivo comunidad Samuguate	886.295,12	Villa Montes	Chaco
6,12	3,1		906-15312-00000	Apoyo al Mejoramiento de Cultivos Potenciales Comunidades Guaraníes Zona 1 del Itika Guazu	3.900.373,00	Entre Ríos	Subandino Norte
6,12	7,1		906-15322-00000	Construcción de un Potrero Comunal para la Zona APG Villa Montes	964.541,00	Villa Montes	Chaco
6,12	7,1			Investigación y Transferencia de la Miel en Comunidades Weenhayek	3.829.771,63	Villa Montes	Chaco
Plan Alegría							
Programa de Fortalecimiento a las Tradiciones y Manifestaciones Culturales					680.000,00		
12	1			Programa de Fortalecimiento a la APIT visibilización del Pueblo Indígena Tapiete en los diferentes niveles del Estado Plurinacional de Bolivia	680.000,00	Chaco – Subandino Norte	

Anexo 5. Inversión Pública 2007 - 2015

Dichos proyectos tuvieron como fuente de financiamiento al programa Venezuela unidad de proyectos especiales UPRE y contaron como entidades ejecutoras a los gobiernos municipales y organizaciones sociales.

Gestión	Área	Proyecto	Monto Financiado	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Entidad Ejecutora
Tarija						
2008	Equip. Comunal	Compra de inmueble para el Concejo de Capitanes de Guaraní de Tarija	598.400,00	30/10/2010		Gobierno Municipal
2008	Deporte	Construcción de cancha poli funcional barrio Luis Espinal	58.000,00	30/10/2010		Gobierno Municipal
2008	Equip. Comunal	Construcción de sede social barrio La Unión	145.000,00	30/10/2010		Gobierno Municipal
2008	Equip. Comunal	Construcción de sede social barrio 2 de mayo	145.000,00	14/04/2008	14/04/2008	Organización Social
2008	Equip. Comunal	Construcción de sede social barrio Tabladita I	145.000,00	22/09/2008	10/02/2010	Organización Social
2008	Deporte	Construcción de tinglado barrio 3 de mayo	253.750,00	22/09/2008		Organización Social
2008	Deporte	Construcción de tinglado barrio San Martín	253.750,00	04/08/2008	02/10/2008	Organización Social
2008	Equip. Comunal	Construc. Sede Social Fed. Sindical de los Trabajadores Gremiales	710.507,00	22/09/2008	27/11/2008	Organización Social
2008	Saneam. Básico	Equipamiento y perforación de pozo, línea de impulsión y tanque de almacenamiento - Asentamiento Nueva Esperanza	360.941,00	22/09/2008	21/11/2008	Organización Social
2008	Saneam. Básico	Equipamiento y perforación de pozo, línea de impulsión y tanque de almacenamiento - Unidad y Fortaleza	360.941,00			Organización Social
2008	Saneam. Básico	Equipamiento y perforación de pozo, línea de impulsión y tanque de almacenamiento - 26 de Agosto	360.941,00	15/07/2008	12/03/2009	Organización Social
2008	Saneam. Básico	Equipamiento y perforación de pozo, línea de impulsión y tanque de almacenamiento - Che Guevara	360.941,00	01/10/2008	28/01/2009	Organización Social
2008	Saneam. Básico	Equipamiento y perforación de pozo, línea de impulsión y tanque de almacenamiento - San Pedro de Buena Vista	360.941,00	01/10/2008	28/01/2009	Organización Social
2008	Saneam. Básico	Equipamiento y perforación de pozo, línea de impulsión y tanque de almacenamiento - Tomatitas	360.941,00	01/10/2008	28/01/2009	Organización Social
2008	Deporte	Construcción de tinglado barrio San José distrito 8	246.977,00	11/09/2007	28/08/2012	Organización Social
2008	Deporte	Construcción de tinglado barrio La Florida distrito 8	246.977,00	17/12/2008		Organización Social
2008	Deporte	Construcción de tinglado barrio Torrecillas distrito 10	246.977,00	09/01/2009	01/02/2010	Organización Social
2008	Deporte	Construcción tinglado cancha poli funcional barrio 7 de septiembre D9	246.977,00	11/09/2008	09/11/2010	Organización Social
2008	Deporte	Construcción de tinglado barrio 1 de mayo distrito 9	246.977,00	18/11/2008		Organización Social
2008	Educación	Construcción centro infantil barrio El Aeropuerto distrito 10	237.225,00	29/09/2008		Organización Social
2008	Educación	Construcción centro infantil barrio El Paraíso distrito 6	237.225,00	22/09/2008	21/11/2008	Organización Social
2008	Educación	Construcción centro infantil barrio Simón Bolívar 1ro de Mayo	237.225,00	22/09/2008	20/01/2010	Organización Social
2008	Equip. Comunal	Construcción de sede social barrio San Jerónimo centro distrito 11	208.073,00	22/09/2008	21/03/2009	Organización Social
2008	Equip. Comunal	Construcción de sede social barrio Artesanal Distrito 10	208.073,00	22/09/2008	20/01/2008	Organización Social
2008	Equip. Comunal	Construcción de sede social barrio Alto SENAC Distrito 13	208.073,00	27/10/2008	25/04/2009	Organización Social
2008	Equip. Comunal	Construcción de sede social barrio Carlos Wagner Distrito 6	208.073,00	22/09/2008	21/11/2008	Organización Social
2008	Equip. Comunal	Construcción de sede social barrio 24 de Junio distrito 8	208.073,00	22/09/2008	21/11/2008	Organización Social
2008	Saneam. Básico	Sistema de agua potable Monte Sud (Tarija)	426.211,00	26/08/2008	25/10/2008	Organización Social
2008	Saneam. Básico	Sistema de agua potable Temporal (Tarija)	436.395,00	22/09/2008	20/01/2009	Organización Social
2009	Equip. Comunal	Construcción 1ra fase campo Ferial Campesino	1.060.495,00	20/09/2008	20/11/2008	Organización Social
2010	Riego	Construcción del sistema de riego presa Gran Poza, Chiguaypolla – Tarija	65.286,00			Organización Social
2011	Equip. Comunal	Construcción sede social Magisterio Rural de Tarija 2da Fase	582.692,00			Organización Social
2011	Educación	Construcción y ampliación unidad educativa José Manuel Ávila	1.930.738,00	03/07/2009		Organización Social
2007	Deporte	Tinglado cancha unidad educativa Bernardo Navajas Trigo	210.279,58	15/05/2008	21/12/2008	Gobierno Municipal
2007	Equip. Comunal	Compra de sede para la Asociación de Trabajadores del Hogar de Tarija	123.480,00	12/01/2008	10/06/2008	Gobierno Municipal
2010	Equip. Comunal	Construc. sede de la Fed. de Trabajadores de Educación Urbana de Tarija	694.355,48	15/06/2008	01/07/2008	Gobierno Municipal
2010	Equip. Comunal	Construcción sede social Magisterio Rural de Tarija	795.760,00	10/03/2010	07/06/2010	Organización Social
2010	Deporte	Césped Sintético García Agreda (103 x 62 m)	1.826.790,56	23/06/2007	18/02/2008	Gobierno Municipal
2010	Equip. Comunal	Sede social para la Federación de Gremiales y Comerciantes Minoristas de la Ciudad de Tarija "2da Fase"	1.041.135,34	16/07/2007	12/01/2008	Gobierno Municipal
2011	Deporte	Cancha de césped sintético - La Bombonera (103 x 62)	1.533.278,60	28/10/2010	26/12/2010	Organización Social

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Padcaya						
2008	Equip. Comunal	Construcción de la Sede Social de comunidades campesinas	387.612,00	20/07/2010		Organización Social
2010	Riego	Construcción del sistema de riego presa "El Tunal", Rosillas	454.051,00	04/04/2011		Gobierno Municipal
2010	Riego	Construcción sistema de riego presa Calderillas (Padcaya)	580.853,00	08/08/2011	02/07/2012	Gobierno Municipal
2010	Riego	Construcción del sistema de riego "Trinchera" comunidad Cabildo	410.362,00	27/10/2008	25/04/2009	Organización Social
2010	Riego	Construcción sistema de micro riego la Hondura	825.650,00	02/07/2010		Organización Social
2010	Educación	Construcción de aulas unidad educativa Emborozú – Padcaya	462.818,00	12/07/2010	09/10/2010	Organización Social
2010	Educación	Construcción bloque de aulas colegio Camacho	550.350,00	02/07/2010	29/09/2010	Organización Social
2011	Productivos	Dotación de cajas para colmenas en beneficio de la "Asociación de productores de miel ecológica del municipio de Padcaya"	349.500,00	15/12/2010	25/10/2011	Gobierno Municipal
2007	Productivos	Construcción Mercado de Padcaya	1.569.471,96	21/02/2011	14/04/2011	Gobierno Municipal
Bermejo						
2007	Equip. Comunal	Construcción de centros de capacitación en siete comunidades	990.439,94	15/04/2010		Organización Social
2010	Educación	Construcción colegio Aulio Aróz	3.624.000,00	16/12/2010	15/04/2011	Gobierno Municipal
Caraparí						
2008	Equip. Comunal	Construcción y equipamiento Plaza Principal Caraparí	4.057.848,00	03/03/2011	15/03/2012	Gobierno Municipal
2008	Equip. Comunal	Construcción de la sede social de comunidades campesinas	387.612,00			Gobierno Municipal
2010	Educación	Construcción aulas nivel primario, batería de baños, cocina comedor y cancha poli funcional más graderías colegio Las Sidras	1.542.735,00	05/03/2012		Gobierno Municipal
2007	Productivos	Construc. y equipam. de granja de gallinas ponedoras 3 comunid.	341.202,68	08/11/2007		Gobierno Municipal
Villa Montes						
2007	Equip. Comunal	Gaviones protección río Pilcomayo	613.030,18	01/01/2008	26/09/2008	Gobierno Municipal
2009	Equip. Comunal	Sede social organizaciones sociales sindicato de micros "El Chaco"	717.239,00	20/08/2008	06/06/2009	Gobierno Municipal
2010	Educación	Laboratorios de física y química para las U.E. Julio Crevaux, Ismael Montes y Faustino Suárez	1.563.237,00	15/09/2008	14/01/2009	Organización Social
Uriondo						
2007	Productivos	Planta procesadora de frutas y hortalizas Concepción	304.014,62	22/11/2007	20/02/2008	Gobierno Municipal
2007	Equip. Comunal	Centro de capacitación agropecuaria para la mujer	214.923,80	12/10/2006	01/10/2007	Gobierno Municipal
2010	Riego	Sistema de riego - pozos sumergibles comunidad de Los Almendros	482.289,00			Gobierno Municipal
2010	Riego	Proyecto de riego Toma Tunal	758.748,00	26/02/2009	13/05/2010	Organización Social
2010	Educación	Construcción tinglado unidad educativa 15 de Octubre Miscas Caldera	321.347,00	28/03/2011	01/12/2011	Gobierno Municipal
2010	Salud	Construcción posta de salud Alisos	238.263,00	02/07/2010		Organización Social
2010	Salud	Construcción posta de salud Laderas Sud	424.806,00	01/11/2011	01/05/2012	Gobierno Municipal
Yunchará						
2007	Educación	Construcción centro de desarrollo infantil PAN Pulario	151.235,56	11/11/2008	01/04/2009	Gobierno Municipal
2007	Educación	Construcción centro de desarrollo infantil Atacama	151.235,56			Gobierno Municipal
2007	Educación	Construcción centro de desarrollo infantil Pasajes	151.235,56	05/09/2008	18/02/2009	Gobierno Municipal
2007	Educación	Construcción centro de desarrollo infantil Vicuñaayo	151.235,56	06/11/2007	09/02/2008	Gobierno Municipal
2008	Equip. Comunal	Construcción de la sede social de comunidades campesinas	387.612,00	13/12/2010	11/07/2011	Gobierno Municipal
2010	Educación	Construcción tinglado unidad educativa Copacabana	397.895,00			Gobierno Municipal
2010	Educación	Construcción tinglado unidad educativa Chorcoya Avilés	397.895,00			Gobierno Municipal
2010	Educación	Construcción tinglado unidad educativa Huayllajara	402.037,00	22/12/2008		Organización Social
2010	Educación	Construcción tinglado unidad educativa San Luis de Palqui	398.610,00	04/01/2011	03/06/2011	Gobierno Municipal

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

El Puente						
2008	Saneam. Básico	Mejoramiento y ampliación sistema de agua potable Tuctapari	451.781,00	12/12/2010	01/05/2011	Gobierno Municipal
2010	Riego	Construcción del sistema de riego presa Viscachayu e implementación de carpas solares Villa Nueva	502.532,00	12/12/2010	02/05/2011	Gobierno Municipal
2010	Educación	Construcción tinglado U.E. Curqui	282.006,00	18/04/2011	15/01/2012	Gobierno Municipal
2010	Educación	Construcción tinglado U.E. Tarija Iscayachi	403.144,00			Organización Social
2010	Educación	Construcción tinglado U.E. Chayaza	297.830,00	26/07/2010	28/10/2010	Organización Social
2010	Educación	Construcción tinglado U.E. Tarija Carrizal	270.494,00	12/01/2011		Gobierno Municipal
2010	Educación	Construcción tinglado U.E. Paicho Sud	263.901,00	12/01/2011		Gobierno Municipal
2010	Educación	Construcción tinglado U.E. La Parroquia	278.686,00	19/01/2011	19/03/2011	Gobierno Municipal
2010	Educación	Construcción tinglado U.E. San Miguel	277.065,00	19/01/2011	19/03/2011	Gobierno Municipal
2007	Deporte	Tinglado cancha núcleo escolar Franz Tamayo	137.796,82	07/06/2007	05/10/2007	Gobierno Municipal
2007	Deporte	Tinglado cancha U.E. Pueblo Nuevo	142.022,58	27/08/2007	24/01/2008	Gobierno Municipal
2007	Deporte	Tinglado cancha U.E. El Molino	142.345,00	11/06/2007	11/02/2008	Gobierno Municipal
2007	Deporte	Tinglado cancha U.E. Paicho Centro	138.510,26	27/08/2007	24/01/2008	Gobierno Municipal
2007	Deporte	Tinglado cancha colegio El Puente	137.172,56	05/01/2012		Gobierno Municipal
Yacuiba						
2007	Educación	Construcción unidad educativa Rufino Salazar - El Palmar	4.317.183,22			Organización Social
2007	Equip. Comunal	Construcción Auditorio en Yacuiba	2.836.520,82	22/02/2010		Organización Social
2007	Saneam. Básico	Sistema de Agua Potable, Comunidad Sanandita Viejo	1.618.033,90	28/01/2010	21/02/2011	Organización Social
2007	Saneam. Básico	Construcción Sistema de Agua Potable Tierras Nuevas, Cantón Caiza	2.098.432,84	29/06/2007	07/11/2009	Gobierno Municipal
2007	Saneam. Básico	Construcción Sistema de Alcantarillado Villa Primavera, Cantón Caiza	1.012.536,00	27/11/2007	24/02/2008	Gobierno Municipal
2007	Saneam. Básico	Construcción Canalización Quebrada Aserradero desde Serranía del Aguarañue al Oeste hasta la calle Juan XXIII	926.786,00	22/10/2007	18/04/2008	Organización Social
2007	Saneam. Básico	Sistema de Alcantarillado Campo Grande, Cantón Palmar Chico	3.014.613,28	02/06/2008	17/06/2009	Gobierno Municipal
2007	Saneam. Básico	Ampliac. Alcantarillado y Adquisic. equipo para 7 barrios zona Norte	4.736.939,76	30/05/2008	28/02/2011	Gobierno Municipal
2007	Saneam. Básico	Construc. e implement. digestores tipo RALF en Pocitos Barrio Nuevo	2.231.969,60	23/01/2009	20/10/2009	Gobierno Municipal
2011	Educación	Construcción unidad educativa Simón Bolívar	9.299.377,00	17/10/2010	06/03/2012	Gobierno Municipal
2011	Deporte	Coliseo Poli funcional El Palmar	4.623.886,00			Gobierno Municipal
San Lorenzo						
2007	Productivos	Construcción centro de abasto y acopio mercado "Evo Morales Ayma"	2.929.220,00	13/08/2007	14/02/2008	Gobierno Municipal
2011	Productivos	Planta procesadora de lácteos de San Lorenzo	5.158.555,36	13/08/2007	14/03/2008	Gobierno Municipal
2011	Riego	Construcción sistema de riego presa La Hondura	1.838.759,00	12/12/2010		Gobierno Municipal
Entre Ríos						
2007	Salud	Puesto de salud Pampa Redonda	539.964,32	15/04/2007	29/09/2009	Gobierno Municipal
2007	Salud	Puesto de salud Vallecito Los Lapachos	555.673,72	01/07/2007	28/09/2007	Gobierno Municipal
2008	Equip. Comunal	Construcción de la sede social de comunidades campesinas	387.612,00	03/01/2011	03/03/2011	Gobierno Municipal
2008	Productivos	Producción de alimento balanceado en Tarija (Entre Ríos)	8.386.945,00	12/01/2011	12/03/2011	Gobierno Municipal
2010	Educación	Construcción escuela Vallecito Los Lapachos	2.116.277,00	12/01/2011	12/03/2011	Gobierno Municipal

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

En 2012, 2013 y 2014 se concluyeron 17 proyectos que no se inauguraron en el Dpto. de Tarija, las entidades ejecutoras para dichos proyectos son los GAM, la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y CIFE-CIFFressap.

Gestión	Área	Proyecto	Monto Financiado	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Entidad Ejecutora
Yacuiba – Villa Montes						
2012	Productivos	Proyecto Cría de Avestruces en 37 Comunidades Weenhayek	833.660,48	31/12/2012	31/10/2014	CIFE - CIFFRESSAP
Tarija						
2013	Deporte	Construcción del Coliseo Cerrado en el Barrio San Luis	4.273.562,69	30/09/2014	26/07/2015	CIFE - UPRE
2014	Deporte	Construcción Cancha de Fútbol con Césped Sintético Comunidad Obrajes Municipio de Tarija Módulo I Cancha, Graderías e Iluminación	4.782.587,79	30/09/2014	12/03/2015	CIFE - UPRE
2014	Deporte	Construcción Tinglado Barrio Andaluz	660.926,63	01/09/2014	09/12/2014	CIFE - UPRE
2014	Deporte	Construcción de Tinglado Barrio Constructor	660.926,63	29/08/2014	12/12/2014	CIFE - UPRE
2014	Deporte	Construcción de Tinglado Barrio 2 De Mayo	660.926,63	29/08/2014	06/12/2014	CIFE - UPRE
2014	Deporte	Construcción Tinglado Barrio 6 De Agosto	660.926,63	29/08/2014	12/12/2014	CIFE - UPRE
2014	Deporte	Construcción de Tinglado Barrio Moto Méndez.	660.926,63	29/08/2014	06/12/2014	CIFE - UPRE
2014	Equip. Comunal	Construcción de Sede Barrio Salamanca	409.574,55	01/10/2014	16/01/2015	CIFE - UPRE
2014	Equip. Comunal	Construcción de Sede Barrio 27 De Mayo	409.574,55	02/07/2014	17/10/2014	CIFE - UPRE
2014	Equip. Comunal	Construcción Sede Departamental F.S.U.C.C.T.	6.562.785,20	22/08/2014	16/08/2015	CIFE - UPRE
2014	Equip. Comunal	Construcción Edificio Oficinas Central Obrera Departamental C.O.D. Tarija	5.773.405,30	10/06/2014	14/07/2015	CIFE - UPRE
2014	Equip. Comunal	Construcción de la Sede del Edificio Central de Trabajadores Fabriles	2.448.449,81	08/12/2014	05/07/2015	CIFE - UPRE
2012	Equip. Comunal	Construcción de la Terminal de Buses de la Ciudad Tarija (Bloque de Carga)	4.523.020,10	14/03/2013	08/09/2014	CIF - MUNICIPIO
Bermejo						
2014	Deporte	Construcción Tinglado y Refacción Sede Multiuso Sindicato 15 De Abril	1.169.792,94	24/06/2014	20/12/2014	CIFE - UPRE
Padcaya						
2013	Equip. Comunal	Construcción Centro Integral Multisectorial para la Atención a Personas con Discapacidad Prov. Arce	4.860.587,91	22/09/2014	18/06/2015	CIF - MUNICIPIO
Villa Montes						
2013	Deporte	Construcción Mini Coliseo Comunidad Ibibobo – Villa Montes	3.066.040,16	04/11/2013	01/07/2014	CIF - MUNICIPIO

Hasta el 2014 se inauguraron 20 proyectos donde las principales entidades ejecutoras fueron los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de Tarija (GAM), y la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).

Gestión	Área	Proyecto	Monto Financiado	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Entidad Ejecutora
Bermejo						
2013	Deporte	Implementación de Césped Sintético Cancha Barrio San Antonio Bermejo	1.842.054,07	15/10/2013	13/12/2013	CIFE - UPRE
Tarija						
2014	Equip. Comunal	Construcción de Sede Barrio Alto 15 De Junio	409.574,55	28/08/2014	13/12/2014	CIFE - UPRE
2014	Equip. Comunal	Construcción de Sede Barrio 7 De Octubre.	409.574,55	28/08/2014	13/12/2014	CIFE - UPRE
2014	Equip. Comunal	Construcción de Sede Barrio Chapacos	409.574,55	28/08/2014	13/12/2014	CIFE - UPRE
2014	Educación	Construcción de Aulas para Nivel Secundario de la Unidad Educativa Eduardo Orozco	2.722.292,48	10/10/2014	07/04/2015	CIFE - UPRE
2012	Productivos	Construcción Mercado del Barrio San Bernardo de la Ciudad de Tarija	4.144.357,93	01/04/2013	05/10/2014	CIF - MUNICIPIO
2012	Deporte	Construcción Complejo de Raquet Ball de la Ciudad de Tarija	3.275.384,51	05/12/2012	22/06/2014	CIF - MUNICIPIO
Yacuiba						
2013	Deporte	Construcción Cancha de Futbol Pasto Sintético Cancha Nacional San Pedro	3.401.161,91	28/07/2014	24/11/2014	CIF - MUNICIPIO
2013	Deporte	Construc. Cancha de Futbol Pasto Sintético Estadio Néstor Paz Galarza - Barrio Nuevo	3.924.476,79	01/08/2014	27/04/2015	CIF - MUNICIPIO
2012	Deporte	Construcción Complejo de RaquetBall - Municipio de Yacuiba	3.960.774,99	19/03/2013	23/08/2014	CIF - MUNICIPIO
2012	Deporte	Construcción Coliseo Deportivo Crevaux - Municipio de Yacuiba	2.529.471,97	28/10/2013	22/10/2014	CIF - MUNICIPIO

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Yunchará						
2013	Deporte	Construcción Coliseo Yunchará - Municipio Yunchará	2.780.972,41	23/10/2013	24/04/2015	CIF - MUNICIPIO
Uriondo						
2012	Deporte	Construcción Coliseo Municipal de Uriondo	2.901.849,20	22/10/2013	16/10/2014	CIF - MUNICIPIO
2013	Salud	Construcción Centro de Salud SAFCI con Camas Calamuchita	4.575.175,75	09/09/2013	08/09/2014	CIF - MUNICIPIO
San Lorenzo						
2012	Deporte	Construcción de Tinglado en la Comunidad de Canasmoro	518.332,13	10/12/2012	08/04/2013	CIF - MUNICIPIO
2012	Deporte	Construcción de Tinglado en la Comunidad de Tarija Cancha Norte	518.332,13	17/12/2012	15/04/2013	CIF - MUNICIPIO
2012	Deporte	Construcción de Tinglado en la Comunidad de León Cancha	518.332,13	11/12/2012	09/04/2013	CIF - MUNICIPIO
2012	Deporte	Construcción de Tinglado en la Comunidad de Corana Sud	518.332,13	20/12/2012	18/04/2013	CIF - MUNICIPIO
Padcaya						
2013	Deporte	Construcción Módulo Coliseo Polideportivo Camacho	2.900.494,98	07/04/2014	02/12/2014	CIF - MUNICIPIO
Caraparí						
2013	Deporte	Construcción Complejo Deportivo Atlético Caraparí 2da Sección G. Chaco	4.012.855,72	13/12/2013	10/06/2014	CIF - MUNICIPIO

Durante la gestión 2012 como entidad ejecutora el Gobierno Autónomo Dptal. de Tarija tiene un avance físico de 60%, equivalente a 30.000.000,00 Bs., a su vez el Gobierno Autónomo Mcipal. tiene una ejecución de 84% que equivale a una inversión de 16.035.091,72 Bs., además se evidencia que los (GAM) durante los últimos cuatro años tienen más inversión en proyectos, que hasta la fecha se encuentran en ejecución.

Gestión	Área	Proyecto	Monto Financiado	Avance Físico	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Entidad Ejecutora
Tarija							
2013	Deporte	Construcción Coliseo de Basquetbol en la Ciudad de Tarija	10.657.764,04	100%	29/07/2013	20/11/2014	CIFE - UPRE
2013	Educación	Construcción de la Guardería para la UAJMS	6.231.046,74	95%	26/01/2015	21/11/2015	CIFE - UPRE
2014	Equip. Comunal	Construcción Sede de la Federación Sindical de Trabajadores en Salud – Tarija	3.161.845,42	75%	06/04/2015	30/03/2016	CIFE - UPRE
2014	Educación	Construcción Nueva Unidad Educativa Santa Ana de la Ciudad de Tarija	18.798.679,17	18%	12/12/2014	05/03/2016	CIFE - UPRE
2014	Educación	Construcción Nueva Unidad Educativa Carmen Mealla	10.629.773,20	15%	24/11/2014	08/11/2015	CIFE - UPRE
2014	Educación	Construcción Casa de la Educación de la Ciudad de Tarija	6.595.025,53	80%	31/10/2014	25/10/2015	CIFE - UPRE
2014	Educación	Construcción Kinder Hermann Gmeiner de la Ciudad de Tarija	6.826.362,06	76%	05/11/2014	17/09/2015	CIFE - UPRE
2014	Riego	Perforación y Habilitación de 10 Pozos para Agua Potable	7.129.988,05	80%	18/08/2014	24/01/2015	CIFE - UPRE
2015	Deporte	Construcción Cancha Pasto Sintético Tolomosa Grande	2.500.708,71	75%	10/09/2015	07/01/2016	CIFE - UPRE
2015	Deporte	Construcción Coliseo Tolomosa Grande	3.979.386,67	35%	15/07/2015	09/05/2016	CIFE - UPRE
2014	Equip. Comunal	Construcción Sede Federación De Constructores F.S.T.C.T. Tarija	2.866.445,33	35%	01/12/2014	25/11/2015	CIFE - UPRE
2014	Deporte	Construcción Centro de Perfeccionamiento Técnico de Básquetbol – Tarija	18.359.662,59	14%	10/12/2014	03/03/2016	CIFE - UPRE
2015	Salud	Construcción y Equipamiento Oncológico Tarija	63.800.837,73	1%	16/04/2015	01/10/2017	CIFE - UPRE
2012	Equip. Comunal	Construcción Cine Teatro Municipal de la Ciudad de Tarija	6.157.648,45	100%	01/04/2013	24/06/2014	CIF - MUNICIPIO
Uriondo							
2014	Deporte	Construcción Estadio Municipal de Uriondo	18.719.001,13	31%	05/11/2014	29/12/2015	CIFE - UPRE
Bermejo							
2013	Productivos	Construcción Mercado Colonia Linares	2.918.178,18	40%	10/07/2014	04/07/2015	CIF - MUNICIPIO
2014	Deporte	Construcción Estadio Barrio Municipal	26.756.675,48	20%	15/09/2014	07/03/2016	CIF - MUNICIPIO
2014	Equip. Comunal	Construcción de la Sede Sindical de la Central Obrera Regional de Bermejo	3.999.368,92	55%	01/12/2014	25/11/2015	CIFE - UPRE
2015	Deporte	Construcción Coliseo Polí funcional Urbanización El Porvenir	3.000.000,00	1%	08/09/2015	02/08/2016	CIF - MUNICIPIO

Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija 2016 - 2020

Yacuiba							
2014	Educación	Construc. Campus Universitario II Fase Fac. de Ciencias Integradas UAJMS	62.142.307,41	18%	02/03/2015	29/02/2016	CIFE - UPRE
2015	Equip. Comunal	Construcción Sede Social para la Asociación de Bagalleros	3.212.244,70	18%	28/07/2015	24/12/2015	CIFE - UPRE
2012	Salud	Construcción Hospital Modelo de 3er. Nivel del Gran Chaco – Yacuiba	10.000.000,00	60%	01/03/2013	26/10/2015	GOBERNACION
2012	Deporte	Construcción Estadio Provincial de Yacuiba Fase II	20.000.000,00	59%	06/02/2013	09/08/2014	GOBERNACION
2013	Equip. Comunal	Construcción Sede Intercultural Defensores del Chaco	2.674.265,09	98%	27/05/2014	21/05/2015	CIF - MUNICIPIO
2012	Deporte	Construcción Coliseo Deportivo - Municipio de Yacuiba	5.574.859,11	55%	08/04/2013	29/09/2014	CIF - MUNICIPIO
Villa Montes							
2014	Educación	Construcción y Equipamiento Campus Universitario - UAJMS - Módulo II	17.291.171,11	10%	15/10/2015	13/10/2016	CIFE - UPRE
2015	Salud	Construcción Centro de Salud Barrio Bolívar	2.936.879,59	3%	08/09/2015	02/08/2016	CIF - MUNICIPIO
Caraparí							
2014	Deporte	Construcción de Cancha de Fútbol San Alberto	1.522.042,00	18%	02/06/2015	30/08/2015	CIF - MUNICIPIO
2014	Deporte	Construcción de Cancha de Fútbol Las Sidras	1.490.815,36	3%	01/06/2015	29/08/2015	CIF - MUNICIPIO
El Puente							
2012	Deporte	Construcción Coliseo Iscayachi. Municipio El Puente	4.302.584,16	96%	02/05/2013	24/08/2014	CIF - MUNICIPIO
2015	Salud	Construcción Centro de Salud San Lorencito	1.132.099,75	10%	22/10/2015	18/05/2016	CIF - MUNICIPIO
2015	Educación	Ampliación y Construcción Unidad Educativa Pueblo Nuevo - Fase III	1.868.270,80	3%	08/09/2015	04/05/2016	CIF - MUNICIPIO
Entre Ríos							
2013	Deporte	Construcción del Estadio Departamental Guadalupeño Provincia O'Connor	22.959.583,19	11%	30/05/2015	18/01/2017	CIF - MUNICIPIO
2015	Equip. Comunal	Construcción Centro Cultural y Museo Entre Ríos	3.000.000,00	1%	08/09/2015	06/09/2016	CIF - MUNICIPIO
Yunchará							
2015	Educación	Construcción Unidad Educativa José Ballivián Copacabana	3.457.397,65	7%	11/09/2015	06/07/2016	CIF - MUNICIPIO
2015	Educación	Construcción Internado de Tojo - Municipio de Yunchará	2.849.676,67	5%	10/09/2015	16/05/2016	CIF - MUNICIPIO
2015	Educación	Construcción de Comedores Escolares en las U.E. Santa Bárbara, San Juan, Quebrada Honda, Papachacra Frontera, Arenales y 15 de Abril	1.290.297,27	5%	08/09/2015	04/05/2016	CIF - MUNICIPIO

Proyectos con Problemas en su ejecución

Gestión	Área	Proyecto	Monto Financiado	Avance Físico	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Entidad Ejecutora
Tarija							
2014	Deporte	Construcción Cancha de Fútbol con Césped Sintético Barrio Los Chapacos Ciudad de Tarija Módulo I Cancha, Graderías e Iluminación	4.782.587,79	15%	02/07/2014	29/09/2014	CIFE - UPRE
2014	Deporte	Construcción Cancha de Fútbol con Césped Sintético Barrio Lourdes Ciudad De Tarija Módulo I, Cancha, Graderías e Iluminación	4.782.587,79	17%	02/07/2014	12/12/2014	CIFE - UPRE
2014	Deporte	Construcción Cancha de Fútbol con Césped Sintético Barrio Luis Espinal Ciudad de Tarija Módulo I Cancha e Iluminación.	2.270.317,49	50%	02/07/2014	29/09/2014	CIFE - UPRE
2014	Deporte	Construcción Cancha de Fútbol Césped Sintético Sub Central San Andrés Comunidad Guerrahuayco Mpio. Tarija Módulo I Cancha, Graderías e Iluminación	4.782.587,79	12%	02/07/2014	29/09/2014	CIFE - UPRE
2014	Equip. Comunal	Construcción Sede Barrio Bartolomé Attard	409.574,55	0%	02/07/2014	17/10/2014	CIFE - UPRE
2014	Riego	Ampliación y Mejoramiento Sistema de Bombeo Las Tipas.	1.250.000,00	35%	20/04/2015	17/08/2015	CIFE - UPRE
2014	Riego	Construcción Galería Filtrante, Principal Toma de Agua Potable	1.026.016,51	0%	02/09/2015	28/02/2016	CIFE - UPRE
San Lorenzo							
2012	Salud	Construcción Hospital 2° Nivel San Lorenzo	7.742.608,40	15%	14/12/2012	01/12/2013	CIF - MUNICIPIO
Villa Montes							
2013	Productivos	Construcción Mercado Abasto Villa Montes	17.753.009,82	50%	23/05/2013	12/05/2015	CIF - MUNICIPIO

Proyectos sin inicio

Gestión	Área	Proyecto	Monto Financiado	Avance Físico	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Entidad Ejecutora
Tarija							
2015	Equip. Comunal	Construcción sede sindical del sindicato de trabajadores de ENTEL - Tarija	2.416.969,67	0%	31/08/2015	25/06/2016	CIFE - UPRE
2015	Productivos	Construcción Nuevo Mercado Bolívar	14.092.381,85	0%			CIFE - UPRE
2015	Productivos	Construcción Nuevo Mercado Abaroa	25.621.144,07	0%			CIFE - UPRE
2015	Educación	Construcción Unidad Educativa Humberto Portocarrero 1	8.347.365,11	0%			CIFE - UPRE
2015	Educación	Construcción Unidad Educativa Lourdes para Nivel Secundario	7.854.712,81	0%			CIFE - UPRE
Padcaya							
2015	Salud	Construcción Puesto de Salud El Limal	1.315.716,24	0%	08/09/2015	14/05/2016	CIF - MUNICIPIO
2015	Equip. Comunal	Construcción Albergue Adulto Mayor Padcaya	1.684.283,26	0%	08/09/2015	14/05/2016	CIF - MUNICIPIO
2015	Deporte	Construcción Cancha Deportiva con Césped Sintético Padcaya	3.217.469,69	0%			CIF - MUNICIPIO
2015	Deporte	Construcción Coliseo Polideportivo Cañas	3.158.167,31	0%			CIF - MUNICIPIO
San Lorenzo							
2015	Infraestruct. Vial	Construcción Asfaltado Canasmoro	3.000.000,00	0%	08/09/2015	05/03/2016	CIF - MUNICIPIO
Yunchará							
2015	Equip. Comunal	Construcción Salas Múltiples en las Comunidades de Arteza, Hornuyo, Quebradillas, Quisca Cancha, Peloc y Muñayo-Municipio de Yunchará	1.226.416,69	0%	08/09/2015	04/05/2016	CIF - MUNICIPIO
2015	Salud	Ampliación Puestos de Salud Belén y Huayllajara	483.286,04	0%	08/09/2015	04/02/2016	CIF - MUNICIPIO
Caraparí							
2015	Educación	Construcción Tinglado Graderías y Escenario U.E. Jesús De Nazareno	1.260.230,70	0%	08/09/2015	04/04/2016	CIF - MUNICIPIO
2015	Equip. Comunal	Mejoramiento e Identificación de Áreas Verdes Localidad Caraparí (Construcción Parque Infantil - área Verde Triangular)	1.739.769,30	0%	08/09/2015	19/02/2016	CIF - MUNICIPIO
Uriondo							
2015	Equip.	Restauración Iglesia Nuestra Señora de la	3.000.000,00	0%	08/09/2015	30/11/2016	CIF -
Entre Ríos							
2015	Deporte	Construcción Tinglado Unidad Educativa Tentapiau	983.144,17	0%			CIF - MUNICIPIO
2015	Educación	Construcción Albergue y Comedor Unidad Educativa Ñaurenda	3.000.000,00	0%			CIF - MUNICIPIO
Yacuiba							
2015	Productivos	Mercado Barrio Nuevo	21.976.422,66	0%			CIF - MUNICIPIO
2015	Deporte	Coliseo Villa El Carmen	4.631.024,79	0%			CIF - MUNICIPIO
2015	Equip. Comunal	Construcción Sede Gremial San José de Pocitos	3.938.145,03	0%	08/09/2015	13/06/2016	CIFE - UPRE
2015	Deporte	Construcción Cancha de Fútbol B. San José Obrero	3.000.000,00	0%	08/09/2015	04/04/2016	CIF - MUNICIPIO

Anexo 6. Indicadores

Plan Vida: Indicadores

Área de Intervención	Indicador	Fórmula de Cálculo
Salud	Esperanza de Vida al Nacer	$EVAN = (\text{Esperanza de Vida al Nacer Año } (0+n)) - (\text{Esperanza de Vida al Nacer Año } (0))$
Educación	Años de estudio población en edad escolar	$AEP = (\sum \text{Años de estudio población en edad escolar} / \text{Total población en edad escolar})$
Gestión Social	N° de prestaciones de servicio	$NP = \sum \text{Servicios prestados a adultos mayores} + \sum \text{Servicios prestados a niñas, niños y adolescentes} + \sum \text{Servicios prestados a personas con discapacidad} + \sum \text{Servicios prestados a personas víctimas de violencia}$
Medio Ambiente	Índice de Conservación y Preservación del medio ambiente	$ICMA = (((\sum \text{ha en Producción Agropecuaria} / \text{Total de ha con Cap. Prod. Agrop.}) + (\sum \text{ha Concesión Forestal} / \text{Total ha Bosque a ser aprovechado y de Desarrollo Forestal}) + (\sum \text{hm}^3 \text{ de agua aprovechada} / \text{Total hm}^3 \text{ de agua disponible}) + (\sum \text{ha con mayor biodiversidad conservadas} / \text{Total ha Departamento})) / 4) \times 100$

Plan Dignidad: Indicadores

Área de Intervención	Indicador	Fórmula de Cálculo
Energía Eléctrica	Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica	$CSEE = (\text{N}^\circ \text{ hogares que tienen energía eléctrica} / \text{N}^\circ \text{ total de hogares}) \times 100$
Agua Potable	Cobertura de Agua para consumo humano	$CACH = (\text{N}^\circ \text{ hogares que tienen agua por cañería} / \text{N}^\circ \text{ total de hogares}) \times 100$
Gas Natural	Consumo per cápita de Gas Natural	$CPGN = \text{Total consumo de Gas Natural en Tarija metro}^3 / \text{Total población de Tarija}$
Saneamiento Básico	Cobertura en Saneamiento Básico	$CSB = (\text{N}^\circ \text{ Viviendas que tienen acceso al sistema de Saneamiento Básico} / \text{N}^\circ \text{ Total de viviendas}) \times 100$
Vivienda	Tenencia de vivienda propia	$TVP = (\text{Tenencia de vivienda propia} / \text{Total de viviendas}) \times 100$

Plan Oportunidad: Indicadores

Área de Intervención	Indicador	Fórmula de Cálculo
Desarrollo Econ. y Productivo	Porcentaje del Aporte de los sectores no extractivos al PIB Dptal.	$PASAF = (\sum \text{Aporte de los sectores no extractivos} / \text{Total PIB Dptal.}) \times 100$
Energía e Hidrocarburos	MW/h	$PEEA = \sum \text{prod. de energía termoeléctrica} + \sum \text{prod de energía hidroeléctrica} + \sum \text{prod. de energía eólica}$
Turismo	N° de Turistas que visitan Tarija	$NVT = \sum \text{de turistas que visitan Tarija}$
Transporte	Índice de competitividad Vial	$ICV = ((\sum \text{Km Asf Vías Dptales} / \sum \text{Tot Km Vías Dptales}) + ((\sum \text{Km Asf Vías Fund Tar} / \sum \text{Tot Km Vías Fund Tar}) + (\text{Inv total Sect Trans} / \text{Inversión Total dptal}) + (2 - \log (\text{Índice de Accidentabilidad}))$
Recursos Hídricos y Riego	N° Hectáreas bajo riego	$HBR = \sum \text{Hectáreas bajo riego}$

Plan Alegría: Indicadores

Área de Intervención	Indicador	Fórmula de Cálculo
Cultura y Arte	Inversión per cápita en Cultura y Arte	$IPAC = ((\sum \text{Inversión en Cultura} + \sum \text{Inversión en Arte}) / \text{Total de la población})$
Alegría	Nivel de Felicidad	$NF = \text{Log}(\text{Producto Interno Bruto}) / \text{Población Total} + (\sum \text{respuestas de personas que sí tienen apoyo social en tiempos crisis} / \text{Población Total encuestada sobre apoyo social}) + (\sum \text{años de vida de la pob} / \text{Población Total}) + (\sum \text{respuestas de personas que están satisfechos con su libertad para elegir qué hacer con su vida} / \text{Población Total encuestada sobre la toma de decisiones}) + (\sum \text{respuestas de personas que han donado dinero a programas de caridad en el mes pasado} / \text{Población Total encuestada sobre donaciones a programas de caridad}) + (\sum \text{respuestas de personas que Afirman que la corrupción está extendida en todo el gobierno} / \text{Población Total encuestada sobre Corrupción})$
Deporte	N° de Disciplinas deportivas	$DD = \sum \text{Disciplinas Deportivas que reciben apoyo por el SEDEDE}$
Convivencia, Tranquilidad y Seguridad Ciudadana	Tasa de Delitos de mayor Connotación Social (por cada 10.000 habitantes)	$TDMCS = (\sum \text{de delitos robo agravado} + \sum \text{delitos de violencia intrafamiliar física} + \sum \text{delitos de violación} + \sum \text{delitos de Homicidio en accidente de Tránsito}) / 10.000$
Entretenimiento y Recreación	N° Áreas de Entretenimiento y Recreación	$AER = \sum \text{Cantidad de parques urbanos} + \sum \text{Cantidad de plazas y plazuelas} + \sum \text{Cantidad de jardines botánicos} + \sum \text{Cantidad de jardines infantiles} + \sum \text{Áreas y campos deportivos.}$

Plan Transparencia: Indicadores

Área de Intervención	Indicador	Fórmula de Cálculo
Transparencia	Eficiencia del servicio de Instituciones publicas	$EIP = \left(\frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} \right) \times \left(\frac{\text{Cantidad Actividades. ejecutadas}}{\text{Cantidad Actividades Programadas}} \right) \times 100$
Autonomía	Porcentaje de Administración de los Recursos Propios y Asignados	$PARPA = \left(1 - \frac{\sum \text{Transferencias de Recursos departamentales a actividades de competencia Nal.} + \sum \text{Financiamiento a Programas de Competencias Nal.} + \sum \text{Gastos en fortalecimiento humano en redes de salud} + \sum \text{Gastos impuesto indirectos en tramos de vías fundamentales}}{\text{Total presupuesto GADT}} \right) \times 100$



Rumbo
al Departamento del
Bienestar